

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

179 – SEPTIEMBRE 2025

Salarios y márgenes empresariales en los sectores de CCOO del Hábitat



SALARIOS Y MÁRGENES EMPRESARIALES EN LOS SECTORES DE CCOO DEL HÁBITAT



SALARIOS Y MÁRGENES EMPRESARIALES EN LOS SECTORES DE CCOO DEL HÁBITAT

Autoría

Jesús Cruces Aguilera, Luis de la Fuente Sanz, Vicente López Martínez y Alicia Martínez Poza.

Prólogo

Daniel Barragón Burgui. Secretario general de CCOO del Hábitat.

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Instituto de Estudios Educativos y Sindicales

C/ Longares, 6. 28022 Madrid

Tel.: 91 364 06 01

1mayo@1mayo.ccoo.es

www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES - NÚMERO 179

DL: M-12616-2025

ISSN: 1989-4473

© Madrid, SEPTIEMBRE 2025

ÍNDICE

AUTORÍA	5
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
1. EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	17
1.1. Principales cifras	
1.2. Distribución funcional de la renta	
1.3. Márgenes empresariales	
1.4. Salarios	
1.5. Salarios y negociación colectiva	
1.6. Síntesis	
2. ACTIVIDADES LIGADAS A LA CONSTRUCCIÓN	37
2.1. Principales cifras	
2.2. Distribución funcional de la renta	
2.3. Márgenes empresariales	
2.4. Salarios	
2.5. Salarios y negociación colectiva	
2.6. Síntesis	
3. JARDINERÍA, LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y SERVICIOS AUXILIARES.....	55
3.1. Principales cifras	
3.2. Distribución funcional de la renta	
3.3. Márgenes empresariales	
3.4. Salarios	
3.5. Salarios y negociación colectiva	
3.6. Síntesis	
4. MADERA, MUEBLE Y CORCHO.....	67
4.1. Principales cifras	
4.2. Distribución funcional de la renta	
4.3. Márgenes empresariales	
4.4. Salarios	
4.5. Salarios y negociación colectiva	
4.6. Síntesis	

5. SANEAMIENTO URBANO	87
5.1. Principales cifras	
5.2. Distribución funcional de la renta	
5.3. Márgenes empresariales	
5.4. Salarios	
5.5. Salarios y negociación colectiva	
5.6. Síntesis	
6. SEGURIDAD PRIVADA	107
6.1. Principales cifras	
6.2. Distribución funcional de la renta	
6.3. Márgenes empresariales	
6.4. Salarios	
6.5. Salarios y negociación colectiva	
6.6. Síntesis	
7. ATENCIÓN DOMICILIARIA Y TELEASISTENCIA.....	119
7.1. Principales cifras	
7.2. Distribución funcional de la renta	
7.3. Márgenes empresariales	
7.4. Salarios	
7.5. Salarios y negociación colectiva	
7.6. Síntesis	
8. CONCLUSIONES	126
8.1 Principales resultados	
8.2 Reflexiones finales	
9. ANEXO	135
10. REFERENCIAS.....	139

AUTORÍA

Jesús Cruces Aguilera

Sociólogo e investigador senior del Área de Relaciones Laborales y Políticas Públicas de la Fundación 1º de Mayo. También ha sido profesor de Sociología del Trabajo en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha participado en diversos proyectos relacionados con temas de empleo, relaciones laborales y negociación colectiva, digitalización, salarios, acuerdos transnacionales, condiciones de trabajo y de vida, participación de las y los trabajadores y corresponsabilidad, formando parte de equipos de investigación y formación en proyectos europeos y en España.

Luis de la Fuente Sanz

Sociólogo e investigador senior del Área de Relaciones Laborales y Políticas Públicas de la Fundación 1º de Mayo. Es parte del equipo docente del posgrado de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo de la Fundación UNED. Ha participado en diversos proyectos relacionados con temas de responsabilidad corporativa, empleo, relaciones laborales, negociación colectiva, salarios y condiciones de trabajo y de vida. Ha formado parte de equipos de investigación y formación en proyectos europeos y en España.

Vicente López Martínez

Director gerente de la Fundación 1º de Mayo. Estudió Ciencias Económicas en la Universitat de València, Ciencias del Trabajo en la Universitat Oberta de Catalunya e inicia estudios de Filosofía en la Universidad de Educación a Distancia. Su vida profesional se desarrolla en el ámbito de la acción sindical en materia laboral dentro del sindicato Comisiones Obreras, compaginando dicha actividad con la de docente como profesor asociado y colaborador en la Universitat de Valencia y la Universitat Oberta de Catalunya y en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Alicia Martínez Poza

Socióloga e investigadora senior del Área de Relaciones Laborales y Políticas Públicas de la Fundación 1º de Mayo. Ha participado en diversos proyectos relacionados con temas de empleo, corresponsabilidad, derechos laborales, condiciones de trabajo y condiciones de vida, participación y negociación colectiva, formando parte de equipos de investigación y formación en proyectos europeos y en España.

PRESENTACIÓN

Daniel Barragán Burgui

Secretario general de CCOO del Hábitat

Presentamos estudio que desentraña los detalles sobre los salarios en los distintos sectores de nuestra Federación, CCOO del Hábitat, y se adentra en algo importantísimo en materia de Negociación Colectiva, ni más ni menos que en los márgenes de beneficio empresarial.

Una Federación como la nuestra, incluye una gran cantidad de sectores muy variopintos pero que tienen un elemento clave en común: la precariedad. Representamos sectores precarios, en la mayoría de los casos, con una población sesgada por género, varios sectores muy masculinizados cercanos a trabajos de gran exigencia física y otros muy feminizados que, igualmente, son muy exigentes desde una perspectiva de esfuerzo físico, pero además incluyen otros elementos de precariedad como son jornadas parciales, no deseadas.

En materia de Salud Laboral, son sectores muy afectados por los accidentes graves, muy graves y mortales; Construcción, Limpieza viaria, Jardinería... y también por enfermedades profesionales, muchas veces, infradeclaradas; Limpieza de edificios y locales, Ayuda a domicilio... Razón por la cual hemos iniciado los procedimientos de exigencia de coeficientes reductores y otras campañas para evitar que estas inaceptables cifras se mantengan en alza.

Nos encontramos con un concienzudo trabajo realizado junto a la Fundación 1^a de Mayo que, aparte de usar una metodología fiable y lo más objetiva posible, nos da datos claros y transparentes sobre las diferentes comparativas entre salarios y beneficios empresariales en los sectores que componen nuestro panorama sindical.

Este conocimiento nos dota de nuevas herramientas tremadamente útiles en las mesas de negociación colectiva, así como en las distintas áreas en las que desempeñamos nuestras funciones. No podrán poner en duda nuestras fuentes en ninguna mesa cuando acudimos a ellas con una preparación tan profunda e interesante como la que nos da este tipo de estudios.

La Fundación 1^o de Mayo y su equipo de investigación han acometido un enorme trabajo de estudio y comparativa que nos ofrece claras conclusiones muy útiles. Por regla general las empresas aumentan

sus márgenes de beneficios de manera clara y directa mientras que los salarios no suben de una manera equivalente, ni mucho menos. Además si ponemos en la ecuación las circunstancias sociales y económicas globales como son la preocupante situación de la vivienda, las inflaciones desmedidas provocadas por conflictos bélicos, pandemias mundiales o los tejemanejes de líderes autoritarios de potencias mundiales hacen que la situación del poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores a los que representamos haya empeorado en los últimos tiempos por lo que debemos seguir luchando por mejoras la situación de las personas que peor lo están pasando en unos tiempos en los que aparece, cada vez con más fuerza, el concepto de trabajador pobre.

En definitiva, nos encontramos con un importante estudio del que debemos hacer uso en las diferentes mesas de negociación para que, entre otras cosas, sigamos siendo esa parte de la representación social que acude a las mesas de negociación con plataformas participadas y participativas bien armadas de reivindicación y lucha, pero también de rigor y trabajo de investigación. Dotamos a nuestros cuadros sindicales de otra herramienta a usar en todos los ámbitos de actuación. Herramienta que presentaremos en fechas próximas para que los investigadores implicados nos puedan resumir sus conclusiones y podamos compartir nuestras propias ideas y conclusiones.

INTRODUCCIÓN

La economía española ha mostrado en los últimos años un ritmo de crecimiento superior al registrado por los países del entorno europeo, siendo protagonista de lo que ha venido a denominarse como la “primavera económica” que se inició desde finales del año 2021. Con ello, la economía española ha sido capaz de generar resultados relevantes en términos macroeconómicos, con mayor crecimiento de los niveles de actividad y empleo, y no tanto en términos microeconómicos, donde se siguen mostrando algunas dinámicas preocupantes.

La propia estructura productiva de la economía española explica, en parte, este crecimiento diferencial de la economía española. En este sentido podemos hablar, entre otros, del menor impacto que ha tenido la crisis energética y la adopción de la “excepción ibérica”, una mayor utilización de las energías renovables, el menor peso de nuestro sector industrial (CES, 2024) o la importancia relativa que tiene el sector turístico. Aunque puede ser todavía muy pronto para realizar una valoración definitiva, se detecta un cierto cambio con respecto al modelo económico que dinamizó nuestra estructura productiva en la etapa anterior y que se caracterizaba por el peso del sector de la construcción como motor económico, y por el peso de la contratación temporal dentro la estructura de empleo de la economía española. Esta dinámica llevaba un comportamiento procíclico del empleo, con fuertes incrementos del empleo en las etapas de expansión y caídas de mayor intensidad y duración en etapas de recesión. Sin embargo, la estructura productiva española sigue mostrando una alta dependencia de sectores productivos de bajo valor añadido y con una alta intensidad en el uso de la fuerza de trabajo (Rocha, et al 2009), dentro de una estructura productiva dominada por la pequeña empresa.

Actualmente, como hemos señalado, destaca la contribución al crecimiento del sector servicios, y particularmente del turismo. Se observa, sin embargo, una cierta ganancia en el peso relativo de otros servicios, como, por ejemplo, los servicios relacionados con el conocimiento y servicios esenciales. En alta también destaca el sector energético, así como la industria, y de forma particular el sector de las manufacturas, que recuperan cierto dinamismo tras la crisis de la COVID-19. El sector agrícola y la construcción, sin embargo, muestran un menor dinamismo frente a períodos anteriores (CES, 2024). Ligado a este cambio sectorial, se detecta igualmente un cierto crecimiento de ocupaciones más cualificadas (Gabinete económico, 2025). De igual modo, frente a épocas precedentes, se registra una mayor contribución del sector exterior al crecimiento, aunque es cierto que no llegan a modificar por completo el modelo de la economía española, basada en una fuerte presencia de la demanda interna como elemento impulsor del crecimiento económico (CES, 2024).

Los resultados mostrados por la economía y los cambios en la composición sectorial del crecimiento de los últimos años han estado sustentados en factores de diversa índole. De un lado, destaca el papel de las políticas públicas como elemento dinamizador de la actividad económica y de transformación del modelo productivo y de empleo. Aquí, es necesario recordar el papel que pueden tener las políticas económicas, y entre ellas, los planes de recuperación y transformación económica (PERTES), que pueden movilizar importantes recursos públicos y privados (163 mil millones en el periodo 2021-2026, más del 12% del PIB en España). Su objetivo es transformar y potenciar los distintos sectores de actividad, para hacer frente a los retos a los que se enfrenta la economía en el medio plazo, tanto

desde el punto de vista ecosocial, como productivo. En cuanto a su ejecución, si bien es escasa, sí podemos señalar que, a 31 de marzo de 2024, tres cuartas partes de los fondos ejecutados se han destinado al tejido empresarial (62,5% pymes y micropymes) en sectores ligados a la transición energética y movilidad sostenible (37%), mientras que un solo un 3% de los fondos han llegado a los hogares (CES, 2024).

Por otro lado, ligado al cambio de modelo productivo es necesario remarcar el papel central de las políticas laborales, centradas -entre otros aspectos- en mejorar la calidad del empleo, así como en la mejora de las condiciones salariales de la población trabajadora. Sin lugar a dudas, estas políticas, como el incremento del salario mínimo interprofesional, la reforma de la negociación colectiva o, entre otras, la minimización de los contratos temporales, han supuesto una revalorización del trabajo, sobre todo aquel que afectaba a la población más vulnerable, y concretamente, por lo que respecta a jóvenes y mujeres. A pesar de las críticas recibidas desde las opciones políticas conservadoras, la evolución del mercado de trabajo en los últimos años pone de manifiesto los resultados de la reforma laboral de 2021, con un crecimiento continuado del empleo del 6,8% entre 2021 y 2023 (hasta los 21,2 millones de personas ocupadas), de las personas afiliadas a la Seguridad Social (20,8 millones de personas en diciembre de 2023) o de reducción de la temporalidad en 8 puntos porcentuales entre 2021 y 2023 (hasta alcanzar el 17% de temporalidad en 2023). Desde el punto de vista salarial, el incremento continuado del salario mínimo interprofesional (de 900 en 2019 a 1.184 euros en 2025, en 14 pagas) ha permitido mejorar la situación económica de muchos hogares, reduciendo los niveles de pobreza y desigualdad. Esta dinámica rompe con algunos de los paradigmas neoliberales, según los cuales, los aumentos del salario mínimo frenarían la creación de empleo. Más bien se confirma que el incremento tiene impacto marginal positivo (Comisión Asesora SMI, 2022), y contribuye de manera decisiva a la dinamización de la demanda interna, beneficiando a la población trabajadora con salarios más bajos (Gabinete Económico, 2025).

En esta línea, es igualmente relevante el papel de la negociación colectiva, que ha recuperado -con la reforma de 2021- la centralidad del convenio colectivo sectorial y la ultratratividad, como elementos más destacados. Desde 2021, la dinámica de la negociación colectiva muestra una tendencia al alza con respecto al número de convenios colectivos (5 mil convenios colectivos con efectos económicos en 2022; datos definitivos), pero sobre todo con respecto al número de personas afectadas por convenio colectivo (12,8 millones de personas trabajadoras en 2022). Con ello, se registra un alto grado de cobertura de la negociación colectiva (91,4% en 2022). La dinámica de la negociación colectiva también arroja incrementos salariales al alza (3,2% de incremento salarial pactado y revisado en 2022), así como un ligero aumento de los convenios que contienen cláusulas de garantía salarial (10,3% de los convenios colectivos y un 16% de las personas trabajadoras en 2022, datos provisionales).

Todos estos cambios no pueden ser enteramente entendidos si no se tiene en cuenta el papel que ha tenido el diálogo social (bipartito y tripartito) en el periodo reciente, siendo de mayor intensidad durante la pandemia de la COVID-19, y con menor alcance, en cuanto al número de acuerdos y materias abordadas, en el periodo posterior. Contrastan así los sucesivos acuerdos tripartitos alcanzados para hacer frente a la crisis de la COVID-19 durante el periodo 2020-2021 (ERTES, PERTES, SMI, teletrabajo, dependencia, pensiones, etc.), frente a los años posteriores, en los que se alcanzan acuerdos bipartitos firmados mayoritariamente entre el Gobierno y las organizaciones sindicales (SMI,

reducción de la jornada laboral, etc.). En este último periodo, destaca, sin embargo, el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado en 2023, que fija los criterios de las organizaciones empresariales y sindicales en materia de empleo y negociación colectiva para el periodo 2023-2025 y con el que se recupera la senda del diálogo social rota en años anteriores.

El hecho de que los resultados obtenidos por la economía en materia de actividad, de creación de empleo y de salarios no sean percibidos por la población, sobre todo la población más vulnerable, se debe a factores de diverso tipo. De un lado, el contexto socioeconómico más reciente ha estado vinculado a una elevada inflación que se intensificó a partir de la crisis bélica que sigue afectando a Ucrania. Si bien, el crecimiento del nivel de precios se inició con anterioridad, impulsado por ciertas problemáticas en las cadenas de suministro e incluso por el aumento de la demanda de energía tras la pandemia, estos problemas se intensificaron con el conflicto bélico en Ucrania que, entre otras consecuencias, provocó un encarecimiento de los costes energéticos, con un claro impacto tanto en los hogares como en diversos sectores productivos. Ante ello, se tomaron diversas medidas para frenarlo, desde la regulación de precios a los impuestos a las empresas energéticas o algunas medidas fiscales en sectores como alimentación. Y es que, más allá de la crisis energética, debemos resaltar que la subida de precios en el periodo ha estado influenciada de forma importante por el aumento de los márgenes empresariales que, como han puesto en evidencia varios estudios, han impulsado al alza la inflación (Gabinete económico CCOO, 2025). Por lo tanto, más allá de un primer shock en el nivel de precios provocado por ciertas limitaciones en suministros energéticos, de materias primas o semielaboradas, la inflación se consolidó gracias a factores puramente distributivos: el aumento de los márgenes de beneficios en ciertas empresas y sectores productivos.

De otro lado, también habría sido precisa una mayor profundidad de las políticas públicas, en concreto, de políticas sociales y fiscales, para hacer frente a una necesaria mejora en el reparto de los costes asociados a las crisis, permitiendo garantizar las condiciones de vida de la población. A pesar del “escudo social”, entendido como el conjunto de medidas de carácter social y económico (ingreso mínimo vital, suministros, vivienda, medidas laborales, etc.) puestas en marcha desde la COVID-19 y prolongadas posteriormente, se requiere un avance más decidido en materia fiscal y en algunas políticas sociales que impidan el empobrecimiento de la clase trabajadora. La situación de la vivienda, la necesidad de mayor financiación de la sanidad y educación, el impulso de la atención a la dependencia, los indicadores de pobreza, especialmente la pobreza infantil y de la población con menores salarios, son algunos de los indicadores que ponen de relieve la necesidad de reforzar y ampliar este tipo de políticas. Para ello, las políticas fiscales expansivas, asentadas en la progresividad de los esfuerzos deberían ser el instrumento clave sobre el que descansen la profundización de las políticas públicas.

Con ello, se revela la necesidad de asumir una perspectiva integral sobre cómo se afrontan las crisis y cómo se realiza el reparto de renta generada, esto es, desplegando todas aquellas políticas y medidas que inciden en la distribución primaria de la renta (por la vía del empleo, los salarios y la capacidad de la negociación colectiva), e igualmente, en la distribución secundaria de la renta, a través de las políticas públicas y refuerzo de equidad, tanto horizontal como vertical, de la fiscalidad. El impulso del empleo y los salarios en el periodo reciente ha hecho que mejore la remuneración de la población trabajadora. A pesar de ello, el fuerte incremento de beneficios empresariales (sobre todo en 2021) ha hecho que la participación de la población trabajadora alcance el 52% en 2023, niveles todavía por

debajo de 2008. Es decir, el crecimiento de los salarios ha sido claramente inferior, no sólo al aumento de los precios, sino también al crecimiento de la productividad aparente del trabajo, lo que ha conllevado una escasa recuperación de la participación de los salarios en la renta.

En este marco, el estudio que se presenta a continuación tiene como objetivo analizar el papel de los salarios y los márgenes empresariales a lo largo de las últimas décadas en varios sectores de actividad. Con ello, se plantea abordar algunos de los ejes de debate que han centrado el análisis económico y laboral reciente: a) la forma de enfrentar las épocas de expansión y de crisis; b) el impacto de la inflación y el poder adquisitivo; c) la dinámica de los márgenes empresariales y su repercusión; d) la evolución de la productividad aparente del trabajo; y e) la capacidad de la negociación colectiva de garantizar condiciones salariales para una parte importante de la población. En suma, cuestiones, todas ellas que están vinculadas al debate sobre el modelo productivo, en el que entran igualmente en juego otras de vital importancia como es el grado de reinversión productiva, la financiarización de la economía, el papel del Estado y las políticas públicas en la regulación del mercado de trabajo y su papel esencial en proceso de redistribución de la renta.

El estudio parte de la petición expresa de CCOO Hábitat, que tuvo presente la necesidad de conocer la evolución de los salarios y los márgenes empresariales de los sectores en los que esta organización sindical tiene presencia. Agradecemos su interés por esta materia, así como su participación en las fases de contraste de los resultados.

El estudio se estructura en varios capítulos de la siguiente forma. Tras la introducción, en el capítulo segundo se recoge la metodología del estudio, tras el cual se articulan siete capítulos, uno por cada sector de actividad. La estructura es similar: tras una primera delimitación del sector en términos de valor añadido, número de empresas o empleo, se analizan la dinámica de los salarios y los márgenes empresariales, siendo de especial interés el impacto de los precios en estas variables. También se aborda el papel de la negociación colectiva en materia salarial y los convenios de referencia (estatales) en cada uno de los sectores. En el capítulo final se recogen las principales conclusiones del estudio, así como las reflexiones finales.

Metodología del estudio

El estudio tiene como objetivo analizar la evolución de los salarios y los márgenes empresariales a lo largo de las últimas décadas (2008-2023) en los sectores de actividad en los que CCOO Hábitat tiene presencia como organización sindical.

En concreto el estudio propone abordar, a grandes rasgos, el análisis de los siguientes elementos:

- La dinámica de los salarios, en relación al empleo y a su capacidad de compra a lo largo del periodo analizado.
- La evolución de los márgenes empresariales, en relación al valor añadido bruto y las ventas realizadas.

- La productividad laboral, que pone en relación la renta generada (valor añadido bruto) y las horas de trabajo, considerando el efecto de los precios en su evolución.
- La distribución funcional de la renta, esto es, el reparto de la renta generada (valor añadido bruto) entre el capital (excedentes brutos de explotación y rentas mixtas) y el trabajo (remuneraciones de la población ocupada).
- Y el papel de la negociación colectiva, a partir de los incrementos salariales pactados y registrados a lo largo del periodo.

Desde el punto de vista temporal, se plantea abordar el período 2008-2023, lo que supone asumir, con cierta amplitud de análisis, la incorporación de períodos de crecimiento económico y crisis de diverso tipo (como, por ejemplo, la Gran Recesión en el periodo 2008-2011, la pandemia de la COVID-19 o la crisis energética posterior).

Desde el punto de vista sectorial, el estudio queda delimitado a los sectores y ramas de actividad de CCOO Hábitat. En total, se contemplan 7 sectores de actividad (12 ramas de actividad).

Cuadro 1. Sectores y ramas de actividad analizadas

SECTORES	Ramas de actividad	CNAE (2 Dígitos)
Construcción	Construcción de edificios	41
	Ingeniería civil	42
	Actividades de construcción especializada	43
Ligados a la construcción	Otras industrias extractivas	8
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	Servicios a edificios y actividades de jardinería	81
Madera, Mueble y corcho	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16
	Fabricación de muebles	31
Saneamiento urbano	Recogida y tratamiento de aguas residuales	37
	Recogida de residuos	38
	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	39
Seguridad privada	Actividades de seguridad e investigación	80
Servicios de atención domiciliaria y teleasistencia	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	88

Fuente: elaboración propia. 2025

La delimitación sectorial se ha establecido considerando diversos factores, entre los cuales la disponibilidad de los datos y la representatividad de los sectores han sido los más relevantes.

Fruto de ello, se han incluido en un mismo sector las ramas ligadas a la actividad de la construcción: canteras, graves y areneras (CNAE 8: otras actividades extractivas), cemento y derivados; y cerámica, tejas y ladrillos (CNAE 23: fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria de equipo). En

cambio, quedan fuera del análisis las actividades de Ferralla, debido a su baja ocupación y la desagregación de los datos existentes. En el sector de seguridad e investigación (CNAE 80) se han incluido las tres ramas de actividad: Actividades de seguridad privada (CNAE 801), Servicios de sistemas de seguridad (CNAE 802) y Actividades de investigación (CNAE 803). Se incluye esta tercera actividad, a pesar de que podría quedar fuera de las actividades del ámbito de la Federación, debido a que se ha debido agrupar a dos dígitos. Esta actividad tiene una ocupación inferior a mil personas (937 personas según la EPA).

Por otro lado, para realizar el estudio se han utilizado fuentes de información de diverso tipo. A continuación, se detallan los principales indicadores, según la estructura de análisis que se aborda en el estudio:

- Para examinar el **perímetro sectorial** respecto a la estructura productiva y el empleo, se toman como referencia los siguientes indicadores: el **valor añadido bruto** de la Contabilidad Nacional Anual de España; el **volumen de empleo** y la **tasa de parcialidad**, de la *Encuesta de Población Activa*; el **número de empresas** del sector, y porcentaje de empresas de **menos de 50 personas trabajadoras**, del Directorio Central de Empresas.
- Para el análisis de la **productividad aparente del trabajo** se ha construido a partir del valor añadido bruto y del número de horas trabajadas provenientes de la Contabilidad Nacional Anual de España. Cuando no ha estado disponible para el sector la desagregación de las horas trabajadas se ha acudido al volumen de empleo proveniente de la encuesta de población activa.
- Para el análisis de la **distribución funcional** de la renta se han utilizado como indicador de referencia el **valor añadido**, la **remuneración agregada** y los **excedentes brutos de explotación y rentas mixtas**. Para ello, se ha utilizado la Contabilidad Anual de España (en los sectores disponibles) y los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales (para el resto de sectores y ramas analizadas).
- Para el análisis de la **evolución de los salarios**, se ha utilizado como indicador de referencia el coste salarial, de la Encuesta Anual de Coste Laboral, así como el Índice de Precios al Consumo -IPC- (diciembre a diciembre), del INE. Respecto al IPC debemos señalar que, como es conocido, nos muestra el crecimiento medio de los precios en función de la estructura media que presenta la cesta de la compra. Naturalmente, la estructura de la cesta de la compra es muy distinta en función del volumen de ingresos de la unidad familiar. Así, dado el mayor peso que en el gasto medio de los hogares con menor renta tiene la vivienda, la energía o los alimentos, el IPC general estaría infravalorando el impacto real de la subida de precios en las rentas más bajas. Naturalmente, esta problemática excede de los objetivos que nos hemos planteado en este estudio.
- Finalmente, para el análisis de la **negociación colectiva** se toma como referencia indicadores tales como la **variación salarial pactada (y revisada)**, número de **convenios colectivos y trabajadores afectados** (por ramas y ámbitos de negociación) de la Estadística de Convenios Colectivos. Además, se utiliza la información disponible de los convenios colectivos del Registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos y planes de igualdad del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Merece la pena destacar la información proporcionada por el Observatorio de Márgenes Empresariales, el cual es elaborado por el Banco de España y la Agencia Tributaria. Este observatorio elabora su información a partir de los datos de diferentes fuentes de información como son la Central de Balances, la Agencia Tributaria, la Contabilidad Nacional elaborada por el INE y la Encuesta de Actividad Empresarial elaborada por el Banco de España.

La información sobre márgenes empresariales proviene de la central de balances integrada que tiene origen en las cuentas anuales de las sociedades no financieras españolas. Esta fuente tiene la ventaja de disponer de una elevada cobertura de información sobre los sectores productivos, superior al 50% en la mayoría de ellos y una desventaja relacionada la actualización de los datos, dado que, al existir unos plazos legales de aprobación y publicación de las cuentas anuales en las empresas, la información suele ser publicada con cierto retardo (OME, 2024).

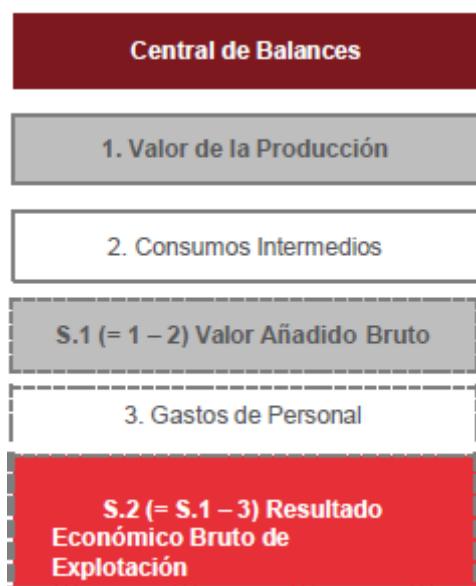
Cuadro 2. Representatividad sectorial con respecto a la Central de Balances

	Grupo CNAE	Peso en VAB (%)	Peso en número de empresas (%)	Consideraciones adicionales
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12,5	n. d.	Elevada presencia de autónomos y pequeñas empresas sin forma societaria
B-E	Industria	59,3	71,5	
C	Industria. Industria manufacturera	58,4	66,0	
F	Construcción	35,6	60,6	Elevada presencia de autónomos y pequeñas empresas sin forma societaria
G-I	Servicios. Comercio, transporte y hostelería	45,8	57,2	
J	Servicios. Información y comunicaciones	68,5	71,6	
K (a)	Servicios. Actividades financieras y de seguros	n.d	n.d	
L	Servicios. Actividades inmobiliarias	7,0	83,2	
M-N	Servicios. Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	51,4	54,6	Elevada presencia de autónomos y pequeñas empresas sin forma societaria
O-Q (a)	Servicios. Administración pública, educación y sanidad	n.d	n. d.	
R-T (a)	Servicios. Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	n.d	n.d	Presencia de autónomos y pequeñas empresas no societarias y sectores no sujetos

Fuente: Observatorio de Márgenes empresariales. Banco de España. 2024

Considerando los datos de la central de balances y tomando como base la información sobre el valor de la producción, se pueden diferenciar los consumos intermedios y los gastos de personal. De este modo, deduciendo el importe de los consumos intermedios al valor de la producción, se obtiene el valor añadido bruto. Así, el importe del resultado económico bruto de explotación es el resultante de la sustracción entre el valor añadido bruto y los gastos de personal. En este sentido, se han considerado como márgenes al agregado del resultado económico bruto de explotación de las empresas del sector y se ha comparado con dos magnitudes: el valor añadido bruto (VAB) y las ventas.

Diagrama 1: Aproximación al resultado económico bruto de explotación



Fuente: Observatorio de Márgenes empresariales. Banco de España. 2024

El examen de la evolución de los márgenes respecto al valor añadido bruto permite analizar el reparto de excedentes entre factor capital y factor trabajo. Por su parte, el examen del peso de los márgenes empresariales en relación a las ventas, esto es, poniendo en relación el resultado económico bruto de la explotación de las empresas con el importe neto de la cifra de negocios registrada para cada sector. Esta información se ha obtenido del observatorio de márgenes del Banco de España.

Finalmente, es necesario remarcar la existencia de ciertas limitaciones. Para algunas ramas de actividad, no se dispone de la información necesaria al respecto (como sucede, por ejemplo, a la hora de calcular la productividad laboral en base a las horas de trabajo a tiempo completo). En otras ocasiones, no se disponen de datos suficientes para cubrir el periodo de análisis 2008-2023.

1 EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción ha sido históricamente uno de los motores de la economía española, con un fuerte peso en el empleo y la inversión. Su carácter procíclico lo ha hecho especialmente vulnerable a las crisis económicas, como la Gran Recesión o la pandemia de la COVID-19. Aunque ha perdido protagonismo respecto a décadas anteriores, sigue siendo un sector clave por su capacidad de arrastre sobre otras actividades productivas y por su vinculación con las políticas públicas de inversión, vivienda e infraestructuras.

1.1. Principales cifras del sector

Actividad

A pesar de las dos grandes crisis del sector, la crisis de la Gran Recesión y la crisis de la COVID-19, actualmente el sector está en expansión

Desde una perspectiva histórica se puede señalar que en el caso del sector de la construcción en los últimos 15 años se han producido dos grandes crisis. Una primera desde el año 2008 y hasta el año 2013, como consecuencia de la crisis de las hipotecas *Subprime* y otra en 2020 como consecuencia de la crisis de la COVID-19.

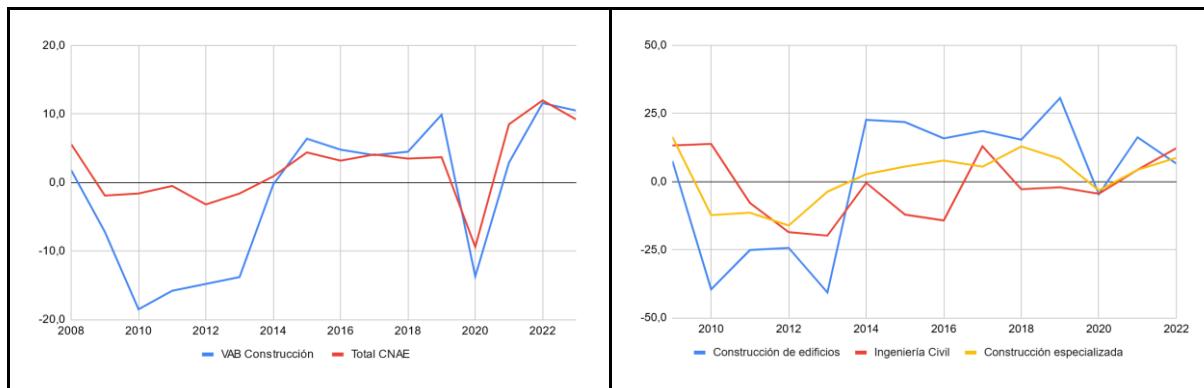
De este modo, en la primera de ellas, se produjo en el sector un descenso de la contribución del Valor Añadido Bruto (VAB) superior al del conjunto de la economía fruto de la crisis del 2008 que afectó en primer lugar y de forma más acusada al sector de la construcción. No en vano, el largo proceso expansivo de la economía española (desde la mitad de los años 90 hasta el 2008), tuvo al sector de la construcción como eje central del crecimiento económico. En el año 2008 el sector de la construcción tenía un VAB de 118,5 mil millones de euros descendiendo hasta los 55,4 mil millones de euros en 2014. Esta mayor afectación se muestra con un descenso interanual del VAB del sector de la construcción del 18,5% en 2010, del 15,8% en el año 2011, del 14,8% en 2012 y del 13,8% en el año 2013 mientras que en el conjunto de la economía el descenso interanual es inferior al 2% en dichos años.

A partir de 2013, como efecto rebote se inició una recuperación del sector hasta alcanzar los 73,7 mil millones de euros en el año 2019. Esta recuperación llevó a que el sector tuviera un incremento del VAB superior al del conjunto de la economía (32,8% respecto al 21,3% acumulado entre 2013 y 2019). De modo similar a la crisis anterior, durante la crisis originada por la COVID-19, en el año 2020, se produjo un mayor descenso del VAB del sector de la construcción respecto al VAB nacional, debido a la mayor afectación de este sector (13,5% frente a 9,6%). Esto supuso que se redujese el VAB hasta los 61,3 millones de euros en el año 2020, recuperándose rápidamente en el año siguiente.

En los dos últimos años, 2022 y 2023, se están produciendo grandes incrementos interanuales del VAB tanto en el sector como en el conjunto de la economía. Entre 2021 y 2022, el VAB del sector ha

aumentado un 11,2% y en el año siguiente el incremento ha sido del 10,5%, esto ha llevado a valores del VAB de 73,1 millones de euros en 2022 y 80,8 millones en 2023. En el conjunto de la economía se muestran incrementos similares: 12% de ascenso entre 2021 y 2022 y del 9,2% entre 2022 y 2023. Esta variación de los últimos años ha implicado un ascenso del VAB entre 2020 y 2023, desde los 61,3 millones de euros hasta 80,8 mil millones de euros en 2023, lo que supone un ascenso agregado del 27%.

Gráfico 1. VAB en el sector de construcción (total y por ramas) y media, 2008-2022 (%)



Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2024

Por ramas de actividad, la dinámica interanual del VAB muestra una caída notable en todas las ramas de actividad durante el periodo de la Gran Recesión, siendo más evidente en el caso de la construcción de edificios, que llega alcanzar una caída del 40% en 2013. En resto de ramas, también decaen en este periodo, pero con menores porcentajes interanuales. La estrecha vinculación de esta rama al ciclo económico se muestra igualmente en el periodo de crecimiento, pues registra incrementos interanuales superiores (alcanzando en años el 20 y 30%), a los registrados por las ramas de ingeniería civil y construcción especializada. En 2020, como consecuencia de la crisis de la COVID-19, todas las ramas registran caídas de su VAB, en torno al 3 y 4% interanual.

Con todo ello, los datos permiten mostrar que el valor añadido de la rama de construcción de edificios se cifró en 8,4 mil millones de euros en 2022, un 19% inferior al registrado en 2008. En el caso de la de edificación, el VAB alcanzó los 4 mil millones de euros, un 29% inferior a de ese año; y en el caso de construcción especializada, con una dinámica de menor variabilidad, el VAB se situó en los 13,1 mil millones de euros, siendo un 21% superior al nivel registrado en 2008.

Empleo

El empleo ha seguido una evolución similar al VAB, pero con una menor recuperación en los últimos años

La crisis de la gran recesión afectó en mayor medida al empleo que la crisis de la COVID 19, sin embargo, la recuperación de estos últimos años está siendo inferior a los aumentos del VAB. Esta dinámica diferencial del VAB y el empleo suele ser habitual entre ambas variables, en la que la caída

del VAB puede anticipar a la reducción del empleo, mientras que, en periodos de recuperación, el VAB aumenta más rápidamente que el empleo¹.

En el año 2008 el sector contaba con 2,5 millones de personas ocupadas, descendiendo la ocupación hasta el año 2014 a 994 mil personas, como consecuencia de la crisis de las hipotecas *Subprime* y de la gran recesión. Así, durante la gran recesión se produjo una reducción del empleo mucho mayor en el sector de la construcción respecto al empleo del conjunto de la economía. De este modo, se registraron unas reducciones del 23% en 2009, 12% en 2010, 15% en 2011 y 11% en 2013 en el sector de la construcción, frente a unas reducciones del 6,7%, 1,6%, 4,3% y 2,8% del total de la ocupación en el conjunto de España durante el mismo periodo. Tras estos descensos, el empleo se recupera con fuerza en el año 2015 (11%), y aumentando nuevamente hasta el año 2019 (1,3 millones de personas ocupadas).

Con la crisis de la COVID-19 volvió a descender el número de personas ocupadas en el año 2020 y se ha ido recuperando en los dos últimos años, con incrementos del 3% interanuales en 2022 y 2023, hasta alcanzar 1,4 millones de personas ocupadas en 2023. Esta variación entre los años 2020 y 2023 ha supuesto un incremento del empleo en el sector de la construcción del 12,4%, pasando de 1,244 millones de personas ocupadas en 2020 a una cifra de 1,398 millones en 2023.

Por ramas de actividad, los descensos se han concentrado en la rama de construcción de edificios, que ha descendido desde 1,3 millones de personas ocupadas en 2008 hasta 347 mil personas en 2014, con incrementos hasta el año 2023, donde se alcanzan las 559 mil personas ocupadas. Esta evolución ha implicado que esta actividad fuera la más dinámica en términos de empleo antes de la crisis de las hipotecas *Subprime*, a dejar paso a las actividades de construcción especializada como principal nicho de empleo del sector, tras dicha crisis. En términos de variación, en la rama de actividad de construcción de edificios, la crisis del 2008 supuso una pérdida del empleo acumulada del 73% entre 2008 y 2014, mientras que este descenso fue del 45% en ingeniería civil y del 44% en actividades de construcción especializada. Esta tendencia dejó descensos interanuales del 30% en el empleo del sector en el año 2009, siendo del 20% en construcción especializada y un ligero incremento (2%) en ingeniería civil.

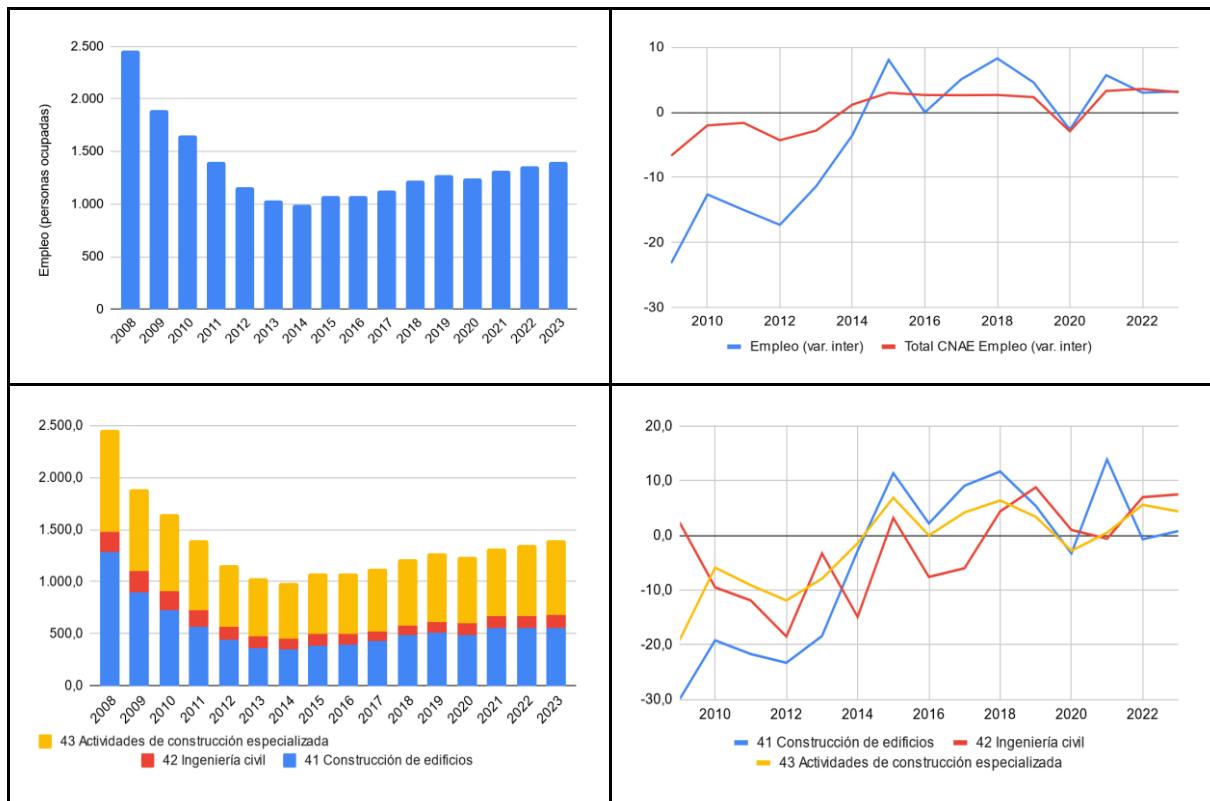
La crisis producida por la COVID-19, en términos de empleo fue menos perjudicial para el sector de la construcción que para el conjunto de la economía: un 2,6% de reducción interanual de la ocupación en el sector respecto al 2,9% del conjunto de la ocupación entre 2019 y 2020. Por ramas de actividad, se produjo un descenso del 3,3% en la ocupación de la construcción de edificios, que fue ligeramente menor en ella rama de actividades de construcción especializada (2,8%), mientras que, en la rama de la ingeniería civil, el efecto se produjo en el año siguiente, con una reducción del 0,6% en el año 2021 respecto a 2020.

Tras la crisis de la COVID-19 se han producido incrementos del empleo. La evolución más llamativa ha sido la de la rama de construcción de edificios, que entre 2020 y 2021 ascendió un 13,9%, pasando a

¹ En términos económicos, las empresas pierden ingresos y tardan algo más en ajustar plantillas, y en el momento que lo hacen reducen de forma más importante, para generar mayores márgenes de beneficios; cuando vuelve a despegar el ingreso, contratan a un ritmo inferior, con lo que se vuelve a generar más margen.

negativo en el año siguiente, -0,7% y con un crecimiento menor al 1% en el año 2023 (0,8%). Por el contrario, la rama de ingeniería civil ha registrado incrementos del 7% y del 7,5% en los dos últimos años. En una posición intermedia se encuentra la rama de actividades de construcción especializada con incrementos superiores al 5% en los dos últimos años.

Gráfico 2. Población ocupada en el sector de la construcción y variación interanual (2008-2023)



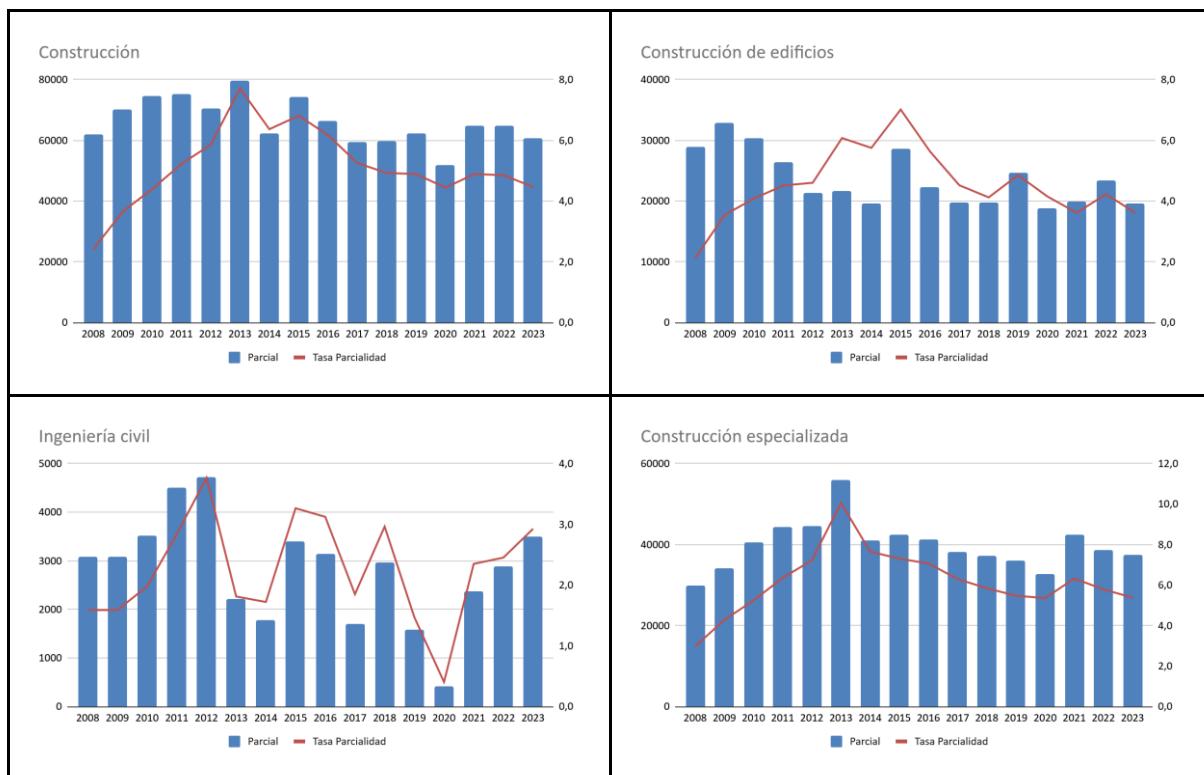
Fuente: EPA. INE, 2024

En términos agregados, entre 2020 y 2023, el crecimiento del empleo ha sido superior en las ramas de ingeniería civil (14,3%) y construcción de edificios (14,1%) y algo menor en construcción especializada (10,8%). La debilidad de la demanda interna estaría detrás de esta evolución, en la que inciden diversos factores: dinámica de los tipos de interés, la demanda efectiva de la población -bajos salarios- que afecta a la construcción de la vivienda, así como el mantenimiento de la construcción pública que afecta a otros subsectores.

En términos generales la parcialidad del sector es relativamente baja: en el periodo analizado (2008-2023) varía entre el 2,4% del año 2008 y el 7,7% del año 2013. En el año 2023 la tasa de parcialidad es del 4,5% (2º Trimestre), esto supone 0,3 puntos porcentuales [a partir de ahora en el texto p.p.] menos que el año anterior (4,8%) y 2,1 p.p. más que en el año 2008 (2,4%). A lo largo del periodo, entre el año 2008 y 2015, fechas de la gran recesión, la parcialidad ha ido en aumento (+4,4 p.p.), descendiendo en el periodo posterior hasta el año 2019 (-1,9%). Reduciéndose igualmente en el periodo de la crisis de la COVID19 (-0,4 p.p. entre 2019 y 2020) y manteniéndose relativamente constante en los años de crecimiento posteriores a la pandemia (0 p.p. entre 2020 y 2023).

Por ramas de actividad sobresale la mayor parcialidad en la rama de construcción especializada, que varía entre el 3% en el año 2008 y el 10% en el año 2015. Mientras que la rama de ingeniería civil destaca por su menor parcialidad que se mueve entre el 0,4% en el año 2020 y el 3,8% en el año 2012.

Gráfico 3. Población ocupada con jornada parcial en el sector de la construcción y tasa de parcialidad (2008-2023)



Fuente: EPA.INE, 2025

El número de empresas se ha reducido de forma progresiva en las últimas décadas, siendo mayor el descenso entre las empresas con personas asalariadas que en las empresas sin personas asalariadas

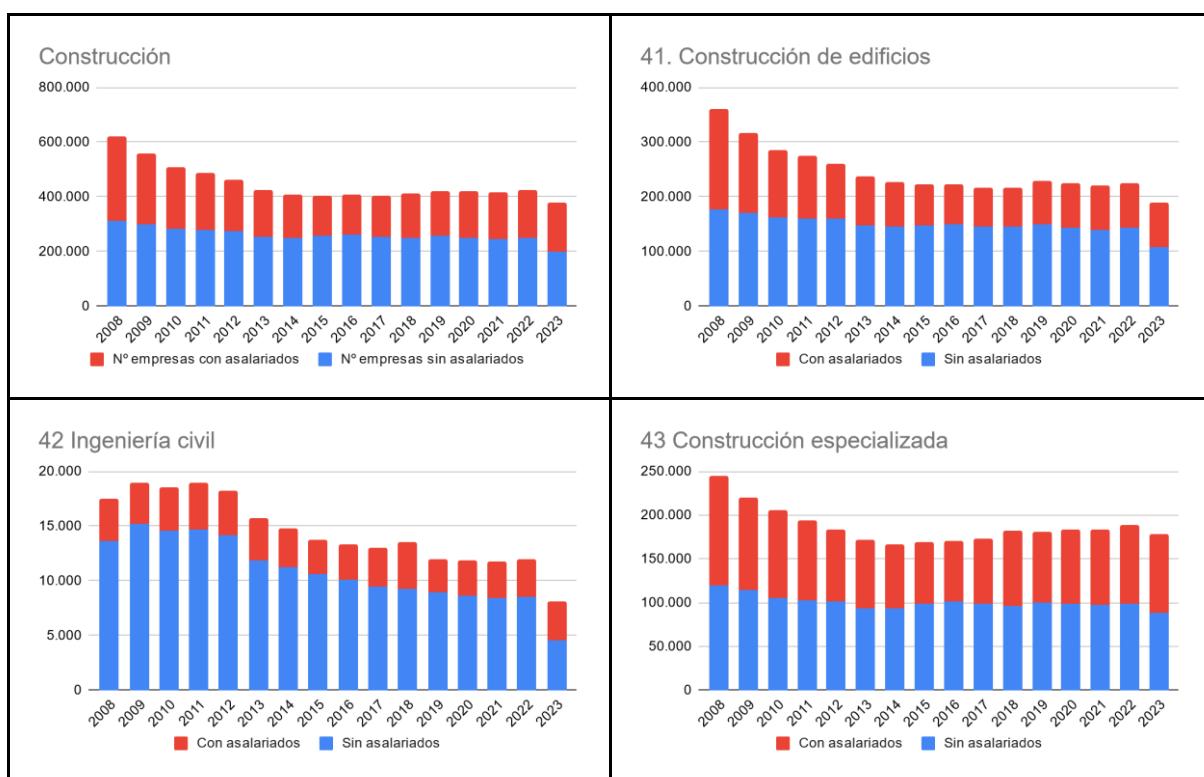
A lo largo del periodo analizado, se ha producido un descenso del número de empresas en el sector de la construcción (-39% acumulado entre 2008 y 2023), registrándose esta reducción tanto en las empresas con personal asalariado como en las empresas sin personal contratado (autónomos). Las empresas con personal asalariado han pasado de 311 mil en el año 2008 a 176 mil en 2023, por su parte las empresas sin asalariados han descendido desde 310 mil en 2008 a 200 mil en 2023. Esto ha supuesto un descenso acumulado del 35% en las empresas sin asalariados frente a un 43% de reducción en el número de empresas con asalariados. Dinámicas que, en conjunto, muestran un cierto proceso de desalariación de la población ocupada en el sector.

También se ha producido un descenso del tamaño medio de las empresas con personal. Si en 2008 las empresas con un tamaño menor a 50 personas eran el 49,3% del total de empresas en el sector de la construcción, en línea con lo que sucedía en el conjunto de la economía española (47,8% eran

empresas con tamaños inferiores a 50 personas²); en el año 2023 ha descendido este porcentaje de empresas de menor tamaño hasta alcanzar el 46,5%. Esta tendencia se registra en las tres ramas de actividad del sector de la construcción. Si bien, se puede señalar que en la rama de ingeniería civil existe una mayor presencia de empresas de tamaño medio y grande y de empresas sin asalariados. De este modo, las empresas pequeñas en el sector de ingeniería civil representan el 40,4% en el año 2023. El menor tamaño empresarial unido al menor porcentaje de población asalariada son factores que endurecen las condiciones efectivas para el ejercicio de la actividad sindical en el sector.

El descenso acumulado en el número de empresas ha sido mayor en la rama de ingeniería civil (-53%), seguida de construcción de edificios (-47%) y de construcción especializada (-27%). Diferenciando entre empresas y autónomos, el descenso entre las personas autónomas ha sido mayor en ha sido mayor en la rama de ingeniería civil (66%), frente a un descenso del 5% de las empresas con plantilla en esa rama. Mientras que en la rama de construcción de edificios el mayor descenso se ha producido en las empresas con asalariados (54%) respecto a las personas autónomas (-39%). Por su parte en la rama de construcción especializada el descenso ha sido muy similar: 26% de descenso entre las personas autónomas y 27% entre las empresas con personal asalariado.

Gráfico 4. Número de empresas en el sector de la construcción (2008-2023)



Fuente: DIRCE, INE, 2024

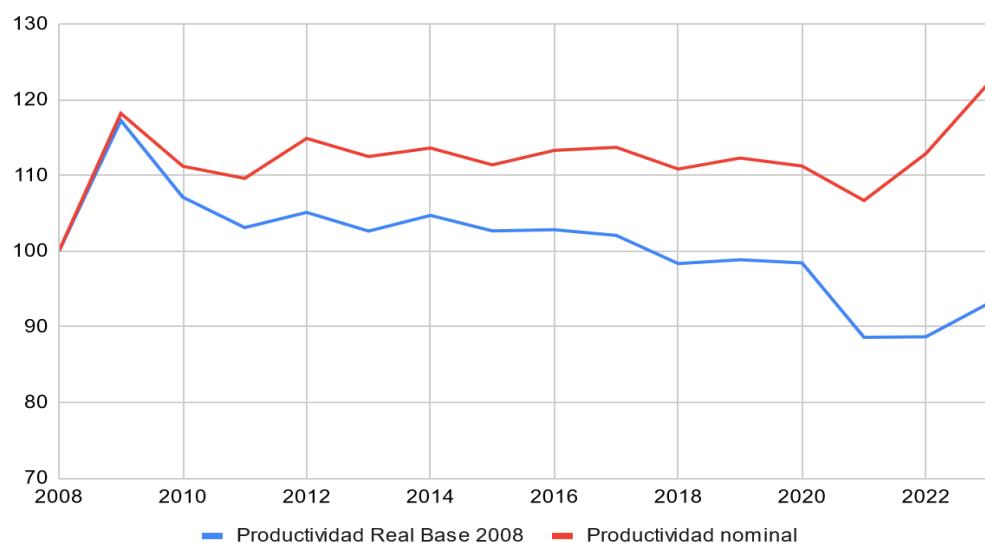
² Porcentaje calculado sobre el total de empresas de ese año.

Productividad

Una de las cuestiones a analizar en el sector es la productividad. Si bien este es un concepto heterogéneo, el presente trabajo se centra en el análisis de la relación entre el valor añadido bruto generado y el volumen del empleo, en este caso de horas trabajadas en el sector. En esta relación inciden factores diversos factores, como, por ejemplo, la intensificación del trabajo, los precios finales en relación a los costes de aprovisionamientos o las mejoras tecnológicas incorporadas en el aparato productivo, centradas no sólo en la inversión de maquinaria sino también en cambios organizativos de la cadena de valor. La intensificación de los procesos de subcontratación puede conllevar una reducción de los costes de las empresas, con impacto en la productividad, pero con un aumento de la precariedad de las empresas subcontratadas. En este caso se ha estimado la productividad tomando en consideración el valor añadido bruto del sector en precios constantes de 2008 (una vez deflactado el IPC) y el número de horas trabajadas en el sector.

A partir de este indicador se observa que se produjo un fuerte incremento de la productividad real en el año 2009, como consecuencia de una fuerte reducción del empleo y una menor reducción de la producción, que refleja el gap temporal ya comentado entre producción y empleo, en un contexto de mantenimiento relativamente constante de los precios. A la vez que se muestra una fuerte reducción de la productividad en los años posteriores a la crisis de la COVID-19. En esos años se produjo un fuerte aumento del índice de precios, un incremento de la producción y el ascenso de las personas ocupadas y las horas trabajadas. Como se aprecia, la caída continuada de la productividad aparente del trabajo se combina con una intensa disminución del empleo, lo cual podría ser explicado por otros factores, entre los cuales se podrían mencionar la atonía de los precios de la vivienda en este periodo, o los cambios sectoriales internos, de los que resulta una mayor fortaleza de los subsectores menos productivos (ligados al sector público) y menor peso del subsector centrado en la vivienda.

Gráfico 5. Variación de la productividad sector de la construcción (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2024

1.2. Distribución funcional de la renta

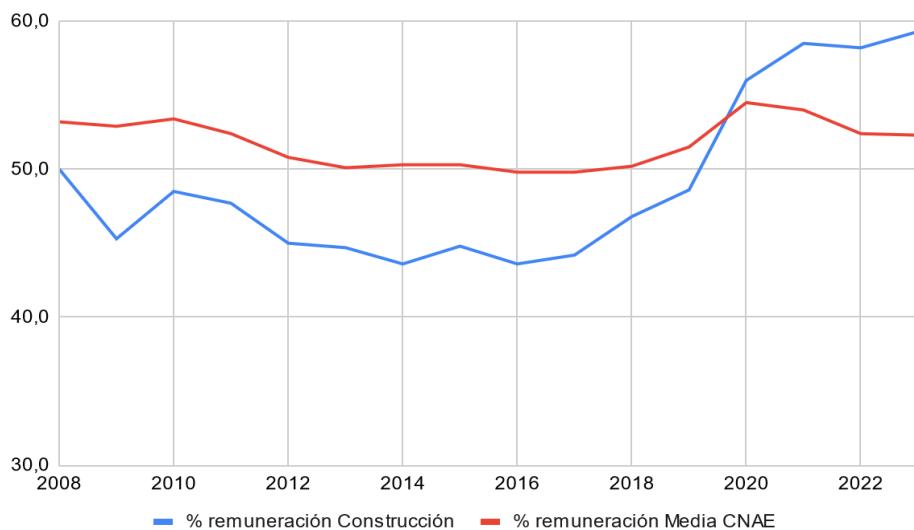
La remuneración media de las y los trabajadores del sector de la construcción respecto al VAB desciende hasta la crisis de la COVID-19, momento en el que inicia su ascenso, situándose por encima de la media de la remuneración del conjunto de la economía.

La distribución de la renta generada puede abordarse desde distintas perspectivas, una de estas perspectivas es la distribución funcional, que examina el reparto de la producción (del valor añadido generado) entre los factores de producción, trabajo y capital.

El porcentaje de VAB del sector de la construcción destinado a la remuneración de las y los asalariados ha pasado del 50% en el año 2008 al 59% en el año 2023. La proporción que representa la remuneración de las personas asalariadas en este sector respecto al VAB del sector ha sido inferior a la correspondiente al conjunto de personas asalariadas en España hasta el año 2019, con ocasión de la crisis de la COVID-19 fecha en la que se invierte la tendencia y la proporción de la remuneración de las personas asalariadas en el sector sube con fuerza hasta casi alcanzar el 60% del VAB sectorial en el año 2023.

El crecimiento en los últimos años ha implicado que la remuneración de las personas asalariadas pase de representar un porcentaje del 56% del VAB en el año 2020 a un porcentaje de 59% en 2023. Este incremento del peso relativo de la remuneración ha sido superior en el sector que en el conjunto de la economía.

Gráfico 6. Remuneración de asalariados en el sector de la construcción y en el conjunto de España, (% VAB) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad anual nacional de España. INE 2024

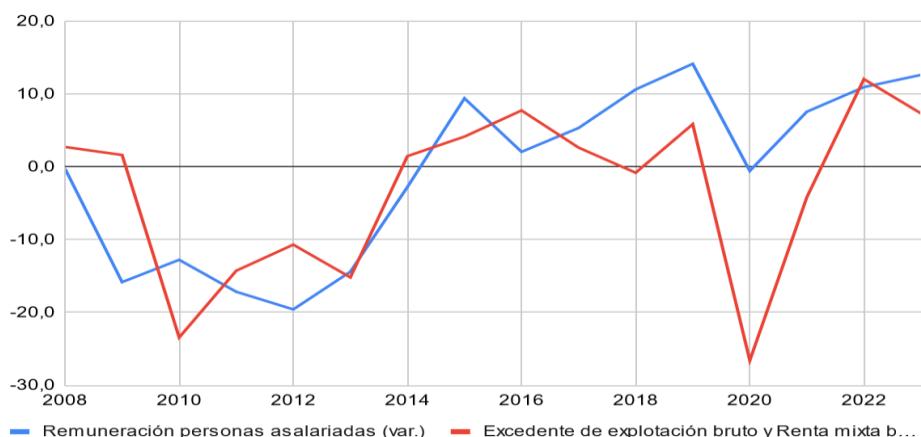
Comparando la evolución interanual de la remuneración de las personas asalariadas y el excedente bruto de explotación del sector de la construcción, puede destacarse que, durante la crisis de 2008, la remuneración de los asalariados descendió de modo previo al excedente bruto de explotación y rentas mixtas, aunque esta última descendió de modo más acusado en el año 2010. A partir de esa fecha y hasta el año 2019 se han ido recuperando ambas variables con ligeras oscilaciones. En el año 2019, el

ascenso de la remuneración de asalariados ha sido mucho mayor que el del excedente, principalmente por un incremento del empleo y por un incremento de los salarios nominales. Este avance de la masa salarial registrada en ese año, no ha compensado la diferencia existente con el excedente, principalmente porque en los años más duros de la crisis, el descenso de la masa salarial ha sido mucho más importante que el descenso del excedente bruto de explotación (CES, 2020).

En el año 2020 se produjo un parón de la producción en España como consecuencia de los confinamientos provocados por la pandemia de la COVID-19, siendo menor la reducción de la producción en el sector de la construcción que en otros sectores³. Esta situación generó un gran descenso del excedente bruto de explotación, que fue superior al de la remuneración de personas asalariadas como consecuencia de las medidas políticas de mantenimiento del empleo en el sector y los ERTEs. En el año 2021 también se produjo un descenso del valor añadido en el sector de la construcción, aunque inferior al del año anterior, esta vez provocado por la invasión de Ucrania y la crisis de suministros y energía, mientras que el empleo se situó en niveles preCOVID lo que llevó a un aumento de la remuneración de los asalariados (CES, 2022). En los años 2022 y 2023 ya se registra un incremento del excedente bruto de explotación y de la remuneración.

De este modo, el crecimiento acumulado entre 2020 y 2023 es del 34% en el caso de la remuneración de asalariados y del 15% del excedente bruto de explotación y las rentas mixtas brutas.

Gráfico 7. Variación anual de la remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación y renta mixta bruta en el sector de la construcción (2008-2023)



Fuente: Contabilidad anual nacional de España. INE 2024.

1.3. Márgenes empresariales

A partir de los datos del Banco de España, se puede diferenciar el resultado bruto de explotación en las diferentes ramas de actividad. Así sobresale un descenso muy acusado del resultado empresarial en la rama de construcción de edificios durante los años de la gran depresión, con una reducción del resultado empresarial acumulada del 106,6% entre 2008 y 2014, seguida por una reducción del

³ El informe sobre el sector de la construcción, del observatorio industrial de la construcción señala un retroceso del -0,8% en el VAB de la construcción en el año 2020, frente a un retroceso del -7,5 en el sector servicios y del -1,4 en el sector industrial. (OIC, 2021)

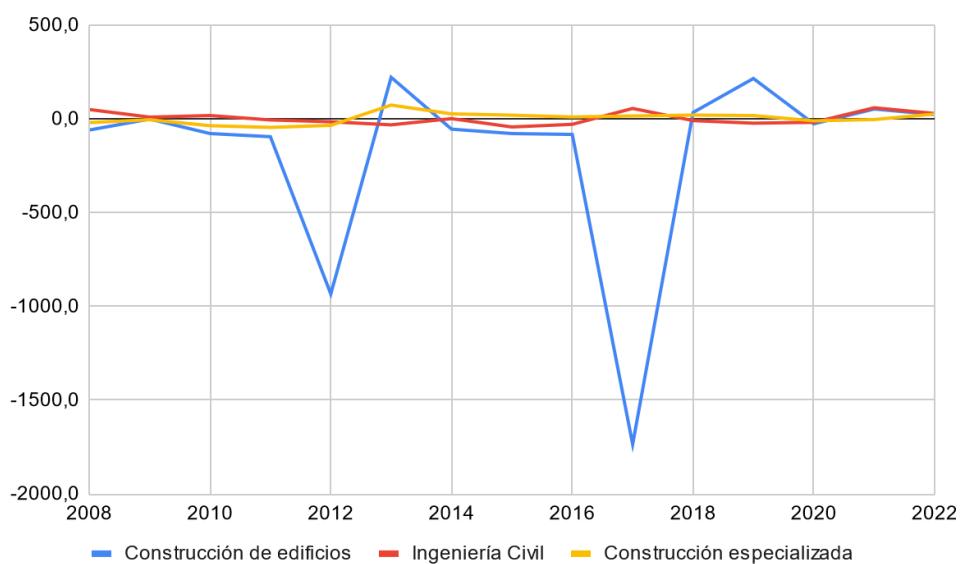
resultado en la rama de construcción especializada (-58,7%) y un crecimiento del 13,2% en el caso de la ingeniería civil.

En los años siguientes, entre 2015 y 2019 se produce la tendencia contraria, un crecimiento extraordinario de los resultados empresariales en las ramas de construcción de edificios (1.155,3%)⁴, siendo menor el incremento en construcción especializada (86%) y un descenso en la rama de ingeniería civil (-19,7%).

Durante la crisis de la COVID-19 los resultados de las tres ramas de actividad se han visto afectados reduciéndose, siendo mayor el impacto en la rama de Construcción de edificios (-255%), seguida de Ingeniería civil (-17,5%) y, en menor medida, de la Construcción especializada (-9,5%).

En el periodo posterior a la crisis (2020-2022) se ha producido un incremento de los resultados empresariales siendo mayor esta variación en la rama de Ingeniería civil (107,8%), seguida de construcción de edificios (90,6%) y de construcción especializada (23%).

Gráfico 8. Variación anual del resultado bruto de explotación en el sector de la construcción (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España, 2024.

Esta dinámica diferenciada de las ramas de construcción de edificios y de construcción especializada de un lado, y de la rama de ingeniería civil por otro, es reflejo de una tendencia procíclica de la construcción residencial basada en la inversión y consumo privados donde el apalancamiento en forma de créditos hipotecarios tiene un componente muy importante en la dinamización del sector. En cambio, el sector de ingeniería civil se muestra contracíclico, expandiéndose en momentos de recesión económica, y con un componente importante de inversión pública.

⁴ Cabe destacar que en el periodo 2012-2016 los resultados brutos empresariales en la rama de construcción de edificios son negativos.

Para el análisis de los márgenes empresariales se ha acudido a la información proporcionada por el Observatorio de Márgenes Empresariales elaborado por el Banco de España y la Agencia Tributaria. Este observatorio analiza la evolución de los márgenes respecto al VAB y respecto a las ventas. El primero permite analizar el reparto de excedentes entre factor capital y factor trabajo, mientras que el segundo permite analizar la traslación de los márgenes empresariales a los precios de venta.

Pasada la crisis de la gran recesión, los márgenes empresariales en el sector de la construcción muestran una tendencia creciente.

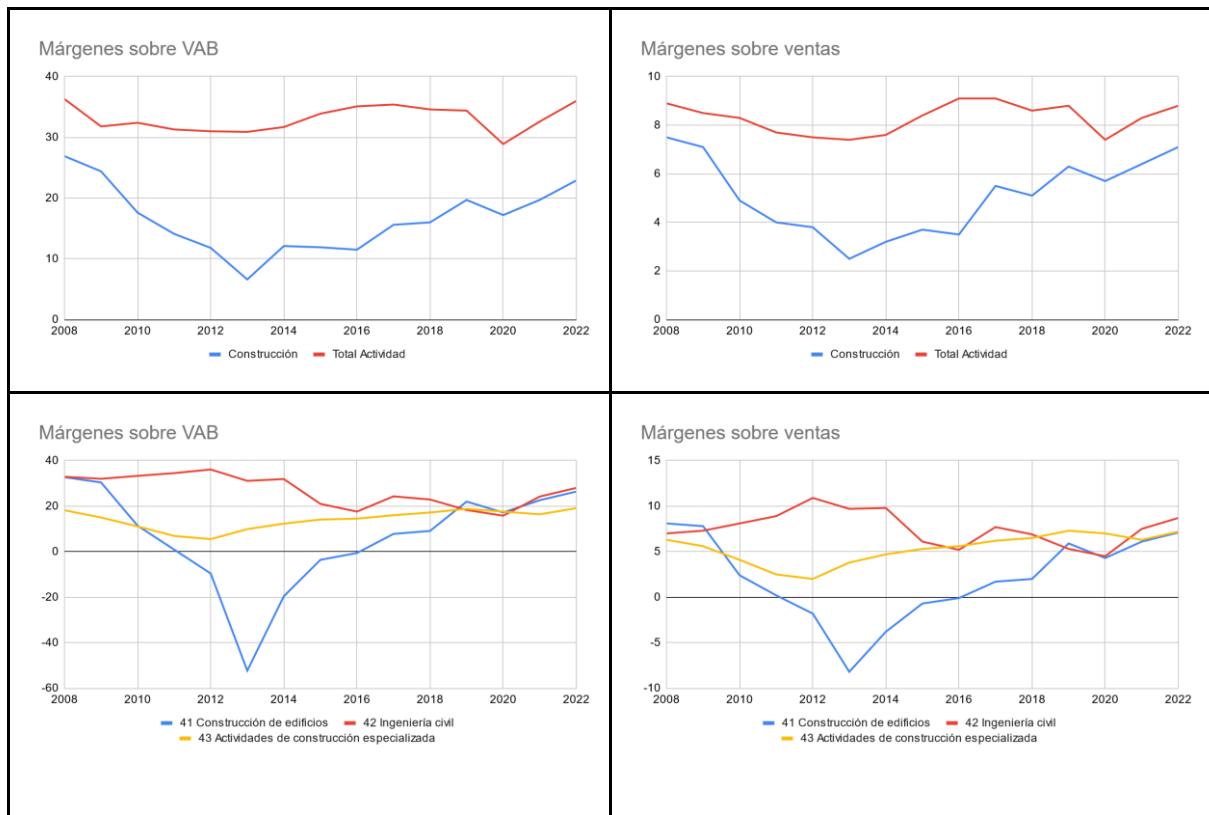
En el conjunto de la economía española los márgenes (considerando tanto los márgenes sobre vab como los márgenes sobre ventas) han permanecido relativamente estables entre el 29% y el 36% en el periodo analizado, con ligeras variaciones a la baja, como sucedió tras la crisis de las hipotecas *Subprime*, con un descenso hasta el 30% en el año 2013, o la reducción ocurrida hasta el 29% en el año 2020 durante la última crisis provocada por la COVID-2019. Los mayores márgenes se han registrado al principio y al final del periodo analizado, 2008 y 2022, con cifras del 36,3% y 36%. respectivamente

En el sector de la construcción, se ha producido una tendencia diferenciada a lo largo del periodo. De este modo, se ha producido un descenso desde el año 2008, con una cifra del 27%, hasta el año 2013, cuando se refleja el menor dato del periodo (6%) siguiendo la tendencia inversa desde entonces y alcanzando un valor del 23% en el año 2022. Esta variación refleja una reducción de los márgenes sobre el valor añadido bruto, lo que implica un relativo mejor del reparto entre trabajo y capital en favor del trabajo hasta el año 2013, fruto del importante descenso de los márgenes empresariales en ese periodo, y un incremento de la importancia relativa de los márgenes empresariales a partir de esa fecha en detrimento de los salarios.

En cambio, la perspectiva de la variación de los márgenes respecto a las ventas, examina la posibilidad que tienen las empresas para poder repercutir la variación de costes a los precios de venta. Esta perspectiva refleja una evolución similar al análisis de los márgenes sobre las ventas. De este modo, los márgenes del conjunto de las empresas españolas se han situado entre el 9,1 y el 7,4% en el periodo analizado (2008-2022), con algunas oscilaciones. En el año 2008 se registró un valor de 8,9% de margen sobre ventas, descendiendo hasta el año 2013 (7,4%) y volviendo a ascender hasta los años 2016 y 2017, años en los que se alcanzaron los máximos márgenes (9,1%). En el año 2020 se redujeron por efecto de la crisis de la pandemia de la COVID-19 hasta los valores de 2013 (7,4%), volviendo a ascender en los años siguientes, hasta finalizar el periodo con un porcentaje del 8,8% en el año 2022.

En el sector de la construcción se registra un menor porcentaje de márgenes sobre ventas, con una tendencia ligeramente diferente a la del conjunto de la economía española. De este modo, los márgenes del sector varían entre el 3,5% y el 7,5% en el periodo analizado. En el año 2008, se alcanza el máximo margen (7,5%) y fruto de la gran recesión se alcanza el mínimo en el año 2013 (3,5%) volviendo a ascensos hasta el año 2022 (7,1%), con ligeras oscilaciones fruto de la crisis de la COVID-19, de la crisis de suministros y energética en el año 2020, sin alcanzar los máximos previos a la crisis *Subprime*.

Gráfico 9: Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en el sector de la construcción y en el conjunto de la economía (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

La crisis de la gran recesión ha tenido un mayor impacto en los márgenes de la rama de construcción de edificios que en el resto de ramas. A pesar de ello, en los últimos años se han ido recuperando los márgenes hasta casi alcanzar los niveles previos a esa crisis

Diferenciando los márgenes del sector sobre VAB por ramas de actividad, se aprecia una evolución diferenciada de la rama de construcción de edificios por ser la más afectada por la crisis de las hipotecas *Subprime*, con un descenso desde el año 2008, cuando se registró el máximo margen del periodo (32,7%) hasta un valor del -52% en el año 2013. Con posterioridad este valor ha ascendido hasta el año 2022(26,4%) con una ligera caída en el año 2020, fruto de la crisis de la COVID-19 y las crisis de suministros y energética provocada por la invasión de Ucrania.

Por su parte, la rama de actividades de construcción especializada muestra también una afectación por las crisis de las hipotecas *Subprime*, COVID-19 e invasión de Ucrania, pero de un modo mucho más moderado, con variaciones entre el 12% y el 19%. Esta rama de actividad muestra en el año 2022 una recuperación de los márgenes por encima de los registrados en el año previo a la crisis *Subprime* (19% frente a 18,2%). En cambio, la rama de ingeniería civil ha sido la menos afectada por la crisis *Subprime*, pasando de un margen del 32,9% en el año 2008 hasta registrar un valor de 36,1% en el año 2012, cifra máxima del margen en esta rama, y descendiendo paulatinamente hasta el año 2020 (15,8% de margen) y ascendiendo desde esa fecha hasta el 28% en 2022.

Desde la perspectiva de los márgenes sobre ventas, la evolución de las tres ramas de actividad es similar a la evolución de los márgenes sobre VAB. La rama de construcción de edificios ha sido la más afectada por la crisis de las hipotecas *Subprime*, con un descenso desde el 8,1% sobre las ventas en el año 2008, hasta el -8% en el año 2013, siguiendo una senda ascendente hasta el año 2022 hasta alcanzar un valor de 7,1%, con la excepción del año 2020, con un porcentaje del 4,3%.

La rama de construcción especializada ha seguido una tendencia similar con reducciones en ambas crisis, aunque mucho menos acusada, con variaciones entre el 2% y el 7,3%, siendo el año 2012 en el que se refleja el menor margen y el año 2019 el que tiene un margen mayor. En cambio, en la rama de ingeniería civil, los márgenes sobre ventas no han estado afectados por la crisis de las hipotecas *Subprime*, registrando un incremento entre los años 2008 y 2012, ascendiendo desde un 7% hasta 10,9%; aunque sí se han visto afectados por la crisis de la COVID 19 y la crisis de suministros y energética como consecuencia de la invasión de Ucrania, recuperándose en los dos últimos años, pasando de un valor de 4,5% en 2020 a un valor de 8,7% en 2022.

En suma, la evolución de los márgenes empresariales en el sector de la construcción refleja un claro efecto intrasector. La caída de los márgenes en la construcción de vivienda, ligada una menor demanda efectiva (relacionada con las rentas salariales y el acceso al endeudamiento bancario), así como a la atonía de los precios. Esto laстра al sector en su conjunto ya que, por el otro lado, los márgenes de la obra pública y especializada parecen situarse por debajo de los niveles, cuando el sector de la vivienda es más dinámico, aunque sean más estables a medio y largo plazo.

1.4. Salarios

En los últimos años, los salarios del sector de la construcción se mantienen por debajo de la inflación acumulada.

En este apartado se analiza la evolución de los salarios en el sector con el objetivo de examinar las diferentes brechas existentes. Se ha acudido a diversas fuentes en función de la disponibilidad de la desagregación. Así, en un primer momento se refleja la variación salarial tomando como referencia la Encuesta Anual de Coste Laboral (ECL). A continuación, se ha utilizado la submuestra de la Encuesta de la Población Activa (EPA), que permite una desagregación de los salarios por género, tipo de jornada y tipo de contrato de la población asalariada en el sector.

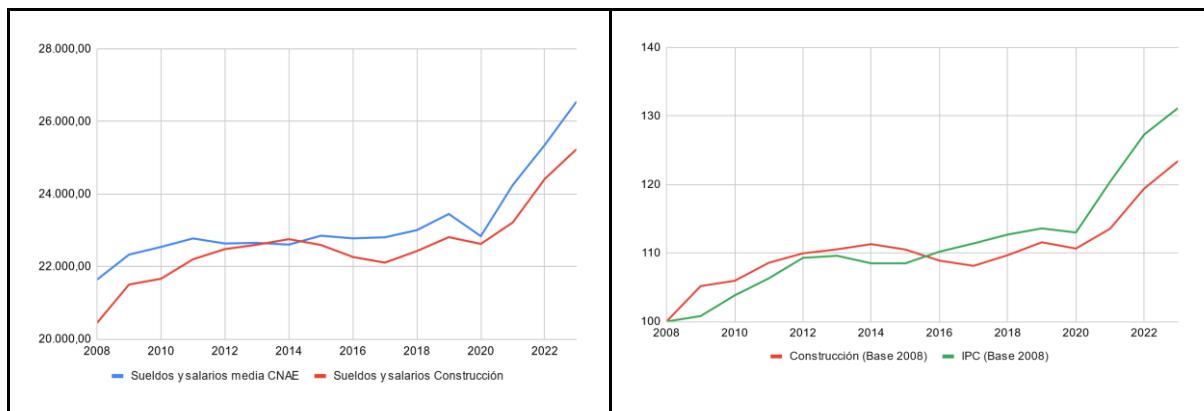
Los salarios en el conjunto de la economía española han seguido una tendencia al alza en el periodo analizado, desde los 21,6 mil euros anuales en 2008 hasta los 26,5 mil euros anuales en 2023. Aunque esta evolución se ha visto condicionada por un estancamiento en la crisis de la gran recesión, y un abrupto descenso durante la crisis de la COVID-19. Así, entre los años 2011 y 2016, los salarios medios aumentaron en el conjunto de España menos de tres euros anuales en términos corrientes, sin deflactar el IPC. Mientras que entre 2016 y 2019 aumentaron 672 euros. Por su parte, la crisis del COVID-19 se llevó por delante lo incrementado en ese último periodo: supuso un descenso de 612 euros anuales entre 2019 y 2020 (hasta 22,8 mil euros). En los últimos 3 años, se ha producido un incremento de 3,7 mil euros anuales hasta alcanzar la cifra de 26,5 mil euros anuales, la cifra más alta del periodo.

La evolución de los salarios en el sector ha sido similar a la seguida por el conjunto de los salarios en España. Sobresale un aumento salarial en el sector durante la crisis de la Gran Recesión, desde 20,4 mil euros anuales en el año 2008 hasta 22,8 mil euros anuales en 2014. Este incremento salarial lleva a que, en esa fecha, el año 2014, el salario medio del sector superase en 150 euros anuales al salario medio de la economía, el único año en el que se produjo esta situación. Esta variación es fruto, por un lado, del efecto composición, con una fuerte destrucción de empleo en el sector durante la gran recesión, afectando en mayor medida a aquellos puestos menos especializados y de menor remuneración; y, por otro lado, del efecto intrasector, derivado, por ejemplo, del menor peso de las actividades ligadas a la construcción de vivienda.

Desde esa fecha, y hasta la crisis de la COVID-19, los salarios en el sector se han mantenido relativamente estables hasta el año 2020, fecha en la que se redujeron hasta los 22,6 mil euros. En los últimos años, se está produciendo un ascenso de los salarios medios en el sector, hasta alcanzar la cifra de 25,2 mil euros anuales.

Esta evolución ha permitido que, en términos agregados, los salarios medios en el sector tuvieran una mejor evolución que el IPC durante la crisis de la gran recesión. Sin embargo, tras el año 2016 se está generando una pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Además, esta brecha entre la variación acumulada del IPC y de los salarios medios en el sector se está agrandando en los dos últimos años.

Gráfico 10: Evolución de los sueldos y salarios en el sector de la construcción y en el conjunto de España (euros) y variación acumulada en relación al IPC (Base 2008)



Fuente: Encuesta de coste laboral. INE, 2024.

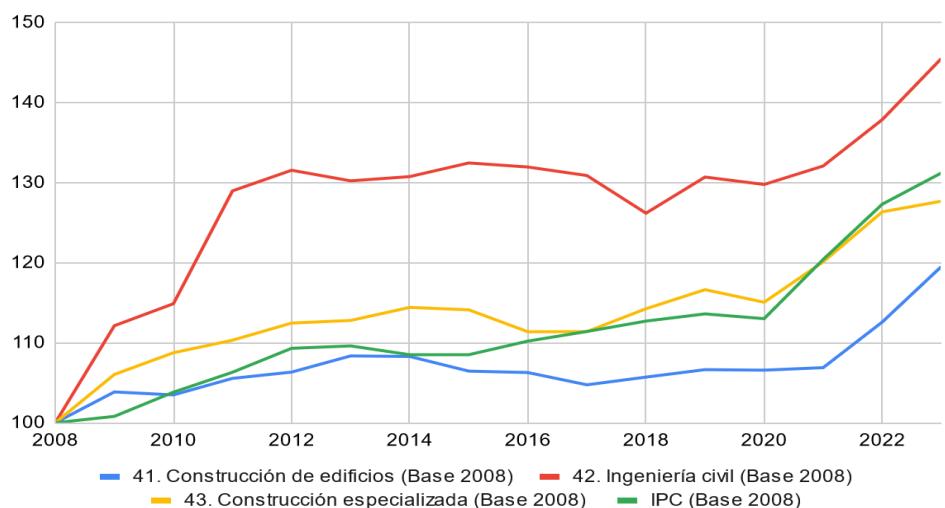
La construcción de edificios es la rama de actividad que más poder adquisitivo pierde en el periodo analizado; por el contrario, la rama de Ingeniería civil es la que mantiene una mejor dinámica de salarios reales.

Tomando como base los salarios de 2008, la rama de actividad donde menos han aumentado los salarios ha sido la de construcción de edificios, con un crecimiento del 19% en 2023 respecto a 2008; seguida de la rama de construcción especializada con un crecimiento de 27,7% en el periodo. Por el contrario, se registra el mayor incremento en la ingeniería civil, con un ascenso del 45% en los salarios a lo largo del periodo. Cabe señalar que salvo en ingeniería civil, que se producen grandes incrementos

durante la crisis la gran recesión, los mayores incrementos en las otras dos ramas, se producen durante la recuperación posterior a la crisis de la COVID-19, durante los años 2020 -2023. Como muestra de ello, los salarios en la rama de la construcción de edificios experimentaron un ascenso del 7% en el periodo comprendido entre 2008 y 2021.

Comparando esta variación de los salarios por ramas de actividad con la variación de los precios (variación interanual del IPC diciembre-diciembre), puede observarse una pérdida del poder adquisitivo de los salarios en la rama de construcción edificios durante todo el periodo analizado, mientras que la pérdida de poder adquisitivo en la rama de construcción especializada sólo se pierde en el último periodo tras la crisis de la COVID 19, entre los años 2021 y 2023. Por el contrario, la evolución seguida por los salarios en la rama de ingeniería civil mantiene el poder adquisitivo principalmente por el ascenso de los salarios experimentado tras la crisis de la gran recesión (30% entre los años 2008 y 2012).

Gráfico 11: Evolución de los sueldos y salarios en las ramas del sector de la construcción (Base 2008=100)



Fuente: Encuesta de coste laboral. INE, 2024.

A partir de la información obtenida de la submuestra de la encuesta de la población activa (EPA), se analizan a continuación diferencias salariales en el sector de la construcción. Según esta submuestra⁵, en el año 2008 hay un total de 1,888 millones de personas trabajando en el sector de la construcción que han pasado a 1,008 millones en 2022. En el año 2008 las mujeres representaban el 7,25% (136 mil mujeres) de este total, incrementándose hasta el 12,6% en el año 2002 (127 mil mujeres). De igual modo, el 49,6% de las personas asalariadas en 2008 tenían un contrato temporal (929 mil), porcentaje que ha descendido hasta alcanzar el 27% en el año 2022 (271 mil personas). Por otra parte, únicamente el 2,2% de las personas asalariadas del sector tenían una jornada parcial en el año 2008 (41,8 mil personas), porcentaje que ha ascendido hasta el 5,3% en el año 2022 (53,9 mil personas).

⁵ Cabe señalar que la submuestra trabaja con una selección de personas de la Encuesta de Población Activa, por lo que, en algunas variables, como el número de personas asalariadas en el sector, los datos difieren ligeramente de los publicados por el INE en la EPA, debido a la diferente metodología de elevación.

1.5. Salarios y negociación colectiva

La negociación colectiva del sector de la construcción se articula a partir del VII Convenio General del Sector de la Construcción (2022-2026), que regula las condiciones salariales a aplicar en todo el ámbito sectorial, pudiendo ser mejoradas en los ámbitos inferiores de negociación, el provincial y el de empresa, principalmente. En 2022, el sector registra un total de 135 convenios colectivos (78 de empresa y 57 de ámbito superior), que dan cobertura a un total de 928 mil trabajadores y trabajadoras, la mayor parte en convenios colectivos de ámbito superior a la empresa (919,6 mil trabajadores y trabajadoras).

El VII Convenio General del Sector de la Construcción (2022-2026) estableció incrementos salariales para cada año (3% en 2022 y 2023 y 2,75% en 2024), así como una cláusula de garantía salarial en relación al IPC, suma de los años de referencia (si alcanza del 10-13%), con aportaciones a las tablas salariales y al plan de pensiones negociado en el convenio colectivo del sector⁶.

Los salarios pactados han mostrado una tendencia al alza, con años de recuperación y pérdida de poder adquisitivo

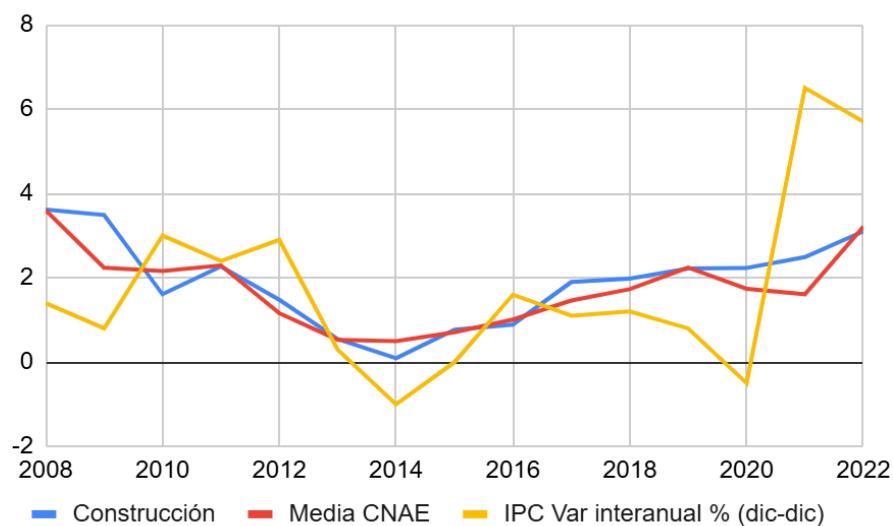
La dinámica de los salarios pactados refleja una caída de los incrementos salariales pactados desde 2008 hasta 2014, seguida de una tendencia progresiva al alza, con un salto notable a partir de 2019. En este último periodo, se registran años con incrementos salariales y ganancias de poder adquisitivo, como sucede en 2019 y 2020, y años en los que hay pérdidas de capacidad de compra, derivadas de la alta inflación (como en 2021 y 2022). En conjunto, los salarios pactados en el sector han mostrado una dinámica similar a la registrada en el conjunto de la economía española.

Igualmente, conviene destacar que los incrementos salariales pactados (y revisados) del sector siguen los objetivos marcados en el convenio colectivo sectorial. Tomando como referencia los dos últimos convenios colectivos (VI y VII), desde 2017 los incrementos salariales son prácticamente idénticos (con diferencias de apenas décimas), lo cual habla de la articulación de la negociación colectiva y seguimiento de los criterios fijados en el ámbito sectorial del sector (gráfico 12).

En 2020, los incrementos salariales pactados en el sector, que superan a la media de la economía, se combinan con una caída del IPC, recuperando cierto poder adquisitivo. En cambio, en 2021 y 2022, los incrementos salariales registrados, aun siendo superiores a la media, son absorbidos por el impacto de la inflación. Así, en 2022, a pesar de registrar un incremento salarial pactado del 3,1%, en línea con el objetivo fijado en el convenio sectorial (3%) y el resto de la economía (3,2%), el aumento de los precios (5,7%) hace que se reduzca el poder adquisitivo de las personas trabajadoras en el sector.

⁶ En este caso, el convenio establece la siguiente cláusula de garantía salarial: Se establece una cláusula de garantía salarial, de manera que si la suma de la tasa anual del índice de Precios de Consumo (IPC) general de los meses de diciembre de los años 2022, 2023 y 2024, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, se situara en un nivel superior al 10,0%, y siempre con un máximo de un 13,0%, se incrementarán con efectos de 1 de enero de 2025 las tablas salariales del año 2024, sin efectos retroactivos, de manera que el 50% de ese exceso irá en un 50% a incremento de las tablas salariales y el otro 50% a contribución al plan de pensiones de las personas trabajadoras en alta en la empresa a dicha fecha de 1 de enero de 2025; la contribución al plan de pensiones se llevará a cabo en los términos y condiciones que se determinen en el Libro Tercero al que se refiere el artículo siguiente, y para aquellas personas participes que se definan en el mismo.

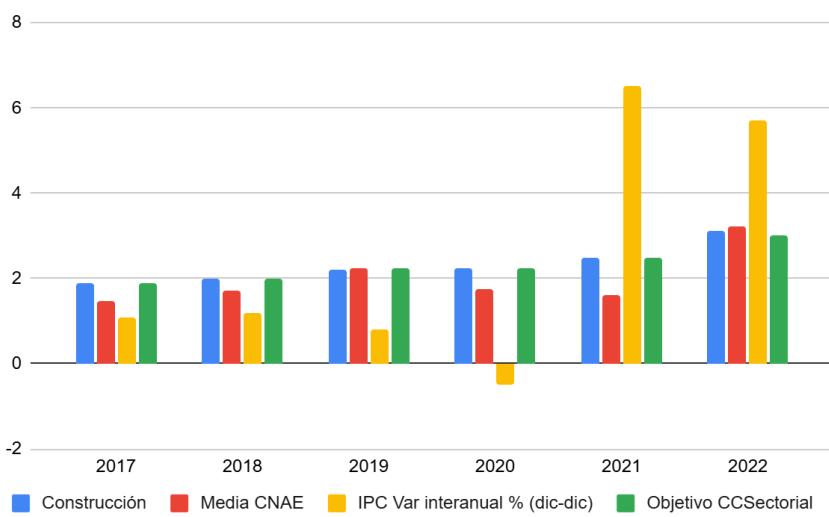
Gráfico 12: Variación salarial pactada (revisada) en el sector de la construcción y media estatal e IPC (%) (2008-2022)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

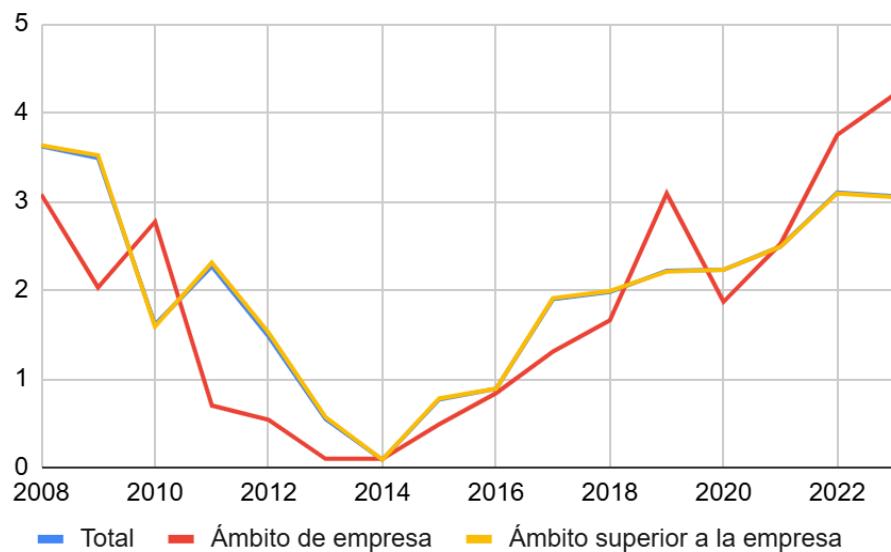
Gráfico 13: Incrementos salarial pactado (revisado) en el sector de la construcción, IPC y objetivos convenio colectivo sectorial (2017-2022)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024; y VI y VII Convenios Generales del Sector de la Construcción.

Por ámbito de negociación, los convenios sectoriales reflejan una dinámica prácticamente idéntica a la registrada para el conjunto del sector, dando cuenta de esta manera del peso que tienen sobre el conjunto del sector. Entre 2008 y 2014, los incrementos salariales pactados en ambos niveles reflejan una caída, fruto de la moderación salarial tras la crisis de 2008, en la que los convenios sectoriales han venido registrando incrementos salariales a los de empresa (salvo en 2010). Desde 2014, año en el que se empiezan a recuperar los incrementos salariales, los convenios colectivos sectoriales siguen mostrando niveles superiores a la empresa (salvo en 2019, como consecuencia de la pandemia y el año 2022).

Gráfico 14: Variación salarial pactada (revisada) en el sector de la construcción por ámbito de negociación (%) (2008-2023)

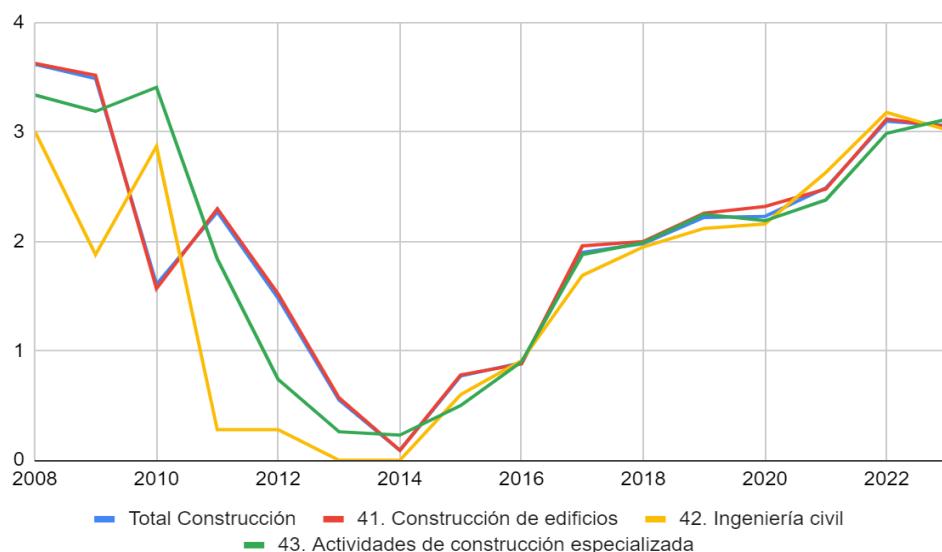


Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

Existen igualmente ciertas diferencias por ramas de actividad. En el periodo 2008-2008, la rama de construcción de edificios redujo sus incrementos salariales en 2010, en línea con el conjunto del sector (en torno al 1,6%), mientras que las de ingeniería civil y construcción especializada registraron incrementos salariales (2,8 y 3,4%). Fue en 2011 cuando estas ramas los redujeron por debajo de la primera, llegando prácticamente a la congelación salarial en 2014 (0% en el caso de la ingeniería civil, 0,2% en la construcción especializada y 0,09% en la construcción de edificios).

Gráfico 15: Variación salarial pactada (revisada) en el sector de la construcción por rama de actividad (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

Desde 2014, todas las ramas registran una dinámica al alza, con incrementos salariales cada año, superiores al año anterior. En 2022, el incremento salarial pactado en la rama de construcción se cifró un 3,12%, similar al registrado en la de ingeniería civil (3,18%) y ligeramente superior a la de actividades de construcción (2,99%).

1.6. Síntesis

El sector de la construcción ha experimentado las consecuencias de las crisis económicas de las últimas décadas, la Gran Recesión de 2008, que se prolongó hasta 2013, y la pandemia de la COVID-19, que se desarrolló entre 2019 y 2020. En ambos casos, el sector redujo notablemente su actividad y empleo. A partir de 2021, el sector de la construcción, en un contexto de precios al alza, recupera el ritmo de crecimiento que se mantiene hasta 2023. En estos períodos influyen diversos factores, como los cambios internos dentro del sector (el mayor o menor dinamismo de la construcción de viviendas) o el papel del sector público como elemento dinamizador de la actividad y el empleo.

El análisis realizado permite constatar que los salarios y los márgenes empresariales del sector de la construcción han mostrado diferentes dinámicas en este último periodo (2021-2023), frente a las crisis anteriores. Los cambios más relevantes son los siguientes:

- Los salarios nominales del sector aumentaron un 11,6% (aunque en términos reales, descontando el IPC, el descenso es del 4,5%) entre 2020 y 2023, frente al excedente bruto de explotación y rentas mixtas, que aumentaron un 15,3% entre 2020 y 2023 (Un descenso del -08% en términos reales, descontando el IPC). En un contexto en el que el valor añadido bruto creció un 26,9% en términos nominales y el empleo un 12% entre 2020 y 2023.
- Este ascenso de los salarios nominales de los últimos años ha sido similar en construcción de edificios (12,1%) e ingeniería civil (12,1%) siendo inferior en construcción especializada (11%). En términos reales se presentan descensos del -4% en las dos primeras ramas y del -5,1% en la rama de construcción especializada entre 2020 y 2023.
- En el sector de la construcción de edificios se ha producido, entre 2020 y 2022, un ascenso del 90,6% del resultado bruto de explotación y del 24% del VAB. Este incremento ha sido del 108% y del 17% en el caso de la ingeniería civil respectivamente, mientras que en la rama de la construcción especializada los ascensos han sido inferiores, 23% en el caso del resultado bruto de explotación y del 13,5% del VAB.
- Esta dinámica seguida en los últimos años por el sector de la construcción de edificios muestra que se está incrementando el VAB y el RBE por encima de los salarios.
- Durante la Gran Recesión, entre 2008 y 2014, los salarios nominales del sector ascendieron 11,3%, aunque en términos reales se produjo un ascenso del 2,8%. Por otra parte, el VAB se redujo un 53,3% y el excedente de explotación bruto y la renta mixta bruta descendió un 48,7% y el empleo se redujo un 59,6%.
- Durante la crisis de la COVID 19 entre 2019 y 2020, se recortaron los salarios nominales (-0,8%) aunque en términos reales descendieron algo menos (-0,3%), y se redujeron el excedente de explotación bruto y las rentas mixtas brutas (-26,6%), el valor añadido bruto (-13,7%) y el empleo (-2,6%).

- El promedio de la distribución funcional de la renta entre 2008 y 2014 muestra que la remuneración de asalariados representaba el 51% del VAB, mientras que este valor medio ha subido al 53% entre 2020 y 2023, siendo superior al promedio del 45% entre 2015 y 2019. Este valor implica que se amplía la participación de los trabajadores en la renta generada en el último periodo.
- La evolución de los márgenes empresariales se explica por la capacidad de estas empresas de trasladar los márgenes a los precios. Los márgenes empresariales representaron el 5,7% de las ventas en el 2020, ascendiendo hasta el 7,1% en el año 2022, ascendiendo 1,4 puntos en esos dos años, mientras que en el periodo de la crisis de 2008 descendieron 4,3 puntos, desde 7,5% de las ventas en 2008 hasta el 3,2% en el año 2014. Los márgenes por ventas se encuentran en 2022 en el segundo nivel más alto tras el año 2008 y junto con el año 2009.
- Por ramas de actividad, los salarios reales entre 2020 y 2023 han descendido un 4% en las ramas de Construcción de edificios e Ingeniería civil mientras que en la rama de construcción especializada ha descendido un 5%. En cambio, en el periodo de crisis entre 2008 y 2014, la única rama de actividad que perdió poder adquisitivo fue la construcción de edificios (-0,2%), mientras que las ramas de ingeniería civil y construcción especializada reflejaron incrementos salariales reales en ese periodo, 3,5% y 5,9% respectivamente. Esta evolución de los salarios reales está muy condicionada por la variación del IPC, que creció un 8,5% entre 2008 y 2014, mientras que entre 2020 y 2023 ha incrementado un 16%.
- La variación salarial pactada (y revisada) en el sector de la construcción refleja igualmente una tendencia al alza durante 2021-2023, con incrementos interanuales del 2,5% en 2021, 3,1% en 2022 y 3% en 2023 (datos todavía provisionales). Sigue, por tanto, los objetivos marcados en los dos últimos convenios colectivos generales del sector.

2 ACTIVIDADES LIGADAS A LA CONSTRUCCIÓN

Estas industrias están estrechamente conectadas con la actividad constructora, como la extracción de minerales no metálicos o la fabricación de materiales de construcción. Se trata de sectores con una fuerte dependencia de la demanda de obra nueva y rehabilitación, lo que los hace especialmente sensibles a los ciclos económicos del sector principal.

2.1. Principales cifras

Actividad

En 2023 se registró una caída de la actividad, tras varios años de recuperación sostenida

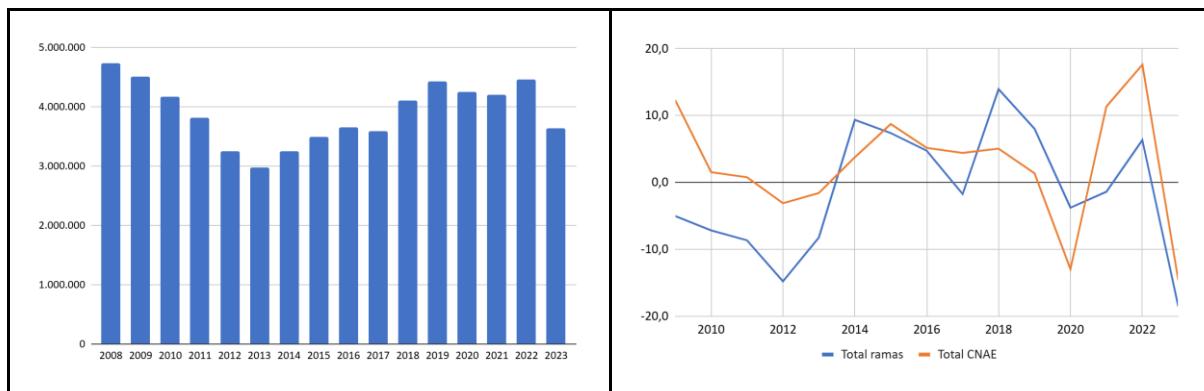
El conjunto de ramas ligadas a la construcción alcanzó un VAB en 2023 de 3,6 mil millones de euros, siendo la mayor parte correspondiente a la rama de los cementos y derivados, con 3 mil millones de euros. Con respecto a 2022, el VAB agregado del sector se ha visto reducido un 18,6%.

Desde 2008, año en el que registraron sus niveles de actividad más elevados (4,7 mil millones de euros), la dinámica de este tipo de actividades ha sido a la baja, registrando reducciones interanuales del 5 y 14% hasta llegar al 2013. A partir de entonces, se retoman los incrementos interanuales al alza, combinada con algunas reducciones, como en 2017 (-1,8%). Salvo en el periodo de la COVID-19, en el que se registran reducciones de entre el 1 y 4%, el VAB agregado de este conjunto de actividades ha registrado un crecimiento continuado. A pesar de ello, no se han llegado a alcanzar los niveles de actividad de 2008. De hecho, en 2023, esta tendencia se rompe con una caída del VAB del 18,6%.

En esta dinámica han influido factores de diverso tipo. Por un lado, la evolución ha estado condicionada por las crisis económicas, que provocaron fuertes caídas por la paralización de la construcción. La posterior recuperación vino impulsada por la reactivación de la obra pública y privada. Sin embargo, la volatilidad reciente refleja el impacto de la inflación, los costes energéticos y la incertidumbre global, que se suman a otros factores de carácter estructural, la eficiencia productiva y la sostenibilidad, que también han influido en la dinámica de este conjunto de actividades.

Por ramas de actividad, la rama de **áridos** en España ha experimentado variaciones significativas en su valor añadido bruto (VAB) durante las últimas décadas. En 2008, el VAB se situaba en los 561 millones de euros. Como consecuencia de la Gran Recesión, la rama registró una caída notable de este indicador, de forma marcada en 2012 y 2013, con una reducción del 22,3% y 40% respectivamente. Recupera su actividad posteriormente, incrementando su valor hasta los 642,7 millones de euros en 2016. En 2017, el sector vuelve a mostrar una reducción de su valor añadido (19%), con incrementos más o menos continuados durante el periodo 2018-2022. Con todo ello, el VAB del sector se situó en 537 millones de euros en 2023, un 20,2% menos que el año anterior.

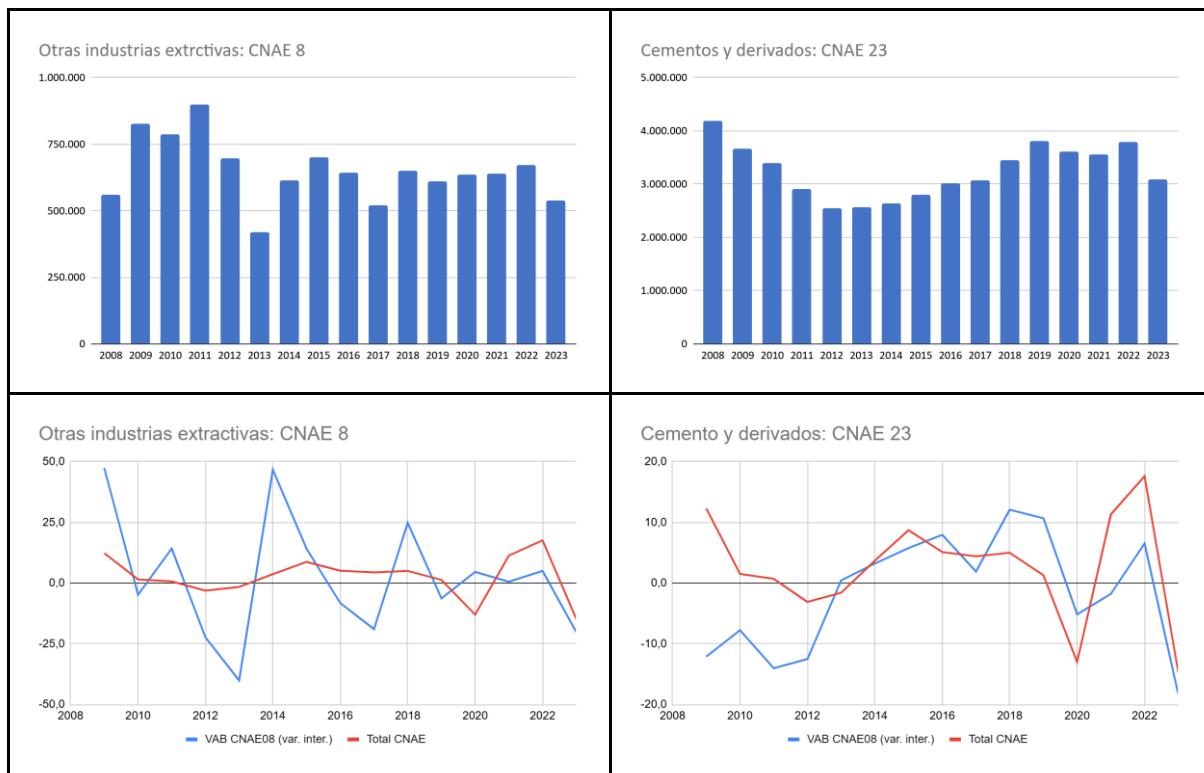
Gráfico 1. VAB en actividades ligadas a la construcción y variación interanual comparada con la construcción y la media CNAE (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024.

En el caso de la rama de **cementos y derivados**, que partía con un VAB de 4,1 mil millones de euros en 2008, encadena reducciones interanuales continuadas tras la crisis (de entre un 7 y 27%), que lo dejan en 2,5 mil millones de euros en 2013. A partir de entonces, la actividad de esta rama registró una tendencia al alza, con incrementos interanuales del VAB entre 4 y 14%. Esta dinámica es únicamente rota por la crisis de la COVID-19, en la que se redujo un 5,2% en 2020. En 2022, el VAB se situó en 3 mil millones de euros, un 18,3% inferior al año anterior.

Gráfico 2. VAB en actividades ligadas a la construcción (por rama de actividad) y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024.

Esta dinámica puede estar influenciada por diversos factores. Por un lado, la estrecha relación de estas ramas de actividad y, en especial, la rama de los áridos, con los ciclos económicos y el sector de la construcción. La demanda de áridos está vinculada a la propia actividad constructiva y ésta, en España, ha estado tradicionalmente ligada a los ciclos económicos; en épocas alza donde hay mayor actividad constructiva, se eleva la demanda de áridos, mientras que en épocas a la baja disminuye notablemente (Jiménez, et al 2011; ANEFA, 2022).

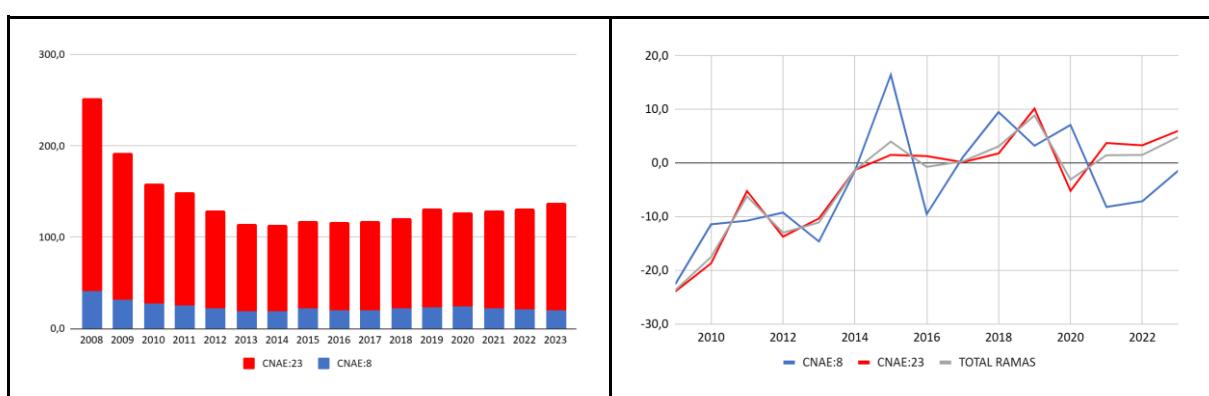
También son relevantes las inversiones en infraestructuras del sector público, que hacen impulsar el sector de la construcción y con ello a todas las ramas asociadas a su cadena de producción (ANEFA, 2022). Hay que considerar también otro factor, como la incorporación de tecnologías o innovaciones, que hacen mejorar el valor añadido de la producción de estas ramas. Y finalmente, destacan otros factores, como la demanda de la energía, la maquinaria y dependencia de las cadenas de suministro, que han tenido un cierto protagonismo en la dinámica reciente del valor añadido las ramas analizadas (ANEFA, 2022).

Empleo

A pesar de registrarse una cierta mejoría, no se han recuperado los niveles de empleo de las décadas anteriores

En 2008, la población ocupada en las actividades ligadas a la construcción ascendía a 252,7 mil personas de las cuales la mayor parte, un 83,9% correspondía a la rama de cementos y derivados. De forma agregada, el empleo en estas ramas descendió notablemente como consecuencia de la Gran Recesión hasta las 113,5 mil personas ocupadas en 2014. A partir de entonces, se han registrado incrementos sucesivos del empleo. En 2020 se reduce el empleo un 3,1% como consecuencia de la COVID-19, dejando el nivel de ocupación agregado de 127,6 mil personas ocupadas. A partir de entonces, se crea empleo hasta las 137,6 mil personas ocupadas, lo que supone un 45,5% inferior a los niveles de 2008 y se traduce en 115,1 mil personas ocupadas menos trabajando en estas ramas de actividad.

Gráfico 3. Población ocupada en actividades ligadas a la construcción y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: EPA, INE, 2024.

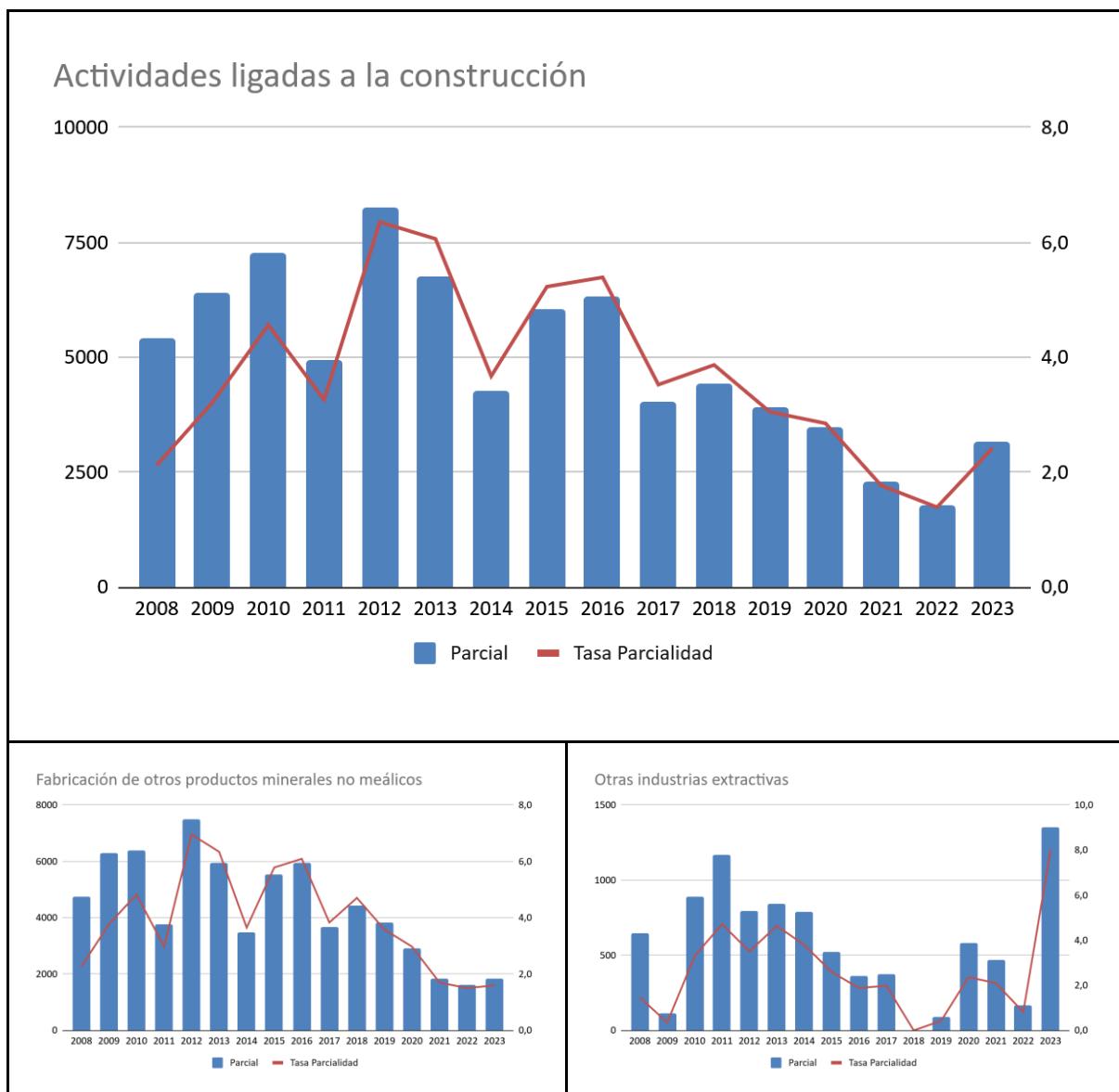
Por su parte, la rama de cementos y derivados, registra en 2023 un total de 117,2 mil personas ocupadas, un 44,7% menos que en 2008 (212,1 mil personas). La dinámica de esta rama muestra una caída notable de la ocupación como consecuencia de la Gran Recesión, con reducciones interanuales registradas hasta 2014. A partir de entonces, empieza a crear empleo, siendo significativo a partir de 2019 (con un incremento del 10,1%). La crisis de la COVID-19 impactó con una reducción del 5,2% en el empleo de la rama, tras la cual se recupera el ritmo de crecimiento, con incrementos que llegan a alcanzar el 65% en 2023. A pesar de ello, los niveles de empleo se encuentran todavía lejos de los registrados en 2008.

Finalmente, la rama de áridos ocupa a 20,4 mil personas en 2023, lo que supone la mitad del empleo registrado en 2008, de acuerdo con los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa. La dinámica del empleo ha ido reduciendo sus niveles de ocupación, siendo especialmente relevantes los descensos registrados tras la Gran Recesión, durante el periodo 2009-2013. Tras recuperarse ligeramente entre los años 2017 y 2020, el sector vuelve a experimentar reducciones del empleo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, llegando a alcanzar una reducción del 8% interanual en 2021. Estos datos coinciden -en gran medida- con los registrados por la Estadística Minera de España y otras fuentes de información, que ofrecen un total de 24,2 mil empleos en 2022, de los cuales 8,6 mil empleos son empleos directos (ANEFA, 2022).

La tasa de parcialidad del sector es relativamente baja: varía entre el 1,4% del año 2022 y el 6,4% del año 2012. En el año 2023 la tasa de parcialidad es del 2,4%, un punto porcentual más que en el año anterior y 0,3 p.p. más que en el año 2008 (2,1%). En el periodo de recesión, entre 2008 y 2015, la tasa de parcialidad ascendió 3,3 puntos porcentuales, hasta el 5,2% en el año 2015. En los años de crecimiento económico, descendió en 2,2 p.p. hasta el 3,1% (año 2019). Por la crisis de la COVID-19, la parcialidad disminuyó en 0,2 p.p. reduciéndose igualmente en los dos años posteriores, hasta alcanzar el mínimo del periodo en el año 2022. Por último, en el año 2023 se ha incrementado nuevamente.

Por ramas de actividad, sobresale la variabilidad de la tasa de parcialidad en la rama de otras industrias extractivas, que varía entre el 0% del año 2018 y el 8% del año 2023. En parte esta variabilidad puede deberse a cuestiones relacionadas con el muestreo, debido al escaso número de personas con jornada parcial en esta rama. En la rama de fabricación de otros productos minerales no metálicos destaca la progresiva reducción de la parcialidad en los últimos años, pasando del 6% en el año 2016 al 1,6% en el año 2023.

Gráfico 4. Población ocupada con jornada parcial en el sector de las actividades ligadas a la construcción y tasa de parcialidad (2008-2023) (2º Trimestres)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA.INE, 2025.

Demografía de empresas

Caída del número de empresas ligadas a las actividades de la construcción

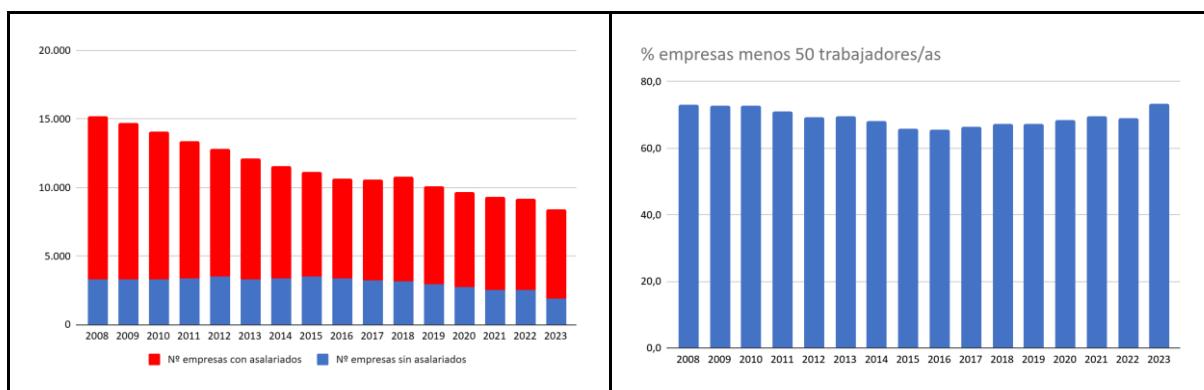
El número de empresas de las actividades analizadas ha descendido notablemente, pasando de 15,2 mil empresas en 2008 a 8,4 mil empresas en 2023, un 44,7% menos.

Respecto a la composición, es necesario remarcar la alta presencia de empresas con asalariados (un 77,2% del total en 2023), las cuales registraron su mayor peso en 2008 (78% sobre el total). A lo largo del periodo, se aprecian cambios en la composición sectorial debido a la caída del número de empresas con asalariados, sobre todo en el periodo de la Gran Recesión, llegando a estabilizarse en

2018, año tras el cual vuelve a registrar una dinámica a la baja, con reducciones particularmente relevantes, como la de 2023 (23,3%).

En relación al tamaño, destaca la alta presencia de pequeñas y medianas empresas en este tipo de actividades, ya que el 73,3% de las empresas tiene menos de 50 personas trabajadoras en 2023, un porcentaje similar al registrado en 2008. A lo largo del periodo, este tipo de empresas reducen su peso en el sector, alcanzando el nivel mínimo en 2016 (un 65,5%). A partir de este año, vuelven a aumentar su peso relativo, alcanzando prácticamente los mismos niveles que en 2008.

Gráfico 5. Número de empresas en actividades ligadas a la construcción y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023

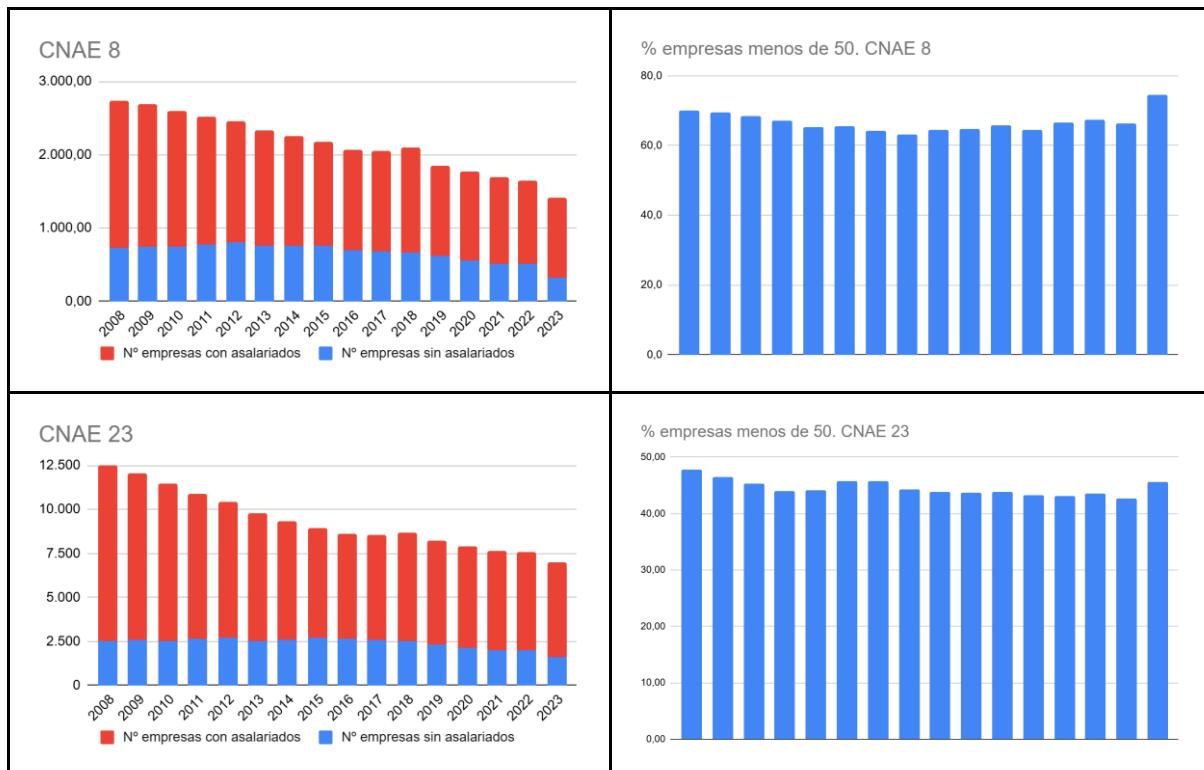


Fuente: DIRCE, INE, 2024.

Por ramas de actividad, la rama de **áridos** está compuesta por un total de 1,4 mil empresas en 2023. Como se puede apreciar, desde la Gran Recesión se ha reducido notablemente el número de empresas; en 2008 eran 2,7 mil empresas las empresas que se dedicaban a este tipo de actividades. Por otro lado, destaca que la mayoría de las empresas tiene personas asalariadas a su cargo, 1.092 empresas, que representan el 77,1% sobre el total. En contraposición, son 323 las empresas que no tienen asalariados (22,9%). A lo largo de las últimas décadas, este porcentaje ha variado, llegando a alcanzar la cota máxima en 2015, cuando representaron el 35,4% de las empresas sin asalariados/as. Por tamaño de empresa, el 74,5% de las empresas tienen 50 o menos asalariados/as en 2023. Esta diferencia ha sido mantenida a lo largo de las últimas décadas, registrando el menor porcentaje en 2015 (63%). La cadena de valor del sector está conformada por varias grandes empresas, pero sobre todo por un ecosistema de empresas de menor tamaño.

En el caso de las actividades de **cementos y derivados**, hay registradas un total de 7 mil empresas en 2023, un 43% menos que en 2008. Del total de empresas, la mayor parte tiene personas asalariadas a su cargo, 5,4 mil empresas, frente a las 1,5 mil empresas que no tiene personas asalariadas. Como en el caso anterior, la caída del número de empresas está vinculada a la fuerte reducción de las empresas con asalariados, que hace que las empresas sin asalariados alcancen su cota máxima en 2016 (30% sobre el total de empresas). En 2023, la reducción del número de empresas sin asalariados hace que dicho porcentaje se sitúe en un 22,7%, similar al registrado en 2010 (22,1%). Respecto al tamaño de empresa, esta rama se caracteriza por un alto porcentaje de empresas pequeñas y medianas, ya que el 73% son empresas de menos de 50 trabajadores/as en 2023. Como se aprecia, a lo largo del periodo, se modifica ligeramente la composición sectorial de esta rama, aunque no baja de niveles elevados (65% sobre el total).

Gráfico 6. Número de empresas en las actividades ligadas a la construcción, por rama de actividad y % de menos de 50 trabajadores (2008-2023)



Fuente: DIRCE, INE, 2024.

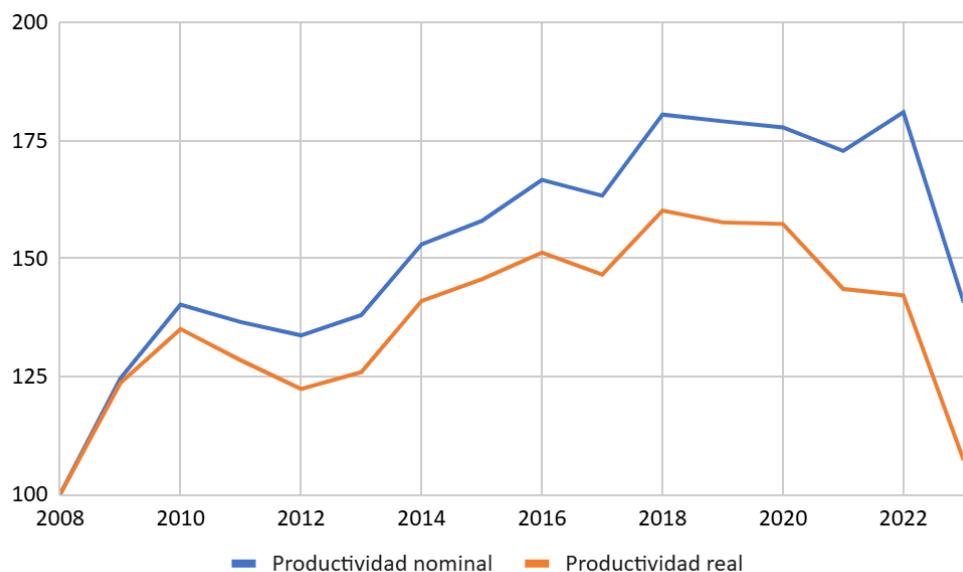
Productividad

Fuente incremento de la productividad a lo largo del periodo

En 2023, la productividad nominal del conjunto de actividades ligadas a la construcción se redujo notablemente con respecto al año anterior (40 puntos porcentuales). Esta caída se debe principalmente a la caída del valor añadido experimentada en 2023. Se rompe así la tendencia al alza registrada desde 2013, año en el que la productividad de estas actividades comenzó a crecer de forma intensa. En conjunto, la productividad nominal creció un 40% en el periodo 20008-2023.

No obstante, si se considera el impacto de los precios, esto es, la productividad real, se observa que las ganancias de productividad en 2023 han sido menores, un 7,1% con respecto a 2008. Desde 2013, se detecta un crecimiento de la productividad real, alcanzando el nivel máximo en 2018, año tras el cual, el impacto de los precios reduce sus tasas de crecimiento, siendo más evidente a partir de 2020, cuando se reduce notablemente, hasta llegar muy cerca de los niveles del comienzo del periodo.

Gráfico 7. Variación de la productividad en las actividades ligadas a la construcción (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2024.

2.2. Distribución funcional de la renta

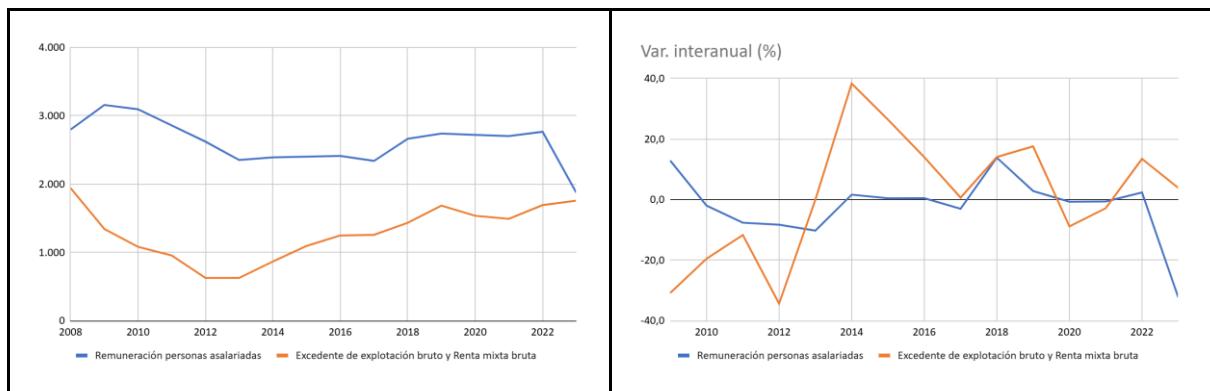
Se reduce la participación de las remuneraciones en la renta desde 2018, fruto del incremento de los excedentes

La remuneración agregada percibida por la población asalariada de las actividades ligadas a la construcción ascendió a un total de 1,8 mil millones de euros en 2023, lo que supone un 32,3% menos que el año anterior. Se rompe así, la tendencia al alza que se viene experimentado desde 2018, únicamente rota durante el periodo de la pandemia de la COVID-19. A pesar de ello, la remuneración agregada queda lejos de los niveles previos a la Gran Recesión (2,7 mil millones de euros en 2008).

Esta dinámica contrasta con la experimentada por los excedentes brutos de explotación. En el conjunto del periodo analizado, tras la fuerte destrucción del empleo que experimentan estas ramas de actividad, desde 2015 los excedentes han ido registrando mayores incrementos que la remuneración, sobre todo a partir de como sucede por ejemplo en 2022, un 13,4%, frente al 2,4% de la remuneración agregada. Esto hace que la diferencia con respecto a 2008 sea menor en el caso de los excedentes (un 9,6% inferior), que en la remuneración agregada (33%), la cual se encuentra todavía lejos de los niveles del comienzo del periodo.

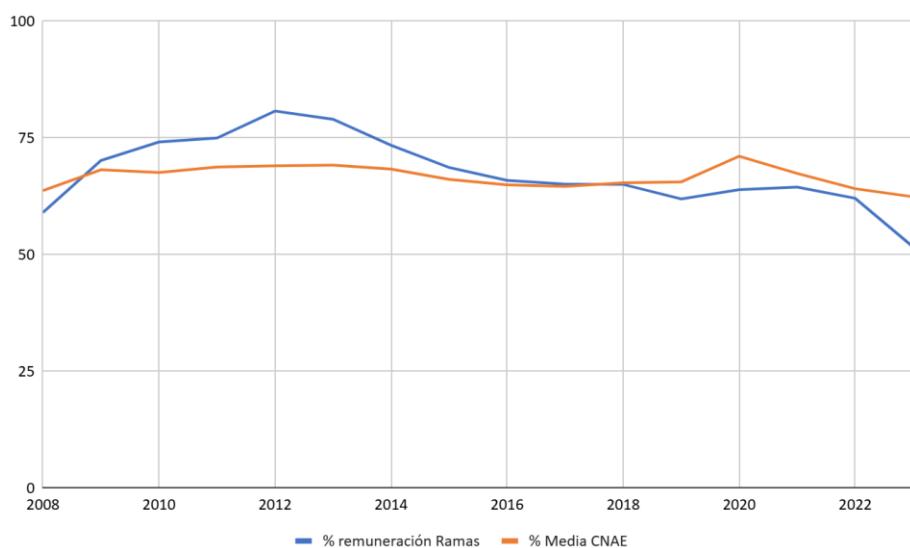
En términos porcentuales, esto tiene un impacto decisivo en la participación de la renta generada, reduciendo el peso de la población asalariada de forma notable. Si en 2016-2018 la remuneración suponía el 65% del VAB de las ramas analizadas, en 2023 este porcentaje se redujo hasta el 51,6%, en niveles inferiores a los registrados en 2008 (59%). Con este cambio de tendencia, estas actividades se sitúan por debajo de los niveles de la media de la economía (un 62,3% en 2023), lo cual no había sucedido a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 8. Remuneración de las personas asalariadas y excedente bruto de explotación en las actividades ligadas a la construcción (millones de euros y var. interanual) (2008-2023)



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024.

Gráfico 9. Remuneración de las personas asalariadas en las actividades ligadas a la construcción y el conjunto de la economía (% sobre VAB) (2008-2023)

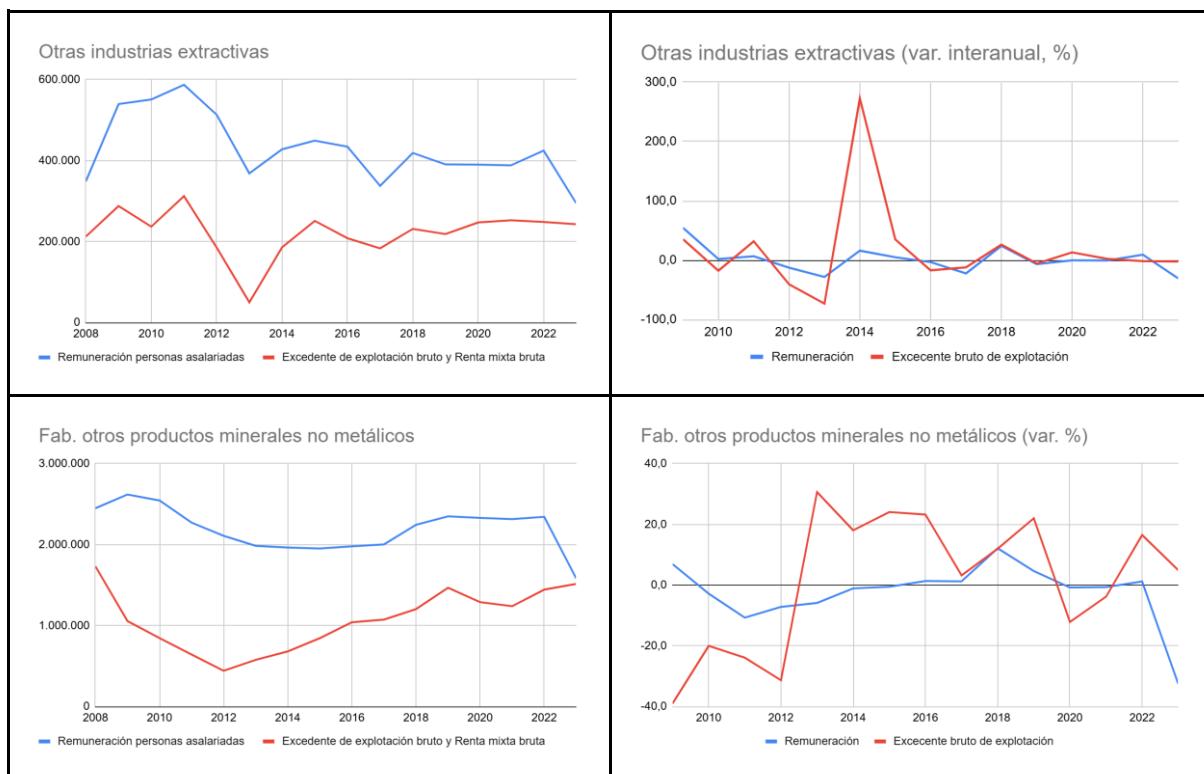


Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024.

Analizando la situación de cada actividad, en la rama de **áridos**, la remuneración agregada ascendió a 294,3 millones de euros en 2023, un 30% inferior a la registrada en 2022. En términos porcentuales, la remuneración representó el 54% del VAB, lo que supone 8,3 puntos porcentuales menos que el año anterior. En cambio, la menor caída de los excedentes (un -2,3% en 2023), explica que éstos ganen mayor presencia en el reparto de la renta generada. En el largo plazo, se observa que intensas reducciones de las remuneraciones y los excedentes durante el periodo de la Gran Recesión. Desde 2013, los excedentes vienen mostrando una dinámica al alza más acusada que la remuneración agregada, con incrementos interanuales superiores en la mayor parte de los casos (salvo en el periodo de la COVID-19). Como resultado de ello, la remuneración agregada de la rama se redujo a lo largo del periodo analizado, pasando del 62,1% en 2008 al 54,8% en 2003.

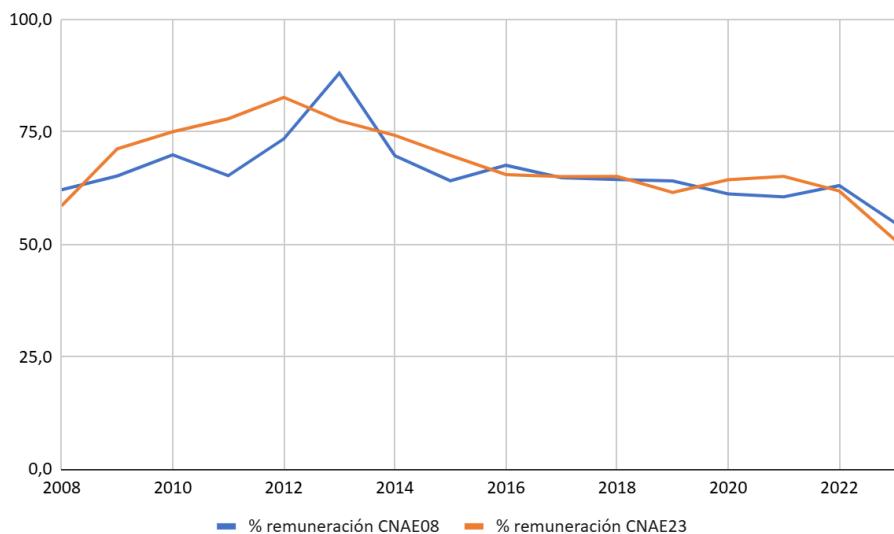
En el caso de la rama de **cementos y derivados**, la remuneración agregada se cifró en 1,5 mil millones de euros en 2023, un 32% inferior a la registrada el año anterior. Al igual que en la rama precedente, los datos registrados en este año, unidos a los de la COVID-19, fracturan la dinámica al alza que venía experimentando la remuneración agregada, con incrementos interanuales desde 2016. En contraste, los excedentes muestran un mayor crecimiento. En este caso, frente a la reducción de la remuneración, se registra un incremento del 4,9%, situando los excedentes brutos de la rama en 1,5 mil millones de euros en 2023. Es llamativo que, tras la Gran Recesión, los excedentes no han dejado de crecer a lo largo del periodo, con incrementos notables en los periodos 2012-2016 y 2018-2020, siendo destacables los registrados 2013 (30%), o más recientemente en 2019 (22%). Todo ello hace que la remuneración reduzca su peso hasta representar el 51% del VAB en 2023 (frente al 58,6% de 2008).

Gráfico 10. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en las actividades ligadas a la construcción (por ramas de actividad), en millones de euros y variación interanual (%) (2008-2023)



Fuente: Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024.

Gráfico 11. Remuneración de las personas asalariadas en las actividades ligadas a la construcción (% sobre VAB) (2008-2013)



Fuente: Observatorio de Márgenes Empresariales, 2024

2.3. Márgenes empresariales

Considerando la metodología del presente estudio, es posible explorar la dinámica de los excedentes del sector a través de una doble vía: en el reparto entre capital y trabajo (márgenes respecto al VAB) y en su traslación a los precios de venta (márgenes sobre ventas).

Aumenta el peso de los márgenes empresariales, tanto sobre el valor añadido como las ventas

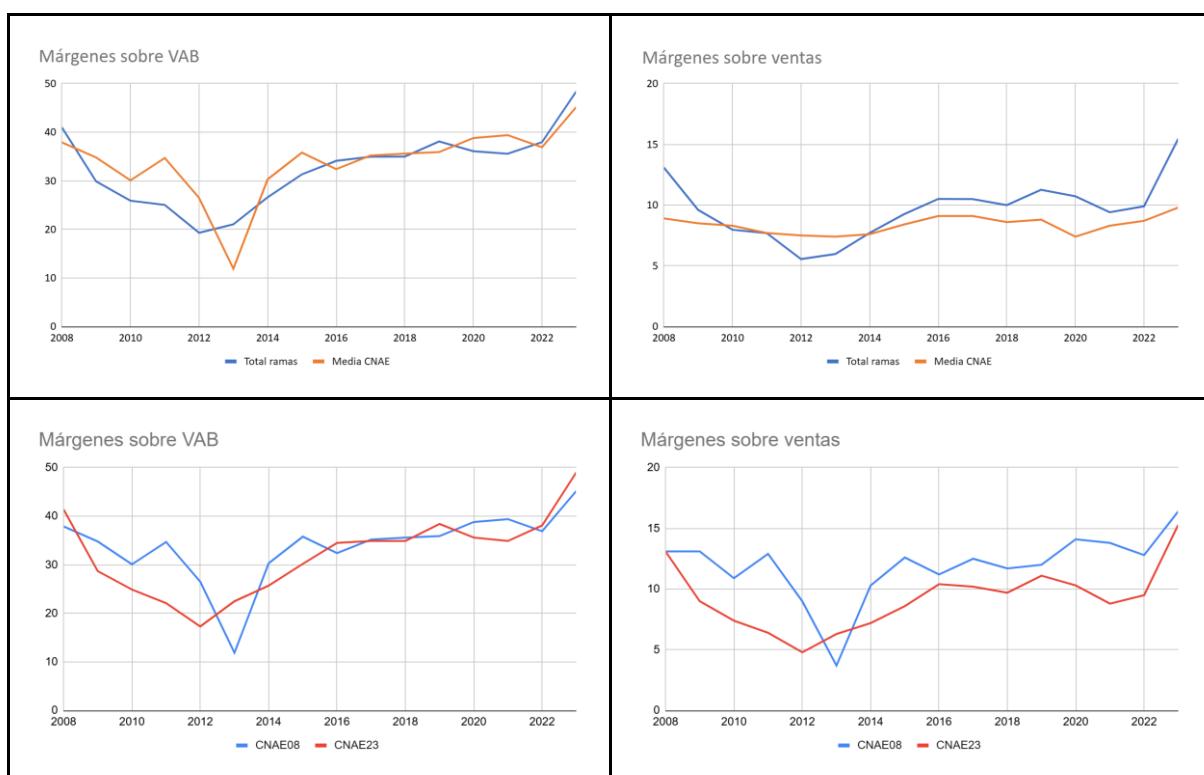
En términos agregados, los márgenes empresariales de las actividades ligadas a la construcción representaron el 48,4% del **valor añadido al coste de los factores** en 2023, un porcentaje 10 puntos porcentuales superior al registrado en el año anterior. Desde 2013, los márgenes empresariales vienen ganando peso en el VAB, alcanzando el máximo porcentaje de la serie en 2023. Como se puede observar, se trata de una dinámica similar al resto de actividades de la economía, si bien es cierto que, en los últimos años, con un porcentaje superior a la media (que se sitúa en un 45,2% en 2023).

En relación a las **ventas**, los márgenes empresariales de estas actividades representaron el 15,5% en 2023, un porcentaje superior al registrado en años anteriores. Y es que, desde 2012 el peso de los márgenes sobre las ventas ha crecido progresivamente a lo largo del periodo 2012-2019, siendo llamativo el fuerte incremento registrado en el último año, con un incremento de 5,6 puntos porcentuales entre 2022 y 2023. En comparación con la media de la economía (9,8% en 2023), estas actividades registran porcentajes más elevados, reflejando una mayor capacidad de traslación de los márgenes a los precios.

Por ramas de actividad, los márgenes empresariales del sector de áridos representaron el 45,2% del **VAB al coste de los factores** en 2023, lo que supuso 8,3 puntos más que el año anterior. Atendiendo al periodo analizado, es posible constatar que los márgenes empresariales alcanzaron en 2023 los

valores máximos de la serie prácticamente los mismos niveles de 2008 (37,9%). Es particularmente llamativo la reducción experimentada en 2013, año en el que este porcentaje se redujo 14,6 puntos, hasta situarse en 11,9%. Desde entonces, los márgenes empresariales recuperan los niveles anteriores en 2015 (35,8%), llegando a acaparar un mayor parte del VAB en 2021, año en el que los márgenes representan el 39,4%. En la rama de cementos y derivados, los márgenes alcanzaron el 49% en 2023, lo que supone un crecimiento de 10,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. A diferencia de la rama anterior, en este caso se muestra una caída menor del porcentaje durante la Gran Recesión, llegando al mínimo del periodo en 2012 (17,3%), año tras el cual los márgenes aumentaron progresivamente su peso, hasta superar los niveles de 2008 (41,4%).

Gráfico 12. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en las actividades ligadas a la construcción y en el conjunto de la economía y desagregación por ramas de actividad (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024.

En relación a las **ventas**, en la rama de áridos los márgenes empresariales representan el 16,4% de la cifra de negocios de 2023, un porcentaje superior al registrado en 2022 (12,8%), pero sustancialmente superior al que se registra para el conjunto de actividades de la economía española (9,8% en 2022). Tras recuperar los niveles previos, desde 2015 se inicia un periodo en el que mantiene su relación con respecto a las ventas, con un ligero incremento en 2020 (14,1%) y un salto relevante en 2023. En la rama de cementos y derivados, los márgenes han llegado a representar el 15,3% en 2023, lo que supone un incremento de 5,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Con menores niveles que la rama anterior, los márgenes perdieron peso en relación a las ventas tras la Gran Recesión, llegando al mínimo en 2012 (4,8%), año tras el cual los márgenes comenzaron a crecer de forma continuada, hasta superar los niveles de 2008. En ambos casos, se aprecia cómo los márgenes han

tenido una traslación a los precios, tal y como se ha percibido en el resto de sectores de la economía, en los que se produce un incremento notable en el periodo 2020-2023.

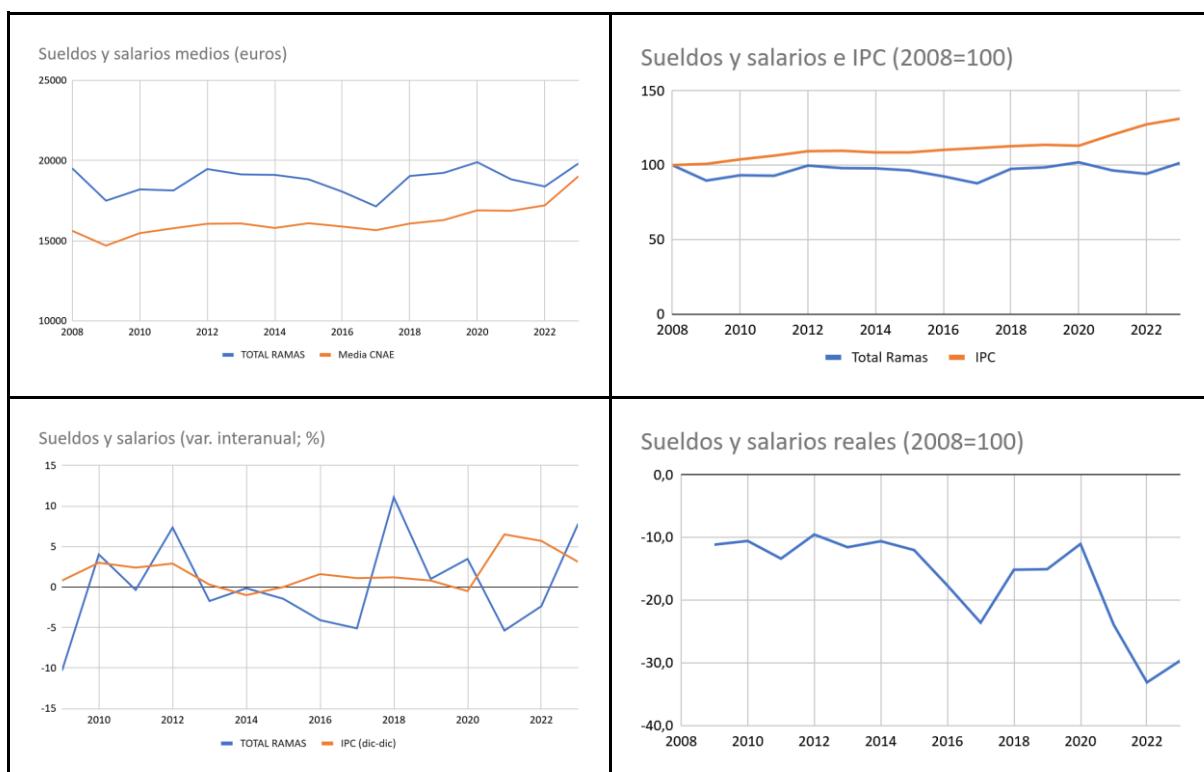
2.4. Salarios

Los salarios no han recuperado el poder adquisitivo de 2008

El salario medio del conjunto de actividades ligadas a la construcción (elaborado a partir de los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales) se cifró en 19,8 mil euros anuales en 2023, lo que supuso un 7,8% más que el año anterior. Este salario es ligeramente superior al salario medio del conjunto de la economía (19 mil euros anuales). La dinámica salarial del sector refleja una tendencia al alza desde 2018, con incrementos interanuales relevantes, combinados con ciertas reducciones o periodos de cierto estancamiento, como sucede en los años de la COVID-19.

Si se compara el salario medio de 2023 con el registrado en 2008 (Base 2008=100), se aprecia que el salario medio ha crecido un 1,6%, un incremento inferior al registrado por los precios (un 31,2%), lo que arroja una pérdida de poder adquisitivo de los salarios del sector del 29,6% en el conjunto del periodo. Como se puede observar, desde 2015 la dinámica de los salarios medios de este conjunto de actividades se desacopla de los precios, de forma más marcada desde 2020. Con ello, los sueldos y salarios reales encadenan, como se puede apreciar, dos grandes caídas, 2017, 2021, 2022 y 2023 siendo parcialmente recuperada en 2023 con un incremento de 7 puntos porcentuales.

Gráfico 13. Sueldos y salarios en las actividades ligadas a la construcción: en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



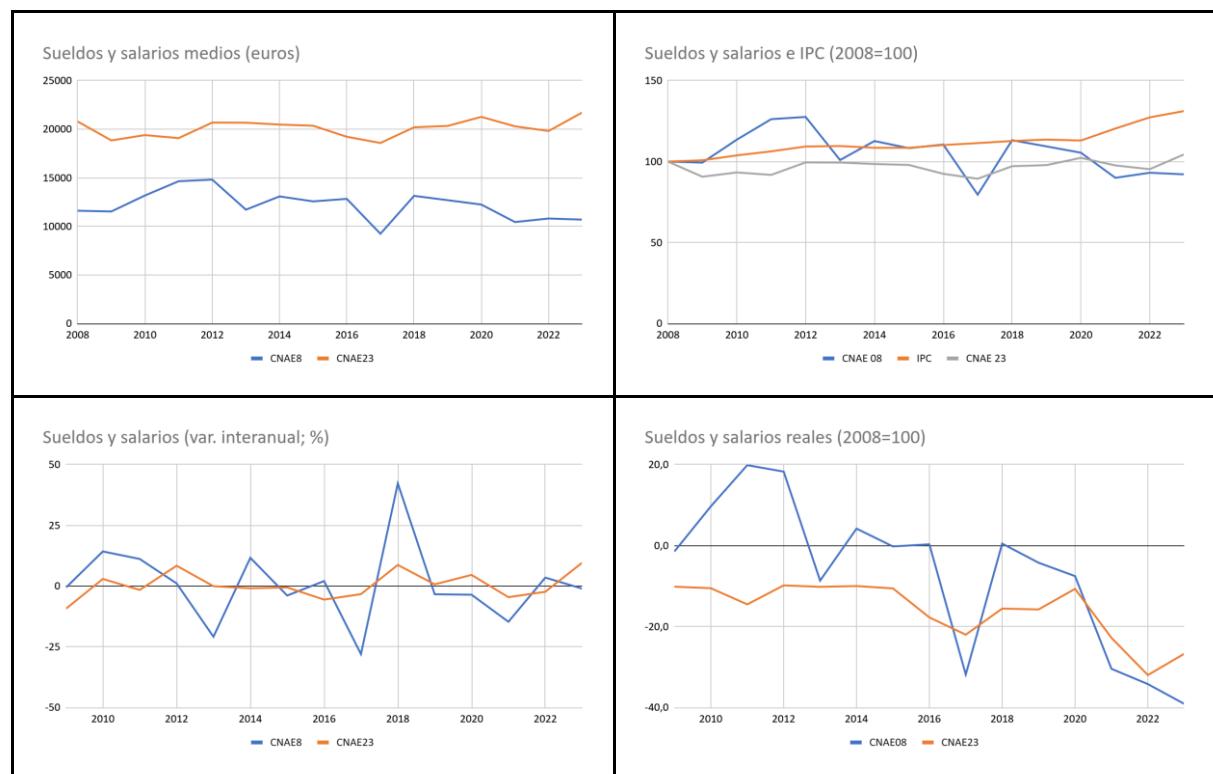
Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024.

Por ramas de actividad, se observan ciertas diferencias en relación al salario medio en 2023, registrándose un salario medio inferior en la rama de áridos (10,7 mil euros anuales), frente a la rama de cementos y derivados (21,7 mil euros anuales). Esta última rama se sitúa por encima de la media de la economía (19 mil euros anuales), aunque no así la rama de áridos. Estos datos que deben ser evaluados con cierta precaución y que deben ser matizados, de acuerdo con el peso y la representatividad de estas ramas de actividad, pues pueden arrojar una alta variabilidad, sobre todo en el caso de la rama de áridos, en las que el peso y las alteraciones en la composición del empleo derivan en grandes fluctuaciones salariales.

La rama de cementos y derivados muestra una tendencia positiva con crecimiento en 2023, del 9,6% respecto al año anterior. Sin embargo, en la rama de áridos muestra un descenso del -1,1%. Si comparamos con 2008, la rama de cementos y derivados muestra un ascenso del 4,5% mientras que la rama de áridos refleja un descenso del 7,9%.

Además, la evolución de los precios, hace que ambas ramas de actividad reflejen una pérdida de poder adquisitivo en el periodo. En el caso de la rama de los áridos, se aprecian, no obstante, ciertos momentos de recuperación del poder adquisitivo, como por ejemplo en los períodos de 2009-2012 y 2014-2015. Con ello, el salario medio real de 2023 fue un 39% inferior al de 2008, especialmente por la dinámica de los últimos años. En el caso de cementos y derivados, la pérdida de poder adquisitivo en relación al salario medio de 2008 no ha sido recuperada en ningún año, ni siquiera parcialmente. A pesar de la mejora registrada durante el periodo 2017-2020, los salarios medios en este caso han perdido año tras año poder adquisitivo. En 2023, el salario medio real fue un 26,7% inferior al 2008.

Gráfico 14. Sueldos y salarios en las actividades ligadas a la construcción (por ramas de actividad): en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024.

2.5. SALARIOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Las condiciones salariales en el sector de las actividades ligadas a la construcción quedan delimitadas por varios convenios colectivos estatales (Datos a 2025, del REGCON):

- En el caso de las actividades de la rama de áridos, la referencia es el VII Convenio Colectivo Estatal de la Construcción, que cubre a un total de 886,4 mil trabajadores.
- Mientras que, en el caso de las actividades ligadas a los cementos y derivados, el marco principal es el convenio VIII Convenio Colectivo General del Sector de derivados del cemento, que agrupa a un total de 5,5 mil trabajadores.

La estructura de la negociación colectiva desplegada por ámbito de negociación ofrece más convenios colectivos que son aplicables en las ramas analizadas. En 2022, bajo la rama de áridos (CNAE 08) hay registrados 3 convenios de ámbito superior a la empresa y 23 convenios de empresa, que regulan las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras del sector. En total, estos convenios colectivos afectan a un total de 4.166 personas, la mayor parte de ellas cubiertas por los convenios colectivos sectoriales (2.728 personas). En la rama de cementos y derivados (CNAE 23), son 54 los convenios colectivos de empresa y 34 los de ámbito superior, dando éstos últimos cobertura a un total de 109,8 mil personas trabajadoras (frente a 9,3 mil personas cubiertas por convenios colectivos de empresa). Las condiciones salariales quedan fijadas por los convenios colectivos estatales. Por el VII Convenio General del Sector de la Construcción (2022-2026), en el que se establecen los incrementos salariales (3% en 2022 y 2023 y 2,75% en 2024) y una cláusula de garantía salarial en relación al IPC, en suma de los años de referencia (si alcanza del 10-13%), con aportaciones a las tablas salariales y al plan de pensiones negociado en el convenio colectivo del sector.

En el caso del VIII Convenio Colectivo General del Sector de derivados del cemento, se estableció un incremento del 2% el primer año de vigencia (2022), con una cláusula de garantía salarial, acordando que, a partir de 2025, se procederá a actualizar las tablas salariales con un incremento adicional del 1% tomando como referencia el cuadro de incrementos del año 2024, así como la evolución del consumo de cemento publicado por el INE (revisión salarial de 2024).

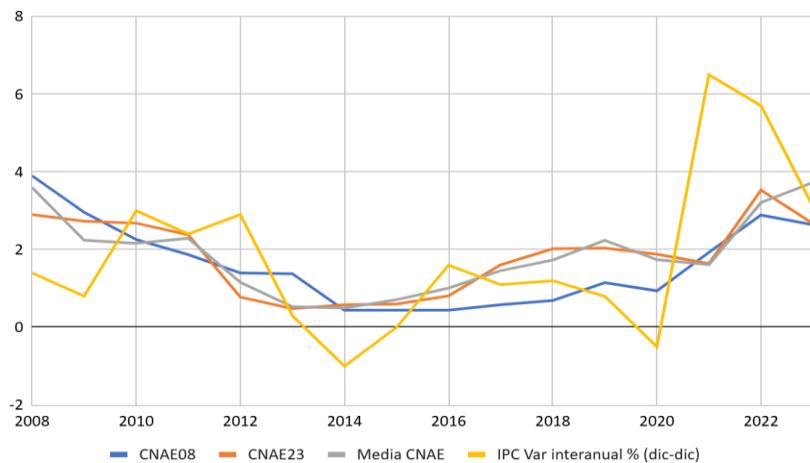
Incrementos salariales pactados al alza, absorbidos por el efecto de los precios

En la rama de áridos la variación salarial pactada fue del 2,89% en 2022, ligeramente inferior a la media del conjunto de sectores de actividad (3,21%), asentando así la senda de incrementos salariales reflejada por el sector en los últimos años. No obstante, este incremento se ha reducido por el efecto de los precios, que han provocado la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Desde 2017, sólo en dos años (2019 y 2020) los salarios recuperaron poder adquisitivo. Esta misma situación fue registrada ya en años previos, como en el periodo 2013-2015 años en los que la inflación registró valores negativos, así como de estancamiento.

En el caso de la rama de cementos y derivados, la variación salarial pactada fue del 3,53% en 2022, un porcentaje superior al registrado el año anterior (1,64%), así como a la media de la economía. Con una dinámica similar a la rama anterior, se perciben pérdidas de poder adquisitivo en 2010-2012 y 2016, año a partir del cual los salarios ganaron poder adquisitivo, hasta el periodo de 2021-2023, que vuelve

a perder capacidad de compra. En todo caso, en 2023, con datos aún provisionales, se apunta que la reducción posiblemente sea menor que los años precedentes.

Gráfico 15. Variación salarial pactada (revisada) y real en las actividades ligadas a la construcción, media estatal e IPC (%) (2008-2023)

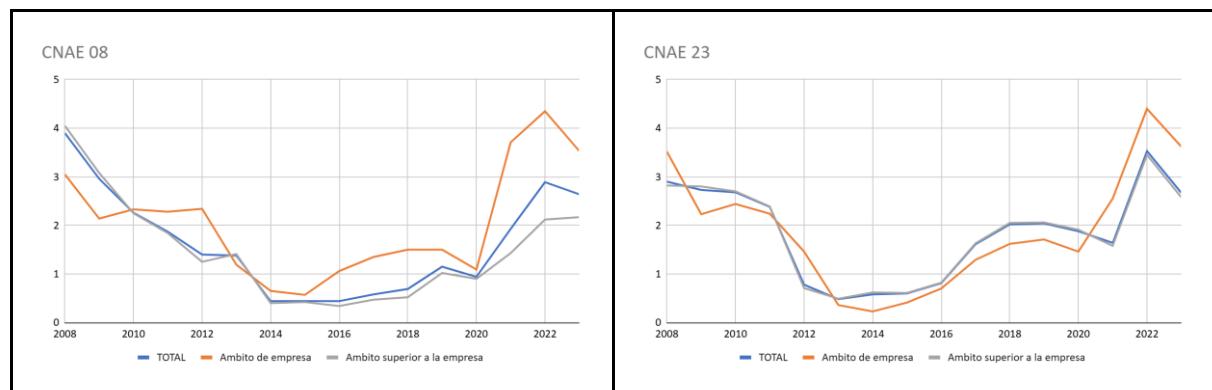


Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024. *2023: datos provisionales.

Por ámbitos de negociación, en la rama de áridos el incremento salarial pactado de los convenios sectoriales (ámbito superior a la empresa) fue de 2,1% en 2022, mientras que los de empresa alcanzó el 4,3%. Al nivel de la empresa, la negociación colectiva tiene capacidad para mejorar los incrementos retributivos fijados en el ámbito sectorial, permitiendo garantizar un mayor reparto de la productividad. Esta diferencia se mantiene a lo largo del periodo analizado, de tal forma que en los momentos de crecimiento económico y de actividad, se fijan incrementos salariales superiores a los sectoriales.

En el caso de la rama de cementos y derivados, la variación salarial pactada (y revisada) de los convenios sectoriales fue del 3,45% en 2022, superior y del 4,4% en el caso de los convenios de empresa. Desde 2021, los convenios de empresa registran variaciones salariales superiores. Lo llamativo en este caso es la existencia de incrementos salariales de empresa por debajo de los ámbitos funcionales superiores, como se registra durante el periodo 2013-2020.

Gráfico 16. Variación salarial pactada (revisada) en las actividades ligadas a la construcción, por ámbito de negociación (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024. *2023: datos provisionales.

2.6. Síntesis

Las actividades ligadas a la construcción han mostrado un cierto crecimiento de la actividad y del empleo a lo largo de las últimas décadas, sin llegar a alcanzar los niveles previos a la Gran Recesión. En este contexto, la remuneración de la población asalariada ha crecido, aunque los excelentes lo han hecho en mayor medida, lo cual ha reducido su participación en la renta. Desde 2015, los salarios de estas actividades han venido perdiendo capacidad de compra.

El análisis realizado permite constatar las siguientes dinámicas en el periodo reciente (2020-2023):

- En conjunto, las remuneraciones nominales de estas ramas se redujeron un 31,1% entre 2020 y 2023 (-37,2% en términos reales). En contraste, los excedentes brutos de explotación y rentas mixtas aumentaron un 14,4% entre 2020 y 2023 (8,3% en términos reales). Todo ello, en un contexto en el que el valor añadido bruto cayó un 14,7% en términos nominales y el empleo creció un 7,8% entre 2020 y 2023.
- Por ramas de actividad, se registra una reducción de las remuneraciones en la rama de áridos (24,5%) y cementos y derivados (32,2%). Dinámica que ha sido combinada con destrucción de empleo en la primera (16%) y creación en la segunda (13,5%)
- Entre 2020 y 2023, en la rama de áridos se redujeron los excedentes brutos de explotación (1,8%), mientras que en la de cementos y derivados crecieron notablemente (17,5%).
- En relación a la distribución funcional de la renta, la remuneración de asalariados de estas ramas, que en 2008 era del 59% y llegó a alcanzar el 80% del VAB en 2012 (efecto de la destrucción de empleo), ha ido reduciendo su peso a lo largo del periodo hasta el 51% en 2023, motivada sobre todo por el aumento de los márgenes empresariales en este periodo.
- Los márgenes empresariales muestran un mayor peso en las ventas; si en 2020 representaban el 10,7% de las ventas, en 2023 han llegado a alcanzar el 15,5%, el valor más alto de todo el periodo.
- Los salarios nominales descendieron un 0,4% entre 2020 y 2023, lo que en términos reales (descontando el IPC) supone una variación negativa mayor (-6,5%) y pérdida de capacidad de compra.
- Por ramas de actividad, los salarios reales entre 2020 y 2023 han registrado reducciones: de un -18,8% en la rama de áridos y de un -4% en la de cementos y derivados; una dinámica influenciada por la elevada inflación del periodo.
- La variación salarial pactada (y revisada) refleja igualmente una tendencia al alza durante 2021-2022, con incrementos interanuales que oscilan entre el 1,6 y 3,5%, llegando a alcanzar en 2022 el 2,89% en la rama de áridos y el 3,53% en la de cementos y derivados.

3 JARDINERÍA, LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y SERVICIOS AUXILIARES

El sector de jardinería, limpieza y servicios auxiliares engloba actividades esenciales para el mantenimiento de espacios públicos y privados, mayoritariamente externalizadas. Está compuesto por empresas de tamaño reducido y con alta presencia de trabajo parcial y precario. A pesar de su creciente peso económico y ocupacional, especialmente en servicios públicos y empresas subcontratadas, se caracteriza por bajos niveles salariales y alta rotación laboral, entre otros aspectos.

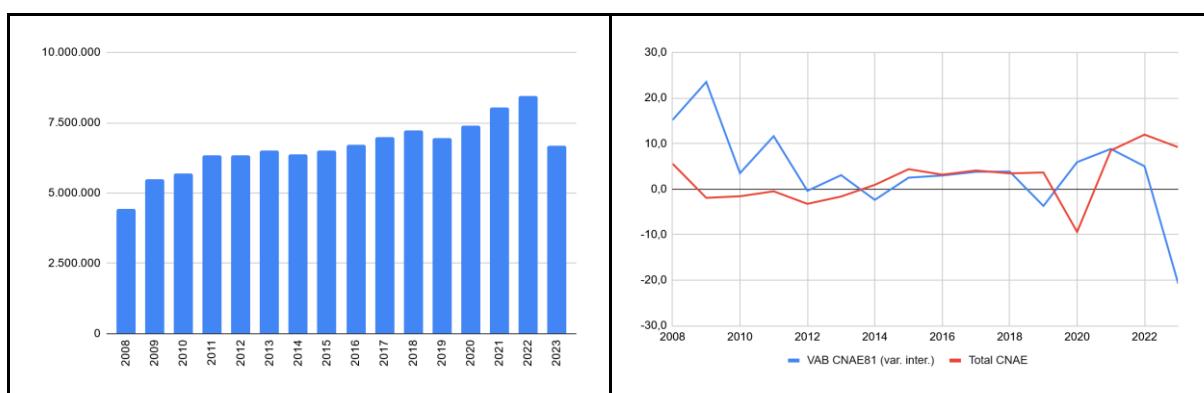
3.1. Principales cifras

Actividad

Se registra un crecimiento sostenido de la actividad, menor que en los primeros años y con un importante descenso en el último año.

El valor añadido bruto de las actividades de jardinería y servicios a edificios es de 6,6 mil millones de euros en 2023, un 50% superior al del año 2008. La evolución del VAB del sector ha tenido una marcada tendencia al alza excepto en el último año, 2023, donde se experimenta un descenso del 20,8% respecto al año anterior (8,4 mil millones de euros en 2022).

Gráfico 1. VAB en actividades de servicios a edificios y actividades de jardinería y el conjunto de la economía (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Al principio del periodo analizado, entre 2008 y 2013, el crecimiento del VAB en el sector ha sido superior a la media del conjunto de la economía, que por el contrario muestra un estancamiento con ligeros descensos. Entre 2013 y 2019, sigue una tendencia similar al conjunto de la economía española con ligeros ascensos, y puntuales descensos (2014 y 2019). Sin embargo, durante la crisis del año 2020, fruto de la pandemia de la COVID 19 muestra un ascenso del 6%, al contrario que el conjunto de la economía (-9%). Manteniéndose el ascenso en los dos años siguientes (2021 y 2022), y teniendo un gran descenso en el año 2023 (-20,8%). Entre los factores de esta evolución se podría destacar el aumento de la demanda constante de servicios externalizados, su carácter anticíclico en épocas de crisis como la de 2020, y una recuperación post pandemia sólida, aunque en 2023 sufre una fuerte

contracción, posiblemente ligada a ajustes presupuestarios, derivada de una menor contratación pública y privada.

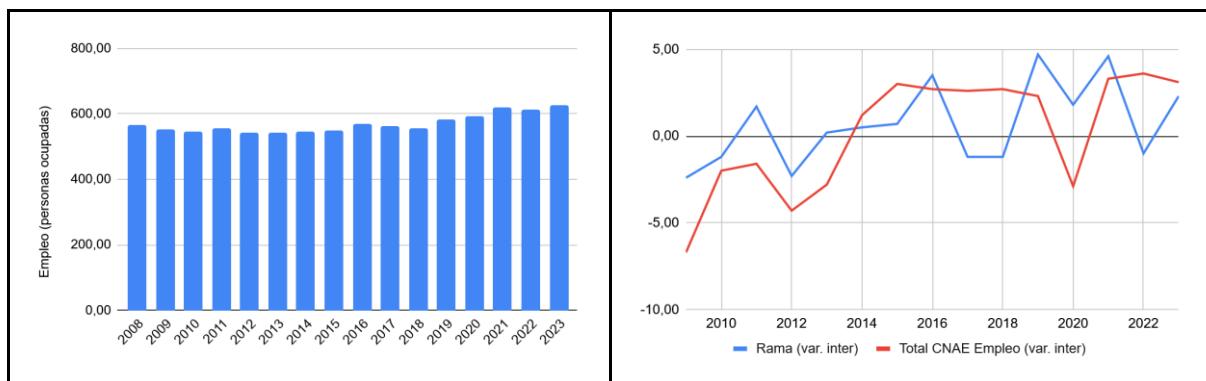
Empleo

Crecimiento del empleo a lo largo del periodo, con reducciones puntuales

El sector de jardinería ocupa a un conjunto de 627 mil personas en el año 2023, un 10,8% más que en el año 2008 (566 mil personas en 2008). Lo que implica que ha existido un crecimiento mayor de la ocupación en este sector respecto al conjunto de la economía (3,2% entre 2008 y 2023).

De modo general se puede destacar una tendencia de empleo creciente en el sector con importantes ascensos interanuales en los años 2019 y 2021, superiores en ambos años al 4%; aunque también con algunos descensos en la ocupación como los experimentados en los años 2009, 2010, 2012, 2017, 2018 y 2022, siendo inferiores al 2,5%, en todos esos años.

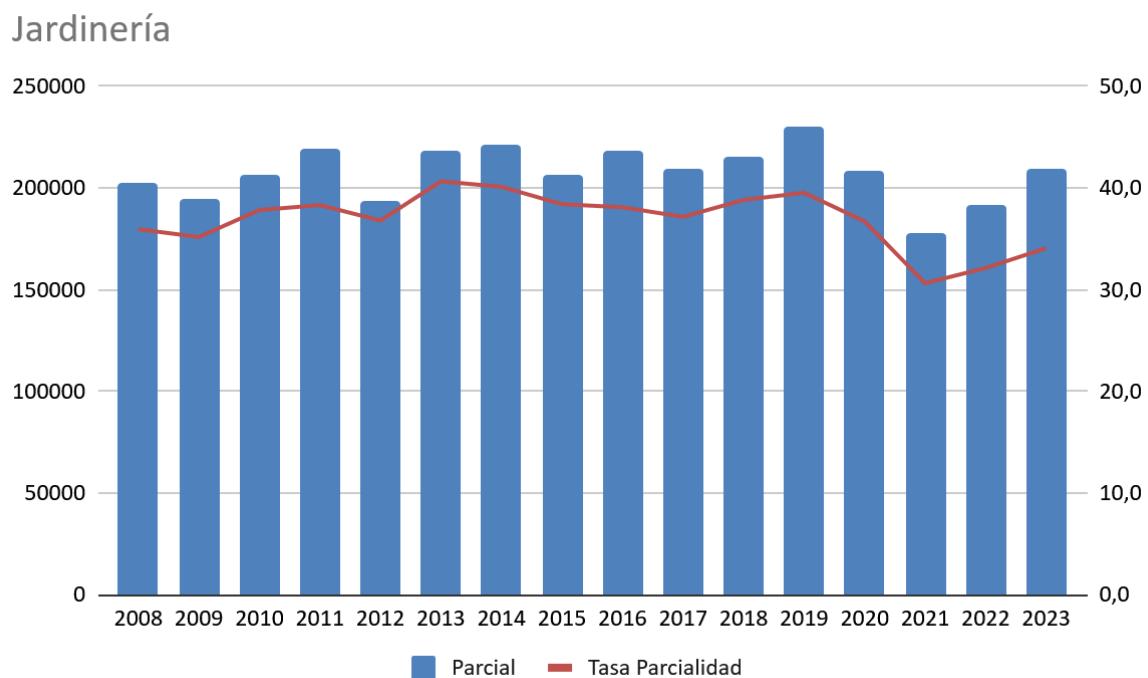
Gráfico 2. Población ocupada en jardinería y variación interanual con respecto a la media (personas y %), 2008-2023



Fuente: Encuesta de población activa, INE. 2025

La parcialidad es relativamente elevada en este sector: ésta varía entre el 30,6% en el año 2021 y el 40,7% del año 2013. En el año 2023 la parcialidad es del 23%, dos puntos porcentuales más que en el año anterior y dos puntos porcentuales menos que en el año 2008. En la evolución del periodo analizado, durante la recesión entre los años 2008 y 2015 la parcialidad aumentó 2,5 p.p. hasta el 38,4% en el año 2015, aumentando nuevamente en un punto porcentual durante el periodo de crecimiento económico hasta el año 2019 (39,5%). Durante el periodo de crisis de la COVID 19 se redujo la parcialidad (-2,8 p.p., hasta el 36,7% en 2020) y de nuevo en el periodo de expansión posterior, -2,6 p.p. entre 2020 y 2023.

Gráfico 3. Población ocupada con jornada parcial en el sector de la jardinería (eje izquierdo) y tasa de parcialidad (eje derecho) (2008-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA, INE. 2025.

Demografía de empresas

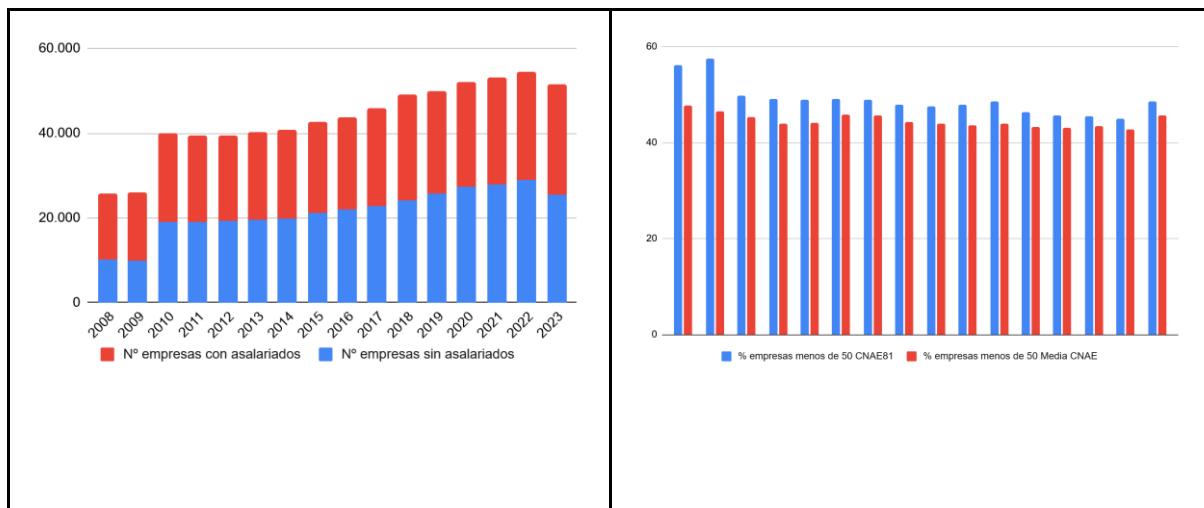
Crece en el periodo el número de empresas con y sin asalariados

En el año 2023 hay 51.588 empresas en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería (CNAE 81), lo que supone un ascenso del 100% respecto al año 2008, y un descenso del 5% respecto al año anterior.

Atendiendo a su composición, el 51% de estas empresas tiene empleados y un porcentaje inferior lo constituyen las empresas sin asalariados y autónomos. En el año 2009, las empresas con asalariados representaban el 60% del total de empresas, un porcentaje relativo que ha descendido hasta el 50,7% en el año 2023. Este menor peso relativo de las empresas con personal asalariado, se debe al menor incremento en el número de empresas con asalariados (69% entre 2008 y 2023), respecto al ascenso de las empresas sin asalariados (149%).

Del total de empresas 51,6 mil en 2023, el 48% tiene menos de 50 trabajadores, un porcentaje que es algo superior al conjunto de la economía (45%). En los primeros años del periodo (2008 y 2009) el volumen de pequeñas empresas era ligeramente superior (56,2% y 57,5% respectivamente). Sin embargo, a lo largo del periodo se ha mantenido relativamente estable entre el 45% y el 49% con ligeras oscilaciones, producidas principalmente por la variación de las empresas sin asalariados.

Gráfico 4. Número de empresas en servicios a edificios y actividades de jardinería y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: DIRCE, INE, 2025

Productividad

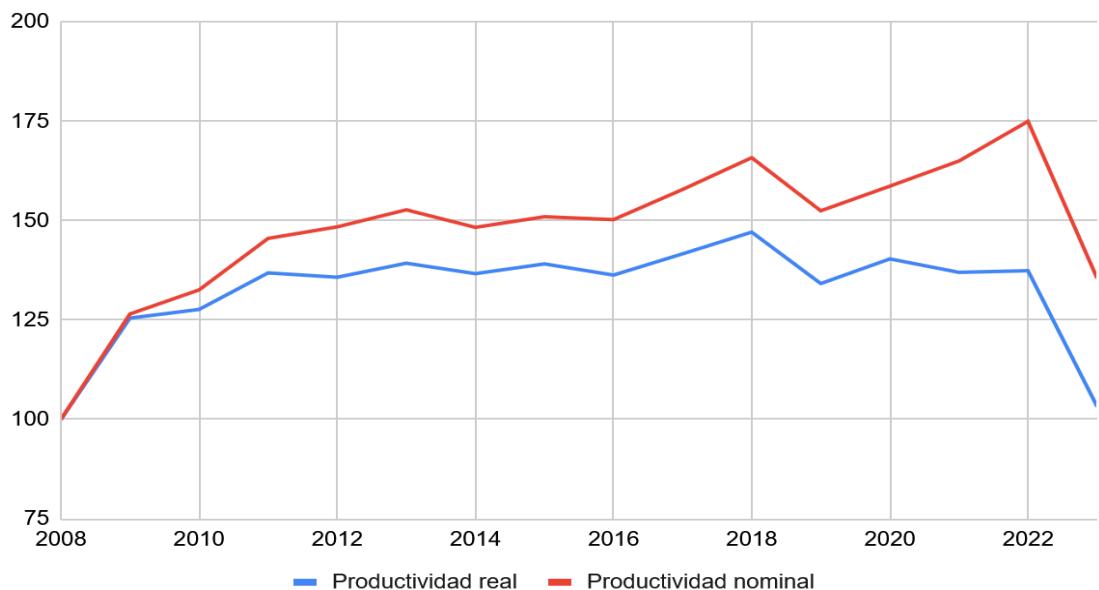
La productividad⁷ por persona ocupada del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería ha tenido una senda ascendente desde el año 2008 hasta el año 2022, con un descenso en el año 2019, como consecuencia de la crisis de la COVID 19.

En el caso de la productividad nominal, tomando en consideración los precios corrientes, la productividad se ha incrementado un 65% hasta el año 2018, teniendo un descenso de 13 puntos porcentuales como consecuencia de la crisis de la COVID 19 en el año 2019, fecha en la que se inició un nuevo e importante ascenso hasta el año 2022, con un 75% acumulado desde el año 2008. El descenso en el último año ha sido de 39 puntos porcentuales hasta alcanzar una productividad 35% superior a la de 2008.

En cambio, si analizamos la productividad real, descontando la variación de los precios, la tendencia ha sido más atenuada, con un gran crecimiento del 25% en el año 2009 y un menor ascenso hasta el año 2018, alcanzando un incremento acumulado del 47%. A partir de esa fecha se registra una tendencia descendente de la productividad como consecuencia de los precios que finaliza en el año 2023 con un mayor descenso. Esa tendencia propicia un crecimiento acumulado de la productividad de tan solo el 3% respecto al año 2008.

⁷ En este sector se ha calculado la productividad en función del VAB sectorial y el número de personas ocupadas, utilizando como base, la productividad del año 2008, para más información véase el apartado metodológico.

Gráfico 5. Variación de la productividad por persona ocupada en servicios a edificios y actividades de jardinería (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2025.

3.2. Distribución funcional de la renta

La proporción de remuneraciones sobre el VAB es mucho mayor en esta rama de actividad que en el conjunto de la economía y permanece relativamente estable a lo largo del periodo analizado

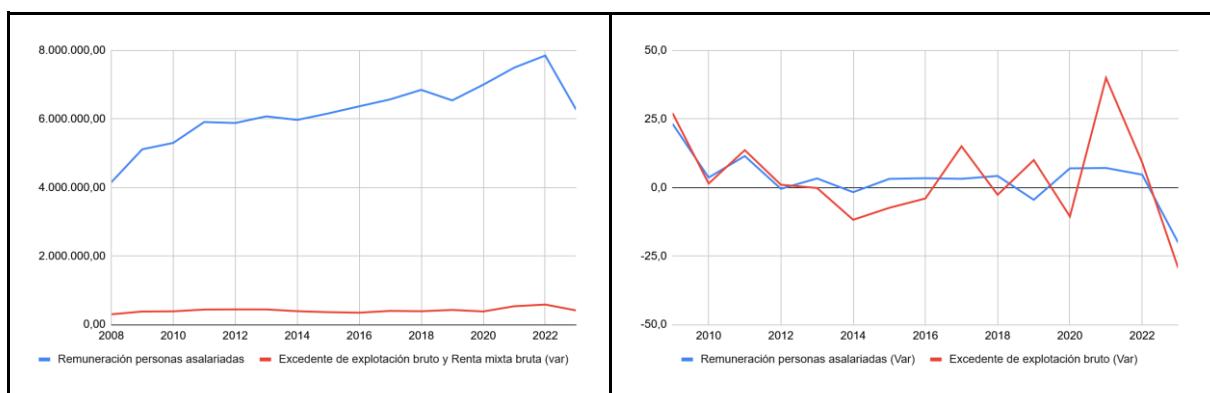
La remuneración agregada del sector fue de 6,7 mil millones de euros en 2023, un 20% menos que en el año anterior (7,8 mil millones de euros en 2022), según los datos del Banco de España. Los datos muestran una tendencia al alza de la remuneración de asalariados en el sector hasta el año 2022 (89% de incremento) con un fuerte descenso en el último año.

Esta evolución ha sido similar, aunque de mayor cuantía que el excedente bruto de explotación. Según los datos del Banco de España, en el año 2023 el sector ha tenido un excedente de 411 millones de euros, que es un 30% inferior al año anterior (482 millones de euros en 2022). En la variación del excedente bruto de explotación se pueden diferenciar varios periodos, en un primer momento, entre los años 2008 y 2013, cuando se produce un incremento del 48% (desde un valor de 298 millones de euros en 2008 hasta un valor de 441 millones en 2013), un posterior descenso hasta el año 2016 del 16% (346 millones de euros en 2016) y de nuevo un ascenso hasta 2019 (23%). Con la crisis de la COVID 19 se produjo un descenso interanual del 10%, que llevó a un ascenso importante en los dos años siguientes (50%).

En esta rama de actividad, se constata que la proporción que representa la remuneración de las personas asalariadas respecto al valor añadido bruto de la rama es superior al 90% en el periodo analizado 2008-2023, esta proporción supone un porcentaje muy superior al del conjunto de la economía, que se encuentra entre el 49% y el 54% en el periodo analizado. Aunque al principio del periodo ambas variables tuvieron una evolución similar, entre 2012 y 2018 la remuneración de las y

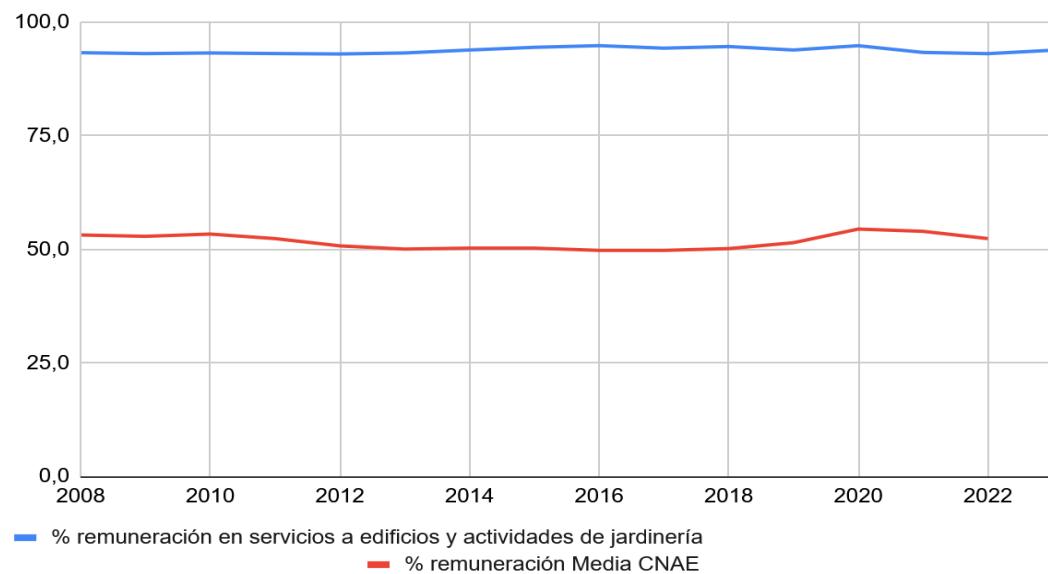
los trabajadores ha registrado ligeros incrementos, a excepción de 2014, cuando se produjo un descenso. En el año 2019 se produjo un descenso en la remuneración de las personas asalariadas, como consecuencia de la crisis de la COVID 19, producida por una reducción de empleo, que se recuperó en gran medida en los dos años siguientes y con un abrupto descenso de la remuneración agregada en el año 2023 (-20%). Sin embargo, la evolución del excedente bruto de explotación ha registrado un descenso en el año 2020, como consecuencia de la crisis, al que siguió un gran ascenso en el año 2021 y 2022 (40% y 9%, respectivamente) y un fuerte descenso en el año 2023 (-29,5%).

Gráfico 6. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en servicios a edificios y actividades de jardinería (millones de euros y var interanual, %) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2025.

Gráfico 7. Remuneración de asalariados en servicios a edificios y actividades de jardinería y en el conjunto de la economía (% VAB) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2025.

3.3. Márgenes empresariales

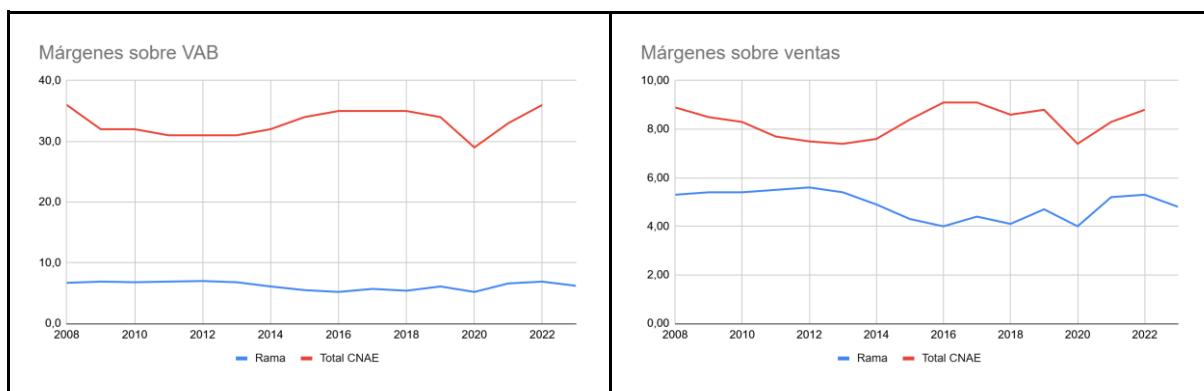
Uno de los objetivos de este informe es el análisis de la dinámica de los márgenes empresariales en una doble vertiente: por un lado, se analiza la distribución entre capital y trabajo tomando como base los márgenes sobre VAB, y por otro se analiza la posición que tienen las empresas para trasladar sus márgenes a los precios a partir de los márgenes sobre las ventas⁸.

Los márgenes empresariales en esta rama de actividad se mantienen bajos en relación con el conjunto de la economía.

Los márgenes empresariales respecto al **VAB al coste de los factores** representaron en el año 2023 un 6,2%. En esta rama de actividad se produjo un primer y ligero aumento de los márgenes desde el 6,7% del año 2008 hasta el 7% en el año 2012. Con un posterior descenso hasta el año 2020 (hasta el 5,2%). Tras la crisis de la COVID 19 se han ido recuperando los márgenes, pero sin alcanzar los máximos del año 2012. En comparación con el resto de sectores, se aprecia una menor proporción en esta rama del margen respecto al VAB que en el conjunto de los sectores, que se sitúa entre el 29% y el 36% en el periodo analizado.

En relación a las **ventas**, los márgenes empresariales muestran una proporción menor, en el año 2023 representan el 4,8%. Se puede diferenciar un primer periodo entre 2008 y 2013 con un mantenimiento de los márgenes entre el 5,3% y el 5,6%. Posteriormente se ve reducido a un 4% en el año 2016, con ligeras oscilaciones al alza, hasta alcanzar de nuevo el 4% en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de la COVID 19. En los años 2021 y 2022 los márgenes respecto a las ventas han tenido una ligera recuperación (5,2% y 5,3% respectivamente) y de nuevo un descenso en el año 2023 hasta el 4,8%. En comparación con el resto de sectores, la proporción que representan los márgenes empresariales respecto a las ventas es inferior en la rama que en el conjunto de la economía. Los márgenes en el conjunto de actividades han descendido desde el 8,9% de las ventas en el año 2008 hasta representar el 7,6% en el año 2014, a partir de esa fecha siguieron una tendencia ascendente hasta el año 2019, reduciéndose en el año 2020 (hasta el 7,41% de las ventas) y volviendo a ascender en los últimos años.

Gráfico 8. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en servicios a edificios y actividades de jardinería y en el conjunto de la economía (2008-2023)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

⁸ En línea con los datos del observatorio de márgenes empresariales, se examina por un lado los Resultados Económicos Brutos de Explotación (EBE) de las empresas de la rama de actividad respecto al Valor Añadido Bruto (VAB) y por otro se examinan los EBE respecto al Importe neto de la cifra de negocios.

3.4. Salarios

Crecimiento de los salarios, pero lejos del poder adquisitivo de 2008

En términos nominales los salarios medios del sector se situaron en 13.877 euros anuales en 2023, un 8,5% más que en el año anterior. Este incremento ha sido superior al del conjunto de los salarios (4,7%). Los salarios medios tuvieron un fuerte ascenso en el año 2009, hasta 12.737 €, y posteriormente se produjo un estancamiento con ligeros descensos y algunos ascensos, sin alcanzarse un salario medio similar hasta el año 2022 (12.788 €), más de una década después.

Es por ello, que comparando los salarios respecto al año 2008, el salario medio se incrementó un 10% en el año 2009, produciéndose un descenso importante hasta el año 2013, con una recuperación irregular a partir de esa fecha, ya en 2021, pasada la crisis de la COVID 19 se produjo un importante ascenso en el año 2021, que supuso alcanzar una cifra similar a 2009. Ya en 2022 y 2023 se produjeron de nuevo ascensos, más intenso el segundo año, hasta alcanzar un salario que supera en un 20,9% al de 2008.

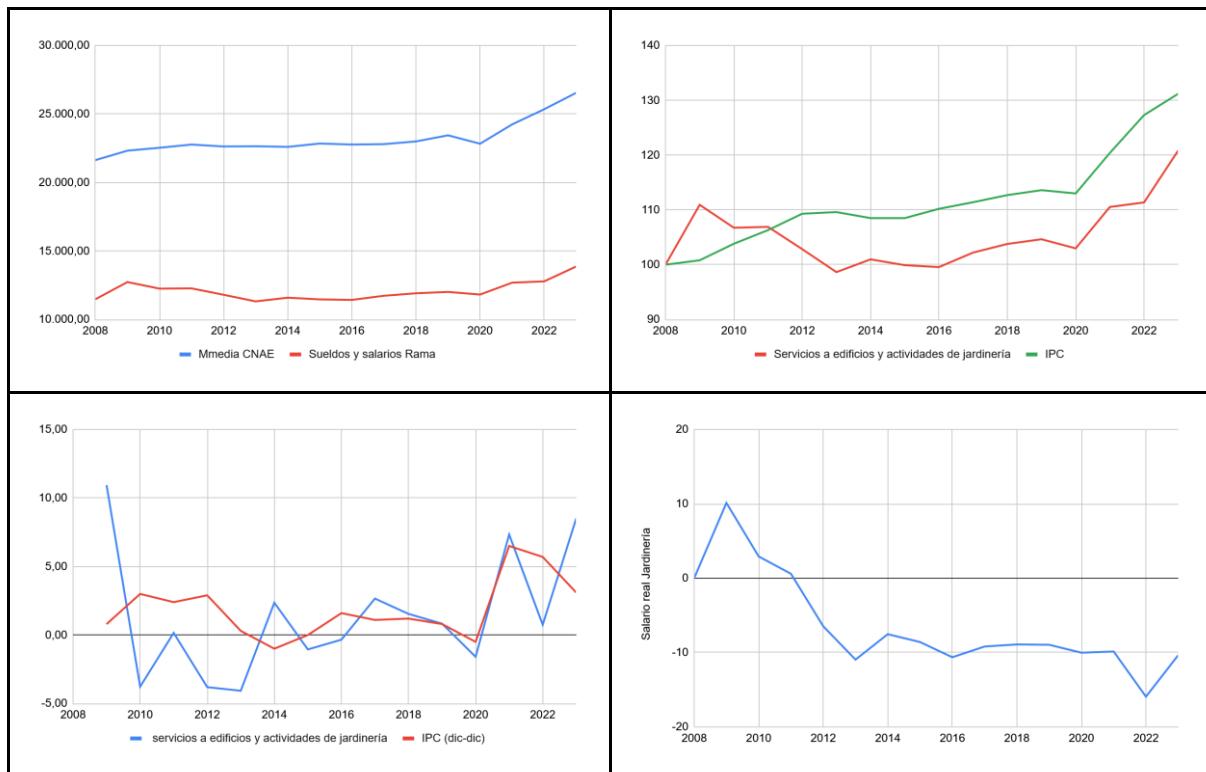
Comparando la evolución interanual de los salarios y del IPC en el periodo analizado (2008-2023), se mantiene el poder adquisitivo en 4 años, (2009, 2014, 2021 y 2023), resultando negativa esta relación en el resto de años. Producíéndose incluso reducciones interanuales en los salarios nominales en seis años (2010, 2012, 2013, 2015, 2016, 2020).

Es por ello que, comparando la evolución de los salarios, con los salarios de 2008 (2008=100), el salario medio del sector se ha visto incrementado un 20,9% en 2023, un porcentaje inferior al incremento de los precios, que han ascendido un 31,2% en el periodo entre 2008 y 2023.

Desde el año 2020, los salarios crecieron 17,1 puntos porcentuales, mientras que los precios 18,2 puntos. Esta diferencia entre salarios y precios, que se viene registrando desde 2010, ha contribuido a una pérdida de poder adquisitivo a lo largo del periodo.

En este sentido, salvo el primer periodo, entre 2009 y 2011, los salarios han perdido poder de compra respecto a 2008. En concreto, los salarios de 2022 han llegado a ser un 15,9% menores, en términos de poder de compra que los salarios de 2008. En el año 2023, se ha reducido esta diferencia, hasta alcanzar un 10,3% de pérdida de poder adquisitivo en el año 2023 respecto a 2008.

Gráfico 9: Sueldos y salarios en servicios a edificios y actividades de jardinería: en miles de euros, en variación interanual, en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2025.

3.5. Salarios y negociación colectiva

De modo agregado en el conjunto del sector de actividad de servicios a edificios y actividades de jardinería (CNAE 81) se registraron 228 convenios colectivos en 2023. De estos, la mayor parte de convenios, 168 convenios, fueron convenios de empresa; siendo un menor número los convenios colectivos de ámbito superior a la empresa (60 convenios). Este agregado de convenios dio cobertura a 482,9 mil personas trabajadoras en 2023. De ellas, la mayor parte, 467,5 mil personas, estaban afectadas por convenios de ámbito superior a la empresa, siendo 15 mil las personas afectadas por convenios colectivos de empresa.

En este marco general las actividades de servicios a edificios y actividades de jardinería se regulan principalmente por los siguientes convenios estatales:

- Convenio colectivo estatal de la jardinería 2021-2024
- Convenio colectivo estatal de Empresas de Servicios Auxiliares de Información, Recepción, Control de Accesos y Comprobación de Instalaciones 2024 - 2026.
- Convenio colectivo estatal de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas, 2018 - 2021

Las condiciones salariales en el sector de jardinería quedan reguladas por el convenio estatal de jardinería 2021-2024. Este convenio cubre a un total de 25.000 personas (Datos a 2022, del REGCON). En este convenio se incluyen las referencias salariales en una tabla, sin incluir de igual modo una cláusula de garantía salarial en función del IPC.

- 2021: 1,00% sin cláusula de garantía salarial.
- 2022: 2,26% sin cláusula de garantía salarial.
- 2023: 1,00% sin cláusula de garantía salarial.
- 2024: 4,65% sin cláusula de garantía salarial.

Las condiciones salariales en el sector de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas, están reguladas por el convenio sectorial estatal que cubre a un total de 4.000 personas (Datos a 2019, del REGCON). En este convenio se incluyen las siguientes condiciones salariales y revisiones salariales:

- 2018: 1,20 sin cláusula de garantía salarial.
- 2019: 1,20 sin cláusula de garantía salarial.
- 2020: 1,80 sin cláusula de garantía salarial.
- 2021: IPC +1%.

El convenio estatal de Empresas de Servicios Auxiliares de Información, Recepción, Control de Accesos y Comprobación de Instalaciones 2021 - 2024. Este convenio colectivo cubre a un total de 27.069 personas (Datos a 2021, del REGCON). Este convenio incluye cláusulas de revisión y garantía salarial⁹ para los diferentes años de vigencia del convenio. El II convenio estatal incluye revisiones salariales para los años 2024 y 2025.

- 2024: 4,00% sin cláusula de garantía salarial
- 2025: 3,00% sin cláusula de garantía salarial

Incrementos salariales inferiores al IPC y sin alcanzar los niveles de 2008

En la primera mitad del periodo analizado, hasta el año 2014, los convenios colectivos del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería (CNAE 81) han tenido salarios pactados y revisados con

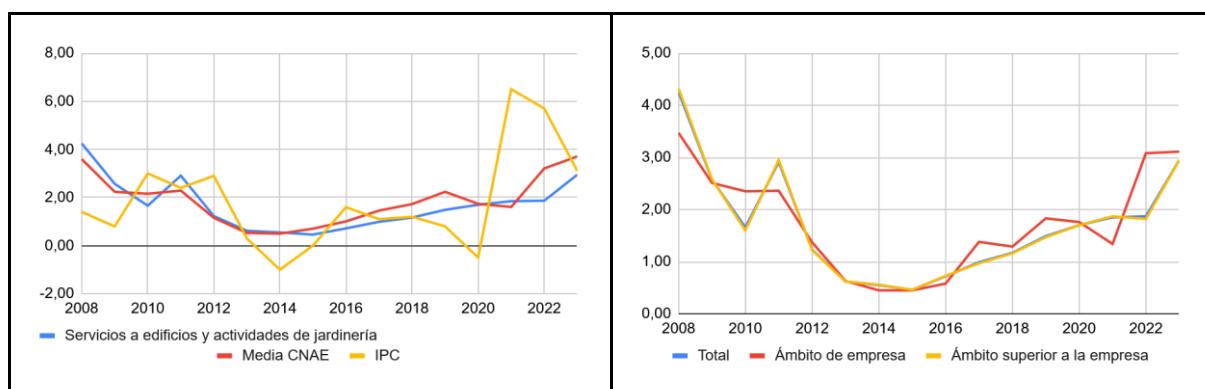
⁹ 2022: el porcentaje de incremento establecido para el salario mínimo interprofesional de dicho año respecto del año anterior, salvo que el ipc real del 2021 sea superior al citado incremento, en cuyo caso, aplicará este último. 2023: el porcentaje de incremento establecido para el salario mínimo interprofesional de dicho año respecto del año anterior, salvo que el ipc real del 2022 sea superior al citado incremento, en cuyo caso, aplicará este último. No obstante lo anterior, se garantiza que, a partir del 1 de julio de 2022, el salario base de cualquier grupo profesional alcanzará como mínimo la cifra de 1.000 euros brutos mensuales en 14 pagas (14.000 euros anuales), siendo en todo caso de aplicación las reglas de compensación y absorción reguladas en el artículo 7 del presente convenio y aquellas que, en su caso, regulen los conceptos retributivos abonados bajo las nomenclaturas establecidas en los apartados b) y c) del artículo 47.

incrementos ligeramente superiores al conjunto de los convenios colectivos. Sin embargo, a partir de 2015, la mayor parte del periodo han tenido incrementos inferiores.

El incremento salarial pactado (y revisado) en el sector en los últimos tres años (1,85%, 1,87% y 2,95% en 2021, 2022 y 2023, respectivamente) ha sido inferior al IPC¹⁰ (6,5%, 5,7% y 3,1% respectivamente). Además, en los últimos dos años ha sido también inferior al conjunto de los convenios colectivos (3,21% y 3,73% en 2022 y 2023). Esto ha implicado una pérdida de poder adquisitivo de los salarios pactados en los últimos años y una mayor distancia respecto al conjunto de salarios pactados en los convenios colectivos.

Por ámbitos de negociación, se aprecia que el ámbito de negociación superior a la empresa es el que marca la evolución salarial pactada del conjunto del sector. Las mayores diferencias entre el ámbito de empresa y el ámbito superior a ésta se encuentran entre los años 2010 y 2011 y al final del periodo, en los años 2021 y 2022. En el año 2010 el salario pactado medio en el ámbito de empresa fue mayor al ámbito superior a la empresa (2,35% respecto a 1,60%), situación similar sucedió en 2022 y 2023. En los años 2011 y 2021 se ha producido la situación inversa con crecimientos superiores en el ámbito de la empresa.

Gráfico 10: Variación salarial pactada (revisada) y real en servicios a edificios y actividades de jardinería, media estatal e IPC (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2025.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

3.6. Síntesis

El sector de servicios a edificios y actividades de jardinería ha mostrado un marcado crecimiento a lo largo de las últimas décadas, siendo este crecimiento mayor en términos de actividad que en términos de empleo. El impacto de la Gran Recesión fue mayor en términos de empleo (-3,6%) que en términos de actividad (VAB), que por el contrario se incrementó un 43% entre 2008 y 2014. Siendo por tanto menor el impacto de esa crisis en este sector de actividad que en el conjunto de la economía.

En este sector, la remuneración agregada de personas asalariadas en el sector supone una proporción muy elevada del valor añadido bruto, en 2023 es del 93,8%, muy superior a la relación entre remuneración y VAB en el conjunto de la economía (52,3% en 2023). En los últimos años se está

¹⁰ Se ha considerado la variación interanual entre diciembre del año anterior y diciembre del año analizado.

produciendo un incremento de los márgenes empresariales, que, a pesar de ese crecimiento se sitúan en unos umbrales respecto al VAB inferiores al conjunto de la economía. En el periodo analizado, la inflación acumulada ha reducido la capacidad de compra de los salarios de este sector.

El análisis realizado permite constatar las siguientes dinámicas en el periodo reciente (2020-2023):

- En los últimos tres años las remuneraciones nominales del sector descendieron un 10,5% (-26,6% en términos reales). Los excedentes brutos de explotación y rentas mixtas, por su parte, aumentaron un 7,8% entre 2020 y 2023 (-8,3% en términos reales). Esto se produjo en un marco en el que el valor añadido bruto descendió un 9,5% en términos nominales (-25,6% en términos reales) y el empleo aumentó un 5,9%.
- La distribución funcional de la renta entendida como la proporción del VAB que representan la remuneración de asalariados y el excedente bruto de explotación, refleja que la remuneración de asalariados representaba el 93,3% del VAB en 2008, mantuvo este porcentaje hasta 2015, año en el que empezó a ampliarse esta proporción situándose en el 94% en el periodo comprendido entre 2015 y 2020, con la excepción de 2019. Entre 2020 y 2023, se ha vuelto a reducir hasta alcanzar el 93,8% en 2023.
- Los márgenes empresariales aumentaron desde el 4% sobre las ventas en el año 2020 a representar un 4,8% en el año 2023. Esto implica que las empresas han aumentado la proporción de las ventas que va orientada a márgenes empresariales.
- Por su parte, los salarios nominales aumentaron un 17,3% entre 2020 y 2023, aunque en términos reales (descontando el IPC) este aumento resultó de 1,2%, como consecuencia de la elevada inflación.
- Finalmente, la variación salarial pactada (y revisada) refleja igualmente una tendencia al alza durante 2020-2023, con incrementos interanuales que oscilan entre el 1,7% y 2,95%, en tres de los cuatro años, con incrementos inferiores al IPC. LA mayor diferencia entre el incremento salarial pactado medio y el IPC se produjo en el año 2021 con un incremento salarial del 1,7% y una variación interanual del IPC del 6,5%.

4

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

Este sector incluye tanto la transformación de la madera y el corcho como la fabricación de muebles. Tiene un marcado carácter industrial y una alta concentración de pymes. La demanda de estos productos está vinculada al comportamiento del sector de la construcción y del consumo de los hogares, lo que lo hace muy dependiente del ciclo económico.

4.1. Principales cifras

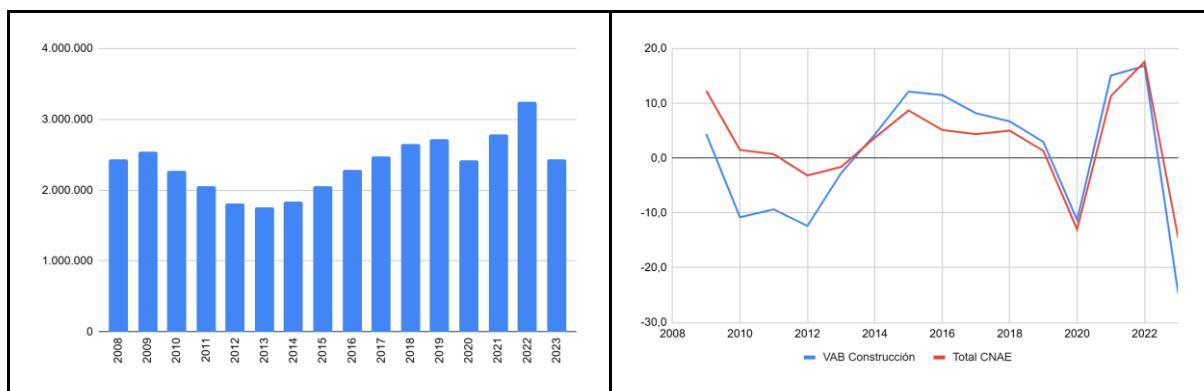
Actividad

La evolución del sector refleja los ciclos económicos, que acusó con más intensidad

En 2023, el valor añadido bruto de las actividades de la industria de la madera y mueble alcanzó los 2,4 mil millones de euros, lo que implica un valor similar al de 2008. Como se puede observar, la dinámica de este indicador muestra una tendencia cíclica a lo largo del periodo, con una reducción significativa del valor entre 2009 y 2013, con una progresiva recuperación desde entonces. El crecimiento se vio significativamente afectado por la crisis derivada de la pandemia en 2020, tras la cual se ha recuperado con fuerza hasta 2022. El año 2023 muestra, sin embargo, una caída muy acusada del VAB.

Al observar comparativamente las evoluciones de sector de la madera y mueble con el resto de actividades, se puede observar que los ciclos de crecimiento y decrecimiento discurren de manera más o menos paralela en los últimos años, si bien parece que el sector se ve más afectado que la media por los ciclos económicos. En el periodo 2020-2023, se detecta una recuperación intensa tras el impacto inicial de la pandemia, impulsada por el repunte de la demanda en construcción y hogar. En cambio, en 2023 sufrió una caída muy acusada debido a la ralentización económica, el encarecimiento de los costes productivos, la menor inversión en bienes duraderos y la alta sensibilidad del sector a los ciclos económicos, entre otros factores.

Gráfico 1. VAB en actividades de madera y mueble y el conjunto de la economía (en millones de euros y %), 2008-2023

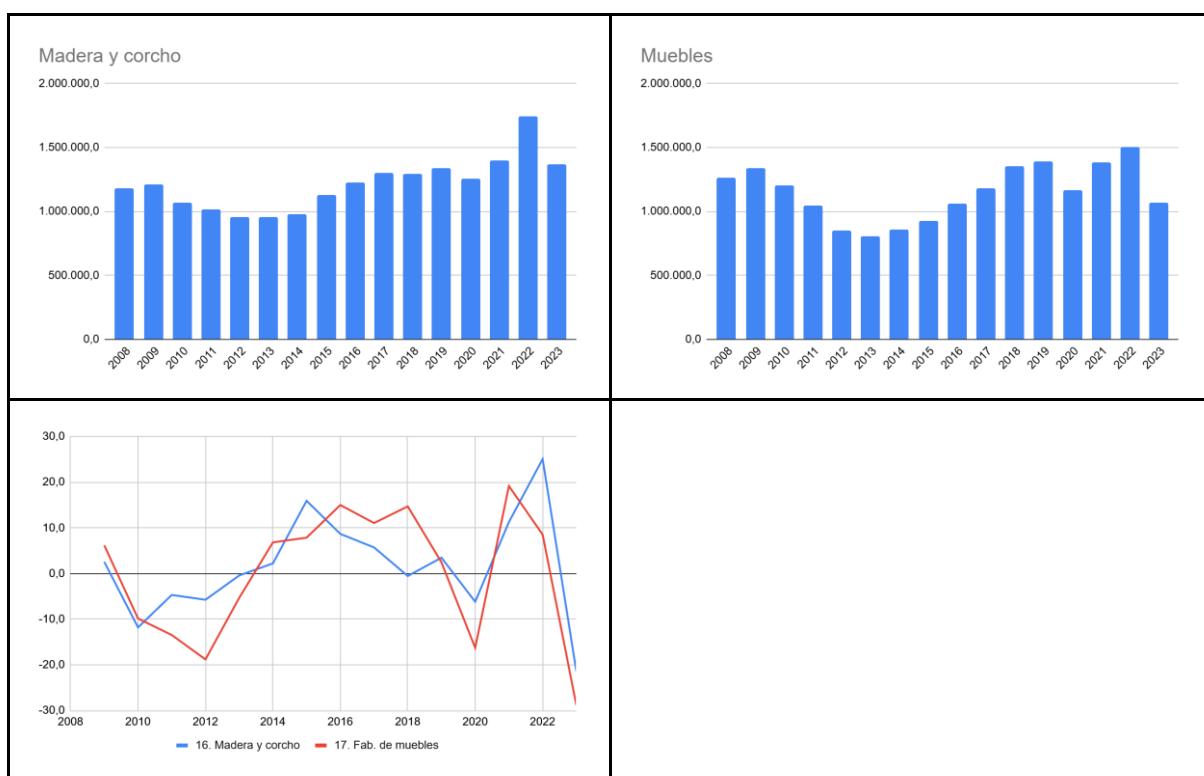


Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Por ramas de actividad¹¹, la industria de la madera y el corcho alcanzó un VAB de 1,4 mil millones de euros en 2023, con un crecimiento del 16% desde el año 2008, después de acusar los periodos de decrecimiento durante la crisis (entre 2009 y 2014) y de crecimiento después hasta la crisis derivada de la pandemia de la COVID19. Hasta entonces, los ciclos fueron menos acusados que en el sector del mueble. Tras el año de la pandemia, el crecimiento del VAB fue muy significativo, hasta alcanzar un valor superior a 1,4 mil millones de euros. En el año 2023, la rama ha sufrido una caída del -21% en el último año.

La rama de la fabricación de muebles mostró un VAB de mil millones de euros en 2023, con un descenso del 15% respecto a 2008. En la evolución durante el periodo analizado, destaca un primer descenso desde el 2009 hasta el año 2013, y un posterior ascenso hasta el año 2019. En ese año se produce un punto de inflexión como consecuencia de la crisis de la COVID19, con un descenso de la actividad en el año 2020. Y una posterior recuperación en los dos años posteriores el año 2023 sin embargo ha supuesto un descenso de la actividad del -28,8% respecto al año anterior.

Gráfico 2. VAB en actividades de madera y mueble (por rama de actividad) y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2025.

¹¹ Los datos del VAB por ramas de actividad han sido extraídos del Observatorio de Márgenes Empresariales del Banco de España. Debido a las características de esta fuente de información, pueden registrarse variaciones con respecto a Contabilidad Nacional, si se suma todas las actividades del sector.

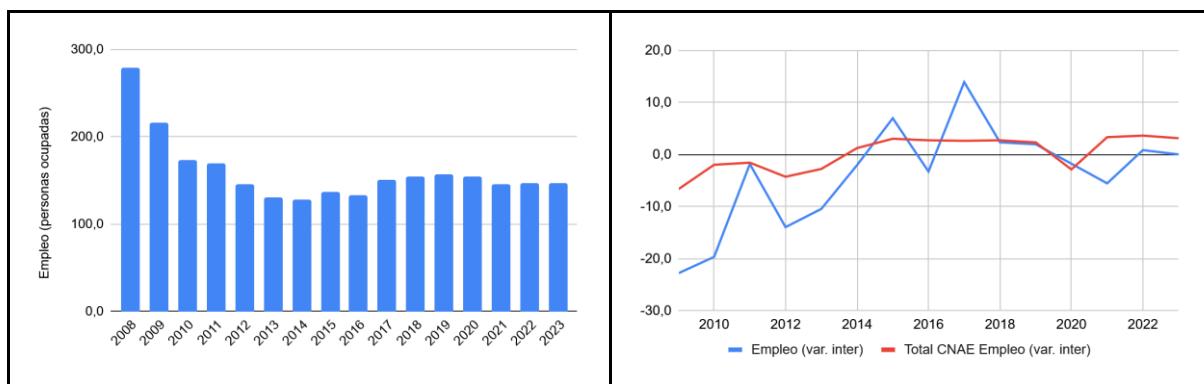
Empleo

El volumen de personas ocupadas en el sector se redujo durante la gran recesión y no se ha recuperado

El sector de la madera y el mueble ocupa a 147 mil personas en el año 2023, lo que supone un 47% menos que en el año 2008, lo que implica que en términos absolutos son 132 mil personas menos trabajando en el sector.

En términos agregados se produjo un gran descenso de personas ocupadas entre los años 2008 y 2014, del -54%, pasando de 279 mil personas ocupadas en 2008 a 128 mil en el año 2014. Desde ese año se han ido produciendo ligeros ascensos hasta el año 2019, cuando se alcanzó la cifra de 157 mil personas ocupadas. Desde esa cifra se ha ido descendiendo de nuevo hasta alcanzar la cifra de 147 mil personas ocupadas en el año 2022, cifra que se ha mantenido constante en el año 2023.

Gráfico 3. Población ocupada en madera y mueble y variación interanual con respecto a la media (número de personas y %), 2008-2023



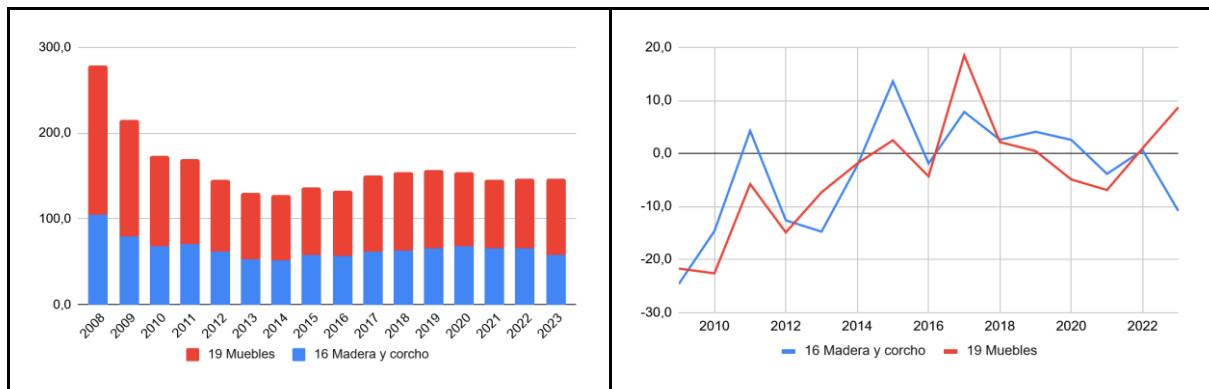
Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Por ramas de actividad, la actividad de Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (CNAE 16) ocupa en el año 2023 a 58 mil personas, esto supone una reducción del -10,8% respecto al año anterior (65,5 mil personas ocupadas en 2022). En relación a la variación en el conjunto del periodo analizado, se puede destacar un descenso acumulado del 44% entre el año 2008 y el año 2023 (105 mil personas ocupadas en 2008). Al principio del periodo, durante la gran recesión se produce un gran descenso del 51% entre los años 2008 y 2014, que es seguido por un aumento de la actividad entre 2015 y 2019 (16%), aminorado por el efecto de la crisis de la COVID 19 (2,6% de incremento entre 2019 y 2020) y un descenso en el periodo posterior a 2020 (-13,7% de reducción entre 2020 y 2023).

En la rama de **fabricación de muebles** (CNAE 31), hay un total de 88,8 mil personas ocupadas en el año 2023, lo que supone un ascenso del 8,7% respecto al año anterior. En cambio, esta cifra supone un descenso respecto a las 174 mil personas ocupadas en el año 2008, lo que implica un descenso en la ocupación del -56% entre 2008 y 2023. De forma similar a la rama de actividad anterior, se han registrado descensos de ocupación muy importantes en el periodo de la gran recesión, que han ido seguidos de un proceso de creación de empleo hasta el año 2019, con un ascenso del 16% entre 2015 y 2019. Esta rama de actividad, en cambio, sí tuvo pérdidas de empleo durante la crisis de la COVID19

(-5% entre 2019 y 2020. Siendo muy leve la creación de empleo posterior a esta crisis. (2% de creación de empleo entre 2020 y 2023).

Gráfico 4. Población ocupada en las actividades de madera y corcho y fabricación de muebles y variación interanual, % (2008-2023)

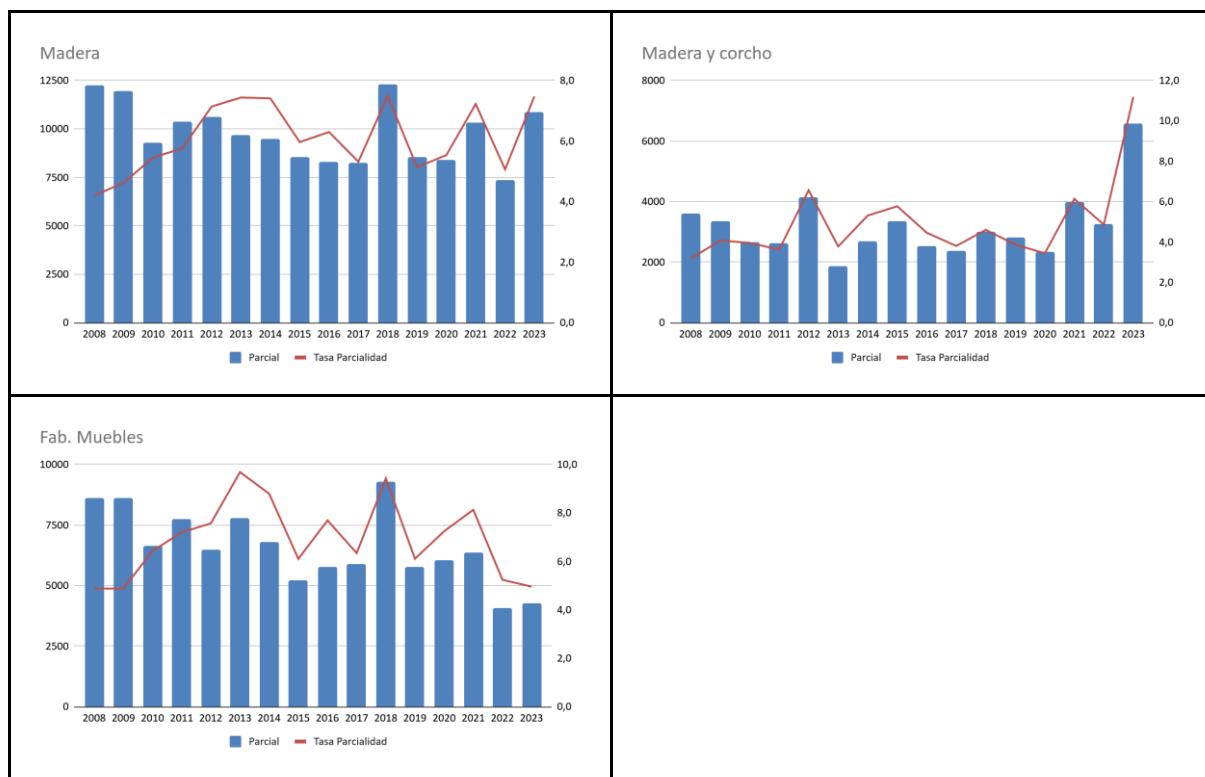


Fuente: EPA.INE, 2025.

La tasa de parcialidad del sector de la madera es relativamente baja: varía entre el 5,1% de los años 2019 y 2022, y el 7,5% en los años 2018 y 2023. En el año 2023 ha aumentado en 2,4 puntos porcentuales respecto al año anterior y 3,3 p.p. respecto al año 2008. A lo largo del periodo analizado, durante el periodo de recesión, ha ascendido 1,8 p.p. entre 2008 y 2015. En el periodo de crecimiento económico del conjunto de la economía española, entre 2015 y 2019, ha descendido ligeramente la parcialidad (-0,8 p.p. hasta el 5,1% en el año 2019). Aumentó nuevamente brevemente durante la crisis de la COVID-19, entre 2019 y 2020 (+0,4 p.p.), aumentando en el periodo de expansión posterior a la crisis en 2 p.p. hasta el 7,5%.

Por ramas de actividad, sobresale la menor tasa de parcialidad de la rama de madera y corcho, a excepción del año 2023, año en el que la tasa aumenta en 6,3 p.p. hasta el 11,2%; manteniéndose el resto del periodo entre el 3,2% del año 2008 y el 6,6% del año 2012. Por su parte la rama de fabricación de muebles tiene una tasa de parcialidad ligeramente superior durante el periodo analizado (a excepción del año 2023), variando entre el 4,9% del año 2008 y el 9,7% del año 2012.

Gráfico 5. Población ocupada con jornada parcial en el sector de las actividades ligadas a la construcción y tasa de parcialidad (2008-2023) (2º Trimestres)



Fuente: Elaboración propia con microdatos de la EPA.INE, 2025.

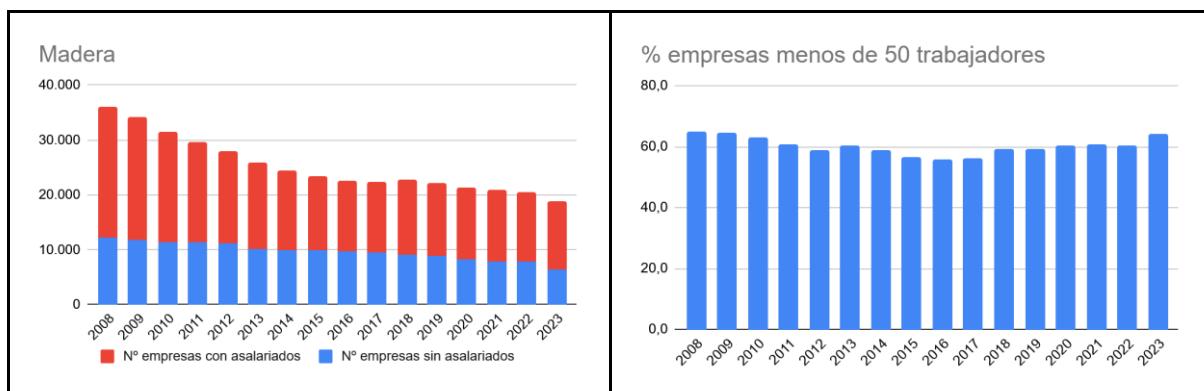
Demografía de empresas

El número de empresas en el sector ha descendido de forma continuada

El número de empresas en el sector de madera era de 36 mil en el año 2008 y en el año 2023 quedaban 18,8 mil, lo que supone un descenso del 47,8% en el total de empresas en el sector. De este agregado de empresas la mayor parte son empresas con asalariados (65% del total de empresas en 2023). Este porcentaje ha ido descendiendo desde el año 2008, con un 66% de las empresas con trabajadores asalariados.

Respecto al tamaño de empresa, el 64% de las empresas tienen menos de 50 empleados (año 2023), un porcentaje que es superior al conjunto de la economía (45,6%). Cabe señalar que este tipo de empresas se ha ido reduciendo desde el año 2008 (65%) hasta el año 2016, cuando el 56% del total de las empresas tenía menos de 50 trabajadores, y se ha incrementado progresivamente desde esa fecha.

Gráfico 6. Número de empresas en madera y corcho, con y sin asalariados, proporción de empresas con menos de 50 trabajadores (número de empresas y %), 2008-2023

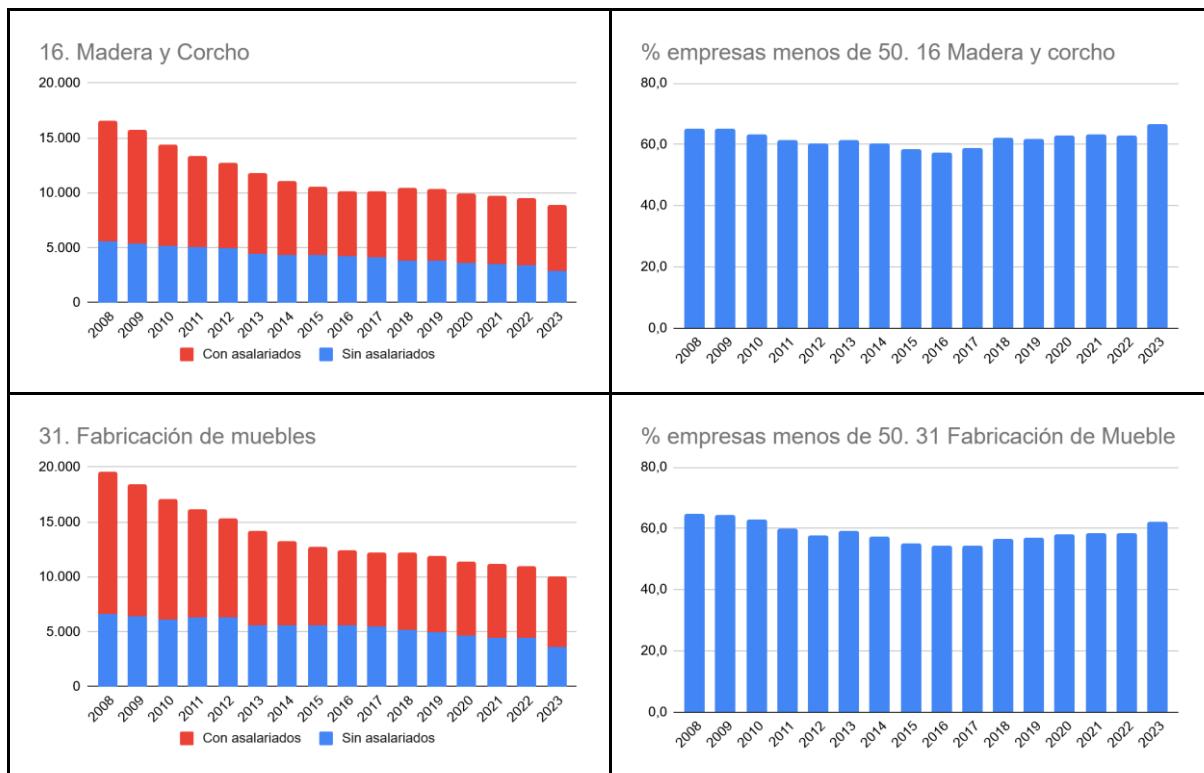


Fuente: DIRCE, INE, 2025.

Por ramas de actividad, en la rama de la **industria de la madera y el corcho** hay registradas un total 8,9 mil empresas en el año 2023. Esta rama muestra una fuerte reducción en el número de empresas desde 2008, año en el que se registran 16,6 mil empresas, hasta 2016, cuando se alcanzaron las 10,2 mil empresas; a partir de esa fecha ha seguido el descenso de empresas, aunque a un menor ritmo, hasta alcanzar las 8,9 mil empresas es 2023. Esta evolución supone una reducción del 46,5% en el número de empresas entre 2008 y 2023. La mayor reducción se ha producido en las empresas sin asalariados (49%) siendo ligeramente menor en las empresas con asalariados (45,3%). Las empresas de menor tamaño representan el 66,7% en el año 2023. A lo largo del periodo se ha ido produciendo un descenso en el número de empresas de menor tamaño hasta el año 2016, cuando se alcanzó el 56% del total de empresas, produciéndose un ascenso a partir de esa fecha.

En la rama de la **fabricación de muebles** se registra un mayor número de empresas que en la rama anterior, 10 mil en el año 2023. En el año 2008 eran 19,6 mil empresas las que figuraban en esta rama. Sin embargo, a lo largo del periodo se ha producido una intensa reducción de empresas. Así, hasta el año 2023 se ha producido un descenso del 48,9% en el número de empresas. La reducción ha sido superior en las empresas con asalariados, que se han reducido un 50%, mientras que la minoración ha sido del 44,8% en las empresas sin asalariados. Esta evolución ha hecho que el número de pequeñas empresas redujera su proporción desde el 64,8% en el año 2008 hasta el 54,3% en el año 2017, produciendo un ascenso desde esa fecha, hasta el año 2023 (62%), pero sin alcanzar las cifras del año 2008.

Gráfico 7. Número de empresas en el sector de la madera, por rama de actividad y % de menos de 50 trabajadores (2008-2023)



Fuente: DIRCE, INE, 2025.

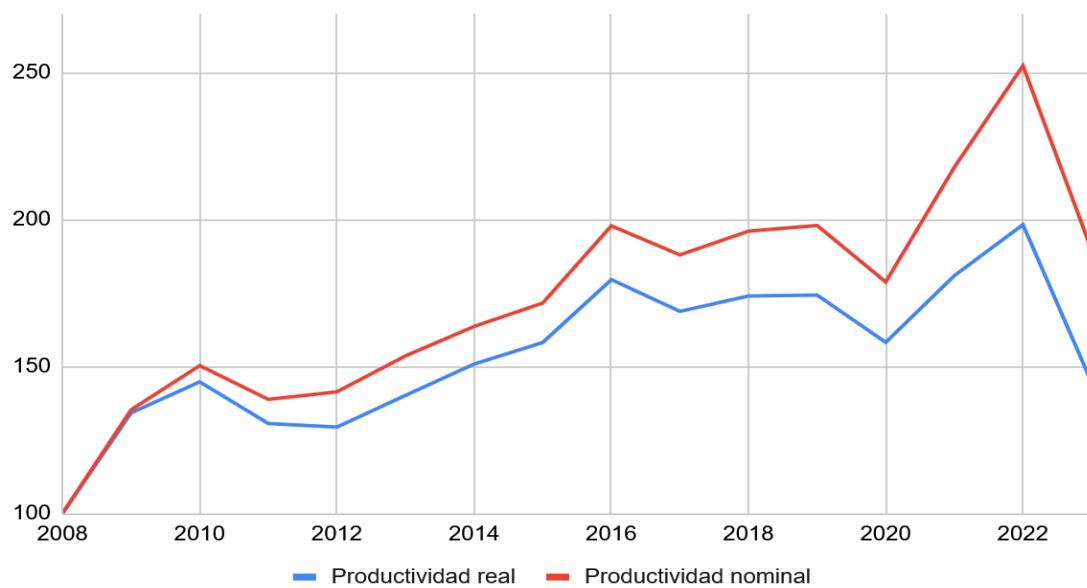
Productividad

La productividad por persona ocupada ha mejorado en el periodo analizado, aunque muestra un retroceso en el último año

En el sector de la madera la productividad descendió 62,7 puntos porcentuales en el año 2023 respecto al año anterior y supone un ascenso del 89,7% respecto al año 2008. En el periodo analizado es llamativo el repunte de la productividad hasta el año 2016, creciendo un 97% respecto al año 2008, siguiendo una tendencia ligeramente descendente hasta el año 2020, cuando se alcanza una cifra del 78% respecto al año 2008.

Considerando la productividad en términos reales (una vez deflactado el IPC del periodo), se sigue apreciando un ascenso de la productividad en el sector, pero de menor cuantía, alcanzándose en el año 2023 un ascenso de la productividad real del 44,6% respecto a 2008, registrándose un descenso importante de 53 puntos en el último año.

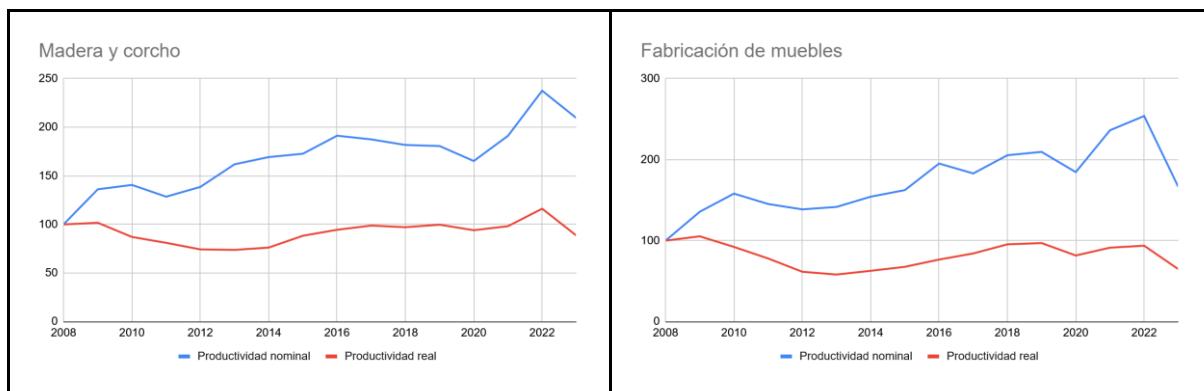
Gráfico 8. Variación de la productividad en el sector de la madera (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional, EPA e IPC. INE, 2025.

Por ramas de actividad, la rama de **madera y corcho** ha tenido una productividad en 2023 que es 28 puntos inferior a la del año anterior y que supone un aumento del 109% respecto al año 2008. Esta rama de actividad muestra un ascenso hasta el año 2016, seguida de un ligero descenso hasta el año 2020 y un repunte hasta el año 2022, en el que se registra un ascenso del 157% de la productividad por persona ocupada respecto al año 2008. Considerando la productividad real, teniendo en cuenta el IPC acumulado en el periodo, se ha producido un estancamiento de la productividad con ligeros descensos hasta el año 2014. En el año 2022 se produjo un incremento de la productividad hasta el 16% respecto a 2008, sin embargo, en el año 2023, se ha producido un nuevo descenso hasta representar un 88% respecto a la productividad del año 2008.

Gráfico 9. Variación de la productividad en la industria de la madera por ramas de actividad (2008-2023) (Precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir del observatorio de márgenes empresariales, EPA e IPC. 2025.

En la rama de la **industria del mueble** se muestra una productividad por persona ocupada en el año 2023 que es superior en un 66% respecto al año 2008, aunque inferior en 87 puntos a la del año

anterior. La productividad real de la rama en el año 2023, considerando el IPC acumulado en el periodo, es de un 64% respecto a la productividad del año 2008, lo que implica un descenso de un 35% respecto a ese año. Igualmente, supone un descenso de 29 puntos respecto al año anterior.

4.2. Distribución funcional de la renta

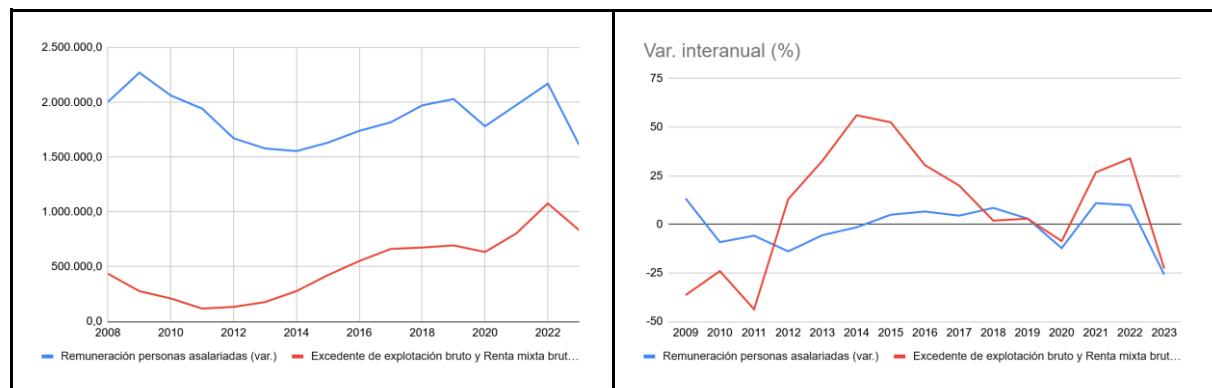
La remuneración agregada de las plantillas ha ido perdiendo peso respecto a los excedentes empresariales en el Valor Añadido Bruto del sector

La remuneración agregada del sector de la madera fue de 1,6 mil millones de euros en el año 2023, un 25% menos que el año anterior y un 19,7% menos que en el año 2008 (2 mil millones de euros). En la dinámica experimentada en el periodo analizado, se puede destacar un descenso hasta el año 2014, del 22% hasta los 1,6 mil millones de euros, seguido de un ascenso hasta el año 2019 (30,5%) y un fuerte descenso en el año 2020 como consecuencia de la crisis de la COVID-19 (-12%). Por último, entre 2020 y 2022 se ha registrado un nuevo aumento (21%).

Esta dinámica difiere de la seguida por el excedente bruto de explotación y la renta mixta bruta. Este excedente de explotación se situaba en 832 millones de euros en el año 2023, lo que supone un descenso del 22% respecto al año anterior y un ascenso del 90% respecto al año 2008. A lo largo del periodo, ambas magnitudes (remuneraciones y excedente bruto de explotación) han ido acercándose como consecuencia del ascenso progresivo del excedente bruto de explotación, especialmente a partir del año 2014. El excedente bruto de explotación se redujo en mayor medida que la remuneración durante la gran recesión (-36% entre 2008 y 2014) sin embargo, el crecimiento ha sido superior en el periodo posterior (150% de ascenso entre 2014 y 2023). De igual modo, durante la crisis de la COVID 19, el descenso ha sido inferior (-8,6%). Mientras que el crecimiento posterior a la crisis ha sido más intenso en el caso del excedente bruto de explotación (69,7% entre 2020 y 2022).

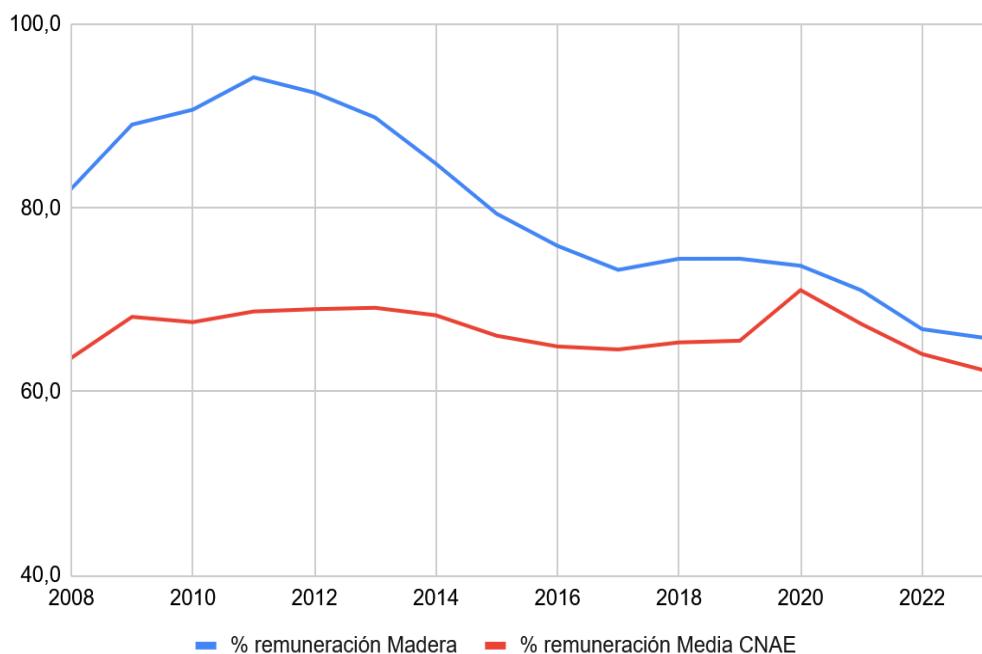
La remuneración de trabajadores y trabajadoras del sector ha pasado de representar un 82% del valor añadido bruto del sector en el año 2008, a representar un 65,9% en el año 2023. Esta evolución difiere de la seguida por la remuneración de trabajadores del conjunto de la economía, que ha seguido una tendencia relativamente estable hasta el año 2019 (65% del VAB), con un ligero repunte en el año 2020 (71% del VAB) y un posterior descenso hasta el año 2023 (62,4% del VAB).

Gráfico 10. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en el sector de la madera y (millones de euros y var. interanual %) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad anual nacional de España. INE 2025.

Gráfico 11. Remuneración de asalariados en el sector de la madera y en el conjunto de la economía (% VAB) (2008-2023)

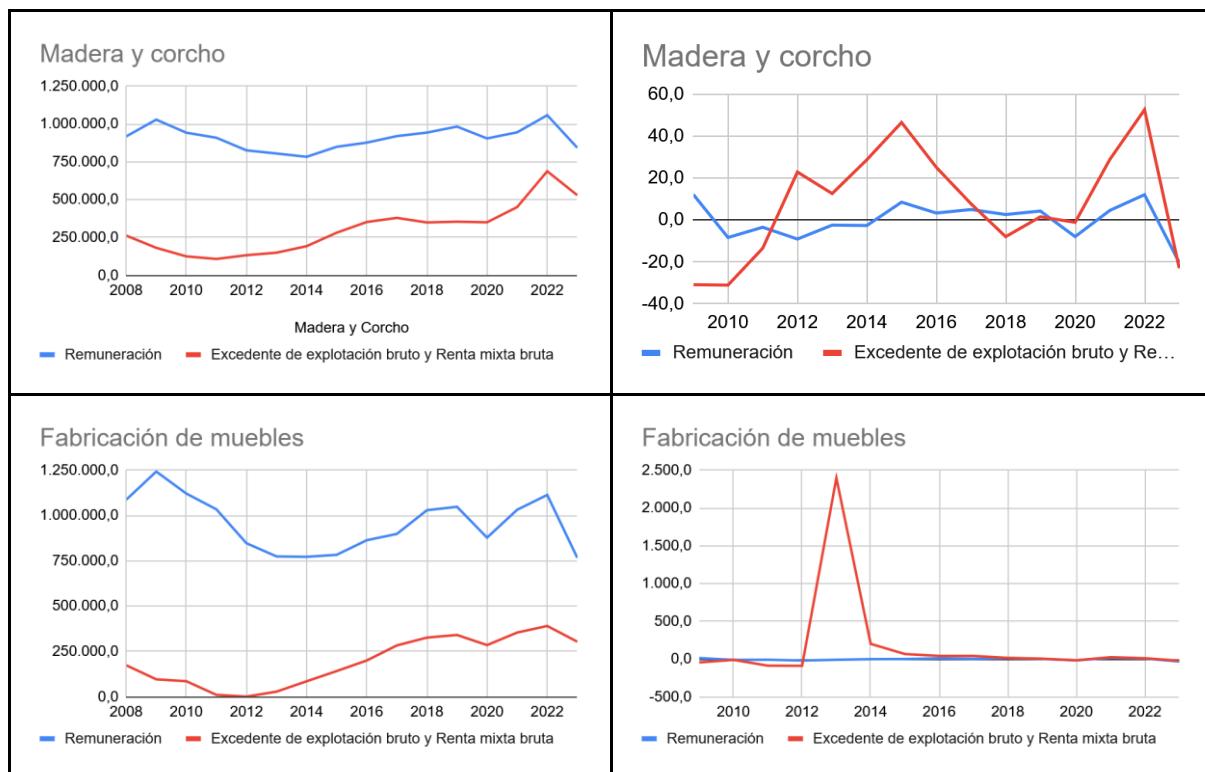


Fuente: Contabilidad anual nacional de España. INE 2025.

Por ramas de actividad, la rama de **madera y corcho** muestra un descenso de la remuneración de asalariados hasta el año 2014 y un posterior ascenso hasta el año 2022, con la interrupción experimentada por la crisis de la COVID 19 en el año 2020. En conjunto se ha producido un descenso del 8% en la remuneración de trabajadores en 2023 respecto al año 2008, que ha sido del 20% en comparación con el año 2022. Por su parte el excedente bruto de explotación y renta mixta ha aumentado un 100% entre 2008 y 2023, siendo del -23% el descenso en el último año.

En la rama de **fabricación de muebles** se ha producido una situación similar, con un descenso de la remuneración de trabajadores en el periodo analizado (-29,4%), y un ascenso del excedente bruto de explotación (74%) entre 2008 y 2023. En el último año la reducción de la remuneración de trabajadores (-31%) ha sido mayor que la del excedente bruto de explotación (-22%).

Gráfico 12. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en el sector de la madera (por ramas de actividad) y variación interanual (en millones de euros y %) (2008-2023)

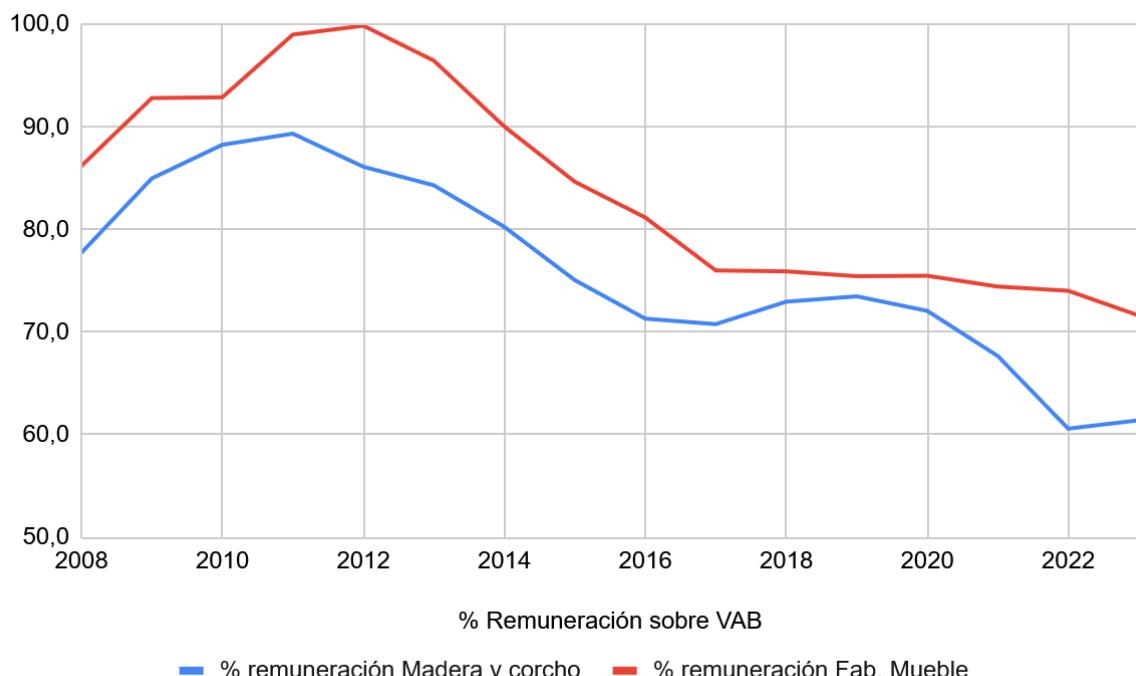


Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España, 2025.

La remuneración de trabajadores ha ido descendiendo a lo largo del periodo hasta alcanzar el 61% del VAB en Madera y corcho y el 71,6% en Fabricación del mueble

La remuneración de los trabajadores en la rama de la madera y el corcho supone una proporción del 61% del VAB en el año 2023. Este porcentaje es inferior en un punto porcentual a la proporción del año anterior, e inferior en 16 puntos a la correspondiente en el año 2008. La remuneración en la rama de la fabricación de muebles, es del 71% del VAB en el año 2023, lo que supone un descenso de 2 puntos respecto al año anterior y de 14 puntos respecto al año 2008. Se muestra por tanto una reducción inferior de la remuneración de trabajadores en la rama de la fabricación del mueble respecto a la reducción experimentada en la rama de madera y corcho.

Gráfico 13. Remuneración de asalariados en el sector de la madera (por ramas de actividad) (% sobre VAB) (2008-2023)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2025.

4.3. Márgenes empresariales

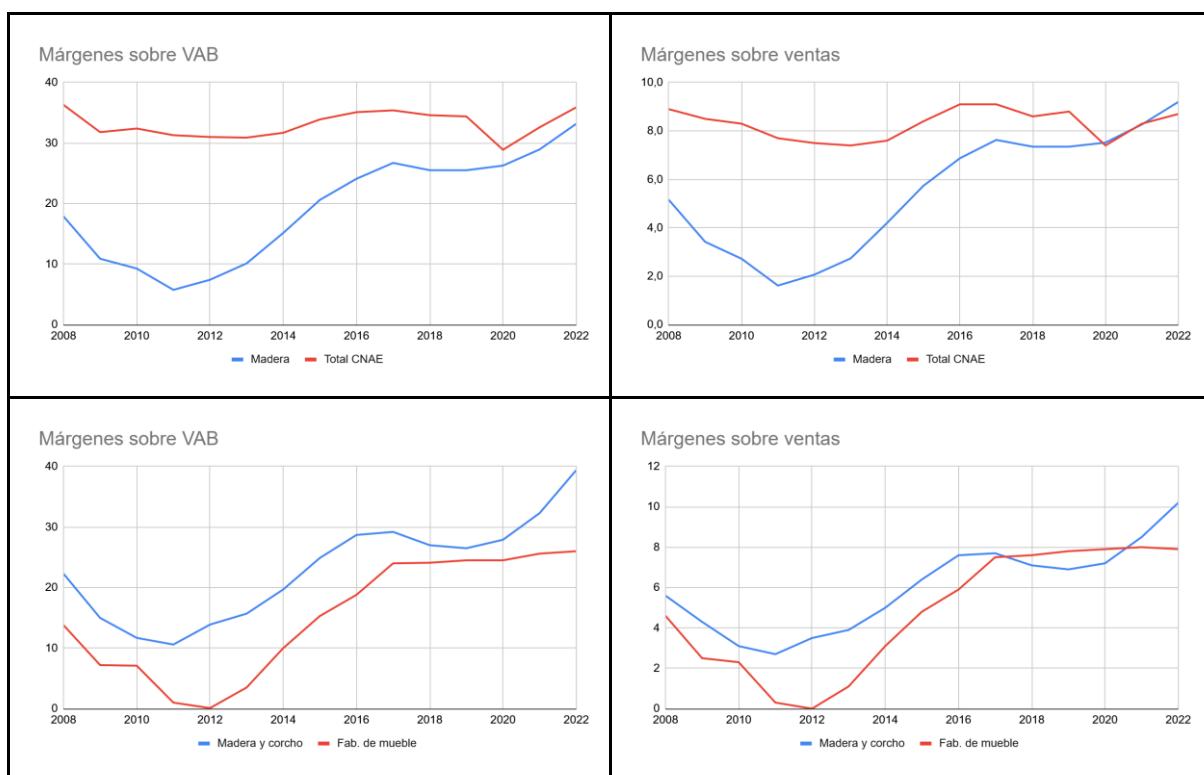
Considerando la metodología del presente estudio, es posible explorar la dinámica de los excedentes del sector a través de una doble vía: en el reparto entre capital y trabajo (márgenes respecto al VAB) y en su traslación a los precios de venta (márgenes sobre ventas).

Los márgenes empresariales en el sector de la madera han aumentado de forma continuada desde el 2011 sin verse afectados por la crisis de la COVID-19

Los márgenes empresariales en el sector de la madera suponen el 34% del **VAB** en el año 2023, lo que implica un ascenso de un punto porcentual respecto al año anterior y 16 puntos porcentuales respecto al año 2008. A lo largo del periodo se muestra una reducción de los márgenes en relación al VAB hasta el año 2011, de 12 puntos porcentuales, con una posterior recuperación. Esta reducción ha sido más pronunciada que en el conjunto de la economía y la actividad se ha recuperado de modo previo, ya que el conjunto de la economía muestra una reducción de intensidad hasta el año 2013. Los márgenes en el sector han seguido una tendencia ascendente algo irregular, con una mayor intensidad hasta el año 2017 y de un modo más lento hasta el año 2020, acumulando un crecimiento entre 2011 y 2020 de 20 puntos porcentuales. La crisis de la COVID no ha afectado en gran medida a este sector, al contrario de los márgenes en el conjunto de la economía, teniendo un ligero incremento en los márgenes entre 2019 y 2020. Tras esa fecha, han tenido un gran crecimiento de 7,8 puntos porcentuales, ligeramente inferior a la media de los márgenes en el resto de empresas (8,7 puntos porcentuales).

Sin embargo, en relación a las **ventas**, los márgenes se han incrementado más en el último año, un punto porcentual. Aunque, el crecimiento de los márgenes sobre ventas durante el periodo analizado ha sido menor que el ascenso de los márgenes sobre VAB (5 puntos porcentuales entre 2008 y 2023). Durante la gran recesión, entre 2008 y 2011 los márgenes sobre ventas descendieron un -3,5% mientras que aumentaron en el periodo posterior (2011-2020) en 6 puntos porcentuales. Tras la crisis de la COVID 19, que no afectó a los márgenes en este sector, se han incrementado los márgenes en 2,8 puntos porcentuales, hasta llegar a un 10% de las ventas en el año 2023, ligeramente superior a los márgenes del conjunto de la economía (9,8% de las ventas).

Gráfico 14. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en el sector de la madera y ramas y en el conjunto de la economía (2008-2023)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024.

Por ramas de actividad, en 2023, los márgenes empresariales de la rama de madera y corcho representaron el 38% del **VAB**, lo que supone una reducción de un punto porcentual respecto al año anterior y un ascenso de 16 puntos porcentuales respecto al año 2008. En el análisis del periodo se puede señalar que durante la gran recesión los márgenes de esta rama descendieron 11,7 puntos entre los años 2008 y el 2011; mientras que aumentaron 17 puntos entre 2011 y 2020. La crisis de la COVID-19 no afectó a los márgenes de esta rama de actividad y, entre 2020 y 2023 los márgenes volvieron a crecer 10,7 puntos porcentuales.

En la rama de fabricación de muebles los márgenes representan el 28% del VAB en el año 2023, 2 puntos porcentuales más que en el año anterior y 14 puntos porcentuales más que en el año 2008. Durante el periodo analizado se puede destacar una reducción de los márgenes de 13 puntos porcentuales entre 2008 y 2011 y una posterior recuperación de 23 puntos porcentuales entre 2011

y 2020. Tras la crisis de la COVID 19, que no afectó a los márgenes de esta rama, los márgenes han recuperado su tendencia ascendente, aumentando 4 puntos porcentuales entre 2020 y 2023.

En relación a las **ventas**, los márgenes de la rama de madera y corcho se sitúan en el 11% de las ventas en el año 2023, lo que implica un ascenso de un punto porcentual desde el año anterior y 5,6 puntos más que en el año 2008. En el periodo destaca un descenso de 3 puntos porcentuales entre 2008 y 2011 y un ascenso posterior de 4,5 puntos hasta el año 2020. Al igual que en los márgenes sobre el VAB, en esta proporción sobre las ventas los márgenes no se han visto afectados por la crisis de la COVID-19. Creciendo nuevamente 4 puntos porcentuales entre 2020 y 2023.

En la rama de fabricación de muebles los márgenes se sitúan en el 9% de las ventas en el año 2023, lo que supone un punto porcentual más que el año anterior y 4,6 puntos porcentuales más que en el año 2008. En el periodo de recesión entre 2008 y 2011 los márgenes disminuyeron 4 puntos porcentuales, que se recuperaron con creces en el periodo posterior hasta 2020. Tras la crisis de la COVID-19, que tampoco afectó a los márgenes sobre las ventas de esta rama de actividad, éstos aumentaron otro punto porcentual entre 2020 y 2023.

4.4. Salarios

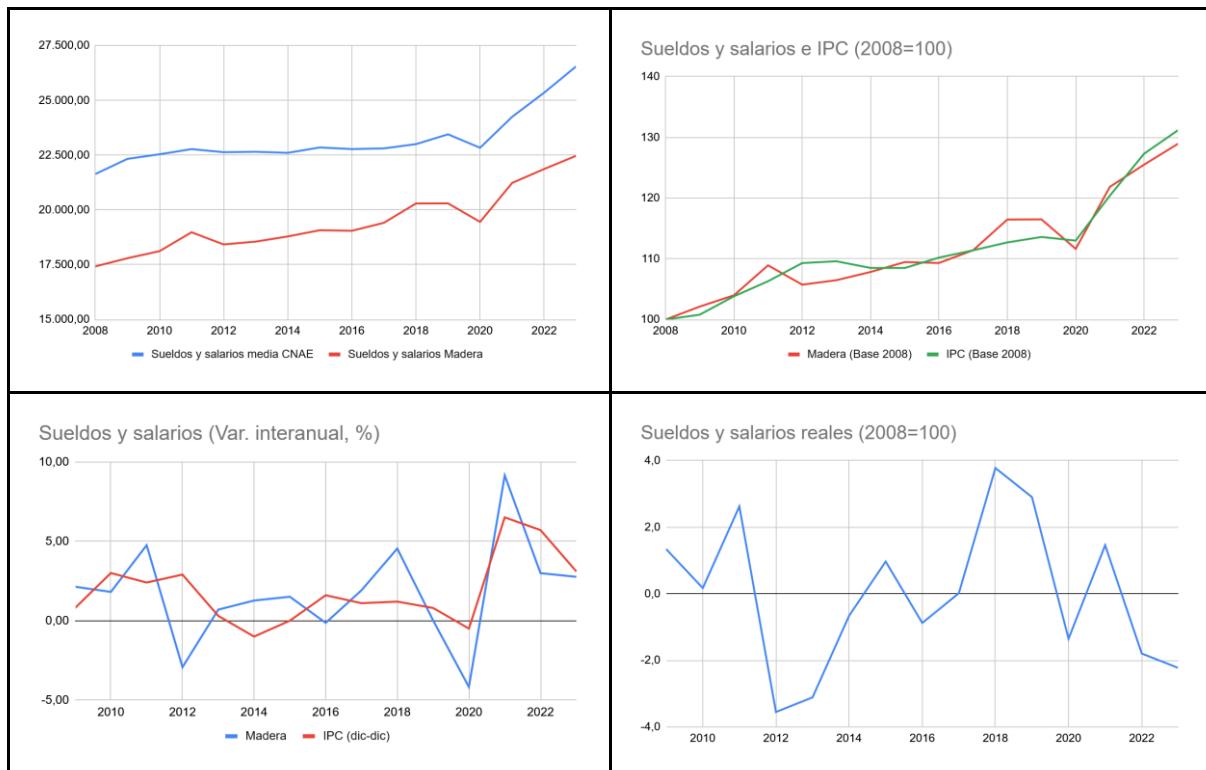
Los salarios medios del sector se incrementan, pero sin llegar al poder adquisitivo de 2008

En términos nominales, los salarios medios del sector de la madera son 22,5 mil euros anuales en el año 2023. Esta cifra es un 2,8% más elevada que en el año anterior. Los salarios en el sector son inferiores al conjunto de la economía (26,5 mil euros en 2023) y han aumentado en el último año menos que la media de la economía (4% respecto a 2022).

Comparando con el año 2008, los salarios del sector se han incrementado un 29% respecto al año 2008 (Base 2008=100), lo que supone un incremento inferior al incremento de los precios, que entre 2008 y 2023 se incrementaron un 31,2%. Desde el año 2020 los salarios se incrementaron 17 puntos porcentuales hasta el año 2023, un punto porcentual por debajo del IPC. Esta diferencia entre los salarios medios y el IPC indica que se ha perdido poder adquisitivo a lo largo del periodo y también desde el año 2020.

Comparando la evolución de los salarios desde el año 2008 y la inflación acumulada en el periodo, se puede destacar que, salvo algunos años, la inflación acumulada ha sido superior a la evolución de los salarios. Esta situación implica que, en el año 2023, los salarios reales fueran inferiores en un 2% a los registrados en 2008. Esto implica que los salarios del sector han perdido ligeramente poder de compra respecto al año 2008.

Gráfico 15. Sueldos y salarios en el sector de madera: en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



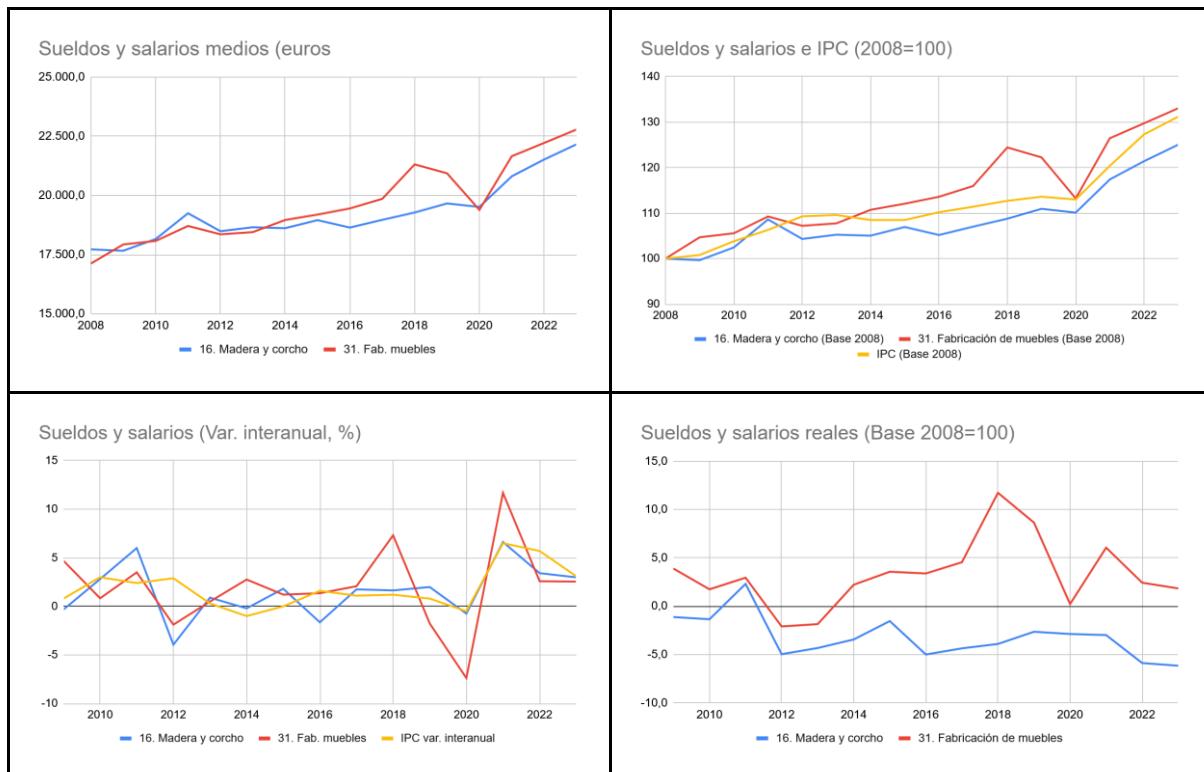
Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

Por ramas de actividad, se aprecian ligeras diferencias en ambas ramas: en la rama de madera y corcho el salario medio es de 22,2 mil euros, lo que supone un ascenso del 3% respecto a los salarios del año anterior. Por su parte, los salarios medios en la rama de la fabricación de muebles son de 22,8 mil euros anuales en el año 2023, lo que implica un ascenso del 2,5% respecto al año anterior. La tendencia ascendente de los salarios medios se ve interrumpida por el efecto de la crisis de la COVID 19 en ambas ramas, pero de modo más intenso en la fabricación de muebles, que entre 2019 y 2020 desciende un 7%.

En relación al año 2008 los salarios medios se han incrementado en ambas ramas de actividad: en la rama de madera y corcho los salarios medios de 2023 son un 25% más elevados que los de 2008, mientras que en la rama de fabricación de muebles son un 33% más elevados que en 2008.

A pesar de esta evolución, sólo en una de las ramas, la fabricación de muebles, se consigue incrementar ligeramente el poder de compra en el periodo. Esto es debido a que en el periodo comprendido entre 2008 y 2023 el IPC se incrementó un 31%; por el contrario, en la rama de la madera y el corcho se produce una pérdida del poder adquisitivo en el periodo. En concreto en la rama de madera y corcho, los salarios reales de 2023 en poder de compra de 2008, se sitúan un 6% por debajo de los salarios medios de 2008. En la rama de la fabricación de muebles, sin embargo, se sitúan un 1,8% por encima.

Gráfico 16. Sueldos y salarios en el sector de madera (por ramas de actividad): en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

4.5. Salarios y negociación colectiva

Las condiciones salariales en el sector de la madera están reguladas por el convenio estatal del sector de la madera que cubre a un total de 146.260 trabajadores (datos a 2012 según el Registro de Convenios Colectivos).

De modo agregado, en el conjunto del sector, existen un total de 81 convenios colectivos en el año 2023, según la estadística de convenios colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De este total de convenios, 53 han sido de ámbito superior a la empresa y 28 de ámbito de empresa. Estos convenios dan cobertura a un total de 114 mil personas, siendo afectadas 110,5 mil personas por convenios de ámbito superior a la empresa y 3,5 mil por convenios de empresa.

Por ramas de actividad, en la rama de madera y corcho hay 61 convenios colectivos en el año 2023, 42 de ellos son de ámbito superior a la empresa y 23 convenios colectivos de empresa. El total de convenios colectivos de esta rama afecta a 81,3 mil trabajadores. De éstos, 79 mil están afectados por convenios de ámbito superior a la empresa y 2 mil están afectados por convenios de empresa.

En la rama de fabricación de muebles hay 24 convenios colectivos en el año 2023, 16 de ellos son convenios de empresa y 8 son convenios de ámbito superior a ésta. Este total de convenios afecta a 32,7 mil trabajadores, de los cuales 31,6 mil están afectados por convenios de ámbito superior a la empresa y 1,1 mil están afectados por convenios de empresa.

Las condiciones salariales quedan fijadas en las siguientes cláusulas del convenio estatal (REGCON, 2025):

Para 2012 y 2014:

- Cláusula de garantía salarial: Durante el primer trimestre de 2013 (para el año 2012) y de 2014 (para el año 2013) se aplicará la revisión correspondiente en virtud del exceso de la tasa de variación anual del IPC general español sobre el objetivo de inflación del Banco Central Europeo (2%). Si la tasa de variación anual del IPC general español fuera superior a la tasa de variación anual del IPC armonizado de la eurozona en el mismo mes, entonces se tomará ésta última para calcular el exceso. De producirse este hecho, la cantidad resultante se aplicará en una vez. Si el precio medio internacional en euros del petróleo Brent en el mes de diciembre es superior en un 10% al precio medio del mes de diciembre anterior, para calcular el exceso citado se tomarán como referencia los indicadores de inflación mencionados excluyendo en ambos los carburantes y los combustibles.

Para el año 2013:

- “Para el año 2013 el incremento será el indicado para el 2013 en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014, firmado por los interlocutores sociales en fecha 25 de enero de 2012, aplicándose lo dispuesto en el Capítulo III (criterios en materia salarial), apartado 2, tomando en consideración la evolución de los índices de producción industrial, de empleo y de exportaciones en el sector de la madera y el mueble”.

Incrementos salariales al alza en el periodo reciente, absorbidos por el efecto de los precios

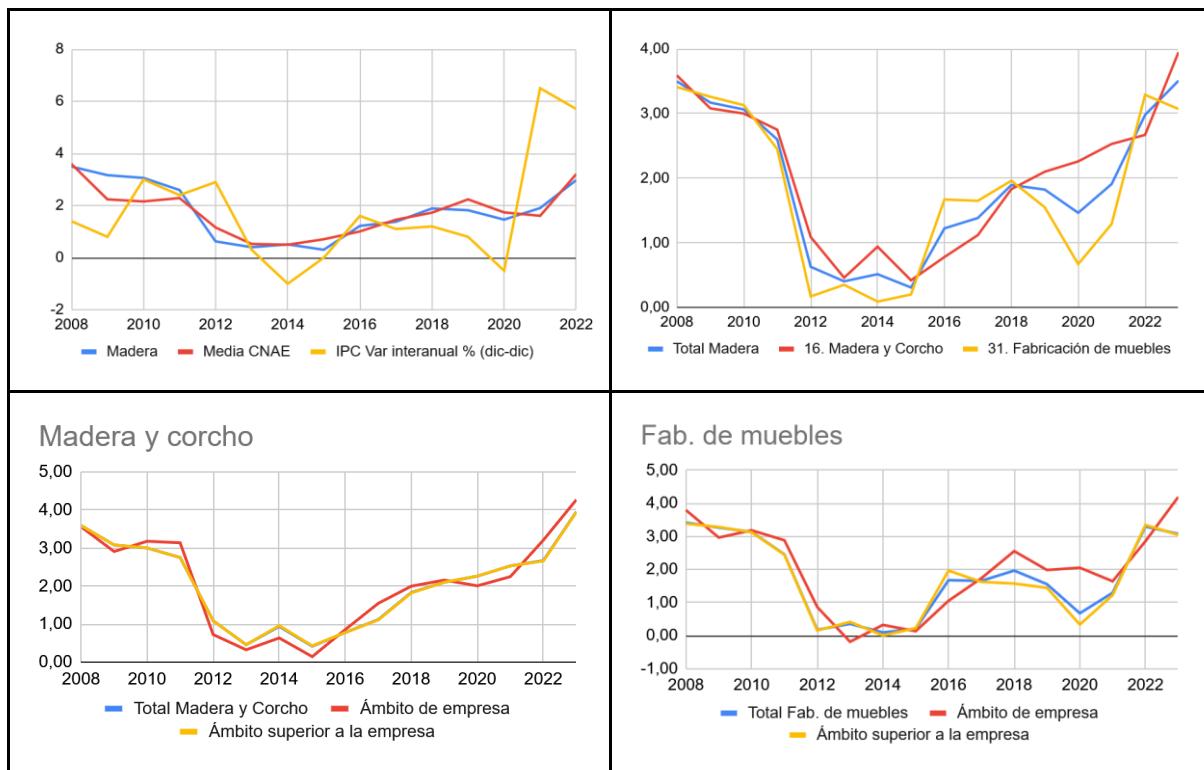
La media de la variación salarial pactada en el sector de la madera ha sido del 3,51% en el año 2023 (media de las dos ramas de actividad). Esta evolución es ligeramente inferior al conjunto de la variación salarial media del conjunto de actividades (3,75%) y superior a la variación interanual de diciembre de 2023 (3,10%).

En el periodo analizado (2008-2023) la variación de los salarios pactados en el sector ha estado cercana a la variación del conjunto de sectores, salvo en el periodo comprendido entre 2008 y 2010, con incrementos superiores a la media. En el sector sobresale un primer periodo hasta 2010 con incrementos superiores al 3%, mientras que entre 2012 y 2015 los incrementos salariales pactados han sido inferiores al 1%. Situándose entre el 1,23% y el 1,91% entre 2016 y 2021. En los años 2022 y 2023 los incrementos se han situado nuevamente en valores más elevados, entre el 2,98% y el 3,51% respectivamente.

La variación salarial pactada en la rama de la madera y el corcho ha sido del 3,95% en el año 2023, ligeramente superior al conjunto del sector y superior también a la variación interanual del IPC (3,1%). En el ámbito de empresa la evolución ha sido ligeramente superior (4,27%) respecto a la sectorial que ha sido inferior (3,94%)

En la rama de fabricación de muebles, la variación salarial en el año 2023 ha sido del 3,07% ligeramente inferior al IPC y al conjunto del sector. Al igual que en la rama anterior, la variación salarial en los convenios de ámbito de empresa es superior (4,19%), respecto a la variación del convenio sectorial.

Gráfico 17: Variación salarial pactada (revisada) en el sector de madera, media estatal e IPC y variación salarial pactada (revisada) de las ramas de actividad según ámbito de negociación (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

4.6. Síntesis

El sector de la madera ha mostrado un crecimiento en las últimas décadas en términos de actividad, salvando el periodo de la gran recesión. Sin embargo, en términos de empleo se ha ido produciendo un descenso paulatino del número de personas ocupadas en el periodo analizado. De modo similar, se ha ido produciendo un descenso del número de empresas. En cambio, el excedente bruto de explotación se ha ido incrementando a lo largo del periodo. A pesar de las ganancias salariales que se han experimentado a lo largo del periodo, la evolución del IPC ha generado que los salarios hayan perdido su capacidad de poder adquisitivo por debajo de los niveles del año 2008.

El análisis del periodo reciente, tras la crisis de la COVID 19, permite constatar las siguientes dinámicas (2020-2023):

- En términos agregados las remuneraciones nominales del sector se redujeron un 9,7% entre 2020 y 2023 (siendo del -25,8% en términos reales). El excedente bruto de explotación y rentas mixtas ha aumentado un 31% en el periodo (15,7% en términos reales). En un contexto en el que la

actividad económica medida en términos de Valor Añadido Bruto se redujo en términos reales (-15%) y el empleo se contrajo un 4,8%.

- Por ramas de actividad, se ha producido un descenso en las remuneraciones en términos nominales en la rama de madera y corcho (-6,8%) y en la de fabricación de muebles (-12,7%) una dinámica que se ha acompañado de una fuerte destrucción de empleo en la rama de madera y corcho (-13,7%) y una pequeña creación del empleo (2%) en la rama de fabricación de muebles.
- En ambas ramas se han producido ascensos en los excedentes empresariales entre 2020 y 2023, siendo muy superiores los incrementos en la rama de madera y corcho (51%) respecto a la fabricación de muebles (6%).
- La distribución funcional de la renta refleja una pérdida de la proporción que representa la remuneración de los asalariados respecto al VAB. Esta proporción se ha reducido desde el 82% del año 2008 hasta el 66% en el año 2023. Siendo la proporción de la remuneración el 74% en el año 2020. Por el contrario, han aumentado los beneficios empresariales respecto a la renta generada. Los márgenes se han incrementado de forma considerable durante el periodo. Si en el año 2008 representaban el 18% del VAB, en el año 2023 representaban el 34%. En el año 2020 fueron del 26%.
- En la rama de Madera y corcho los márgenes sobre VAB han pasado del 28% en el año 2020 al 38% en el año 2023. Mientras que en la rama de Fabricación de muebles se han incrementado en menor proporción: del 24,5% en el año 2020 hasta el 28,4% en el año 2023.
- Considerando los márgenes sobre las ventas, han aumentado desde el 5% de las ventas en el año 2008 hasta el 10% de las ventas en el año 2023. En este sentido puede decirse que los márgenes se han duplicado en el periodo analizado. En el año 2020 los márgenes eran del 7,5%. Los márgenes sobre las ventas se han incrementado en mayor medida en la rama de Madera y Corcho (del 7% en el año 2020 pasan al 11% en el año 2023), mientras que en la rama de Fabricación de muebles han ascendido desde el 8% hasta el 9%.
- Los salarios nominales se incrementaron en el sector en términos nominales (15%) entre 2020 y 2023, aunque en términos reales, la variación ha supuesto un descenso (-0,6%). Por ramas de actividad sucede de modo similar en la rama de madera y corcho, con ascensos nominales de los salarios medios (13,5%) y descensos en términos reales (-2,6%). En cambio, en la fabricación de muebles, el ascenso es más intenso (17,5%, por lo que se mantiene el poder adquisitivo en términos reales (1,4%).
- La variación salarial pactada (y revisada) muestra un ascenso en los incrementos, que pasan del 1,47% de media en el sector en el año 2020 con un ascenso promedio del 3,51% en el año 2023, en ambos años por debajo de la media de sectores y por encima de la variación interanual del IPC. En la rama de Madera y corcho el incremento salarial pactado en el año 2023 (3,95%) ha sido superior que en la rama de fabricación de muebles (3,07%).

5 SANEAMIENTO URBANO

El sector del saneamiento urbano agrupa actividades relacionadas con la gestión de residuos, el tratamiento de aguas residuales y la descontaminación. Se trata de un sector con un fuerte componente de servicio público, aunque con un alto grado de externalización. Su importancia ha crecido en el marco de la transición ecológica y las exigencias regulatorias en materia ambiental, lo que ha impulsado su actividad y empleo. Sin embargo, existen desigualdades internas entre ramas, con fuertes contrastes entre ellas.

5.1. Principales cifras

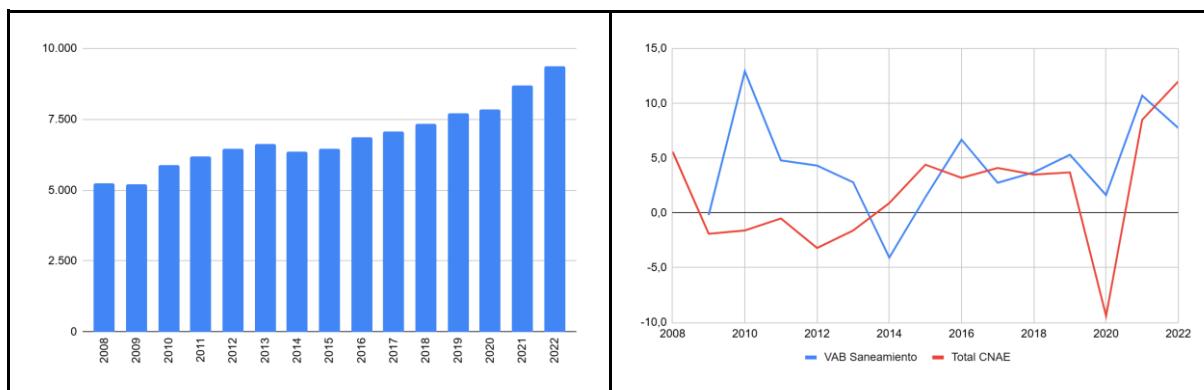
Actividad

Se registran un crecimiento sostenido de la actividad, especialmente en los últimos años

En 2022, el valor añadido bruto de las actividades de saneamiento alcanzó los 9,3 mil millones de euros, un 78% superior al registrado en 2008. Como se puede observar, la dinámica de este indicador muestra una tendencia marcadamente al alza en el periodo analizado. Salvo alguna reducción puntual, como la registrada en 2014, la actividad de este sector ha crecido año tras año, registrando incrementos interanuales de forma sucesiva.

En el periodo más reciente, a diferencia de la media del conjunto de la economía, en la que se registra una caída del VAB, el sector de saneamiento mantiene sus niveles de actividad, con incrementos interanuales relevantes. Con todo ello, el VAB de este sector creció un 12% en 2022. Entre los factores de impulso puede mencionarse el aumento de la demanda de servicios medioambientales, el refuerzo de la inversión pública en infraestructuras sostenibles, la implementación de normativas europeas más estrictas y la resiliencia del sector ante los ciclos económicos, lo que ha permitido mantener e incluso aumentar su actividad en contextos de desaceleración general.

Gráfico 1. VAB en actividades de saneamiento urbano y el conjunto de la economía (en millones de euros y %), 2008-2022

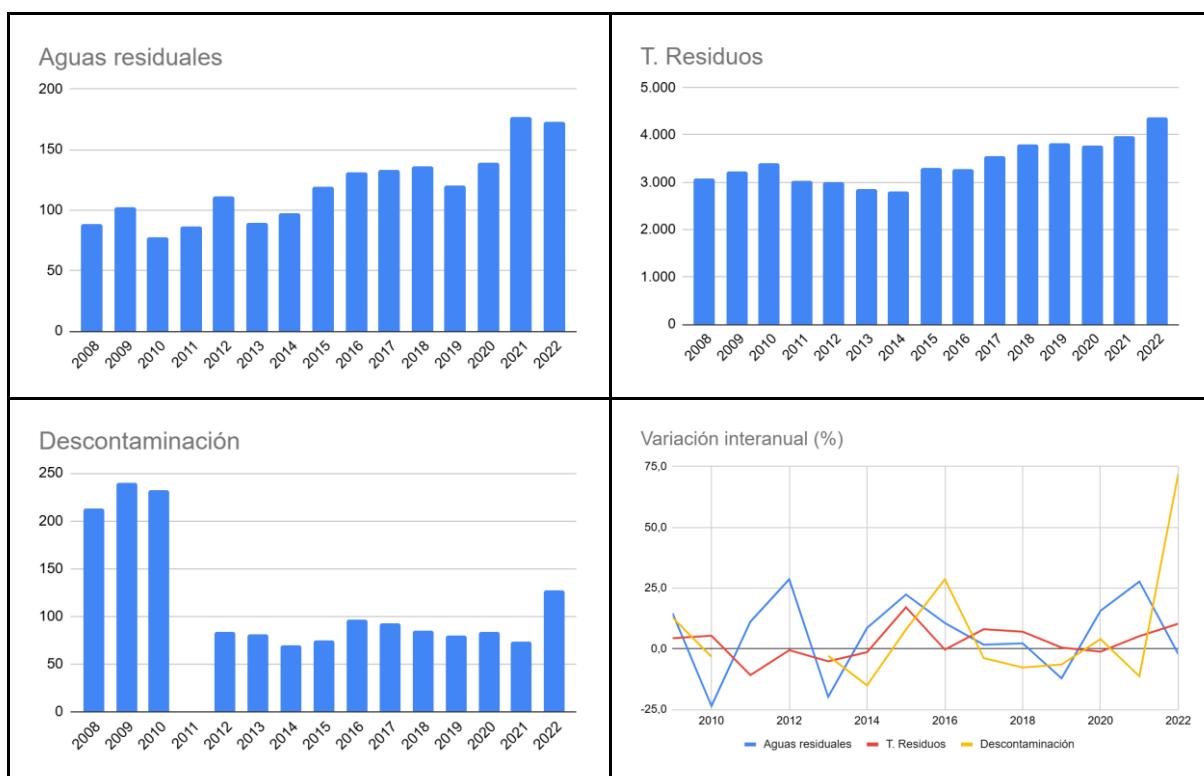


Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Por ramas de actividad¹², la rama de **tratamiento de residuos** alcanzó los mayores niveles respecto al VAB, con 4,4 mil millones de euros en 2022. Con una dinámica al alza de este indicador a lo largo del periodo analizado, esta rama de actividad registró un leve estancamiento entre los años 2011 y 2014. Tras ello, la actividad en esta rama se recuperó, encadenando incrementos interanuales del VAB entre el 5 y 10%. En 2022, el VAB creció un 10,3% con respecto al año anterior.

Las ramas de **aguas residuales** y de **actividades de descontaminación** tienen menores niveles de actividad, que la de tratamientos de residuos. En 2022, las actividades de aguas residuales registraron un VAB por valor de 173 millones de euros, mientras que las de descontaminación alcanzaron los 127 millones de euros. Con la cautela que merecen los datos registrados, la rama de aguas residuales muestra una dinámica al alza en términos generales, pero con reducciones en los años 2010, 2013 y 2019. En el caso de las actividades de descontaminación, en el contexto de la Gran Recesión se produjo una caída de sus niveles de actividad, no recuperados posteriormente. Esto puede deberse a distintos factores (limitada recuperación tras la recesión, una menor inversión en infraestructuras ambientales, etc.), pero sobre todo a metodológicos en la contabilidad estadística, que provoca una alta volatilidad y rupturas de la serie de datos. En 2022, el VAB se redujo un 2,2% en el caso de aguas residuales y se incrementó un 72% en el caso de las actividades de descontaminación.

Gráfico 2. VAB en actividades de saneamiento (por rama de actividad) y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2022



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2025.

¹² Los datos del VAB por ramas de actividad han sido extraídos del Observatorio de Márgenes Empresariales del Banco de España. Debido a las características de esta fuente de información, pueden registrarse variaciones con respecto a Contabilidad Nacional, si se suma todas las actividades del sector.

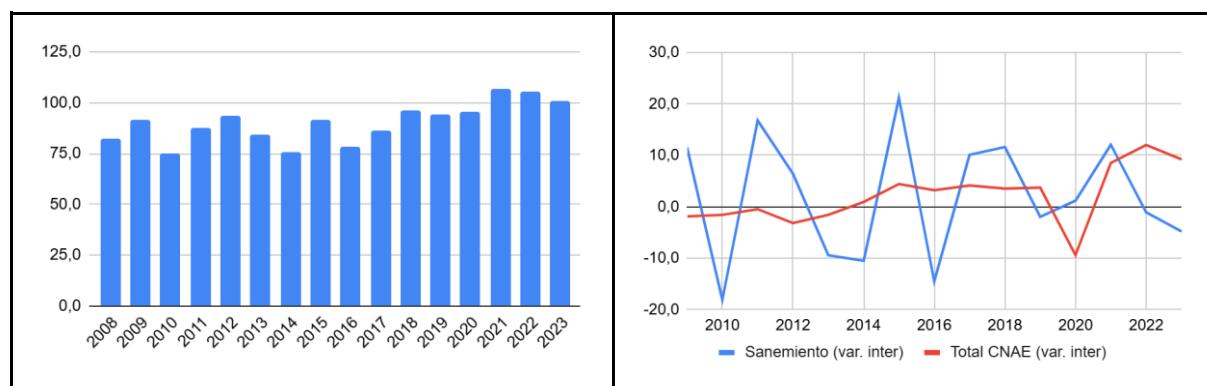
Empleo

Crecimiento del empleo a lo largo del periodo, con reducciones puntuales

El sector de saneamiento urbano emplea 100,6 mil personas en 2023, un 22,5% más que en 2008, lo que supone en términos absolutos un total de 22,4 mil personas más trabajando en este sector.

En términos agregados, la dinámica del empleo en este sector refleja una tendencia al alza, con importantes reducciones, como por ejemplo la registrada en 2010, cuando se redujo el empleo un 18,1% o las sucedidas en el periodo 2014-2016, con caídas interanuales en torno al 10% y 14%. En los últimos años, tras la recuperación del empleo de la COVID-19, que supuso un incremento del 12,1% en 2021, desde 2022 el sector ha visto reducido el empleo, motivado por el peso de la rema de tratamientos de residuos, que tira del sector a la baja. En 2023, el empleo se redujo un 4,8% con respecto al año anterior.

Gráfico 3. Población ocupada en saneamiento urbano y variación interanual con respecto a la media (número de personas y %), 2008-2023



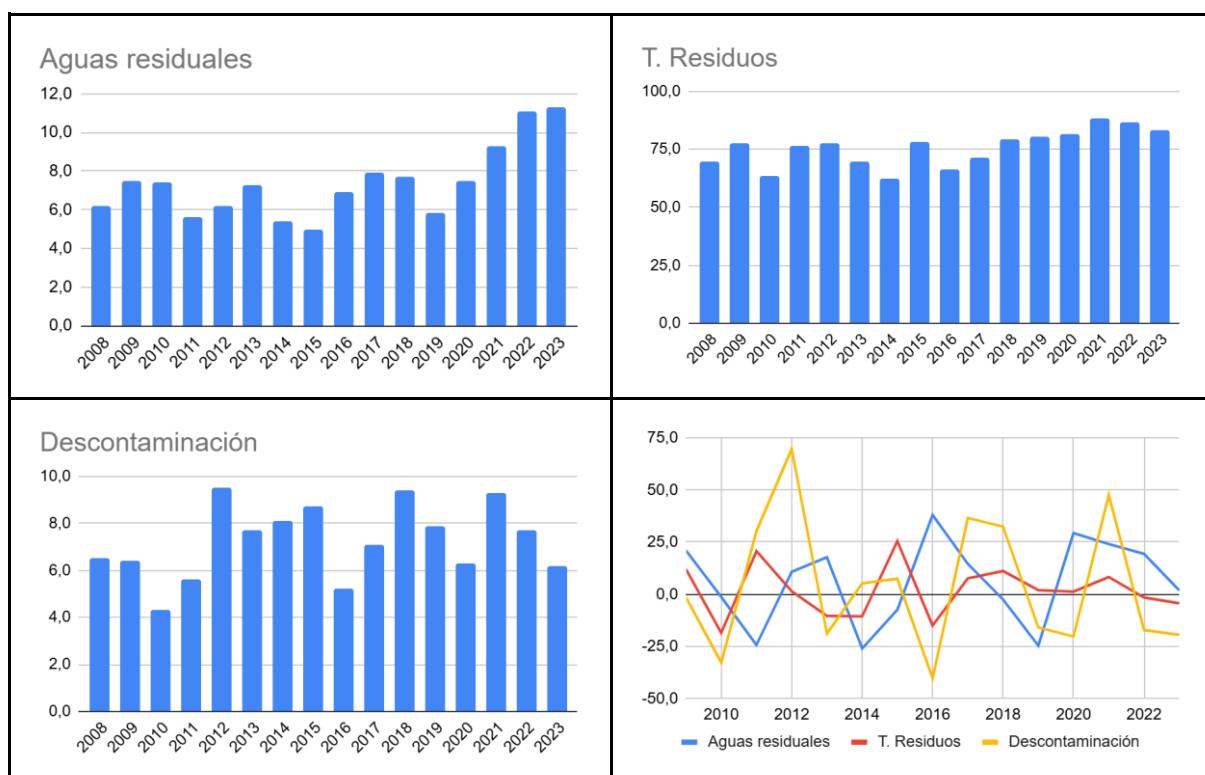
Fuente: Encuesta de Población Activa, 2024.

Por ramas de actividad, la rama **tratamiento de residuos** aglutina la mayor parte del empleo del sector, con el 82,6% del empleo de 2023 y 83,1 mil personas ocupadas. Este volumen de empleo representa una caída del 4,4% respecto a 2022. A lo largo del periodo esta rama ha registrado una dinámica al alza del empleo, con incrementos interanuales que llegan a alcanzar el 20-25%, combinada años en los que lo destruyen, como por ejemplo 2010, 2013, 2014 o 2016 (en torno al 10-15%). En el periodo reciente, tras registrar un fuerte el crecimiento del empleo en 2021 (8,2%), rama ha encadenado dos años, 2022 y 2023, con reducciones interanuales de sus niveles de ocupación (1,6 y 4,4%, respectivamente). En el periodo 2008-2013, esta rama ha incrementado su empleo un 19,6%, lo que supone 13,6 mil personas ocupadas más.

Por su parte, la rama de **aguas residuales** es la segunda rama del sector en términos de volumen de empleo, con un 11,2% y 11,3 mil personas ocupadas. Un volumen que supone un 1,8% de ascenso con respecto al año anterior. En esta rama, al igual que la anterior refleja el impacto de la Gran Recesión, con reducciones significativas del empleo en los años 2010, 2011 o 2014 (llegando al 24-26% en algún caso). Tras este periodo, el volumen del empleo en esta rama vuelve a crecer de forma sostenida hasta el año 2023, dinámica que se rompe puntualmente en 2019. Frente a 2008, en esta rama trabajan 5,1 mil personas más en 2023, un 82,3%, en términos porcentuales.

Finalmente, en las **actividades de descontaminación** se encuentran ocupadas 6,2 mil personas en 2023, un 19,5% menos que el año anterior (1,5 mil personas ocupadas menos). En una dinámica con grandes oscilaciones, esta rama registra fuertes reducciones del empleo en 2010, 2013 y 2016 (del 32, 18 y 40%, respectivamente). Desde 2021, año en el que estaban ocupadas 9,3 mil personas, esta rama ha venido registrando reducciones interanuales en sus volúmenes de empleo. Con todo ello, en 2023, registra un 4,6% menos de empleo que en 2008.

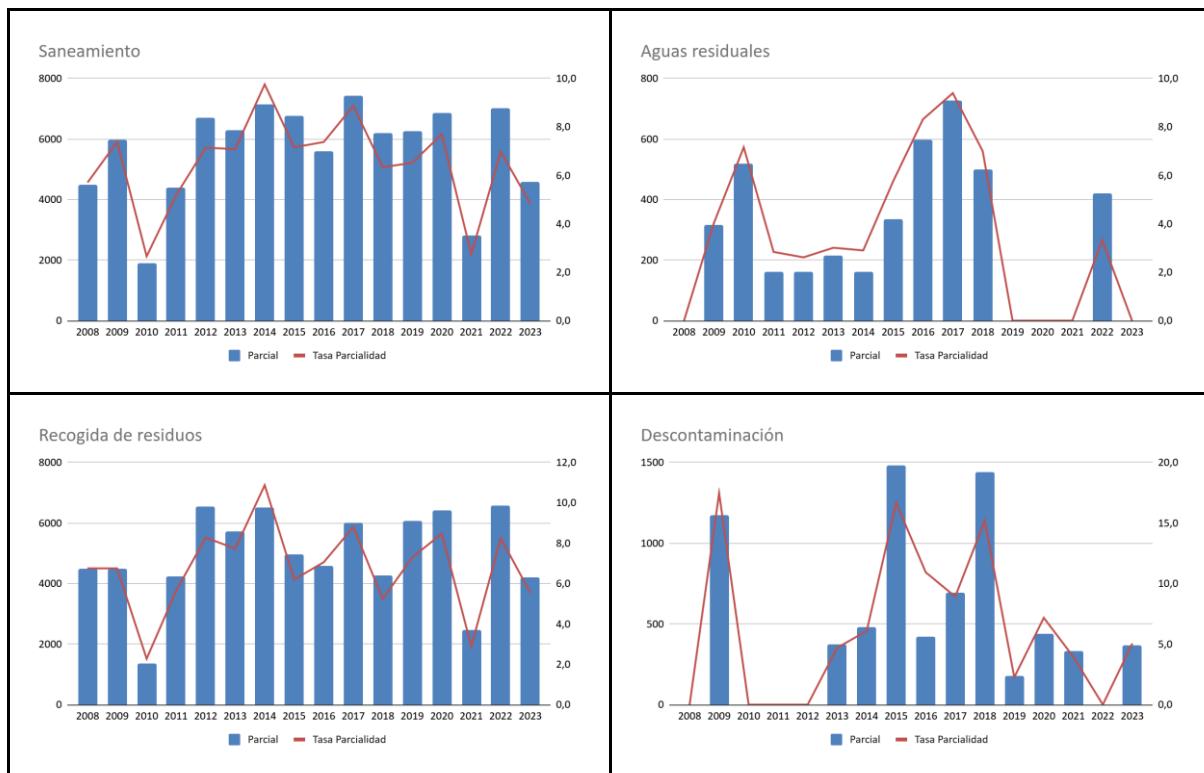
Gráfico 4. Población ocupada en las ramas de saneamiento urbano y variación interanual, (número de personas y %) (2008-2023)



Fuente: EPA.INE, 2024.

La tasa de parcialidad del sector de saneamiento urbano es relativamente baja: varía entre el 2,7 de los años 2010 y 2021 y el 7,7% del año 2020. En el año 2023 la tasa de parcialidad es del 4,8%, inferior en 2,2 puntos porcentuales al año anterior y -0,9 p.p. inferior al año 2008. A lo largo del periodo, se ha incrementado la parcialidad durante el periodo de recesión (1,5 p.p., entre 2008 y 2015), reduciéndose en los años de crecimiento económico, -0,6 p.p. entre 2015 y 2019. Durante la crisis de la COVID-19 se ha incrementado la parcialidad 1,2 p.p. entre 2019 y 2020. Reduciéndose en los años posteriores -2,9 p.p. entre 2020 y 2023. Por ramas de actividad, sobresale la elevada variabilidad de las ramas de aguas residuales (entre el 0 y el 9%) y descontaminación (entre el 0 y el 17%), que puede deberse a cuestiones de muestreo. Por su parte la rama de recogida de residuos tiene variaciones de la tasa de parcialidad entre el 2% y el 11%.

Gráfico 5. Población ocupada con jornada parcial en el sector del saneamiento urbano y sus ramas de actividad y tasa de parcialidad (2008-2023) (2º Trimestres)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA.INE, 2025.

Demografía de empresas

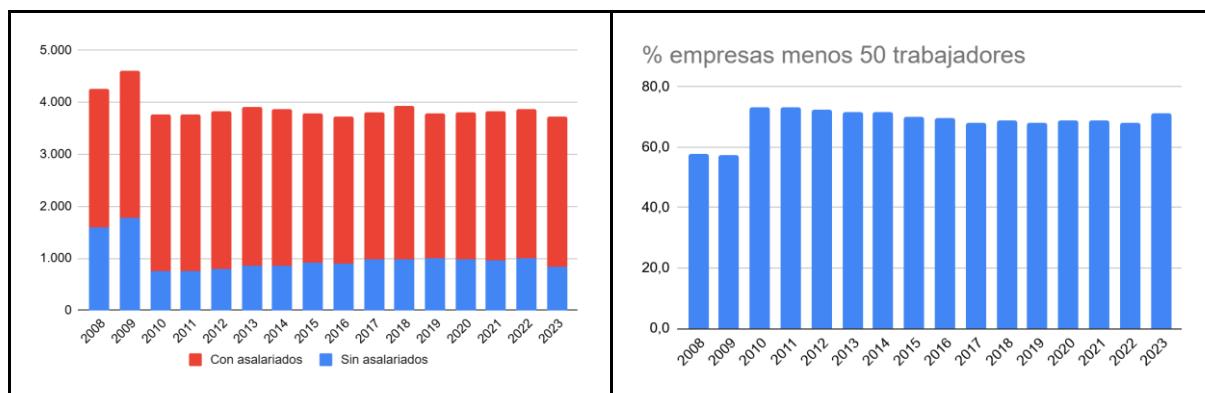
Desde 2010, se mantiene el número de empresas y aumenta el peso de las de menor tamaño

En 2023, existen en España 3.721 empresas que se dedican a las actividades de saneamiento urbano, un 3,6% menos que el año anterior y un 12,6% menos que las registradas en 2008.

En cuanto a su composición, hay que decir que la mayor parte de estas empresas son empresas con asalariados (un 77,3% del total), las cuales registraron su mayor peso en el sector en 2011 (80% sobre el total). Los cambios en la composición sectorial se deben sobre todo a la caída de las empresas sin asalariados (un 57% en 2010 o un 15% en 2023), aunque también influye la dinámica de las empresas con asalariados, como sucede en 2015 y 2019 (-5%).

Respecto al tamaño de la empresa, un 71,1% de las empresas dedicadas al saneamiento urbano tienen plantillas con 50 o menos personas trabajadoras (año 2023); un porcentaje sustancialmente superior a la media del conjunto de la economía (45,63%). Como se puede apreciar, a lo largo del periodo analizado, se ha mantenido en el entorno del 70%, salvo los dos primeros años, 2008 y 2009, cuando representaron el 57,9% y 57,2% respectivamente.

Gráfico 6. Número de empresas en saneamiento urbano, con y sin asalariados y proporción de empresas con menos de 50 trabajadores (empresas y %), 2008-2023



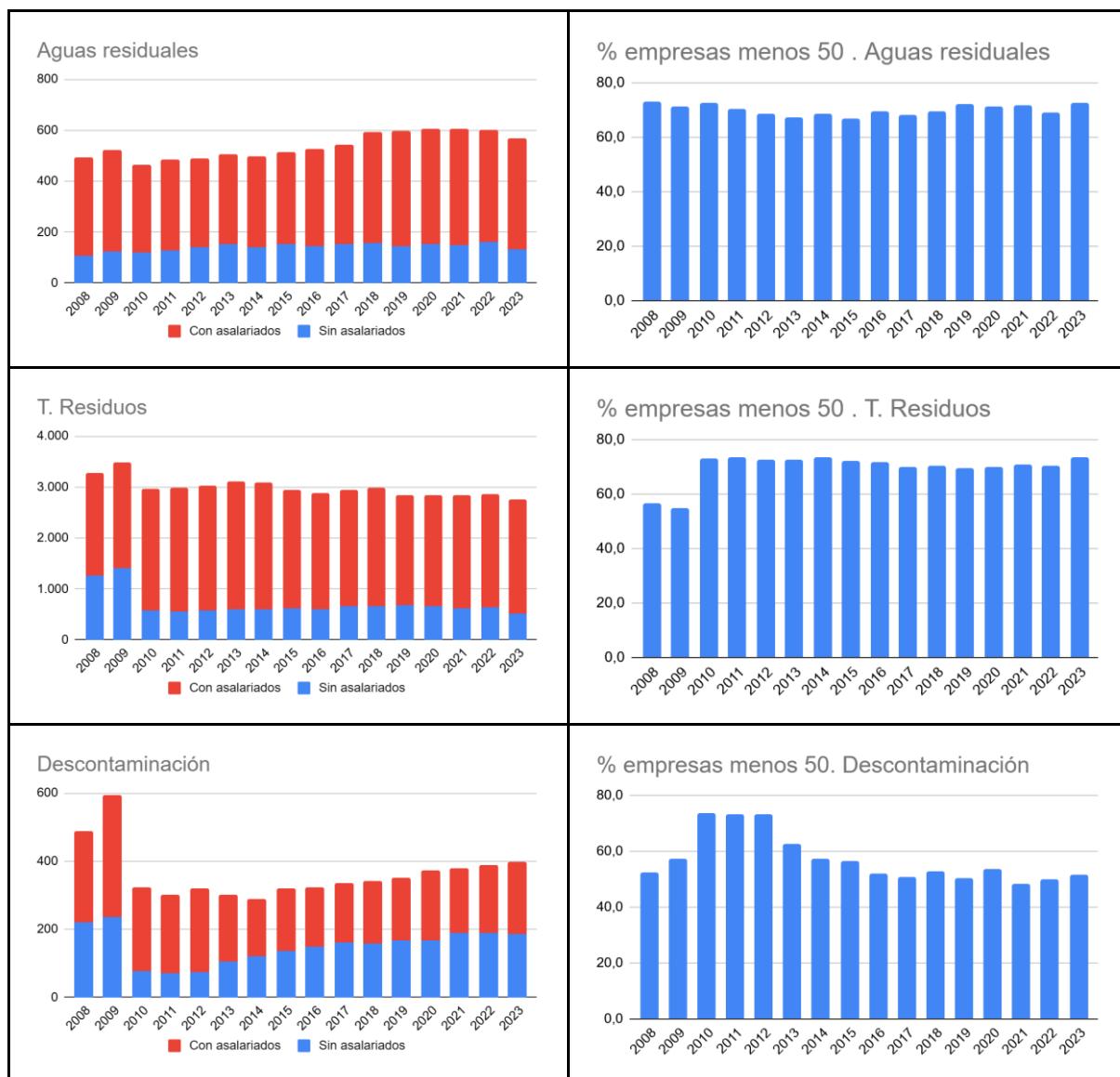
Fuente: DIRCE, INE, 2024.

Por ramas de actividad, la rama de **tratamiento de residuos** concentra el mayor número de empresas en 2023, 2.755 empresas, que suponen el 74% del total de empresas del sector. En 2010, se produjo una fuerte caída del número de empresas, pasando de 3,4 mil a 2,9 mil empresas. Desde entonces, el número se ha mantenido en torno a las 3 mil empresas, hasta 2018, año en el que vuelve a minorar poco a poco. Como se puede apreciar, la mayor parte de las empresas dedicadas a esta actividad son empresas con trabajadores asalariados, las cuales representan el 80,9% del total en 2023 y existe un alto porcentaje de empresas de 50 y menos trabajadores: un 73,6% en 2023. De modo similar al conjunto del sector, el volumen de pequeñas empresas se ha mantenido en el entorno del 70% salvo los dos primeros años, 2008 y 2009, que se situó en 56% y 55 % respectivamente.

Por su parte, en la rama de **aguas residuales**, en 2023 hay registradas 569 empresas, siendo la mayor parte de ellas empresas con asalariados 437 empresas. Desde 2010, esta rama viene mostrando un crecimiento en el número de empresas hasta las 606, registradas en 2021. Respecto al tamaño de las empresas, muestra un elevado porcentaje de empresas con 50 trabajadores o menos (72,9% en 2023) con un volumen similar a la rama anterior y manteniéndose relativamente estable a lo largo del periodo.

Finalmente, en las **actividades de descontaminación** existen 397 empresas en 2023, de las cuales 211 son empresas con asalariados y 186 empresas no tienen asalariados. En este caso, en 2010 se produjo una caída del número de empresas, cuyo volumen se ha ido recuperando en buena medida por la aparición de empresas sin asalariados, que han ido ganando presencia en la composición de esta rama de actividad. Respecto al tamaño de empresa, hay que destacar el menor peso de las empresas de 50 y más trabajadores, que representan tan sólo el 51% del total en 2023, alcanzando el mínimo en el año 2021, con un volumen del 48%.

Gráfico 7. Número de empresas en las actividades ligadas a la construcción, por rama de actividad y % de menos de 50 trabajadores (2008-2023)



Fuente: DIRCE, INE, 2024.

Productividad

Fuerte incremento de la productividad nominal e impacto de los precios

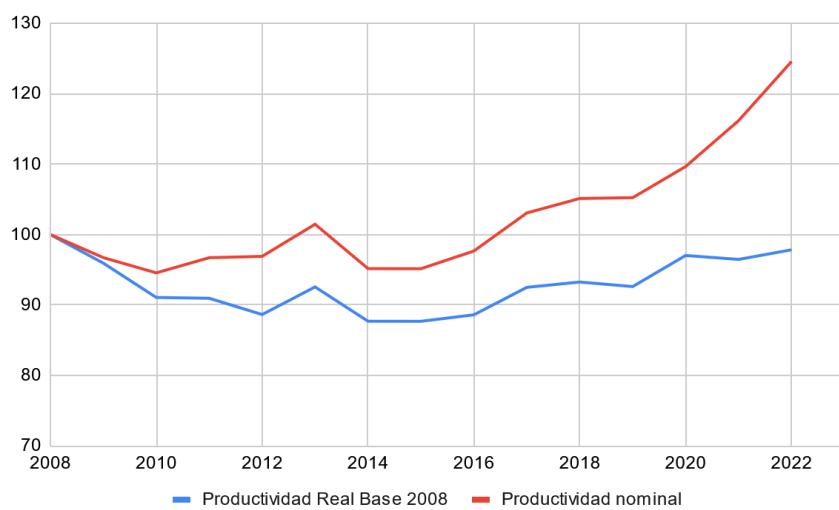
En 2022, la productividad nominal¹³ del sector de saneamiento urbano creció 8,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior y un 24,6% desde 2008. Es llamativo, por un lado, un cierto repunte y caída de la productividad registrado hasta 2014, pero sobre todo resalta el crecimiento de la

¹³ Se toma como referencia la relación entre el valor añadido bruto generado (precios constantes) y el volumen de empleo (a partir de las horas trabajadas), de la Contabilidad Nacional de España, INE.

productividad que se produjo a partir de 2016 (un crecimiento de 26,9 puntos porcentuales entre 2016-2022), siendo particularmente intenso a partir del año 2020.

Sin embargo, considerando la productividad en términos reales (una vez deflactado el IPC) se aprecia que todavía no se han alcanzado los niveles de 2008 (un 2,1% inferior), a pesar que, desde 2016, la productividad en términos reales también se vió incrementada (en 9,2 puntos porcentuales entre 2016-2022), registrando un crecimiento de 1,4 puntos en 2022. Con ello, se muestra el impacto que han tenido los precios en las ganancias de productividad.

Gráfico 8. Variación de la productividad por hora trabajada en saneamiento urbano (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2024.

5.2. Distribución funcional de la renta

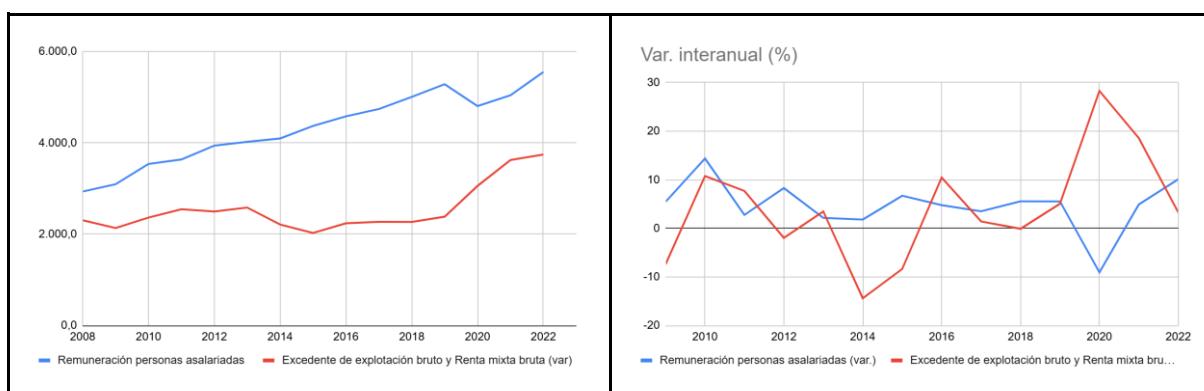
El crecimiento de los excedentes de los últimos años reduce la participación de las remuneraciones en la renta

La remuneración agregada del sector de saneamiento urbano ascendió a 5,5 mil millones de euros en 2022, un 10,1% más que el año anterior, según los datos procedentes de Contabilidad Anual Nacional de España. Este incremento se suma al ya registrado en 2021, consolidando una dinámica al alza, que viene registrando el sector desde el año 2008 y que ha sido rota únicamente en 2020, año en la que se redujo un 9%.

Esta dinámica camina, más o menos, en paralelo al excedente bruto. En términos interanuales, se observan momentos en los que la remuneración es superior a los excedentes como, por ejemplo, en el periodo 2012-2014, en el que se destruyó empleo en el sector y el efecto composición hizo aumentar los salarios. Pero también hubo otros momentos, como en 2020, en el que se produjo una caída notable de la remuneración (-9%), combinada con un crecimiento de los excedentes (28,2%). En 2022, las remuneraciones recuperan su ritmo de crecimiento, con un 10,1%, frente al 3,2% de los excedentes.

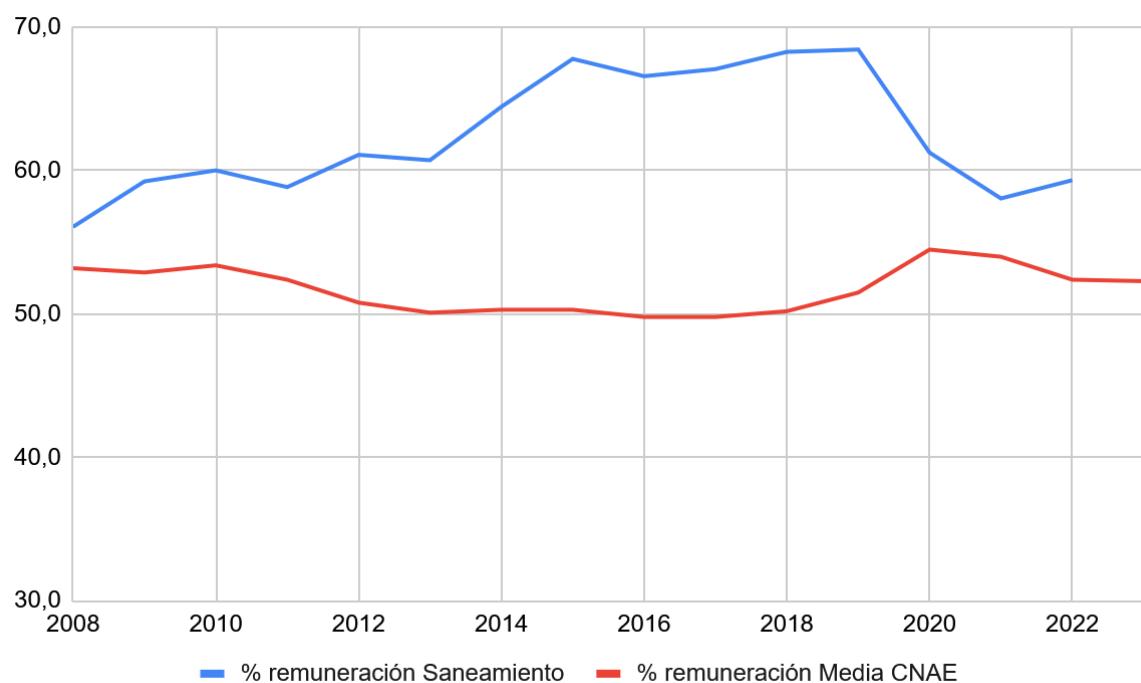
En todo caso, merece la pena destacar que, en 2022, la participación de las personas asalariadas representó el 59,3% de la renta generada en el sector; un porcentaje similar al registrado en 2009. Como se puede apreciar, las ganancias registradas en el periodo 2012-2019, que permitieron situar este porcentaje en un 68,4% en 2019, han sido absorbidas en apenas tres años, hasta el mencionado 59,3% en 2022. Igualmente, destaca que el sector de saneamiento muestra un mayor reparto de la renta para las personas trabajadoras que la media del conjunto de la economía, con porcentajes superiores en toda la serie analizada.

Gráfico 9. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en saneamiento urbano (millones de euros y var interanual, %) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2024.

Gráfico 10. Remuneración de asalariados en saneamiento urbano y en el conjunto de la economía (% VAB) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2024.

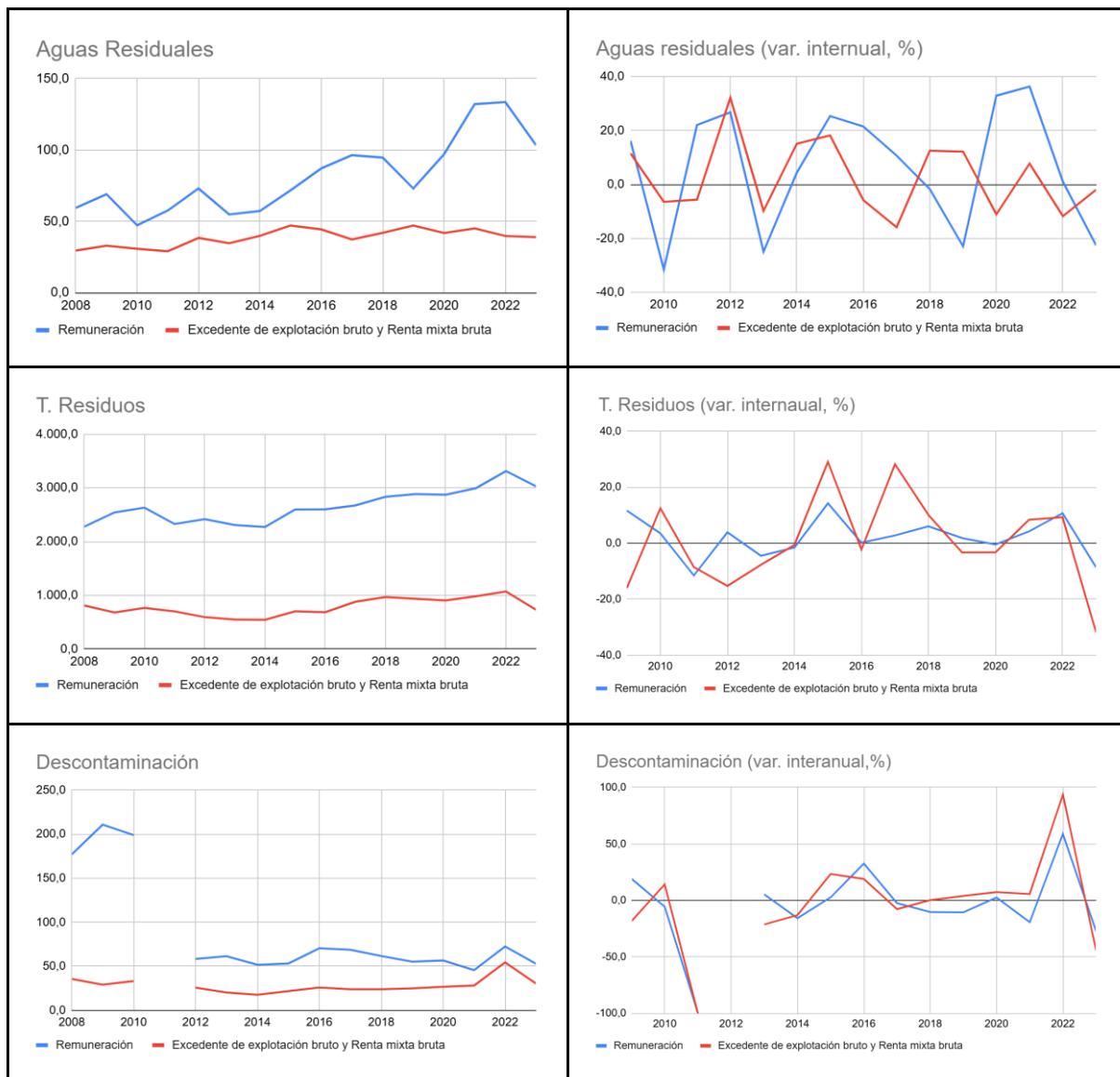
De acuerdo con los datos procedentes del Observatorio de Márgenes Empresariales¹⁴, la remuneración de la rama de **aguas residuales** ascendió a 103,4 millones de euros en 2023, un 22% inferior a la registrada en 2022. En términos porcentuales, la remuneración representó en ese mismo año el 72,6% del VAB, lo que supone 4,4 puntos porcentuales menos que el año anterior. La menor caída de los excedentes (2% de variación interanual en 2023) explica que éstos ganen participación en el reparto de la renta de la rama. En todo caso, a pesar de tener un menor peso dentro del sector saneamiento urbano, esta rama de actividad muestra un mayor reparto de la renta que el resto, siendo incluso mayor que la media de la economía (52,3% en 2023).

En el caso de la rama de **tratamiento residuos**, la remuneración en 2023 se cifró en 3 mil millones de euros, un 8,6% menos que en 2022, menor caída que la registrada por los excedentes (-31,9%), que en 2023 alcanzaron el valor de 729 millones de euros. La remuneración de las personas trabajadoras de esta rama representó 80,6% de la renta generada en esta rama en 2023. Un porcentaje que se ha mantenido más o menos estable a lo largo del periodo analizado. En 2023, la caída de los excedentes hace que las remuneraciones aumenten su participación en la renta.

Finalmente, la remuneración de la rama de las **actividades de descontaminación** alcanzó los 52,7 millones de euros en 2023, un 27,2% menos que en 2022, mientras que los excedentes registraron una caída superior a las remuneraciones (-44,2%). Con ello, se pierde el efecto del crecimiento que remuneraciones y excedentes registraron en 2021 (58,8 y 93,6%, respectivamente). En esta rama, las remuneraciones supusieron el 63,5% del VAB en 2023, lo que supone un porcentaje superior al registrado en el año anterior (57,1%), pero considerablemente inferior al registrado en las décadas precedentes (87,9% en 2009).

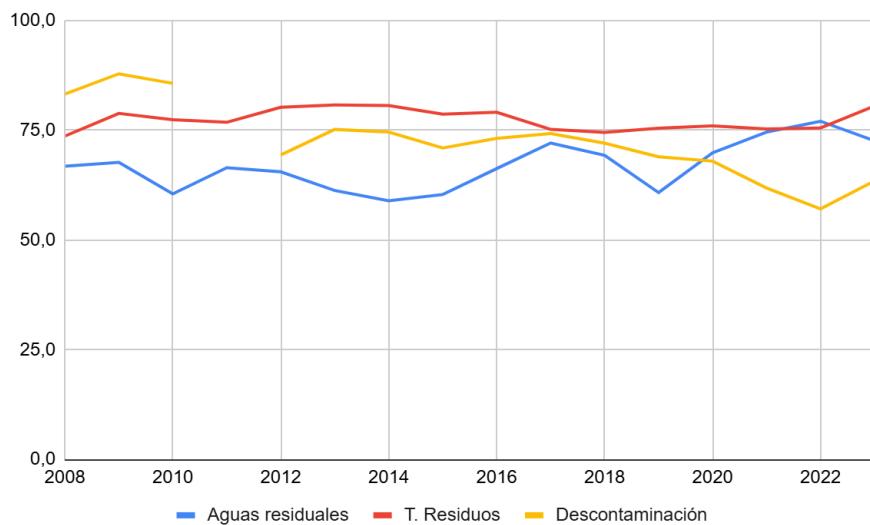
¹⁴ El análisis por ramas de actividad se realiza a partir de los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales, Banco de España.

Gráfico 11. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en saneamiento urbano (por ramas de actividad) y variación interanual (en millones de euros y %) (2008-2023).



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

Gráfico 12. Remuneración de asalariados en saneamiento urbano (por ramas de actividad) (% sobre VAB) (2008-2023)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

En conjunto, esta desigual distribución de la renta en las distintas ramas de actividad a lo largo del periodo explica, en parte, que las ganancias registradas por las remuneraciones agregadas en la renta en el sector sean absorbidas a lo largo del periodo, alcanzando un reparto de la renta similar al final de este periodo. El incremento del peso de las remuneraciones en ciertas ramas de actividad, como por ejemplo en la rama de aguas residuales, unido al fuerte peso de la rama de tratamiento de residuos industriales es resultado de esta dinámica.

5.3. Márgenes empresariales

De acuerdo con la metodología del presente estudio, se propone conocer la dinámica de los excedentes del sector a través de una doble vía: en el reparto entre capital y trabajo (márgenes respecto al VAB) y en su traslación a los precios de venta (márgenes sobre ventas)¹⁵.

Crecen los márgenes empresariales a costa del aumento de los precios de venta

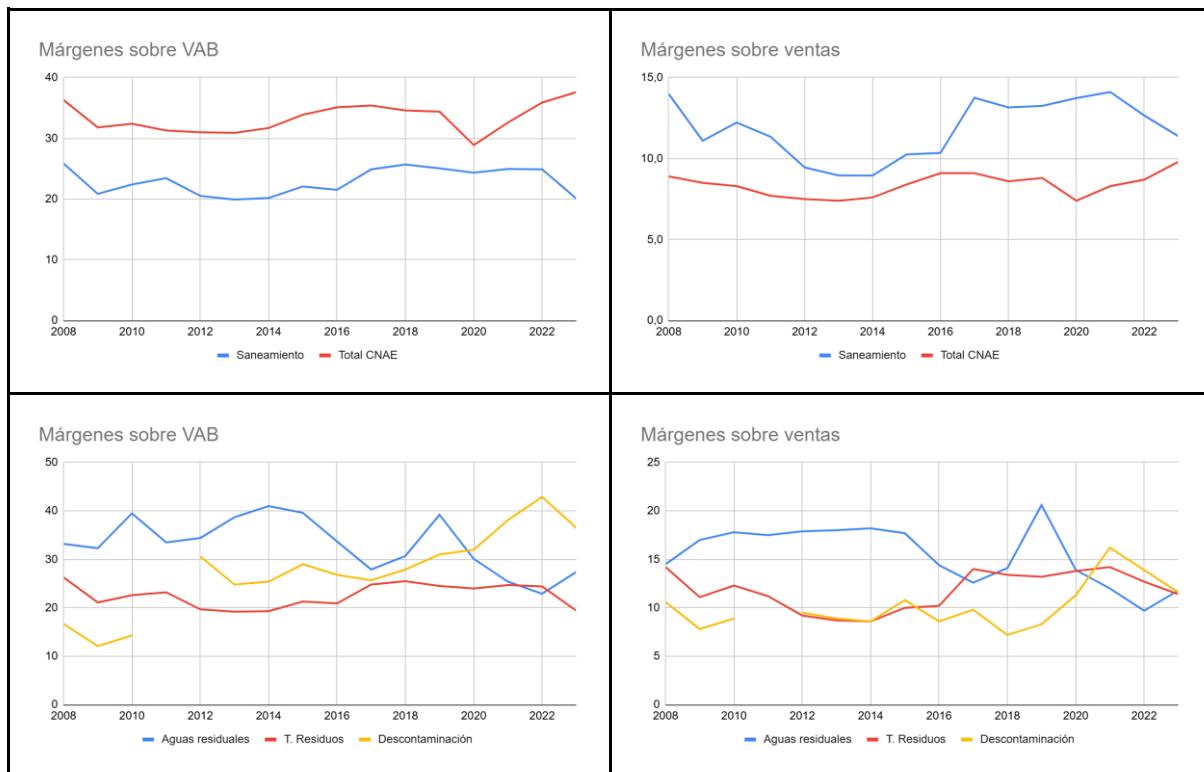
Los márgenes de las empresas dedicadas al saneamiento urbano representaron el 20,1% del **VAB al coste de los factores** del sector en 2023. Como se puede apreciar, en el periodo analizado, las empresas fueron reduciendo ligeramente este porcentaje hasta 2013, año tras el cual los márgenes ganaron peso en el VAB, alcanzando sus niveles máximos en 2018 (25,7%). En comparación con el resto de sectores de actividad de la economía, se trata de un sector con menor peso relativo de los márgenes, siempre por debajo del 26% en todo el periodo.

Sin embargo, en relación a las **ventas**, los márgenes empresariales muestran mayores oscilaciones. Destacan particularmente dos periodos: de 2008 a 2014, en el que se produce una caída sostenida del porcentaje hasta el 9% en 2014; y un segundo periodo, en el que los márgenes incrementan su peso en relación a las ventas, siendo particularmente relevante el incremento producido en 2017 (que pasa

¹⁵ Se utilizan los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales, Banco de España

del 10,4 al 13,8%) y en 2021, año en el que alcanza el 14%. Esta traslación de los márgenes a los precios de venta es amortiguada ligeramente en los últimos años, con un porcentaje del 11,4% en 2023.

Gráfico 13. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en saneamiento urbano y en el conjunto de la economía y desagregación por ramas de actividad (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

Por ramas de actividad, en 2023, los márgenes empresariales en la rama de aguas residuales representaron el 27,4% del **VAB al coste de los factores**, 13,6 puntos porcentuales por debajo del porcentaje máximo alcanzado en 2014 (41%). Desde entonces, los márgenes han reducido su peso, con incrementos puntuales en determinados años, como en 2019 (39,2%) y 2023 (27,4%). Por su parte, la rama de tratamiento de residuos destacó por registrar el porcentaje más bajo del conjunto de ramas de saneamiento, con un 19,4% de márgenes sobre el VAB en 2023. En este caso, se aprecia una caída hasta 2014 (19,3%), a la que le sigue un periodo de crecimiento en el que los márgenes ganaron progresivamente más peso, salvo en el último año, que lo redujo (pasando del 24,4% al 19,4%). Por último, la rama de actividades de descontaminación destaca por registrar los valores más elevados en 2023 (36,5%). Desde 2017, los márgenes no han dejado de crecer, ganando cada vez más peso en el VAB, con un incremento de 17,2 puntos porcentuales entre 2017 y 2022.

En relación a las **ventas**, en la rama de aguas residuales los márgenes representaron el 11,8% de las ventas en 2023. Destaca particularmente la traslación a los precios que se produce durante el periodo 2008-2015, en el que llegan a alcanzar el 18,2%, así como el repunte que se registra en 2020. Frente al resto de las ramas del sector, en ésta los márgenes adquieren mayor peso sobre las ventas, dinámica que se evidencia hasta el año 2020, año en el que se invierte dicha relación. En el caso de la rama de tratamiento de residuos, el impacto a los precios se produce sobre todo a partir de 2017, año en el que alcanzan el 14%. En los últimos años, reducen su porcentaje hasta el 11,4% en 2023. Finalmente,

en la rama de actividades de descontaminación, desde 2018 se produce una traslación a los precios, siendo particularmente intensa a partir de 2020, pasando del 7,2% en 2018, al 16,2% en 2021. En el último año, como en la rama anterior, se redujo ligeramente.

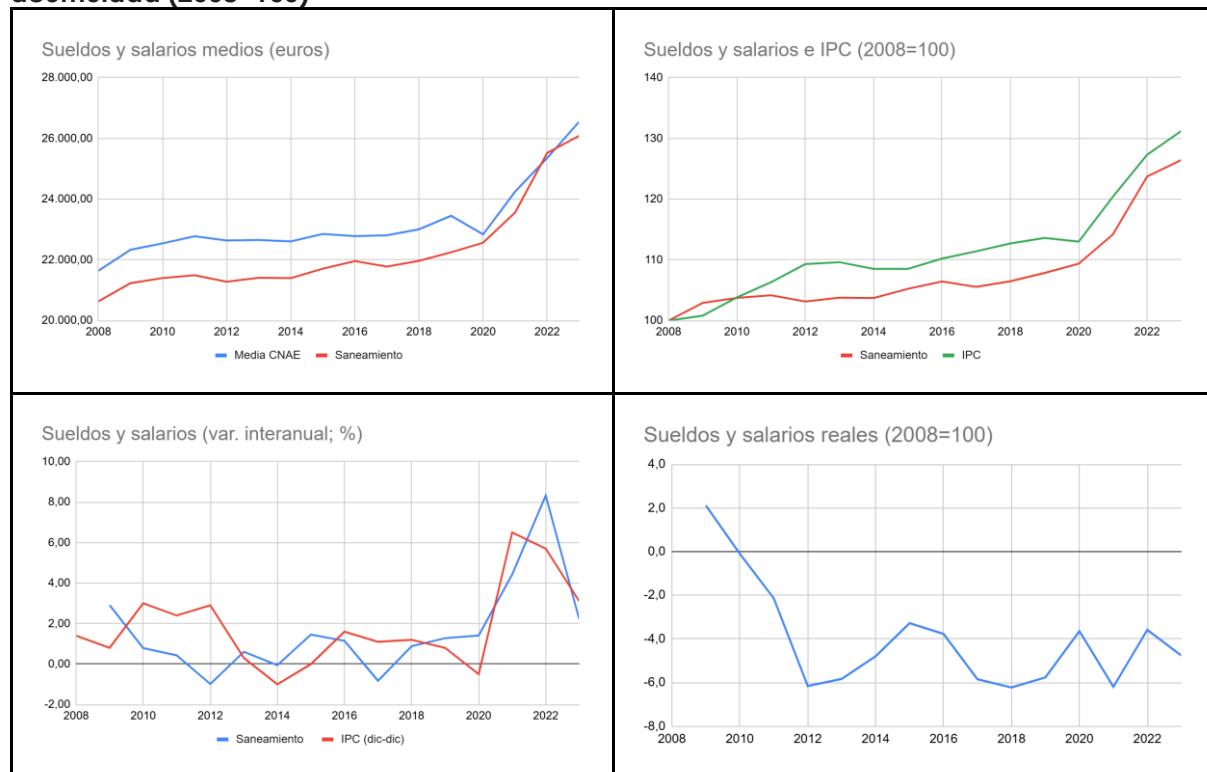
5.4. Salarios

Crecimiento de los salarios del sector, sin llegar al poder adquisitivo de 2008

En términos nominales, el salario medio del sector se situó en 26.085 mil euros anuales en 2023, un 2,2% más que el año anterior, lo cual ofrece un crecimiento inferior a la media del conjunto de la economía (4,7%). Como se puede apreciar, la dinámica salarial del sector muestra una tendencia al alza, con incrementos interanuales relevantes desde 2018.

A pesar de ello, si comparamos la evolución de los salarios con los de registrados en 2008 (Base 2008=100), el salario medio del sector en 2023 se ha visto incrementado un 26,4%, un porcentaje inferior al incremento de los precios, que para ese mismo periodo arroja un porcentaje del 31,2%. Desde el año 2020, los salarios crecieron 17,1 puntos porcentuales, mientras que los precios 18,2 puntos. Esta diferencia entre salarios y precios, que se viene registrando desde 2010, ha contribuido a una pérdida de poder adquisitivo a lo largo del periodo. De hecho, salvo en 2009, año en el que el IPC se situó en niveles bajos, los salarios del sector han perdido poder adquisitivo, siendo destacable la pérdida salarial registrada en 2012 (6,2% respecto a 2008). Posteriormente, los incrementos salariales han permitido reducir esta distancia, aunque es todavía insuficiente. En 2023, los salarios reales fueron un 4,8% inferiores a los registrados en 2008.

Gráfico 14. Sueldos y salarios en saneamiento urbano: en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



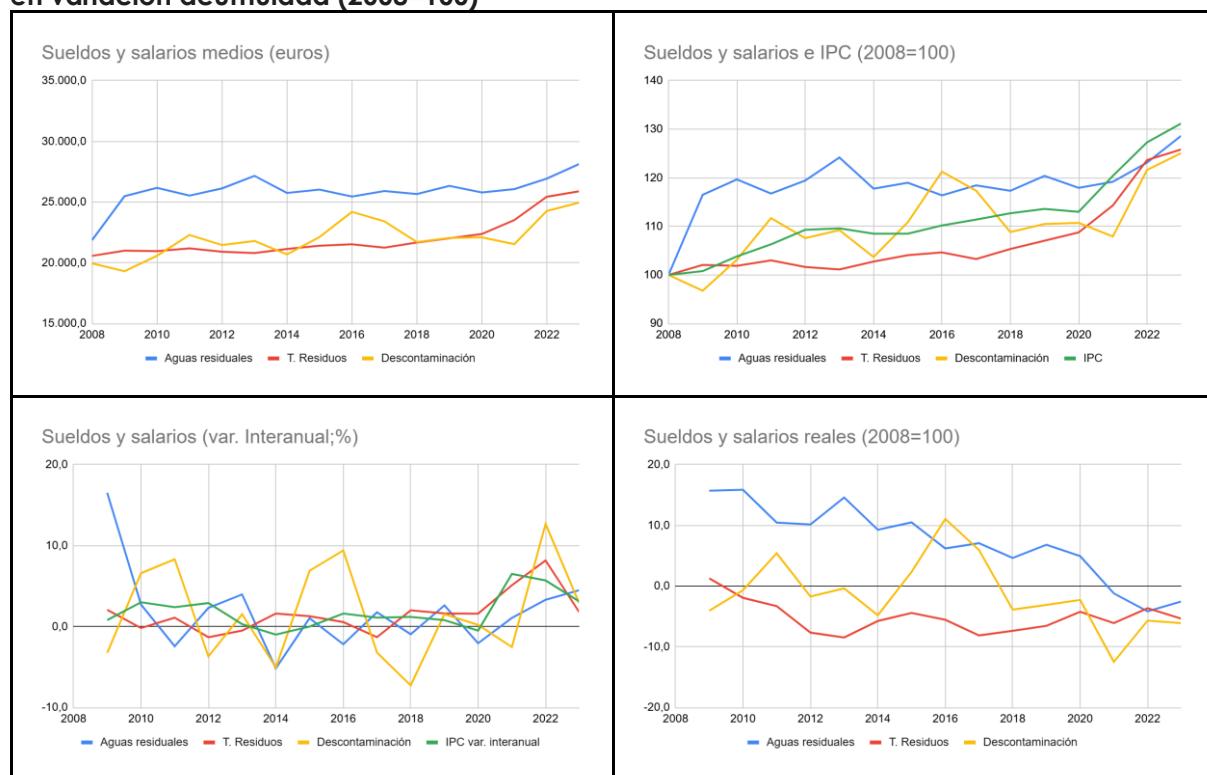
Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

Por ramas de actividad, se aprecian diferencias en cuanto al salario medio en 2023: aguas residuales (28,1 mil euros anuales), tratamiento de residuos (25,8 mil euros anuales) y actividades de descontaminación (24,9 mil euros anuales). En todo caso, la dinámica salarial al alza de los últimos años, experimentada con mayor intensidad en las ramas de tratamiento de residuos (4,5% en 2023) y actividades de descontaminación (2,9%) que en la de tratamiento de residuos (1,8%), han permitido reducir las diferencias existentes previas.

En relación a 2008, los salarios de las tres ramas de actividad han crecido: aguas residuales un 28,7%, tratamiento de residuos, un 25,8% y actividades de descontaminación, un 25,1%. Y como se puede apreciar, desde 2020 se produce un impulso al ritmo de crecimiento salarial de todas las ramas de actividad.

A pesar de ello, la alta inflación de estos años hace que los salarios de todas las ramas pierdan poder adquisitivo. Por ramas de actividad, la evolución de los salarios reales arroja diferentes dinámicas. En aguas residuales, los salarios han venido ganando poder de compra con respecto al salario de 2008, aunque con valores cada vez más reducidos, hasta 2021, año en el que cambian la dinámica. En 2023, el salario real fue un 2,5% inferior al de 2008. En tratamiento de residuos, la rama con mayor peso en el sector, los salarios han perdido poder de compra desde 2010, manteniéndose en niveles negativos en todo el periodo analizado. En este caso, el salario real de 2023 fue un 5,4% inferior al de 2008. Y finalmente, en el caso de las actividades de descontaminación, los salarios han registrado momentos de ganancias de poder adquisitivo, como en 2011, o el periodo de 2011-2017, que no han podido ser mantenidas en el tiempo, dejando un salario real un 6,1% inferior al registrado en 2008.

Gráfico 15. Sueldos y salarios en saneamiento urbano (por ramas de actividad): en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

7.5. SALARIOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Las condiciones salariales en el sector de saneamiento urbano quedan reguladas por los siguientes convenios colectivos estatales:

- “Convenio colectivo estatal Saneamiento Público, Limpieza Vial, Riegos, Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos, Limpieza y Conservación de Alcantarillado 2024-2028”, que afecta a un total de 110 mil personas trabajadas.
- “Convenio colectivo estatal Recuperación y Reciclado de Residuos y Materias Primas Secundarias 2022-2024”, que afecta a 33,6 mil personas trabajadoras.
- “Convenio colectivo estatal Desinfección, Desinsectación y Desratización de Sanidad Ambiental Aplicada 2024-2026”, que afecta a 36, mil personas trabajadoras.

De forma agregada, en el conjunto del sector se registran 446 convenios colectivos en 2023, de los cuales 432 son convenios colectivos de empresa y 15 convenios de ámbito superior. En conjunto dan cobertura a 84,7 mil personas trabajadoras, siendo la mayor parte de ellas cubiertas por convenio colectivo superior a la empresa (47 mil personas). Por ramas de actividad, destaca particularmente la rama de tratamientos de residuos concentra el mayor número de convenios colectivos (423 convenios colectivos) y personas cubiertas por convenio colectivo (82,6 mil personas), (Estadística de Convenios colectivos, 2025).

Incrementos salariales al alza, pero sin llegar a los niveles de 2008

Las tres ramas de actividad que componen las actividades dedicadas al saneamiento urbano registraron un incremento salarial pactado positivo en 2023: del 2,3% en la rama de aguas residuales, del 3,2% en la rama de tratamientos de residuos y del 4,3% en el caso de las actividades de descontaminación. Esta última, es la única que supera la media del conjunto de la economía (3,7%) y al IPC medio (3,1%), ganando, por tanto, cierto poder adquisitivo.

Como se puede observar, la dinámica de las variaciones salariales de las ramas refleja una tendencia a la baja hasta 2014 y desde entonces muestra año tras años mayores incrementos salariales. Se trata de una dinámica muy similar al resto de actividades de la economía, con valores apenas por debajo de la media.

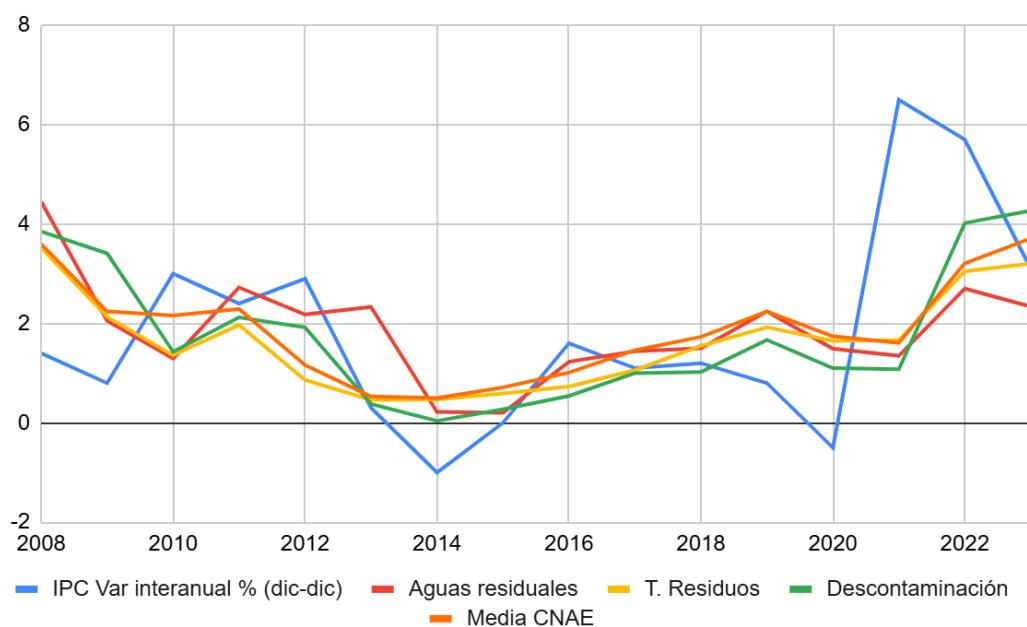
Igualmente, se detectan pérdidas de poder adquisitivo en períodos como el de 2010-2012, que son compensadas posteriormente con ciertas recuperaciones, ligadas a la caída o estancamiento de los precios (como, por ejemplo, en 2014, 2015 o 2019). Posteriormente la fuerte subida de la inflación en 2020 y 2021 contribuye nuevamente a una pérdida de poder adquisitivo, que se ve superada ya en 2023.

Por ámbitos de negociación, destaca el ámbito sectorial, sobre el que descansa gran parte de los cambios registrados en el periodo analizado. Por ejemplo, en la rama de tratamientos de residuo, que es la que refleja una mayor población trabajadora cubierta por convenio colectivo del sector, el protagonismo de este ámbito se observa en la caída en los incrementos salariales que se producen desde 2008 a 2014 y que son recuperados posteriormente. Aquí, el ámbito sectorial registró incrementos salariales superiores a los de empresa, empujando al alza la media de la rama. Entre 2008

y 2013 se registran incrementos salariales en el sector superiores a la empresa. Esta tendencia se aprecia igualmente en la rama de aguas residuales, aunque con mayores niveles y oscilaciones en ambos periodos. Desde 2020 esta rama tiene un incremento del 0%, esta situación puede deberse a que el único convenio que recoge la estadística de convenios colectivos para esta rama en esas fechas no haya tenido revisión salarial.

Frente a estas ramas, en el caso de la rama de actividades de descontaminación, el ámbito de empresa viene registrando, como tónica general, incrementos salariales superiores al ámbito sectorial. Cabe recordar que se trata de una rama con 12 convenios colectivos en 2022 (1 de ámbito superior a la empresa) y 1,2 personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo, de las cuales 1,1 están cubiertas por convenio colectivo de empresa (130 en ámbito superior).

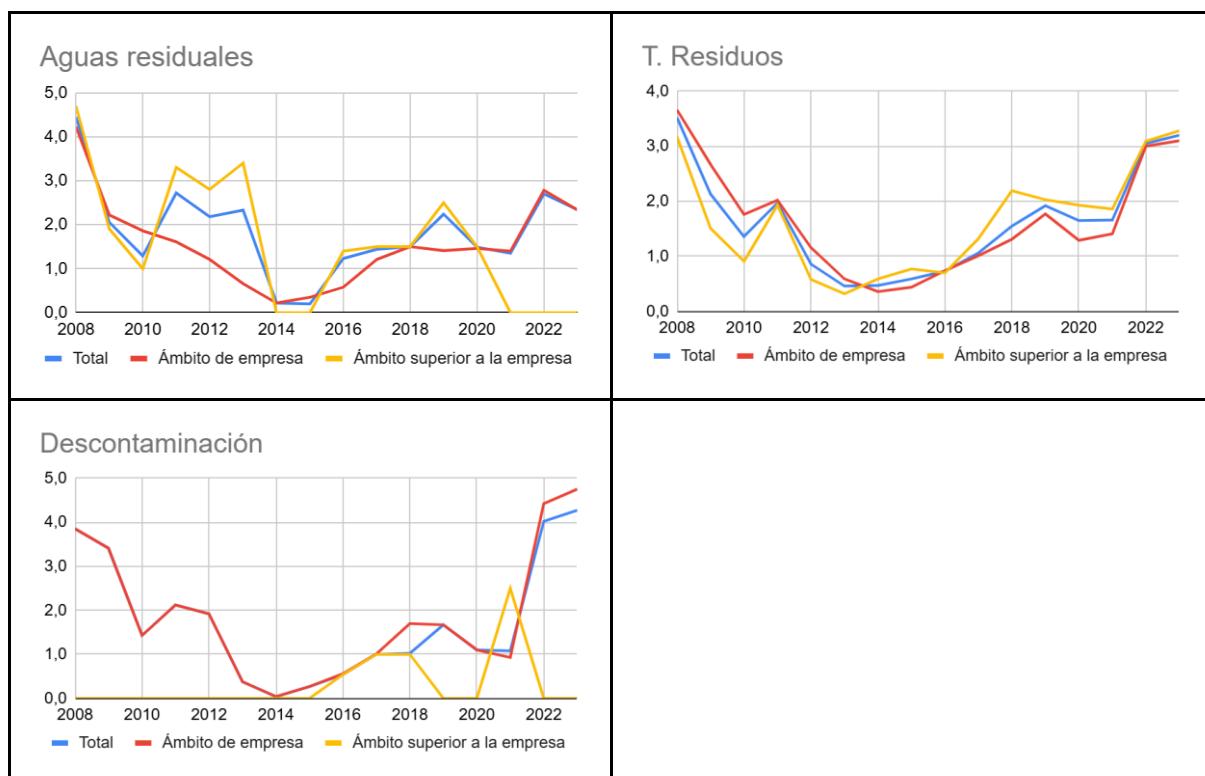
Gráfico 17. Variación salarial pactada (revisada) en saneamiento urbano (por ramas de actividad), media estatal e IPC (%) (2008-2022)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

Gráfico 18. Variación salarial pactada (revisada) en las ramas de saneamiento urbano por ámbito de negociación (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES e INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

5.6. Síntesis

El sector de saneamiento urbano ha mostrado un marcado crecimiento a lo largo de las últimas décadas. Salvando el impacto de la Gran Recesión, el sector ha crecido en términos de actividad y empleo, en la que los excedentes han ganado peso en la participación de la renta generada en el sector. A pesar de las ganancias salariales registradas desde el año 2020, la evolución de los precios ha reducido su capacidad de poder adquisitivo, todavía por debajo de los niveles de 2008.

El análisis realizado permite constatar las siguientes dinámicas en el periodo reciente (2020-2023):

- En términos agregados, las remuneraciones nominales del sector crecieron un 15,5% entre 2020 y 2022 (2,9% en términos reales). En cambio, los excedentes brutos de explotación y rentas mixtas, que aumentaron un 22,4% entre 2020 y 2022 (9,8% en términos reales). Todo ello, en un contexto en el que el valor añadido bruto creció un 19,3% en términos nominales entre 2020 y 2022 y el empleo un 5,5% entre 2020 y 2023.
- Por ramas de actividad, el crecimiento de las remuneraciones se registra en la rama de tratamiento de aguas (6,6%) y tratamiento de residuos (5,4%), frente a las actividades de descontaminación (-6,7%). Dinámica que ha sido combinada con aumento de empleo en las dos primeras y destrucción del empleo en la tercera.

- Entre 2020 y 2023, en las ramas de aguas residuales y tratamiento de residuos los excedentes brutos de explotación se redujeron notablemente (-6,9 y 19,3% respectivamente), ya que partían de niveles elevados en 2020, mientras que en las actividades de descontaminación crecieron un 14%.
- La distribución funcional de la renta muestra que la remuneración de asalariados representaba el 59% del VAB en 2009, aumentó su peso a lo largo del periodo hasta el 68,4% en 2019. A partir de entonces, se redujo el porcentaje hasta el 59,3% en 2022, motivado por el ascenso de los márgenes empresariales del sector, que ganan peso en la renta generada.
- La evolución de los márgenes empresariales está ligada a su capacidad de trasladarse a los precios. Los márgenes empresariales representaron el 9% de las ventas en el 2014, ascendiendo hasta el 14,1% en el año 2021 y reduciendo al 11,4% en 2023.
- Los salarios nominales aumentaron 15,6% entre 2020 y 2023, aunque en términos reales (descontando el IPC) este crecimiento se tradujo en una variación negativa (- 0,5%)
- Por ramas de actividad, los salarios reales entre 2020 y 2023 han descendido en todas ellas: un 7% en aguas residuales, un 0,4% en la de tratamiento de residuos y un 3,1% en la de actividades de descontaminación. Una evolución condicionada por el fuerte incremento de la inflación en el periodo.
- La variación salarial pactada (y revisada) refleja igualmente una tendencia al alza durante 2021-2023, con incrementos interanuales que oscilan entre el 2 y 4% (2,3% de la rama de aguas residuales, 3,2% en tratamientos de residuos y 4,3% de las actividades de descontaminación). Con ello, se muestra una evolución que sigue, en términos generales, los criterios marcados por los convenios colectivos sectoriales.

6

SEGURIDAD PRIVADA

El sector de la seguridad privada abarca los servicios de vigilancia, protección de bienes y personas, y sistemas de seguridad. Ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, de la mano de la expansión de infraestructuras, eventos y servicios externalizados. Se caracteriza por una fuerte concentración empresarial y una estructura laboral marcada por la rotación laboral y los bajos salarios, a pesar de su papel estratégico en la protección de espacios críticos y de su alta exposición a riesgos.

6.1. Principales cifras

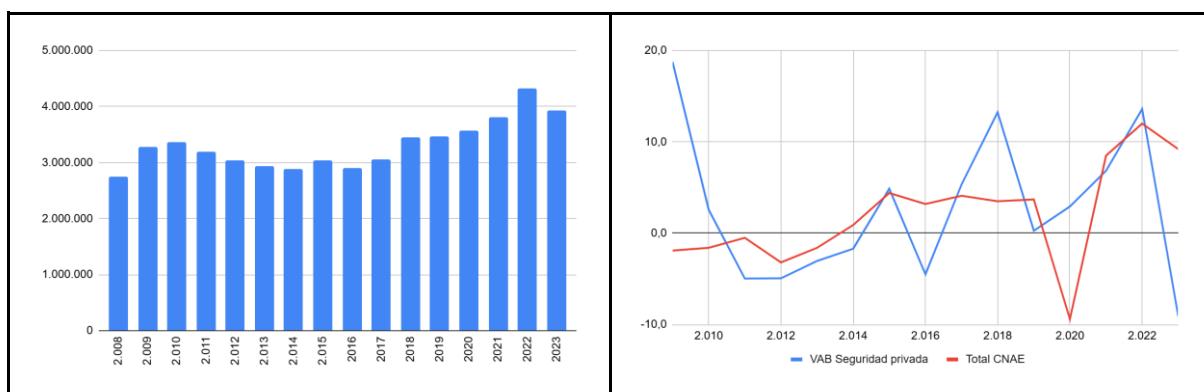
Actividad

Crece la actividad en seguridad privada, superando con creces los niveles de 2008

En términos agregados el sector de seguridad privada alcanzó un valor añadido bruto de 3,9 mil millones de euros en 2023, un 9,1% inferior al registrado en año anterior. Esta disminución supone romper la dinámica al alza que se viene registrando desde 2016, en la que el sector mostró un incremento más o menos sostenido de la actividad. En todo caso, los niveles de 2023 se sitúan un 42,7% por encima de los registrados en 2008.

Desde el 2016, la evolución de la actividad del sector es muy similar a la registrada por la economía española, salvo en determinados momentos: un incremento notable del VAB durante el periodo 2017-2018, una mejor dinámica de la actividad en el periodo de la COVID-19 (2020) y una caída relevante en 2023, frente al incremento de la media del conjunto de actividades de la economía. Entre los diversos factores se podría destacar un aumento de la demanda de servicios de vigilancia y protección en entornos públicos y privados, la externalización de estos servicios por parte de empresas e instituciones, y el refuerzo de medidas de seguridad en infraestructuras, logística e incluso eventos, etc., que han impulsado estas actividades, incluso en contextos de inestabilidad económica.

Gráfico 1. VAB en actividades de seguridad privada y el conjunto de la economía (en miles de euros y %), 2008-2023



Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Empleo

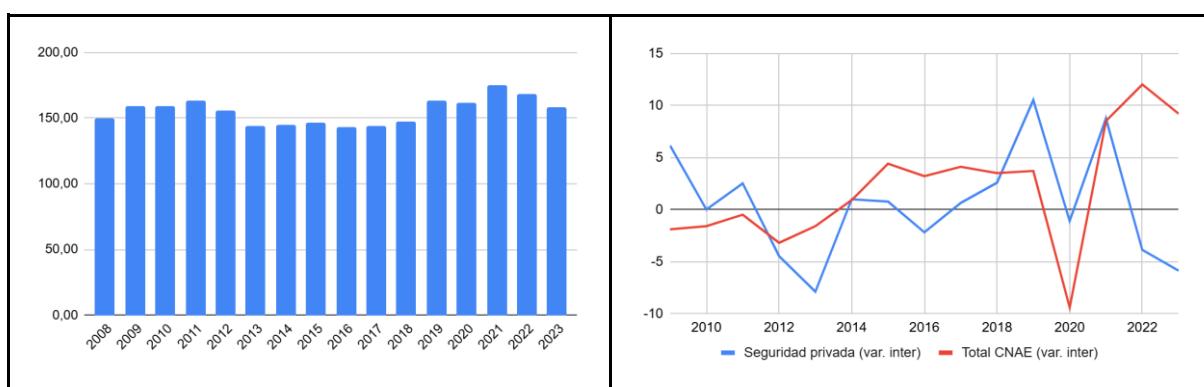
El aumento del empleo reciente hace que se superen ligeramente los niveles de 2008

En 2023, la población ocupada en el sector de seguridad privada ascendió a un total de 158,6 mil personas, lo que supone una reducción del 5,8% con respecto al año anterior, 9,9 mil personas menos trabajando en el sector.

Del conjunto de personas ocupadas en el sector en el año 2023, 135 mil personas se encuentran en actividades de seguridad privada (CNAE 801), y 19,5 mil corresponden a personas ocupadas en los servicios de sistemas de seguridad (CNAE 802). Otras 2,6 mil personas quedarían fuera del análisis al pertenecer a actividades de investigación (CNAE 803) (Basado en Microdatos de la EPA).

La dinámica del empleo registró una caída de los niveles de ocupación tras el periodo de la Gran Recesión, acumulando reducciones destacables en 2012 (-4,5%) y 2013 (-7,9%). Posteriormente, se recupera a partir de 2017, de forma más o menos sostenida, con incrementos interanuales que llegaron a alcanzar el 10,5% en 2010 y de 8,7% en 2021. En conjunto, el empleo creció 5,7% entre 2008 y 2023, con un saldo de 8,6 mil personas ocupadas más en el sector.

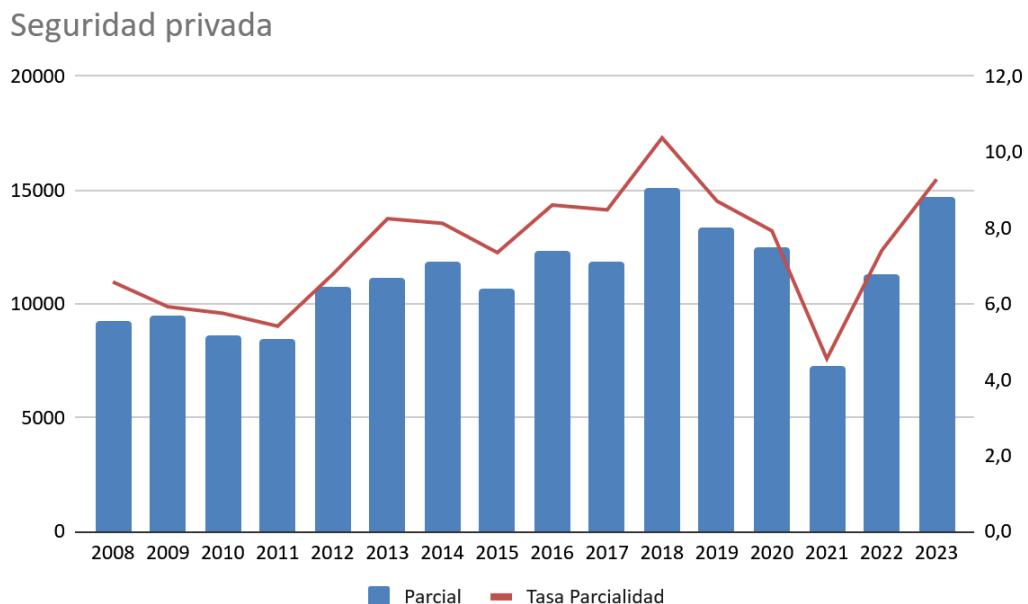
Gráfico 2. Población ocupada en seguridad privada y variación interanual con respecto a la media (número de personas y %), 2008-2023



Fuente: Encuesta de Población Activa, 2024.

La tasa de parcialidad de este sector es relativamente baja, varía entre el 4,6% del año 2021 y el 10,4% del año 2018. En el año 2023 la tasa de parcialidad es del 9,3%, 1,9 puntos porcentuales menos que en el año anterior y 2,7 p.p. más que en el año 2008. A lo largo del periodo analizado, durante el periodo de recesión, se ha ido incrementando la tasa de parcialidad desde el año 2008 (6,6%) hasta el año 2015 (7,4%). Con posterioridad durante el periodo de expansión, se alcanzó en 2018, el máximo de la serie, descendiendo ligeramente en el año 2019 (hasta el 8,7%). Durante la crisis de la COVID 19 continuó el descenso (año 2020, 7,9%) alcanzando el mínimo de la serie en el año 2021. Tras la crisis, en los dos últimos años del periodo de expansión, se ha incrementado hasta el 9,3%, en el año 2023.

Gráfico 3. Población ocupada con jornada parcial en el sector de las actividades de seguridad e investigación y tasa de parcialidad (2008-2023) (2º Trimestres)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA. INE, 2025.

Demografía de empresas

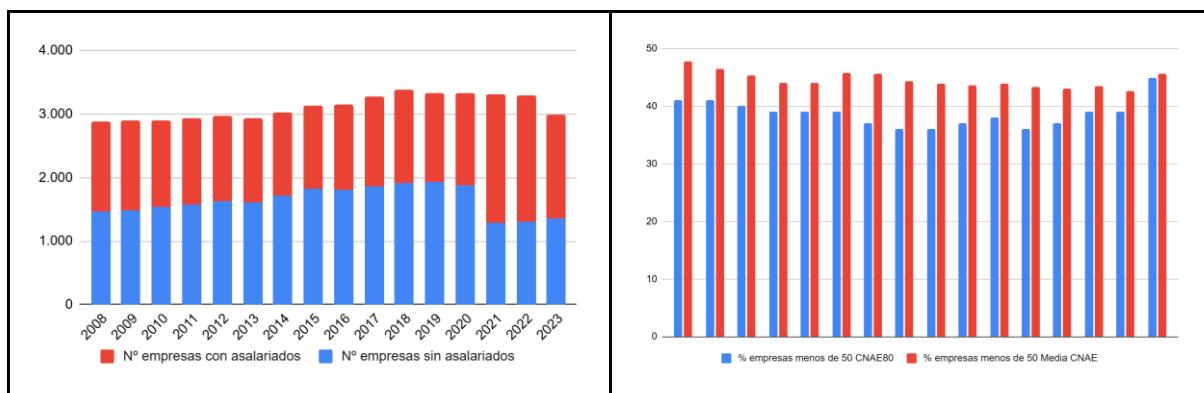
Se reduce el número de empresas, aumentando el peso de las empresas sin asalariados y las de menor tamaño

En 2023, existen 2.992 empresas dedicadas a las actividades de seguridad privada e investigación [1.524 empresas en actividades de seguridad privada (CNAE 801) y 495 empresas servicios de sistemas de seguridad (CNAE 802)], lo que supone un 9% menos de empresas que en 2022 y un 3,5% con respecto a 2008.

Respecto a la composición, un 45,3% de las empresas son empresas sin asalariados. En 2008, este tipo de empresas representaba el 51%, porcentaje que ha ido aumentado hasta alcanzar el 58,1% en 2015. A partir de entonces, reducen su peso en el sector, alcanzando el menor nivel en 2021 (39,1%).

En relación al tamaño, el 45,3% de las empresas tiene 50 o menos personas trabajadoras, un porcentaje similar al conjunto de la economía (45,6% en 2023). En todo caso, es necesario remarcar que la presencia de este tipo de empresas en el sector ha aumentado respecto a 2020 (37,2%), alcanzando, con ello, el máximo porcentaje en todo el periodo analizado.

Gráfico 4. Número de empresas en seguridad privada y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: DIRCE, INE, 2024.

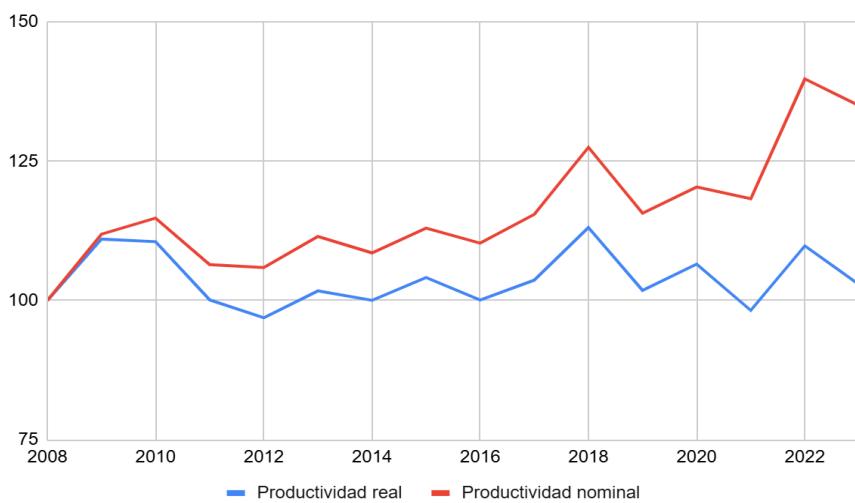
Productividad

Impacto de los precios en la productividad en el último periodo

En 2023, la productividad nominal¹⁶ del sector de seguridad privada se redujo 4,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se rompe así una dinámica al alza registrada desde el 2020, con una variación interanual muy intensa en 2022 (21,5 puntos porcentuales).

En términos reales, la productividad refleja una evolución muy similar desde 2008 hasta 2018, año en el que la productividad real registra menos incrementos interanuales, debido a la evolución de los precios, que absorben los crecimientos alcanzados. Si entre 2017 y 2023, la productividad nominal aumentó 19,5 puntos porcentuales, en términos reales esto se tradujo en una caída del 0,8%.

Gráfico 5. Variación de la productividad por hora trabajada en seguridad privada (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2024.

¹⁶ Se toma como referencia la relación entre el valor añadido bruto y el empleo (personas ocupadas) de la rama de actividad analizada (CNAE 80).

6.2. Distribución funcional de la renta

El aumento de los beneficios hace reducir la participación de la población asalariada en la renta

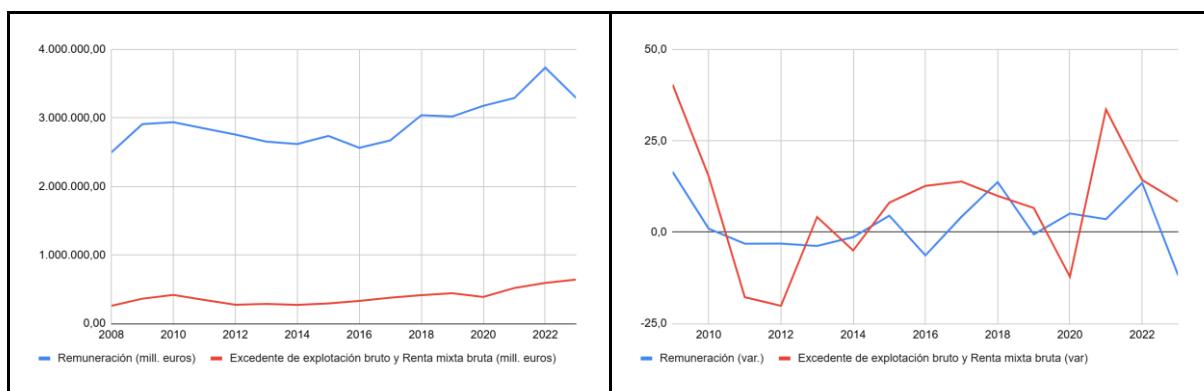
El conjunto de remuneraciones de la población asalariada del sector ascendió a 3,9 mil millones de euros en 2023, un 11,9% inferior a la registrada el año anterior, que rompe la tendencia al alza registrada desde 2020, en la que se han venido registrando incrementos interanuales relevantes (del 13,5% en 2022, por ejemplo).

Sin embargo, los excedentes brutos y rentas mixtas del sector crecieron un 8,3% en 2023. Este incremento se suma a los anteriores, consolidando una dinámica continuada de crecimiento que se mantiene desde 2015, en la que no se registran variaciones interanuales inferiores al 6%. En algunos casos, los excedentes han llegado a cifras superiores al 30% (33,6% en 2021).

Si las remuneraciones se han visto incrementadas un 31,8% entre 2008 y 2023, los excedentes brutos de explotación lo han hecho un 148,5%, lo cual refleja las distintas dinámicas entre ambos.

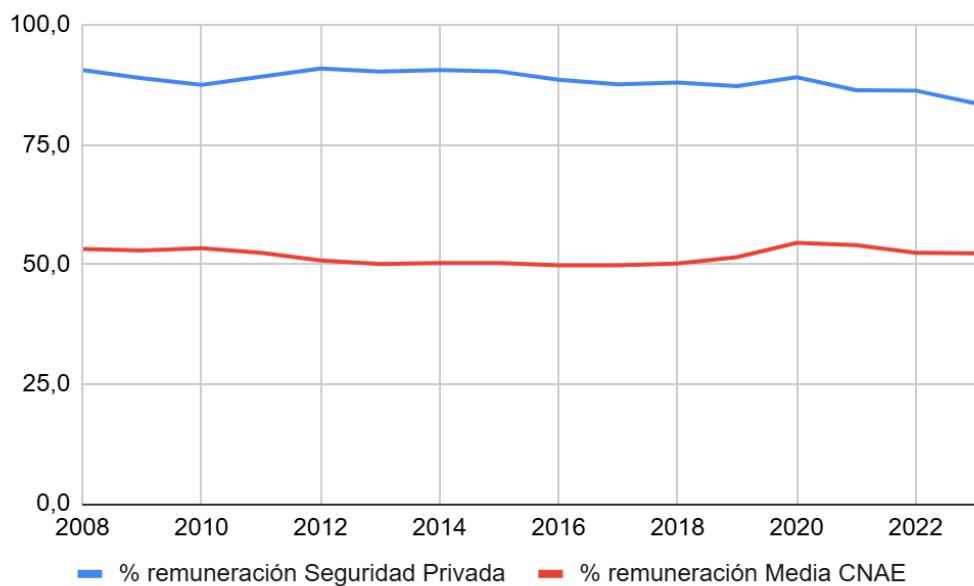
Por otro lado, cabe destacar que la participación de las personas asalariadas del sector representó el 83,7% de la renta generada, un porcentaje inferior al registrado en 2022 (86,3%) y superior a la media del conjunto de la economía (52,3%). Desde 2020, se ha reducido este porcentaje (en 5,4 puntos porcentuales), como consecuencia del aumento de los excedentes que ha ido ganando cada vez más peso.

Gráfico 6. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en seguridad privada (millones de euros y var interanual, %) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2024.

Gráfico 7. Remuneración de asalariados en seguridad privada y en el conjunto de la economía (% VAB) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2024.

6.3. Márgenes empresariales

De acuerdo con la metodología del presente estudio, se propone conocer la dinámica de los excedentes del sector a través de una doble vía: en el reparto entre capital y trabajo (márgenes respecto al VAB) y en su traslación a los precios de venta (márgenes sobre ventas)¹⁷.

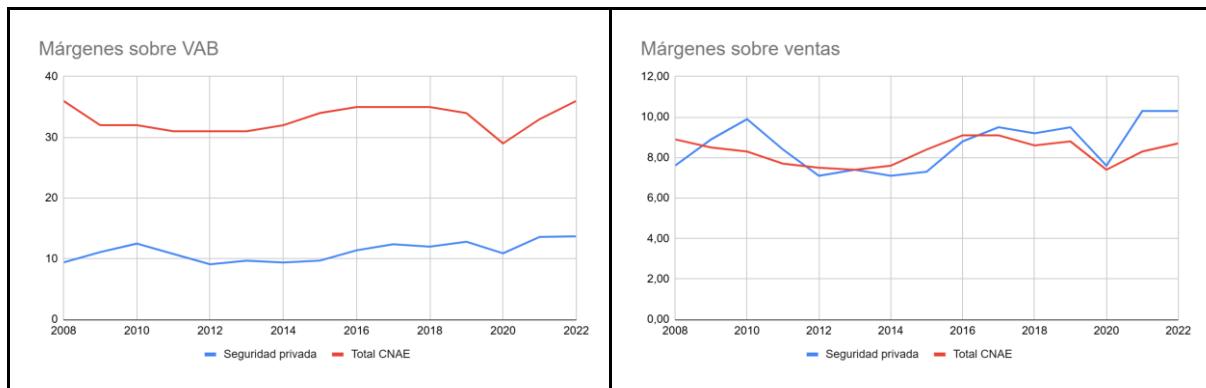
Aumento de los márgenes empresariales sustentado en los precios de venta

En 2023, los márgenes de las empresas dedicadas a la seguridad privada representaron el 16,3% del **VAB al coste de los factores**, 2,6 puntos porcentuales más que el año anterior. La dinámica al alza experimentada desde 2015, únicamente rota en el año 2020 como consecuencia de la crisis de la COVID-19, hace que los márgenes han ido teniendo cada vez más peso en la renta generada del sector. Los márgenes del sector muestran un menor peso en relación al VAB que la media del conjunto de la economía (37,6% en 2023), siendo así a lo largo de todo el periodo analizado.

En relación a las **ventas**, los márgenes han mostrado igualmente una tendencia al alza. Es relevante el crecimiento que se produce entre 2020 y 2023, ya que pasan del 7,6 al 12%, respectivamente. En todo el periodo, el sector muestra un mayor porcentaje de márgenes en relación a las ventas que la media (siendo un 9,8% en 2023).

¹⁷ Se utilizan los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales, Banco de España.

Gráfico 8. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en seguridad privada y en el conjunto de la economía y desagregación por ramas de actividad (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2024

6.4. Salarios

Aumento de los salarios en el periodo reciente, que no compensa la subida de los precios

El salario medio del sector de seguridad privada alcanzó los 21.039 euros anuales en 2023, un 4,7% superior al registrado en 2022. La dinámica salarial del sector refleja una tendencia al alza a partir de 2018, con incrementos interanuales relevantes a partir del año 2021 (entre el 2 y 5%).

De forma comparada con la situación de 2008, los salarios muestran una cierta caída tras la Gran Recesión, seguida de un estancamiento en el periodo 2014-2017, al que le sucede un periodo de crecimiento, que hace que se superen los niveles iniciales. Con ello, el salario de 2023 es un 11,5% superior al registrado en 2008.

Sin embargo, el aumento de los precios en este periodo ha absorbido esta dinámica al alza de los salarios, resultando una pérdida continuada de poder adquisitivo. Como se puede apreciar, los salarios reales han registrado valores negativos en todo el periodo, siendo particularmente bajos los alcanzados desde el año 2000, por el efecto de la alta inflación registrada. En 2023, los salarios reales eran un 11,9% inferiores a los registrados en 2008.

En todo caso, en 2023 se rompe esta dinámica, pues el incremento de los salarios en el sector (4,7%) fue superior al de los precios (3,1%), ganando con ello poder adquisitivo.

Gráfico 9. Sueldos y salarios en seguridad privada: en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

6.5. Salarios y negociación colectiva

Las condiciones salariales en el sector de seguridad privada quedan reguladas por los siguientes convenios colectivos estatales (datos del REGCON, 2025):

- “Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad 2023-2026”, que afecta a un total de 80.660 personas trabajadoras.

De forma agregada, en el conjunto del sector se registran 8 convenios colectivos en 2023, de los cuales 6 son convenios colectivos de empresa y 2 convenios de ámbito superior. En conjunto dan cobertura a 99,6 mil personas trabajadoras, siendo la mayor parte de ellas cubiertas por convenio colectivo superior a la empresa (93,9 mil personas). Por ramas de actividad, destaca particularmente la rama de tratamientos de residuos concentrando el mayor número de convenios colectivos (423 convenios colectivos) y personas cubiertas por convenio colectivo (82,6 mil personas), (Estadística de Convenios Colectivos, 2025).

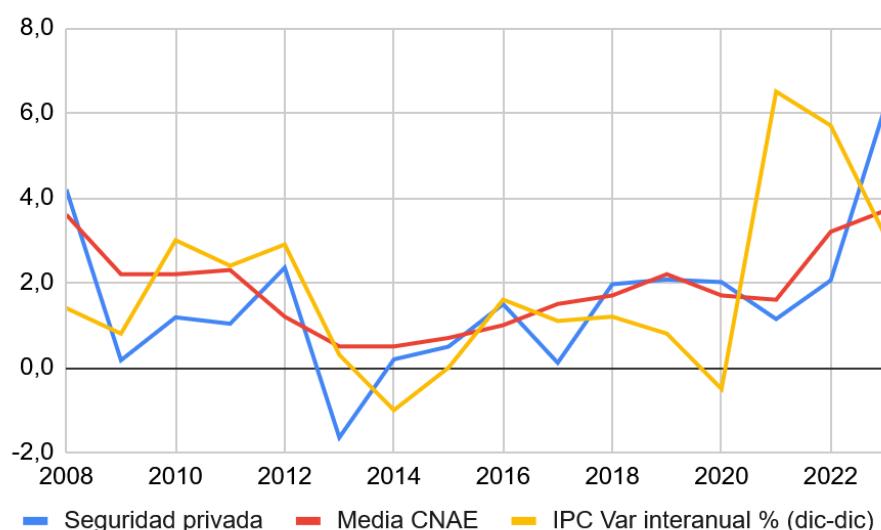
Respecto a las condiciones salariales, los principales criterios quedan delimitados por el colectivo estatal de empresas de seguridad. El último convenio firmado en 2023 fija un incremento del 6% para 2023, del 4% en 2024, del 3% en 2025 y del 3% en 2026. y no contempla cláusula de revisión salarial. Desde 2023, se han actualizado las tablas salariales, un 3% en 2024 y un 4,41% en 2025 (datos recogidos en el REGCON).

Los salarios ganan poder de compra en 2023

El incremento salarial pactado (y revisado) en el sector de seguridad privada fue del 6,1% en 2023, 4 puntos porcentuales superior al año anterior. Con este porcentaje, el sector acumula una dinámica al alza, que se remonta prácticamente a 2017, año en el que se registró uno de los menores incrementos en el periodo (0,12%).

En relación a los precios, los salarios han ganado poder adquisitivo en dos períodos concretos: 2014-2015, periodo en el que se registró una inflación negativa o inferior a los incrementos salariales pactados; y en 2023, año en el que el incremento salarial pactado ha sido superior a la variación de los precios. Igualmente, se observa la dinámica a la baja de los salarios tras la Gran Recesión (2008-2013), la cual se combina con la pérdida de poder de compra de los salarios.

Gráfico 10. Variación salarial pactada (revisada) en seguridad privada, media estatal e IPC (%) (2008-2023)



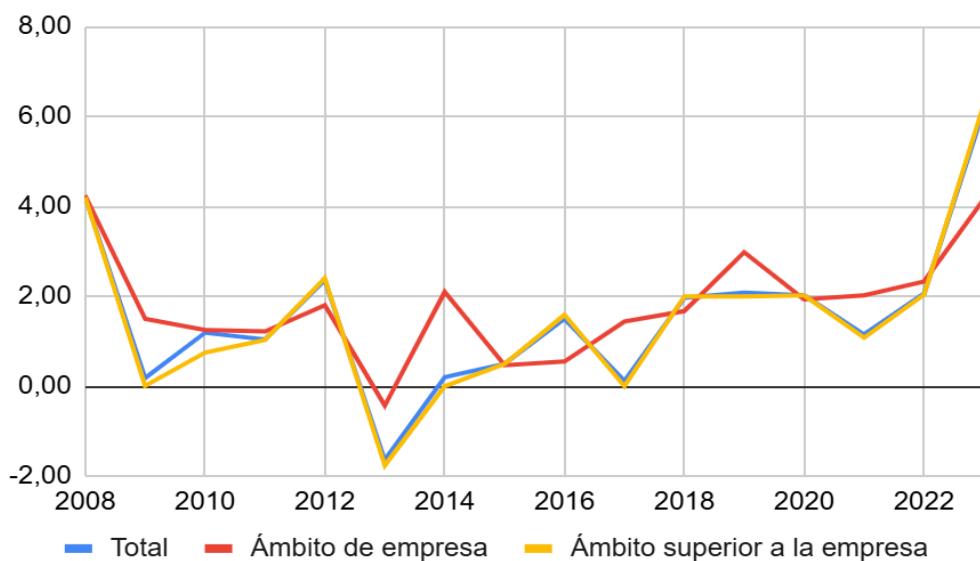
Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

Por ámbito de negociación, se aprecia el protagonismo del ámbito sectorial, de cuya dinámica salarial tira la media del sector, pues apenas se aprecia variación entre los incrementos salariales fijados en el ámbito sectorial (un 6,3% en 2023) y los finalmente fijados para el conjunto del sector (6,2%). En ambos casos, reflejan una tendencia a la baja hasta 2013 y de crecimiento a partir de entonces, siendo destacable los incrementos registrados en el último año.

Con un menor peso en cuanto a personas trabajadoras afectadas, el ámbito de la empresa únicamente registró valores superiores a la media en 2014 (2,1%, frente a un 0,2%).

Gráfico 11. Variación salarial pactada (revisada) en seguridad privada (por ámbito de negociación), media estatal e IPC (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

6.6. Síntesis

El sector de seguridad privada ha mostrado un marcado crecimiento a lo largo de las últimas décadas. Tras el impacto de la Gran Recesión, el sector ha aumentado el empleo y, sobre todo, sus niveles de actividad. En este marco, los excedentes han ido ganando peso en la participación de la renta del sector, frente a la remuneración de la población trabajadora. A pesar del crecimiento de los salarios, la inflación ha reducido su capacidad de compra en los últimos años.

El análisis realizado permite constatar las siguientes dinámicas en el periodo reciente (2020-2023):

- Las remuneraciones nominales del sector crecieron un 3,6% entre 2020 y 2023 (-12,5% en términos reales). Los excedentes brutos de explotación y rentas mixtas, por su parte, aumentaron un 65,4% entre 2020 y 2023 (49,3% en términos reales). Esto se produjo en un marco en el que el valor añadido bruto creció un 10,3% en términos nominales y el empleo se redujo un 1,6% en el periodo 2020-2023.
- La distribución funcional de la renta refleja que la remuneración de asalariados representaba el 90,6% del VAB en 2008, mantuvo este porcentaje hasta 2015, momento empezó a reducirse. Entre 2022 y 2023, el fuerte incremento de los excedentes lo redujo nuevamente (2,6 puntos porcentuales) hasta el 83,7% en 2023.
- La evolución de los márgenes empresariales impactó de forma decisiva en los precios, tal y como muestra el incremento del porcentaje de los márgenes sobre las ventas (pasando del 7,6% en 2020 al 12% en 2023).

- Por su parte, los salarios nominales aumentaron un 9,6% entre 2020 y 2023, aunque en términos reales (descontando el IPC) este aumento fue en realidad una caída del 6,5%, por el efecto de la alta inflación.
- Finalmente, la variación salarial pactada (y revisada) refleja igualmente una tendencia al alza durante 2021-2023, con incrementos interanuales que oscilan entre el 1,2 y 6,2%, aunque sólo ganan poder adquisitivo en 2023. Se siguen, por tanto, los criterios salariales marcados por el convenio colectivo estatal.

7

ATENCIÓN DOMICILIARIA Y TELEASISTENCIA

Este sector forma parte de los “servicios sociales sin alojamiento” (CNAE 88) y está directamente vinculado a las actividades de atención a situaciones de dependencia. Su relevancia ha aumentado como consecuencia del envejecimiento de la población y las políticas de atención a este tipo de situaciones. A pesar de su carácter esencial, presenta condiciones laborales precarias, con alta parcialidad, salarios bajos y escasa estabilidad. Su futuro está estrechamente ligado a la inversión pública en cuidados y al reconocimiento profesional del trabajo.

7.1. Principales cifras

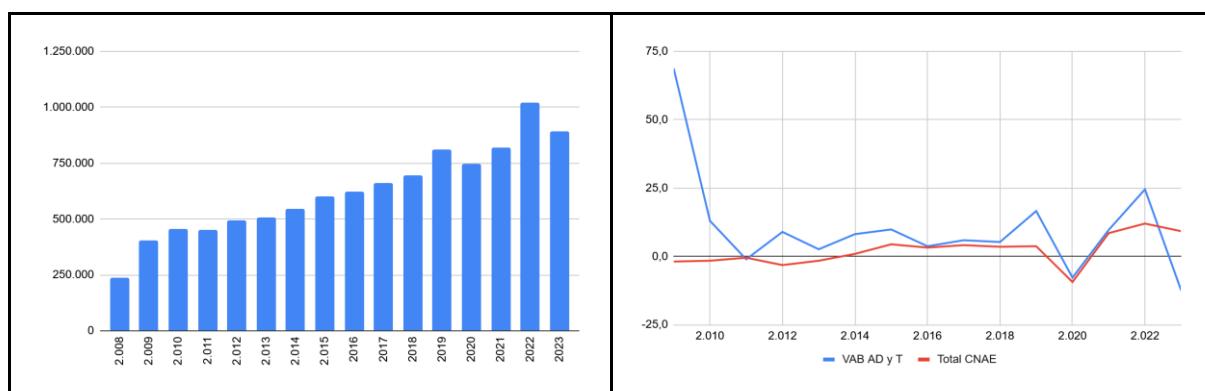
Actividad

A pesar de la caída de la actividad en 2023, los niveles superan los registrados en 2008

El conjunto de actividades de atención domiciliaria y teleasistencia alcanzó un valor añadido bruto de 892 millones de euros en 2023, un 12,5% inferior al registrado un año anterior (1,02 mil millones de euros en 2022). Con ello, se rompe la tendencia al alza registrada desde 2020, año en el que la actividad del sector se situaba en un valor de 746,7 millones de euros. Exceptuando esta caída, los niveles de actividad se sitúan en 2023 un 19% por encima del año 2020, y un 273% superiores al año 2008.

La dinámica del sector, contrasta con la del conjunto de la economía española. En los años de la gran recesión, se incrementa la actividad del sector, salvo el año 2011, al contrario de lo que sucede en la economía española. Este sector muestra un crecimiento continuado hasta el año 2019, año en el que se produce un descenso del 7,8% como consecuencia de la crisis de la COVID 19. En los dos años siguientes, se muestra un notable crecimiento, especialmente en el año 2022, con un ascenso interanual del 24% de la actividad en el sector. Entre los factores que impulsan este sector destacan el aumento de la demanda de cuidados de larga duración, el impulso de políticas públicas orientadas a la atención a la dependencia (Plan de Choque 2021-2023) que han permitido reforzar los servicios sociosanitarios existentes.

Gráfico 1. VAB en actividades de asistencia domiciliaria y teleasistencia y el conjunto de la economía (en miles de euros y %), 2008-2023



Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España, 2025.

Empleo

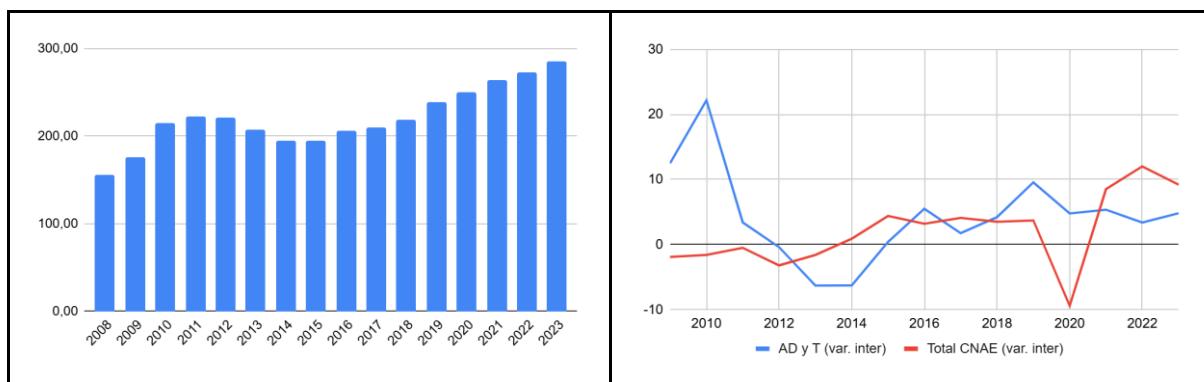
Fuerte incremento del empleo en el periodo reciente

De forma agregada, la población ocupada del sector asciende a un total de 285,5 mil personas en 2023, lo que supone un 4,8% respecto al año anterior (13,1 mil personas más trabajando en el sector).

Como se puede apreciar, el empleo en el sector registró un crecimiento hasta 2011, ligado a la puesta en marcha de la Ley de atención a la dependencia (Ley 39/2006). No obstante, la Gran Recesión tuvo impacto en el empleo (2012-2014), no siendo recuperada totalmente los niveles de empleo hasta el año 2019. A partir de este último año, el empleo en el sector no ha dejado de crecer, mostrando incrementos interanuales entre el 3,5 y 9,5%. En 2023, el sector ha visto incrementado sus niveles de empleo un 82,9% con respecto a 2008 (129,4 mil personas más trabajando en el sector).

Este aumento del empleo está estrechamente ligado al Plan de Choque para el sistema de atención a la dependencia (2021-2024), que ha aumentado la financiación estatal, para aumentar la cobertura del sistema y reducir las listas de espera (Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social, 2025). A pesar del impacto positivo, se valora todavía insuficiente. En ciertos territorios, la asistencia domiciliaria y teleasistencia es la única prestación utilizada. Además, existe un elevado porcentaje de personas con prestaciones económicas de cuidado a familiares, que no reciben, por tanto, un servicio y atención de carácter profesional (Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social, 2025).

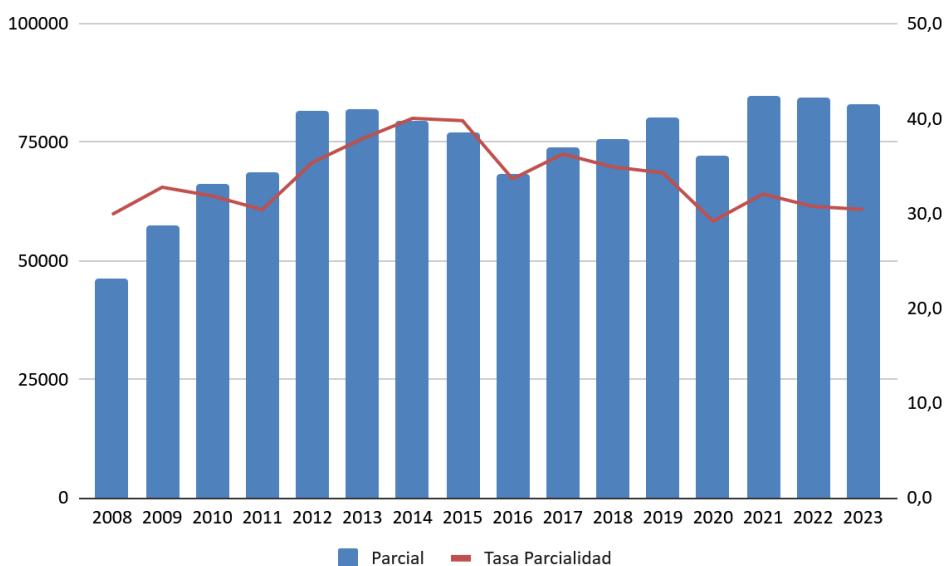
Gráfico 2. Población ocupada de asistencia domiciliaria y teleasistencia y variación interanual con respecto a la media (número de personas y %), 2008-2023



Fuente: Encuesta de Población Activa, 2025.

La tasa de parcialidad en el sector es más elevada que en otros sectores analizados. Varía entre el 29% del año 2020 y el 40% del año 2014. En el año 2023 la tasa de parcialidad es del 30,4%, 0,3 puntos porcentuales inferior al año anterior y medio punto porcentual superior al año 2008. Durante el periodo analizado, 2008-2023 se muestra un aumento del número de personas contratadas con jornada parcial, fruto del aumento del empleo en el sector. La tasa de parcialidad se incrementó en gran medida durante el periodo de recesión, 10 puntos porcentuales de aumento entre 2008 y 2015. Durante la fase de crecimiento económico, hasta el año 2019, la tasa de parcialidad se redujo en 5 puntos porcentuales. Con la crisis de la COVID-19 la parcialidad se redujo otros 5 puntos porcentuales (hasta el 29,2% en 2020). En los años de recuperación se incrementó la tasa de parcialidad en 1,2 p.p. hasta el año 2023.

Gráfico 3. Población ocupada con jornada parcial en el sector de asistencia domiciliaria y teleasistencia (eje izquierdo) y tasa de parcialidad (eje derecho) (2008-2023) (2º Trimestres)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA. INE, 2025.

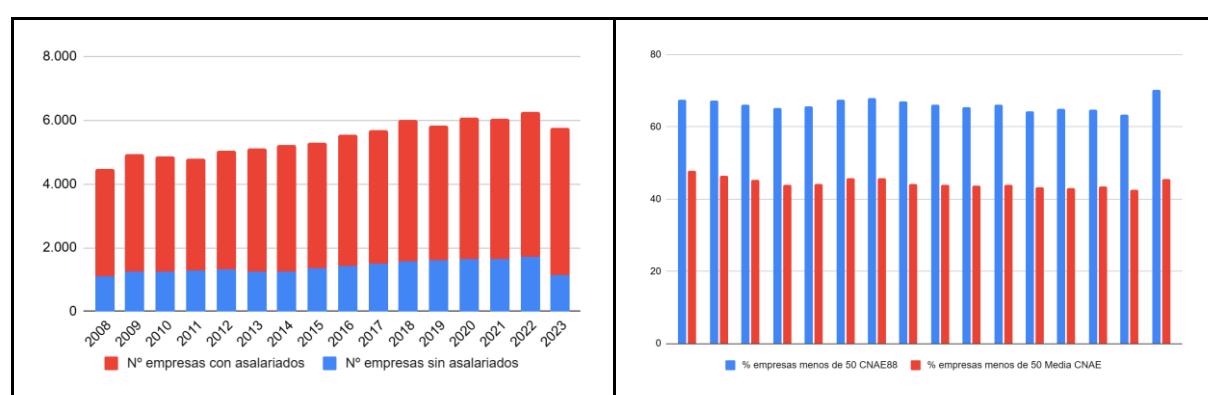
Demografía de empresas

Más empresas con asalariados y de menor tamaño

En 2023, el sector estaba formado por 5.760 empresas, lo que supone un 8,1% menos que el año anterior. A pesar de este dato, existen un 29,2% más de empresas que las registradas en 2008.

En relación a la composición, el 80,2% de las empresas tienen personas asalariadas en 2023. Este tipo de empresas han aumentado progresivamente su peso en el conjunto sector, ya que eran el 75% en 2008. Respecto al tamaño de las empresas, destaca el elevado porcentaje de empresas de 50 y menos personas trabajadoras, que en el sector alcanza el 70,2% en 2023, alcanzando el máximo nivel en el periodo analizado y superando de esta manera la media del conjunto de la economía (45,6%).

Gráfico 4. Número de empresas en asistencia domiciliaria y teleasistencia y variación interanual (en millones de euros y %), 2008-2023



Fuente: DIRCE, INE, 2025.

Productividad

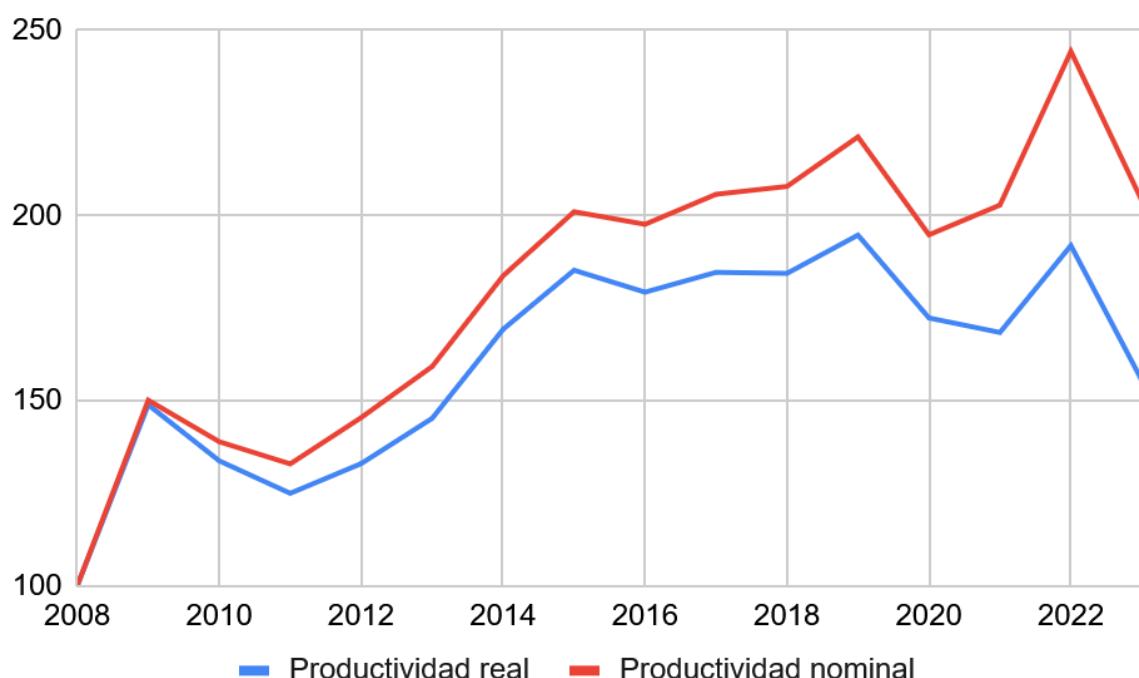
Productividad ligada al uso intensivo de la mano de obra

El sector de asistencia domiciliaria y teleasistencia ha tenido un gran incremento de la productividad hasta el año 2022. Sufriendo grandes descensos en 2020 y en 2023. En este último año, la productividad nominal se redujo en 40 puntos porcentuales. En conjunto, entre 2008 y 2023 se ha producido un ascenso de la productividad del 104%.

Este sector ha tenido un crecimiento del VAB del 173% entre 2008 y 2023, junto con un ascenso del empleo del 83%. Este gran incremento del valor añadido, junto con el menor ascenso del empleo ha aumentado al alza la productividad. Cabe señalar que este sector se encuentra estrechamente ligado a los precios públicos de prestación de actividades de asistencia domiciliaria y teleasistencia. En este sentido, el incremento de la financiación pública y precios públicos más elevados han generado un importante aumento de la actividad en este sector.

En términos reales, el incremento del índice de precios, aumenta la distancia entre la productividad nominal y la productividad real, especialmente en el periodo entre 2015 y 2023. De este modo, la productividad real del sector en 2023 es un 55% superior a la de 2008.

Gráfico 5. Variación de la productividad por persona ocupada en asistencia domiciliaria y teleasistencia (2008-2023) (Precios corrientes y precios constantes -Base 2008-)



Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional e IPC. INE, 2025.

7.2. Distribución funcional de la renta

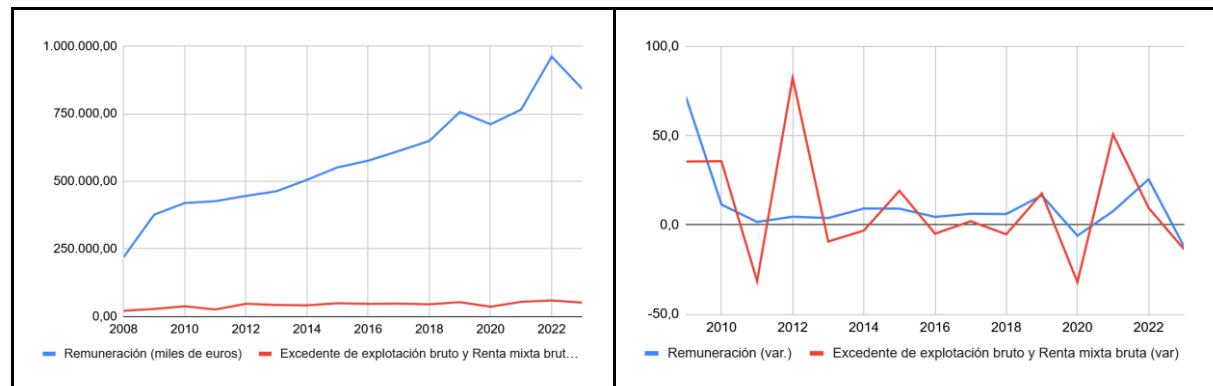
Los beneficios aumentan su peso en la renta generada sobre las remuneraciones

De forma agregada, la remuneración de la población asalariada del sector ascendió a 841 millones de euros en 2023, un 12,4% inferior a los niveles registrados en 2022. En todo caso, se aprecia una tendencia al alza desde 2008, que se cifra en un incremento del 284,3% en el conjunto del periodo.

Por su parte, los excedentes brutos y rentas mixtas de explotación cayeron algo más que las remuneraciones en 2023 (un 13,8%) y su crecimiento en el período 2008-2023 fue menor (un 150%). La dinámica de los excedentes muestra periodos de intenso crecimiento, como los años 2012 y 2021, cuando se registraron incrementos interanuales del 82% y del 51%, respectivamente.

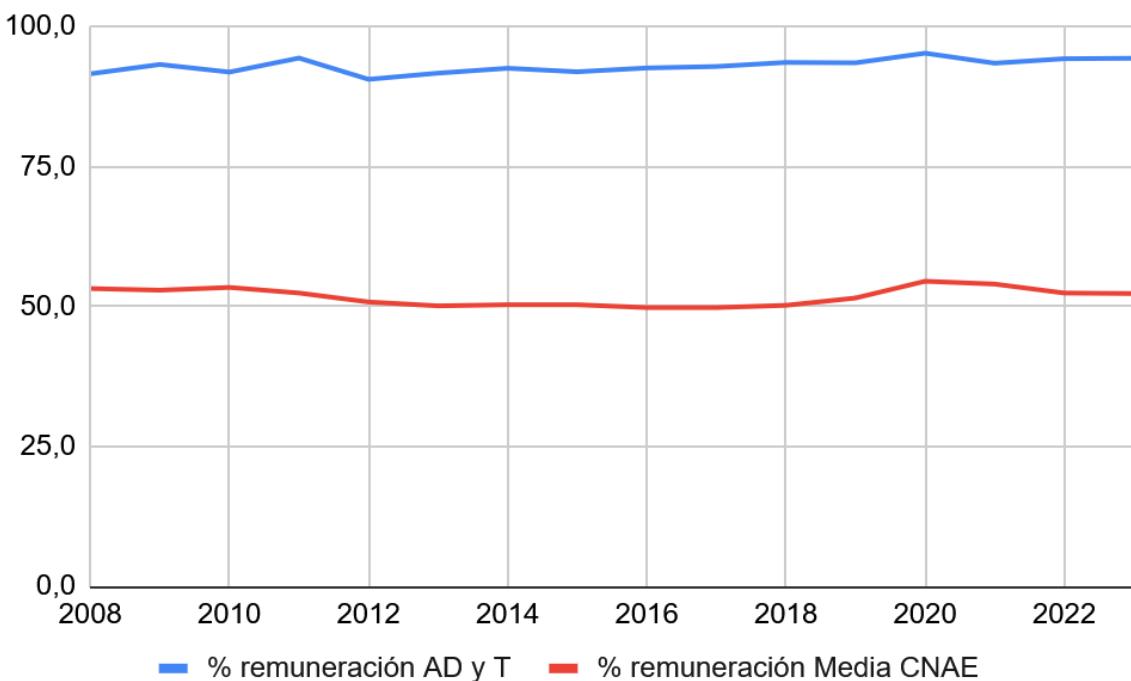
En los últimos años, fruto del intenso crecimiento de los excedentes en el año 2021, la participación de la población trabajadora del sector haya reducido su peso sobre el VAB al coste de los factores: si en 2020 representaba el 95,2% de la renta, en 2023 ha pasado al 94%, situándose por encima de la participación de la renta del año 2008 (91,6%). Cabe resaltar que esta proporción es superior a la registrada en el conjunto de la remuneración de asalariados en la economía española (52,3% en el año 2023).

Gráfico 6. Remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación en asistencia domiciliaria y teleasistencia (miles de euros y var interanual, %) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2025.

Gráfico 7. Remuneración de asalariados en asistencia domiciliaria y teleasistencia y en el conjunto de la economía (% VAB) (2008-2023)



Fuente: Contabilidad Anual Nacional de España. INE 2025.

7.3. Márgenes empresariales

A continuación, se propone conocer la dinámica de los excedentes brutos de explotación del sector respecto a dos cuestiones de interés, incluidas en la metodología del presente estudio: el reparto entre capital y trabajo (márgenes respecto al VAB) y en su traslación a los precios de venta (márgenes sobre ventas)¹⁸.

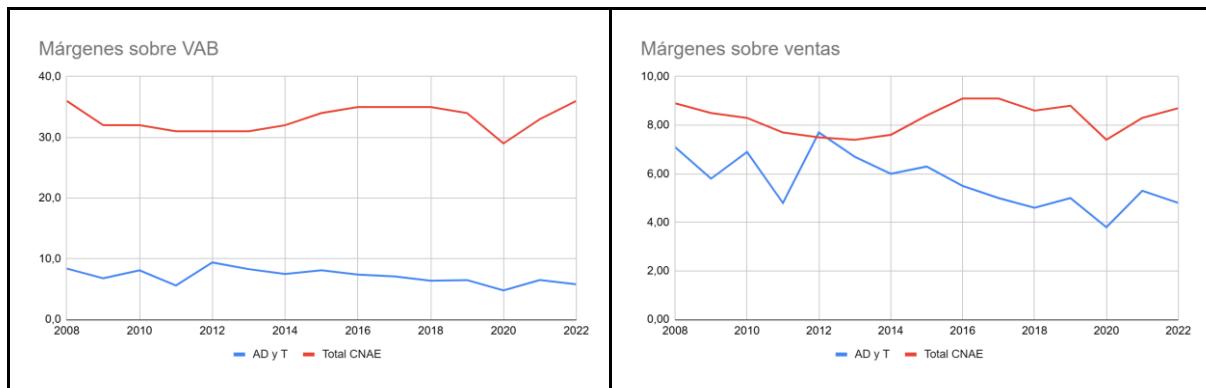
Los márgenes reducen su peso con respecto al VAB y las ventas

En 2023, los márgenes de las empresas dedicadas a la asistencia domiciliaria y teleasistencia representaron el 5,7% del **VAB al coste de los factores**, un porcentaje similar al registrado el año anterior (5,8%), pero comparativamente inferior al registrado en el conjunto de la economía (37,6% en 2023). Como se ha podido observar anteriormente, el crecimiento de los márgenes empresariales ha sido muy acusado -por encima del VAB- en el periodo 2014-2018, pero sobre todo en los años 2021 y 2022, lo cual han hecho que incrementarán su peso relativo. A pesar de ello, se situaron por debajo de los niveles de 2008 (8,4%).

En relación a las ventas, los márgenes empresariales representaron el 4,6% de las ventas del sector en 2023, mostrando un porcentaje similar al de 2022 (4,8%). Se trata, como se puede apreciar, de un porcentaje sustancialmente inferior a la media (9,8%), el cual ha descendido de forma acusada a partir de 2012, año en el que representaron el 7,7%, por tanto, en términos similares a la media (7,5%).

¹⁸ Se utilizan los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales, Banco de España.

Gráfico 8. Márgenes empresariales (resultado bruto de explotación) sobre Valor Añadido Bruto y sobre ventas en asistencia domiciliaria y teleasistencia y en el conjunto de la economía y desagregación por ramas de actividad (2008-2022)



Fuente: Observatorio de márgenes empresariales. Banco de España. 2025.

7.4. Salarios

Crecimiento de los salarios en el periodo reciente, que no compensa la pérdida de poder adquisitivo

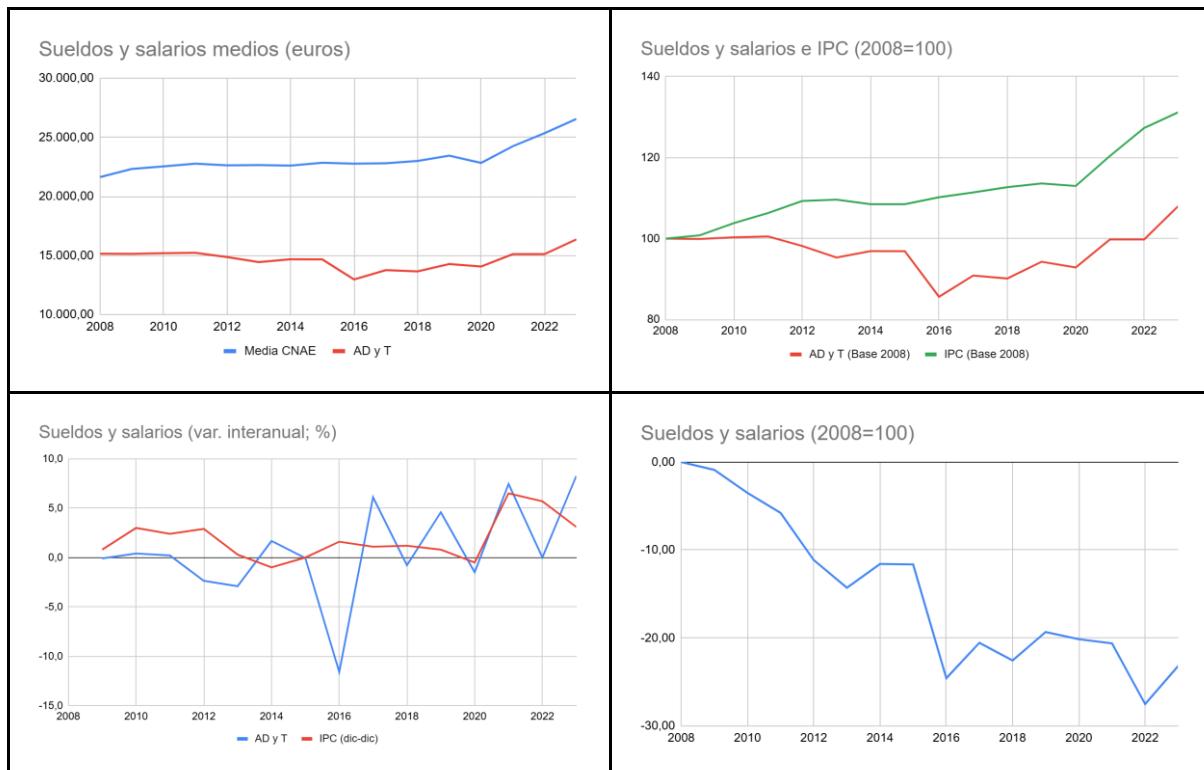
El salario medio en el sector de asistencia domiciliaria y teleasistencia se situó en 16.366,8 euros anuales en 2023, lo que supone un incremento del 8,3% con respecto al año anterior.

En conjunto, la dinámica salarial del sector muestra una tendencia al alza, sobre todo a partir de 2019, con incrementos interanuales relevantes (entre el 4 y 8%). De carácter puntual, se detectaron reducciones salariales relevantes en el periodo 2012-2013 y sobre todo en 2016, donde los salarios cayeron un 11,6%. Tras este año, los salarios han mostrado una tendencia al alza, ya comentada anteriormente. En el año 2016, se produce un descenso generalizado de los salarios (-0,3%), que en el sector se traduce en una reducción del 11% en los salarios (-11,6%). Cabe recordar que el VIII Convenio Colectivo del Sector de la Dependencia fue firmado en 2018, tras diversos conflictos y 42 meses de negociación. Este convenio colectivo incorpora las tablas salariales de 2015 y 2016, 2017 y 2018 siendo la misma tabla salarial para los años 2015 y 2016. De igual modo, cabe resaltar el efecto de los recortes en inversión pública llevados a cabo por los gobiernos conservadores de la época con el objetivo de reducir el déficit público y que se tradujeron en una reducción del gasto público en dependencia entre otras cuestiones.

Si comparamos la situación de los salarios con la registrada en 2008, se aprecia un primer periodo en el que los salarios son inferiores (2012 y 2016), al que le sigue otro en el que recuperan sus niveles iniciales, siendo sólo superados en el año 2023 (8%).

En relación a los precios, la evolución de los salarios ha perdido poder adquisitivo a lo largo del periodo analizado, aunque por causas diferentes. Si, la caída de los salarios reales entre 2018 y 2016 está ligada sobre todo a una reducción de los salarios, desde 2017 y sobre todo a partir de 2020, el fuerte incremento de los precios, muy por encima de los salarios, ha producido una reducción notable de los salarios reales, que parece ser superada en 2023, año en el que los salarios recuperan poder adquisitivo. A pesar de ello, en 2023 los salarios reales fueron un 23,2% inferiores a los registrados en 2008.

Gráfico 9. Sueldos y salarios asistencia domiciliaria y teleasistencia: en miles de euros, en variación interanual (%), en variación acumulada e IPC (2008=100) y salarios reales en variación acumulada (2008=100)



Fuente: Encuesta de Coste Laboral, INE, 2025.

7.5. Salarios y negociación colectiva

En las actividades de servicios sociales sin alojamiento (CNAE: 88) se registraron un total de 105 convenios colectivos en 2023, de los cuales 83 fueron convenios colectivos de empresa y 22 convenios de ámbito superior. En conjunto, estos convenios colectivos dieron cobertura a 406 mil personas trabajadoras, siendo la mayor parte de ellas cubiertas por convenio colectivo superior a la empresa (363 mil personas), (Estadística de Convenios Colectivos, 2025).

En este marco general, las condiciones salariales de la asistencia domiciliaria y teleasistencia quedan reguladas en el “Convenio colectivo estatal Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal 2019-2025”, que cubre a todos los servicios de atención a la dependencia (servicios residenciales, asistencia a domicilio y teleasistencia), afectando a un total de 180 mil personas trabajadoras (datos del REGCON, 2025).

Respecto a las condiciones salariales, los principales criterios quedan delimitados el mencionado convenio colectivo estatal, que para el periodo 2019-2025 establece los siguientes incrementos salariales y cláusulas de revisión salarial:

- 2020 y 2021: sin incremento salarial, ni cláusula de revisión;
- 2022: un 6,25% y sin cláusula de revisión salarial;

- 2023: 4% y cláusulas de revisión salarial¹⁹;
- 2024: 2,5% y cláusula de revisión salarial²⁰;
- 2025: 2,5% y cláusula de revisión salarial²¹.

Incremento salarial, con pérdidas de poder adquisitivo, salvo momentos puntuales

En 2023, el incremento salarial pactado (y revisado) de la rama de servicios sociales sin alojamiento (CNAE: 88) fue un 2,4%, un porcentaje ligeramente superior al registrado el año anterior (0,2 puntos porcentuales). Desde 2014, los salarios vienen registrando incrementos interanuales similares a la media de la economía; una dinámica que es modificada en 2019, año en el que se registró un incremento del 4,3% y tras el cual los incrementos salariales del sector han sido inferiores a la media.

En relación a los precios, se detectan varios períodos en los que existen ciertas ganancias de poder adquisitivo, como fue de forma puntual en el periodo 2008-2011, durante 2014-2015 debido a la baja inflación, y durante 2019-2020, en el que la variación salarial fue superior a la inflación. En el resto del periodo analizado, por el contrario, los salarios muestran pérdidas de poder adquisitivo, como sucede, por otro parte, en el resto de actividades del conjunto de la economía.

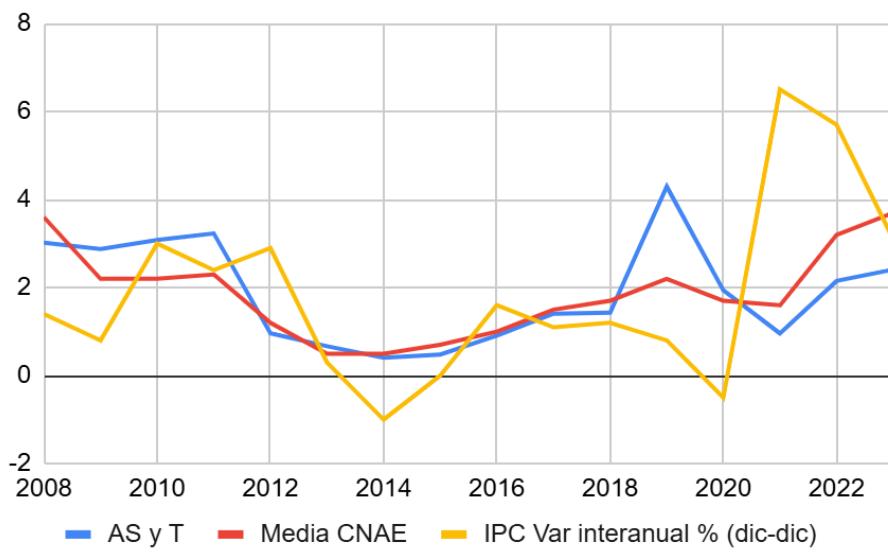
Por ámbitos de negociación, en el marco de la dinámica comentada anteriormente, se aprecia que el ámbito sectorial es el que empuja los incrementos salariales, como sucede, por ejemplo, durante el periodo de 2008-2012 o en el de 2018-2020. Destaca particularmente el año 2019, en el que se alcanzó un incremento salarial del 4,3% en el ámbito sectorial, frente al 2% de la empresa. A partir del año 2021, los incrementos salariales en el ámbito de la empresa mejoran los registrados en el ámbito sectorial, fijando un incremento salarial del 3,5%, frente al 2,3% del sector.

¹⁹ Si la suma de los IPC reales publicados por el ine correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025 supera la suma de los incrementos salariales pactados en este convenio para los citados años (9%), se procederá a la actualización salarial automática, teniendo en cuenta un tope máximo de hasta un 3% adicional (12%). El incremento porcentual derivado de la presente cláusula de garantía salarial, caso de producirse, tendrá efectos jurídicos y económicos exclusivamente desde el primero de enero de 2026 y se aplicará sobre todos los conceptos retributivos regulados en el convenio y a sus valores aplicados en 2025 según el anexo i del mismo, constituyendo el resultado de esta actualización las remuneraciones de partida del año 2026. Esta actualización automática será calculada por la comisión paritaria, que se reunirá inmediatamente después de la publicación de la tasa de variación anual del IPC anual real de diciembre de 2025.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

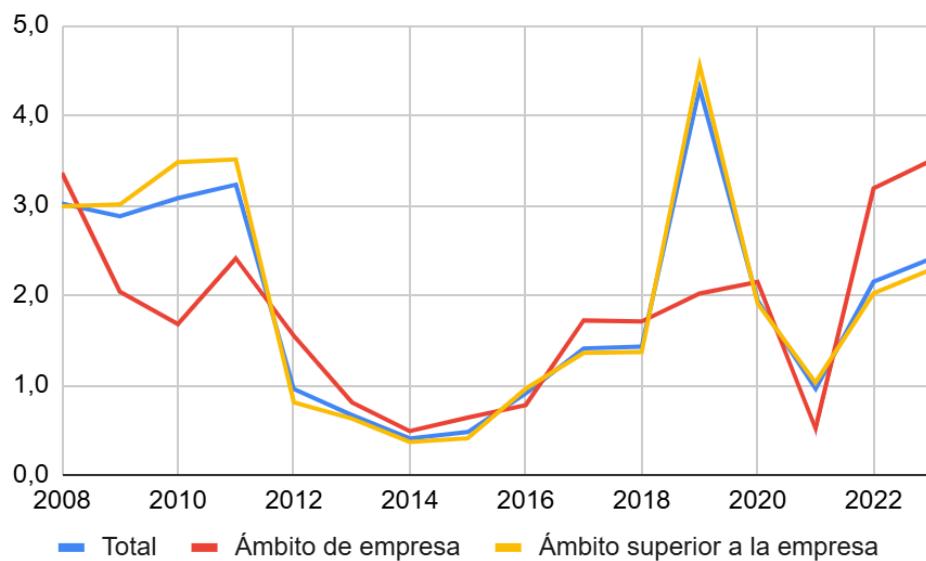
Gráfico 10. Variación salarial pactada (revisada) en asistencia domiciliaria y teleasistencia, media estatal e IPC (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

Gráfico 11. Variación salarial pactada (revisada) en asistencia domiciliaria y teleasistencia (por ámbito de negociación), media estatal e IPC (%) (2008-2023)



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, MTES, e IPC- INE, 2024.

*Datos actualizados a 31 de julio de 2024.

7.6. SÍNTESIS

El sector de la asistencia domiciliaria y teleasistencia ha crecido notablemente durante el periodo analizado, tanto en términos de valor añadido como de empleo. El desarrollo de la Ley de Dependencia, y la ejecución del Plan de Choque en el periodo reciente, ha provocado el relanzamiento del sector. En este contexto, los excedentes han ganado cada vez más peso en la renta generada, a

costa de las remuneraciones de la población trabajadora del sector, en un sector en el que la demanda está vinculada a la financiación de las políticas públicas y donde las empresas tienen poco margen de intervención sobre los precios. Salvo en ciertos momentos puntuales, la pérdida de poder adquisitivo de los salarios ha sido una constante a lo largo del periodo.

El análisis realizado permite constatar las siguientes dinámicas en el periodo reciente (2020-2023):

- Las remuneraciones nominales del sector aumentaron un 18,4% entre 2020 y 2023 (2,3% en términos reales). En cambio, los excedentes brutos de explotación y rentas mixtas, por su parte, aumentaron un 42,2% entre 2020 y 2023 (26,1% en términos reales).
- Esto se produjo en un marco en el que el valor añadido bruto creció un 19,5% en términos nominales y el empleo aumentó un 14,2% en el periodo 2020-2023.
- La distribución funcional de la renta muestra que la remuneración de asalariados sobre el VAB se ha reducido entre 2020 (95,2%) y 2023 (94,3%). Durante todo el periodo comprendido entre 2008 y 2023 se ha mantenido por encima del 90%, siendo el mínimo en 2012 (90,6%) y el máximo en 2020 (95,2).
- Frente al aumento en el peso en el VAB, los márgenes empresariales aumentaron su peso en relación a las ventas, (pasando del 3,8% en 2020 al 4,6% en 2023), mostrando, de esta manera, su influencia en la traslación a los precios, menor que en resto de la economía por ser un sector donde los precios están regulados.
- Los salarios nominales aumentaron un 16,6% entre 2020 y 2023, que en términos reales (descontando el IPC) se tradujo en un incremento del 0,2%, por el efecto de los precios.

Por último, la variación salarial pactada (y revisada) muestra una dinámica al alza durante 2021-2023, con incrementos interanuales que oscilan entre el 1% y 2,4%, aunque en términos reales suponen pérdidas de poder adquisitivo.

8 CONCLUSIONES

A lo largo de la última década, la economía española ha mostrado una dinámica al alza, con resultados relevantes tanto en términos de actividad como de empleo, así como ciertos cambios en el modelo de crecimiento económico. Entre otros muchos factores, estos resultados son explicados, en gran medida, por las políticas laborales desplegadas en el periodo creciente, las cuales se han centrado -de forma sintética- en mejorar de forma notable los niveles de empleo y su calidad, así como las condiciones salariales de la población trabajadora, lo que, en último término, ha supuesto una revalorización del trabajo en su conjunto. A pesar de ello, existen diversos indicadores que apuntan la debilidad de estos resultados (mayor dificultad de acceso a la vivienda, pobreza, etc.), así como la necesidad de analizar el funcionamiento de los elementos distributivos del sistema, dentro de los cuales la distribución primaria de la renta cumple un papel fundamental.

En este marco, el presente estudio ha analizado la evolución de los salarios y los márgenes empresariales a lo largo durante el periodo 2008-2023, en varios sectores de actividad en los que CCOO Hábitat tiene presencia como organización sindical (construcción, actividades ligadas a la construcción, jardinería y servicios auxiliares, madera, mueble y corcho, saneamiento urbano, seguridad privada y atención domiciliaria y teleasistencia).

Para cada uno de estos sectores de actividad, se abordan los siguientes elementos: la dinámica salarial y su capacidad de compra, la evolución de los márgenes empresariales en relación al valor añadido y las ventas, la productividad laboral, la distribución funcional de la renta y el papel de la negociación colectiva, entre otros aspectos. Desde el punto de vista temporal, se analiza de forma prioritaria el periodo reciente (2020-2023), que es comparado con las épocas de crisis y recuperación económica que se han venido registrando desde la Gran Recesión (2008).

El estudio contempla la utilización de diversas fuentes de información, entre las que destaca, de forma particular, el Observatorio de Márgenes Empresariales, que es elaborado por el Banco de España y la Agencia Tributaria. Esta fuente de información aporta información de gran interés para el análisis sectorial, a pesar de las limitaciones existentes en cuanto a la cobertura de ciertas actividades económicas, lo cual es asumido dentro las consideraciones metodológicas del estudio, incorporando otras fuentes de información de referencia²².

A continuación, se presentan los principales resultados del estudio, tras los cuales se proponen algunas reflexiones finales.

8.1. PRINCIPALES RESULTADOS

Siguiendo los criterios de análisis el estudio realizado permite poner de relieve varios elementos de interés con respecto a la evolución de los salarios y márgenes empresariales en los sectores de actividad analizados.

²² Como criterio general, se ha utilizado la Contabilidad Anual de España para aquellas ramas de actividad en las que recogía la desagregación de los datos requeridos. Para más detalle, véase el apartado metodológico.

En primer lugar, merece la pena destacar que la mayor parte de los sectores analizados muestra un **crecimiento de sus niveles de actividad** durante el periodo reciente (5 de los 7 sectores analizados registran un aumento del valor añadido bruto (VAB) entre 2020 y 2023). Entre ellos destaca, por ejemplo, el sector de la construcción, con un crecimiento del 26,9% en el periodo o el sector de saneamiento, con un 19,5%, inferior a la media para el conjunto de actividades de la economía (32,7%)²³. Los datos arrojan también una dinámica al alza del sector de seguridad privada (10,3%) y de la atención domiciliaria y teleasistencia (19,5%) y en menor medida el sector de la madera y corcho (1%). Entre los factores del aumento de la construcción se encuentran la reactivación de la edificación, el impulso de las infraestructuras y la obra pública, así como el aumento de los servicios esenciales, entre otros. En cambio, el valor añadido se redujo en los sectores ligados a la construcción (-14,7%) y el sector de jardinería, limpieza y servicios auxiliares (-9,5%)²⁴. Aquí incidieron otros factores como el encarecimiento de los costes de producción, la menor inversión privada en ciertas actividades y la lenta recuperación de la demanda en sectores fuertemente cíclicos.

En todo caso, este impulso de la actividad ha sido superior al registrado en periodos anteriores. Hay que recordar que el valor añadido creció un 15,2% entre 2015 y 2019 para el conjunto de la economía. Por sectores de actividad, en este periodo todas las actividades analizadas registraron una tendencia al alza (véase anexo). Por otro lado, también destacan las consecuencias de la COVID-19, que se manifiestan en una reducción del 9,4% del valor añadido bruto para el conjunto de actividades de la economía (periodo 2019-2020). Con todo ello, la dinámica del valor añadido muestra que se han logrado superar los niveles de actividad de 2008 del conjunto de la economía (un 33,4% por encima), así como todos los sectores analizados, salvo dos, construcción y actividades ligadas a la construcción (un -31,8 y -23,4% por debajo). Entre los sectores con incrementos cabe resaltar el sector de asistencia domiciliaria y teleasistencia, con un crecimiento del 273% respecto a 2008²⁵. Este crecimiento contrasta con el casi estancamiento de la actividad en el sector de madera, mueble y corcho, con un crecimiento de 0,1% entre 2008 y 2023.

Ligado a este crecimiento de la actividad económica se ha producido un **incremento del empleo**, entre 2020 y 2023 en la mayor parte de los sectores analizados (5 de los 7). Destaca particularmente el crecimiento experimentado por el sector de la atención domiciliaria, que registró un incremento del 14,2% entre 2020 y 2023, ligado -entre otros factores- al impacto del Plan de Choque de dependencia. A este sector le sigue el sector de la construcción (12,4%) y las actividades ligadas a la construcción (7,8%), entre otros. En cambio, el empleo se redujo en los sectores de la madera (-4,8%) y el de seguridad privada (-1,6%). Para el conjunto de la economía este crecimiento del empleo se cifra en un 10,3%, con lo que se superan las consecuencias que la pandemia de la COVID-19 tuvo en el empleo, que se expresó en una reducción del -2,9%. Por sectores de actividad, las más afectadas de la COVID-19 fueron los sectores ligados a la construcción (-3,1), construcción (-2,6%), madera (-1,8%) y seguridad privada (-1,1%).

²³ Elaboración a partir de Contabilidad Anual de España.

²⁴ Elaboración a partir de los datos procedentes del Observatorio de Márgenes Empresariales.

²⁵ La mayor parte del crecimiento en este sector se debe al ascenso producido en el periodo de la crisis de 2008 (con un crecimiento del 128% entre 2008 y 2014), como consecuencia del despegue del sistema de atención a la dependencia articulado a través de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de 2006.

En conjunto, este crecimiento del empleo durante el periodo analizado permite superar los niveles de empleo de 2008 en los sectores de jardinería (un 10,8% por encima), saneamiento urbano (22,4%), seguridad privada (5,7%) y atención domiciliaria (82,9%), superando la media del conjunto de la economía (3,5%). En cambio, el sector de la construcción todavía se encuentra por debajo de los niveles de empleo de 2008 (un 43,2% por debajo), así como las actividades ligadas a la construcción (45,5%) y el sector de la madera (47,3%), respectivamente.

La **tasa de parcialidad** en el conjunto de la economía es del 13,5% en el año 2023. Hay sectores como los de jardinería, limpieza y servicios auxiliares (34%) o asistencia domiciliaria (30,4%) donde la tasa de parcialidad supera el 30%, mientras que, en el lado opuesto, como los sectores ligados a la construcción (2,4%), saneamiento urbano (7,5%) o seguridad privada (9,3%) tienen tasas de parcialidad muy inferiores a esa tasa.

Entre 2020 y 2023 se incrementó la tasa de parcialidad del conjunto de la economía en un 0,1%. En cuatro sectores se ha seguido la tendencia general de incremento. Entre los sectores donde más se incrementó la parcialidad sobresale el de la madera (2 puntos porcentuales). Por el lado de los descensos destaca saneamiento urbano (-2 puntos porcentuales) y jardinería, limpieza y servicios auxiliares (-2,6 puntos).

De forma combinada, el análisis permite constatar **diferentes dinámicas sectoriales con respecto al crecimiento de la actividad económica y el empleo**. De un lado, encontramos sectores que generan actividad y crean empleo entre 2020 y 2023, como el de la construcción, saneamiento urbano y atención domiciliaria, los cuales siguen la dinámica general del resto de la economía. Mientras que, de otro lado, hay sectores que no generan empleo a pesar de haber registrado un aumento de sus niveles de actividad, como es el caso de la madera o la seguridad privada; o que reducen su nivel de actividad, generando al mismo tiempo empleo, como por ejemplo los sectores ligados a la construcción, jardinería.

En este contexto, el estudio aborda el análisis específico de la evolución de la **remuneración agregada de la población trabajadora** y de los excedentes brutos de explotación, indicadores clave desde la perspectiva de la distribución funcional de la renta.

Así, en primer lugar, se constata que la remuneración agregada de la población trabajadora ha crecido entre 2020 y 2023 en cuatro de los sectores de actividad analizados: en el sector de la seguridad privada (9,6%), en construcción (11,6%), en saneamiento urbano (15,5%) y asistencia domiciliaria (18,4%), respectivamente. En cambio, se ha visto reducido en el caso de las actividades ligadas a la construcción (-31,1%), jardinería (-10,5%), madera (9,7%) y atención domiciliaria (2%). Para el conjunto de la economía, la remuneración agregada de la población agregada creció un 27,4% en este periodo.

Esta dinámica al alza permite mitigar el impacto que la pandemia de la COVID-19 tuvo en este indicador, la cual se cifra en una reducción del 4,1% para el conjunto de la economía y que fue particularmente intensa en el caso de los sectores de madera (-12,2%), saneamiento urbano (-9%) o atención domiciliaria (-6,1%), entre otros. Este impulso hace que, en la mayor parte de los sectores analizados la remuneración agregada recupere los niveles de 2008 (5 de los 7 sectores analizados). En cambio, el sector de las actividades ligadas a la construcción y el de la madera, mueble y corcho todavía se encuentran por debajo.

Frente a esta dinámica, los datos permiten igualmente apreciar que *los márgenes empresariales han crecido en mayor medida que la remuneración agregada* durante el periodo 2020-2023. Así, los excedentes brutos de explotación aumentaron en todos los sectores analizados, siendo particularmente relevante en el caso de la seguridad privada (65,4%), la atención domiciliaria (42,2%), el sector de la madera (31,2%) o el saneamiento urbano (22,4%). Para el conjunto de la economía, los excedentes crecieron un 37,4% durante este periodo, un porcentaje inferior al registrado por la remuneración agregada (27,4%), lo cual arroja una diferencia de 10 puntos porcentuales entre ambos indicadores.

Esta diferencia es particularmente relevante en el caso de ciertos sectores de actividad, donde la remuneración crece menos que los excedentes, o simplemente se reducen en el periodo 2020 -2023. Aquí, se pueden encontrar, por un lado, sectores en los que los excedentes crecen por encima de la remuneración: saneamiento urbano (22,4% frente a un 15,5%), seguridad privada (65,4% frente a un 3,6%) y atención domiciliaria (42,2% frente a un 18,4%). Y por otro lado, sectores en los que el aumento de los excedentes se combina con una reducción de la remuneración agregada, como sucede en las actividades ligadas a la construcción (14,4% frente a un -31,1%), jardinería y servicios auxiliares (7,8% frente a un -10,5%), madera (31,2% frente a un -9,7%). Por su parte, el sector de la construcción es el único donde se produce un incremento de la remuneración agregada crece por encima de los excedentes empresariales (34,5% frente a 15,3%)

Este intenso crecimiento de los excedentes permite superar los niveles de 2008, en casi todos los sectores de actividad analizados, salvo en el sector de la construcción y las actividades ligadas a este, que todavía se encontraban por debajo. Es especialmente llamativa la situación de ciertos sectores de actividad, como el de la atención domiciliaria o el de seguridad privada, cuyos excedentes superan en un 150% y 148%, respectivamente, los niveles registrados en 2008, seguidos de la madera (90,7%) y el saneamiento urbano (62,4%), todos ellos por encima del crecimiento medio (33,3%). Frente a 2008, los excedentes brutos superaron igualmente la remuneración agregada de la población trabajadora, que tenía, por tanto, cierto margen de mejora (2,1 puntos porcentuales para el conjunto de la economía). Por sectores de actividad, se puede destacar la distancia existente entre ambos en la seguridad privada (116,7 puntos porcentuales) o el sector de la madera, que combinó reducción de la remuneración (19,7%) con crecimiento de los excedentes (90,7%) entre 2008 y 2023. En el sector de la atención domiciliaria se produce una tendencia contraria con mayor crecimiento de la remuneración agregada respecto a los excedentes empresariales entre 2008 y 2023, en esta variación cabe resaltar el fuerte incremento del empleo agregado de este sector, que ha sido del 84% en el periodo analizado.

La desigual dinámica mostrada por los excedentes brutos de explotación y la remuneración agregada explica, en buena medida, que **la participación de la población trabajadora en la renta generada se haya reducido** durante el periodo 2020-2023 en casi todos los sectores analizados. Así, el peso de la remuneración agregada sobre el valor añadido bruto se redujo en las actividades ligadas a la construcción (del 63,9 al 51,6%), en la atención domiciliaria (del 95,2 al 94,3%), el sector de la madera (del 73,7 al 65,9%), en el de seguridad privada (del 89,1 al 83,7%), saneamiento urbano (del 61,3 al 59,3%) o el de jardinería (del 94,8 al 93,8%), respectivamente. En el caso del sector de la construcción, el fuerte incremento del empleo entre 2020 y 2023 (12%) permite contrarrestar la incidencia de los excedentes en el reparto de la renta, que no sucede en el resto de sectores de actividad. En conjunto,

la participación de la renta de la población trabajadora se redujo un 2,2% en el conjunto de la economía, que se situó en un 52,3% en 2023.

De hecho, a pesar de la dinámica al alza de la remuneración agregada a lo largo de las últimas décadas, en 2023 no se consiguió alcanzar el nivel de participación de la renta registrada en 2008, aunque se acercó notablemente. Para el conjunto de la economía, la participación de la renta estaba 1 punto porcentual por debajo de los niveles de 2008, mientras que desde el punto de vista sectorial se aprecian distintas situaciones: sectores con niveles inferiores, como seguridad privada (-6,9 puntos), las actividades ligadas a la construcción (-7,4 puntos porcentuales), el sector de la madera (-16,2 puntos). Por el contrario, también hay sectores que se encuentran con niveles superiores, que mejoran el peso de la participación de la renta respecto a 2008, como el sector de la construcción (9,3 puntos), el de saneamiento urbano (3,2 puntos), la atención domiciliaria (2,7 puntos) y el de jardinería (0,5 puntos).

Por otro lado, el análisis permite poner de relieve que los **márgenes empresariales han ganado peso dentro de las ventas** de las empresas. En el conjunto de la economía, el peso de los excedentes brutos de explotación sobre el importe neto de la cifra de negocios alcanzó el 9,8% en 2023, 2,4 puntos porcentuales superior al porcentaje registrado en 2020. Todos los sectores de actividad analizados muestran una tendencia al alza de este indicador, salvo del de saneamiento urbano que reduce este porcentaje (véase anexo). Los mayores niveles se alcanzan en las actividades ligadas a la construcción (15,5%), el sector de la seguridad privada (12%), saneamiento urbano (11,4%) y el de madera, mueble y corcho (10,4%). Por debajo de la media se sitúan, en cambio, el sector de la construcción (8,2%), jardinería (4,8%) y la atención domiciliaria (4,6%).

Igualmente, se aprecian **diferentes dinámicas sectoriales con respecto a la productividad laboral**, que pone en relación el valor añadido bruto (VAB) con el empleo de cada sector de actividad. En el periodo 2020-2023, el sector de la construcción y el de saneamiento urbano mostraron un fuerte incremento del VAB (26,9 y 19,3%), acompañado por un crecimiento del empleo más moderado (12,4 y 5,5%), que dio lugar a aumentos notables en productividad (10,8 y 14,9 p.p.). De forma similar, seguridad privada mostró un aumento del VAB (10,3%) con una leve contracción del empleo (-1,6%), lo que también impulsó la productividad (14,6 p.p.). En cambio, sectores como madera, mueble y corcho mostraron una caída del empleo (-4,8%) junto con un VAB estancado (1%), generando un aumento leve en productividad (10,9 p.p.). Destaca especialmente la caída de la productividad en actividades ligadas a la construcción (-37,1 p.p.), donde el VAB se redujo significativamente (-14,7%) a pesar de un crecimiento moderado del empleo (7,8%), reflejando un deterioro en la eficiencia del trabajo. Por su parte, la atención domiciliaria registró un crecimiento elevado del empleo (14,2%), pero con una expansión del VAB (19,5%) insuficiente para revertir su tendencia negativa en productividad (-17 p.p.). Por su parte la productividad media del conjunto de la economía ha aumentado 18,8 puntos entre 2020 y 2023 considerando el VAB y las horas trabajadas, siendo este crecimiento de 23,3 puntos porcentuales considerando la variación de la ocupación.

Estas disparidades sectoriales se acentúan en el largo plazo (2008-2023). La atención domiciliaria es el único sector que combina un fuerte crecimiento del VAB (273,0%) con un aumento más moderado del empleo (82,9%), resultando un ascenso de la productividad del 103% entre 2008 y 2023. Se trata de un sector intensivo en el trabajo y asociado a condiciones laborales precarias. Por otro lado, en sectores como madera, mueble y corcho y jardinería y servicios auxiliares presentan un patrón

también intensivo en productividad: mientras el empleo se redujo (-47,3 y 10,8 % respectivamente), el VAB se mantuvo (0,1%) o creció (50,1%), traduciéndose en importantes ganancias de productividad (89,7 y 35,5%). En actividades ligadas a la construcción, la productividad también aumentó (40,6 %), a pesar de una caída del empleo (-45,5%) y una reducción del VAB (-23,4 %), lo que indica un proceso de ajuste estructural con menor uso de mano de obra. Finalmente, sectores como saneamiento urbano y seguridad privada muestran un crecimiento conjunto en VAB y empleo, pero con ganancias de productividad más moderadas, reflejando mejoras graduales en el largo recorrido. La productividad media del conjunto de la economía ha incrementado un 32,8% entre 2008 y 2023 considerando la variación del empleo y un 38,2% teniendo en cuenta las horas trabajadas.

En todo caso, ***la productividad laboral real²⁶ muestra un deterioro generalizado en la mayoría de las ramas de actividad***, incluso en aquellas que habían registrado aumentos en la productividad nominal. Entre 2020 y 2023, se aprecia una fuerte caída en sectores como actividades ligadas a la construcción (-50,1 p.p.), jardinería y servicios auxiliares (-37,1 p.p.), madera, mueble y corcho (-13,6 p.p.) y construcción (-5,4 p.p.), lo que evidencia una pérdida de eficiencia productiva en términos reales, a pesar de que en algunos casos el VAB nominal había aumentado. Sectores como seguridad privada y atención domiciliaria, que habían mostrado cierto dinamismo en empleo y VAB nominal, sufrieron retrocesos en productividad real (-3,6 y -16,9 p.p. respectivamente). Solo saneamiento urbano mostró una leve mejora (0,8 p.p.), lo que sugiere una estabilización tras los ajustes de los años anteriores. La productividad real del conjunto de la economía aumentó entre 2020 y 2023 en 4,3 p.p considerando la evolución del empleo, aunque descendió en -0,3 p.p. considerando las horas trabajadas.

Desde 2008 se observa que las ganancias de productividad real han sido más limitadas que las nominales, y en algunos casos incluso negativas. Solo los sectores de atención domiciliaria y de madera registran una mejora significativa (55,4% y 44,6%, respectivamente). En el caso de la madera esta evolución es debida a un proceso sostenido de reestructuración con caída del empleo y contención del VAB real; mientras que en la atención domiciliaria se debe a un incremento muy importante del VAB, muy superior al crecimiento del empleo. Las actividades ligadas a la construcción también muestran una ganancia acumulada (7,4%), aunque concentrada en los primeros años del periodo, ya que la última etapa estuvo marcada por una fuerte contracción. En cambio, los sectores de saneamiento urbano (-2,1%), jardinería y servicios auxiliares (3,3%) y seguridad privada (2,9%) apenas presentan mejoras o sufren retrocesos, lo que indica un débil impulso de los factores productivos, mejoras tecnológicas o de organización en el trabajo. La productividad real del conjunto de la economía entre 2008 y 2023 fue del 1,3% considerando la evolución de las personas ocupadas y del 5,4% sobre las horas trabajadas.

Desde la perspectiva de la persona trabajadora, se ***registra una expansión generalizada de los salarios nominales*** en todos los sectores analizados durante 2020 y 2023, con especial intensidad en madera, mueble y corcho (15,5%), jardinería, limpieza y servicios auxiliares (17,3%), atención domiciliaria (16,3%) y saneamiento urbano (15,6%), algunos sectores superando incluso la media del conjunto de actividades económicas (16,3%). Sin embargo, al descontar el efecto de la inflación, los salarios reales exhiben una dinámica mucho más modesta. De hecho, la mayoría de los sectores registraron caídas en el poder adquisitivo, como construcción (-4%), actividades ligadas a la construcción (-1,7%) y seguridad privada (-6,5%), evidenciando que los incrementos salariales fueron

²⁶ Relación del volumen o eficiencia física del trabajo, descontando el efecto de la variación de precios.

insuficientes para compensar el aumento de los precios. Solo sectores como jardinería y servicios auxiliares (1,2%) y atención domiciliaria (0,2 %) consiguieron leves mejoras reales, aunque en un marco de deterioro acumulado en años anteriores.

Si ampliamos la mirada al 2008, se observa un **estancamiento del poder adquisitivo** de los salarios en la mayoría de los sectores analizados. Mientras los salarios **nominales** crecieron de forma moderada en sectores como madera, mueble y corcho (29,0%), saneamiento urbano (26,4%), construcción (23,5%) o jardinería y servicios auxiliares (20,9%); en cambio, los **salarios reales** evolucionaron negativamente, con caídas significativas en actividades ligadas a la construcción (-29,6%), atención domiciliaria (-23,2%), y seguridad privada (-15,9%). Estas cifras apuntan a un patrón estructural de desvalorización del trabajo en sectores de baja cualificación o alta intensidad laboral, con implicaciones directas para la desigualdad salarial, la calidad del empleo y las condiciones de vida de amplios segmentos de la fuerza de trabajo.

Finalmente, los incrementos salariales pactados de los sectores analizados reflejan una **fuerte dependencia del contexto económico y de los acuerdos interconfederales (AENC)**, con ganancias de poder adquisitivo en períodos de estabilidad y coordinación, y con pérdidas significativas en ausencia objetivos ligados al AENC, especialmente durante en períodos inflacionarios. Así, por ejemplo, sectores como el saneamiento urbano (CNAE37, 4,45%) o la jardinería y limpieza (CNAE81, 4,25%) registraron incrementos salariales notablemente superiores al IPC (1,4%) en 2008, lo que implicó ganancias reales en poder adquisitivo. Sin embargo, entre 2009 y 2014, en un contexto de débil recuperación y contención salarial, se observa un estancamiento generalizado: por ejemplo, el sector de fabricación de muebles (CNAE31) con un 0,09% de incremento en 2014, en un año en que la inflación fue negativa (-1%).

A partir de 2017, los objetivos del IV AENC (2017–2019) buscaban reactivar el crecimiento de los salarios, lo cual se aprecia en sectores como la construcción (CNAE41-43), que alcanzó en 2019 un aumento medio del 2,22%, alineado con los objetivos del acuerdo y superior al IPC de ese año (0,8%). Sin embargo, la inexistencia de AENC coincidió con un periodo inflacionario. Durante 2021 y 2022, con incrementos del IPC del 6,5% y 5,7% respectivamente, los incrementos salariales pactados quedaron muy por debajo: por ejemplo, en 2022 el sector de atención domiciliaria (CNAE88) registró un aumento del 1,90%, resultando una significativa pérdida de poder adquisitivo.

En 2023, se constata una recuperación parcial del incremento salarial pactado. Los datos provisionales apuntan un crecimiento ligado a los objetivos del V AENC (3,73% de media, frente al 4% del AENC). En este marco, algunos sectores lograron superar la inflación del 3,5%, muchos aún registraron pérdidas de poder adquisitivo, especialmente en ámbitos esenciales como la atención domiciliaria (+2,40%), los servicios auxiliares de limpieza y jardinería (+2,95%) o la construcción (+3,06%). En cambio, otros sectores mostraron una evolución salarial más positiva, destacando la seguridad privada (+6,20%), la descontaminación (+4,30%) y la industria de la madera y el corcho (+3,95%). Como se puede apreciar, la existencia de objetivos salariales marcados por los AENC puede favorecer una mayor coherencia entre inflación y salarios, mientras que su ausencia en contextos inflacionarios tiende a traducirse en deterioro del salario real, con consecuencias dispares según el sector.

En conjunto, los resultados del estudio apuntan a la **existencia de una recuperación económica desigual** en los sectores analizados entre 2020 y 2023, con un crecimiento del valor añadido bruto y del empleo en la mayoría de ellos, aunque con notables excepciones. La construcción y la atención domiciliaria destacan por su dinamismo, mientras que sectores como la madera o jardinería presentan resultados más heterogéneos. Pese al aumento de la actividad y el empleo, los márgenes empresariales crecieron más que la remuneración agregada, reduciendo la participación de las personas trabajadoras en la renta generada.

Esto se refleja en una **caída del peso de los salarios sobre la renta generada en casi todos los sectores**, y en un aumento de los excedentes brutos de explotación, que superaron ampliamente los niveles de 2008 en la mayoría de los casos. La productividad laboral nominal entre 2020 y 2023 mejoró en algunos sectores, pero la productividad real muestra un deterioro generalizado, evidenciando debilidades estructurales, relacionadas con diferencias sectoriales en el uso de la mano de obra, la incorporación de la tecnología o la organización del trabajo, entre otros factores. Por último, aunque los salarios nominales crecieron, los salarios reales se estancaron o disminuyeron, consolidando una tendencia de pérdida de poder adquisitivo desde 2008, especialmente en sectores intensivos en mano de obra y con condiciones laborales más precarias.

Los excedentes brutos de explotación **han desempeñado un papel central en la evolución de los resultados sectoriales** en el periodo 2020-2023, captando una proporción creciente del valor añadido a costa de la remuneración del trabajo. En primer lugar, en varios sectores como la jardinería, actividades ligadas a la construcción o la madera, el crecimiento de los excedentes se ha producido de forma simultánea a una caída de la remuneración agregada, lo que refleja una distribución regresiva de la renta generada. En segundo lugar, incluso en sectores donde ambas variables aumentan —como el saneamiento, la seguridad privada o la atención domiciliaria— los excedentes crecen a mayor ritmo que la masa salarial, ampliando la brecha funcional entre capital y trabajo. Solamente crecen las remuneraciones por encima de los excedentes en el sector de la construcción.

Por último, en sectores con fuerte incremento del empleo, como atención domiciliaria o construcción, la remuneración agregada se ha distribuido entre una base laboral más amplia, lo que ha contribuido a la contención o reducción del salario medio. Estos tres elementos reflejan una dinámica en la que la mejora de los márgenes empresariales se sustenta en buena medida en la pérdida de peso relativo de los salarios dentro de la renta generada.

8.2. Reflexiones finales

La evolución desigual de los salarios, los márgenes empresariales y la participación de la población trabajadora en la renta generada pone de manifiesto tensiones estructurales que afectan tanto a la calidad del empleo como a la equidad en el reparto del crecimiento económico. En este contexto, a continuación, se plantean una serie de reflexiones que no solo permiten identificar los retos clave del modelo productivo y laboral actual, sino que también ofrecen elementos para fortalecer la capacidad de intervención sindical en un escenario marcado por profundos cambios económicos, sociales y ambientales.

Reforzar la negociación colectiva sectorial

El informe constata que, tras la reforma laboral de 2021, la negociación colectiva ha recuperado peso, con una cobertura del 91,4% en 2022 y más de 12 millones de personas trabajadoras bajo convenio. Sin embargo, aún persisten importantes diferencias entre ámbitos de negociación y ramas sectoriales, con muchos convenios sin cláusulas de garantía salarial. Por ello, desde la acción sindical es imprescindible reforzar la negociación sectorial como herramienta para asegurar mejoras salariales homogéneas y sostenidas, especialmente en sectores atomizados como la construcción o los servicios auxiliares, donde la dispersión dificulta la intervención efectiva.

Combatir la pérdida de poder adquisitivo

Uno de los hallazgos más claros del informe es que, aunque los salarios han aumentado nominalmente, en muchos sectores no han acompañado el ritmo de la inflación. Entre 2020 y 2023, los salarios en la construcción crecieron un 11,6% nominal, pero en términos reales descendieron un 4,5%. Esta pérdida también es evidente en ramas como la construcción de edificios o servicios auxiliares. Por ello, es urgente impulsar cláusulas de revisión salarial ligadas al IPC real en todos los convenios, garantizando que los trabajadores no vean erosionado su poder adquisitivo año tras año.

Redistribuir los márgenes empresariales

El estudio revela que el crecimiento de los beneficios empresariales ha superado con creces el de los salarios en muchos sectores. Por ejemplo, entre 2020 y 2023, el excedente bruto de explotación en la construcción creció un 15,3%, frente al 11,6% en salarios. Además, los márgenes empresariales han alcanzado máximos históricos en ramas como la descontaminación o la seguridad privada. Esta asimetría en la distribución del valor añadido exige una acción sindical decidida para reequilibrar el reparto entre capital y trabajo, utilizando los convenios como herramienta redistributiva.

Impulsar un modelo productivo más equilibrado

El informe subraya que muchos de los sectores analizados siguen caracterizándose por su bajo valor añadido y alta intensidad de trabajo, como jardinería, limpieza o atención domiciliaria. Esta estructura productiva condiciona las posibilidades de mejora salarial y empleo estable. Por ello, la acción sindical debe promover un modelo económico más equilibrado, apostando por la inversión en sectores de mayor productividad y la revalorización de los servicios esenciales con condiciones laborales dignas o los procesos de transición energética y digital justa, donde nadie quede atrás.

Fortalecer el empleo estable y de calidad

A pesar de los avances tras la reforma laboral, el empleo en muchos sectores aún presenta altos niveles de parcialidad y temporalidad. Hay sectores con elevada parcialidad como por atención domiciliaria (30%) o jardinería y servicios auxiliares (34,1%) donde se dobla la media estatal (13,5% en 2023); En la construcción, por ejemplo, la parcialidad alcanzó el 4,5% en 2023 y la temporalidad ha descendido, pero persisten situaciones de alta rotación. En sectores como atención domiciliaria o limpieza, la feminización y externalización agravan la precariedad. Desde el sindicalismo es clave seguir denunciando estas prácticas, exigir estabilidad laboral y avanzar hacia la equiparación de derechos en todas las formas de empleo.

Fomentar la presencia sindical en sectores de difícil acceso

El informe destaca que sectores como la construcción o los servicios auxiliares están dominados por pequeñas empresas, con escasa presencia sindical y dificultades de organización. Esta dispersión empresarial y el bajo tamaño dificultan la representación y la defensa de derechos. Es fundamental desarrollar estrategias específicas de sindicalización, fortaleciendo estructuras de representación en sectores con baja densidad sindical y promoviendo redes de apoyo para garantizar el cumplimiento de convenios y derechos laborales.

ANEXO

Tabla. 1. Variación del valor añadido bruto en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	-53,3	25,2	-13,7	26,9	-31,8
Ligados a la construcción	-31,3	26,5	-3,8	-14,7	-23,4
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	43	6,9	5,9	-9,5	50,1
Madera, mueble y corcho	-24,9	32,6	-11,3	1	0,1
Saneamiento urbano*2022	21,5	19,7	1,6	19,3	78,9
Seguridad privada	4,9	14,2	2,9	10,3	42,7
Atención domiciliaria	128,3	34,9	-7,8	19,5	273,0
Media CNAE	-7,7	15,2	-9,4	32,7	33,4

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla. 2. Variación del empleo en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	-59,6	19,0	-2,6	12,4	-43,2
Ligados a la construcción	-55,1	11,6	-3,1	7,8	-45,5
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	-3,6	5,8	1,8	5,9	10,8
Madera, mueble y corcho	-54,1	14,9	-1,8	-4,8	-47,3
Saneamiento urbano	-8,0	2,9	1,2	5,5	22,4
Seguridad privada	-3,3	11,6	-1,1	-1,6	5,73
Atención domiciliaria	24,3	22,5	4,8	14,2	82,9
Media CNAE	-15,3	10,7	-2,9	10,3	3,5

Fuente: Elaboración propia a partir EPA (INE).

Tabla 3. Variación de la remuneración agregada en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	-59,3	35,8	-0,5	34,5	21,2
Ligados a la construcción	-14,5	14,1	-0,7	-31,1	-33
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	43,9	6,2	7	-10,5	51
Madera, mueble y corcho	-22,4	24,4	-12,2	-9,7	-19,7
Saneamiento urbano	39,6	20,9	-9	15,5	89,3
Seguridad privada	4,9	10,3	5,1	3,6	88,3
Atención domiciliaria	130,7	37,2	-6,1	18,4	284,3
Media CNAE	-12,6	17,9	-4,1	27,4	31,2

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla 4. Variación de los excedentes brutos de explotación en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	-48,7	16,2	-26,6	15,3	-47,5
Ligados a la construcción	-55,4	53,9	-8,9	14,4	-9,6
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	30,4	18,3	-10,6	7,8	37,8
Madera, mueble y corcho	-36,4	64,1	-8,6	31,2	90,7
Saneamiento urbano	-4,1	17,6	28,3	22,4	62,4
Seguridad privada	5,2	50,4	-12,2	65,4	148,5
Atención domiciliaria	101,5	8,1	-32,2	42,2	150,2
Media CNAE	-4,2	13,1	-13,9	37,4	33,3

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla 5. Remuneración agregada sobre el VAB en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008, 2014, 2019, 2020 y 2023) (%)

	2008	2014	2019	2020	2023
Construcción	50,0	43,6	48,6	56,0	59,3
Ligados a la construcción	59,0	73,4	61,9	63,9	51,6
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	93,3	93,9	93,9	94,8	93,8
Madera, mueble y corcho	82,1	84,8	74,5	73,7	65,9
Saneamiento urbano	56,1	64,4	68,4	61,3	59,3
Seguridad privada	90,6	90,6	87,2	89,1	83,7
Atención domiciliaria	91,6	92,5	93,5	95,2	94,3
Media CNAE	53,2	50,3	51,5	54,5	52,3

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla 6. Excedentes brutos de explotación sobre ventas en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008, 2014, 2019, 2020 y 2023) (%)

	2008	2014	2019	2020	2023
Construcción	7,3	3,7	6,4	5,5	8,2
Ligados a la construcción	13,1	7,7	11,3	10,7	15,5
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	5,3	4,9	4,7	4,0	4,8
Madera, mueble y corcho	5,2	4,2	7,3	7,5	10,4
Saneamiento urbano	14	9	13,3	13,7	11,4
Seguridad privada	7,6	7,1	9,5	7,6	12
Atención domiciliaria	7,1	6,0	5,0	3,8	4,6
Media CNAE	8,9	7,6	8,8	7,4	9,8

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla 7. Variación de la productividad laboral en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	13,6	0,9	-1,1	10,8	22,1
Ligados a la construcción	53,0	21,1	-1,3	-37,1	40,6
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	48,3	1,5	6,2	-23,1	35,5
Madera, mueble y corcho	63,6	26,4	-19,2	10,9	89,7
Saneamiento urbano	-4,8	10,1	4,4	14,9	24,6
Seguridad privada	8,5	2,7	4,7	14,6	35,0
Atención domiciliaria	83,7	20,2	26,5	9,2	103,9
Media CNAE	9,8	6,1	2,1	18,8	38,3

Fuente: Elaboración propia a partir CNE (INE) y Observatorio de Márgenes Empresariales.

Tabla 8. Variación de los salarios nominales en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	11,3	0,96	-0,8	11,6	23,5
Ligados a la construcción	-2,1	2,1	3,5	-0,4	1,6
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	1,0	4,74	-1,6	17,3	20,9
Madera, mueble y corcho	7,8	6,42	-4,2	15,5	29,0
Saneamiento urbano	3,7	2,49	1,4	15,6	26,4
Seguridad privada	0,4	6,3	-0,4	9,6	15,3
Atención domiciliaria	-3,1	-2,7	-1,5	16,3	8,0
Media CNAE	4,5	2,6	-2,6	16,3	22,7

Fuente: Elaboración propia a partir ECL (INE).

Tabla 9. Variación de los salarios reales en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008-2014, 2015-2019, 2019-2020, 2020-2023 y 2008-2023) (%)

	2008-2014	2015-2019	2019-2020	2020-2023	2008-2023
Construcción	2,8	-3,74	-0,3	-4,5	-7,7
Ligados a la construcción	-3,9	-6,6	3,8	-1,7	-29,6
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares	-7,5	0,04	-1,1	1,2	-10,3
Madera, mueble y corcho	-0,7	1,7	-3,7	-0,6	-2,2
Saneamiento urbano	-4,8	-2,2	1,9	-0,5	-4,8
Seguridad privada	-8,1	1,6	0,1	-6,5	-15,9
Atención domiciliaria	-11,6	-7,4	-1,0	0,2	-23,2
Media CNAE	-4,0	-2,1	-2,1	10,2	-8,5

Fuente: Elaboración propia a partir ECL e IPC, (INE).

Tabla 10. Variación salarial pactada (y revisada) en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008, 2014, 2019, 2020 y 2023) (%)

	2008	2014	2019	2020	2023*
Construcción (CNAE41-43)	3,62	0,09	2,22	2,23	3,06
CNAE41	3,63	0,09	2,26	2,32	3,05
CNAE42	3,01	0,00	2,12	2,16	3,02
CNAE43	3,34	0,23	2,25	2,19	3,12
Ligados a la construcción					
CNAE08	3,90	0,44	1,15	0,94	2,64
CNAE23	2,90	0,58	2,04	1,88	2,67
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares (CNAE81)	4,25	0,55	1,49	1,70	2,95
Madera, mueble y corcho					
CNAE16	3,59	0,94	2,10	2,26	3,95
CNAE31	3,41	0,09	1,55	0,67	3,07
Saneamiento urbano					
CNAE37	4,45	0,22	2,24	1,49	2,30
CNAE38	3,52	0,47	1,92	1,65	3,20
CNAE39	3,85	0,04	1,67	1,10	4,30
Seguridad privada (CNAE80)	4,20	0,20	2,10	2,00	6,20
Atención domiciliaria (CNAE88)	3,00	0,40	4,30	1,90	2,40
Media CNAE	3,60	0,50	2,24	1,74	3,73

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Tabla 11. Tasa de parcialidad en los sectores analizados en los períodos de referencia (2008, 2014, 2019, 2020 y 2023, segundos trimestres) (%)

	2008	2014	2019	2020	2023
Construcción (CNAE41-43)	2,40	6,40	4,90	4,40	4,50
Ligados a la construcción	2,10	3,70	3,10	2,80	2,40
Jardinería, limpieza y servicios auxiliares (CNAE81)	36,00	40,10	39,50	36,70	34,10
Madera, mueble y corcho	4,20	7,40	5,10	5,50	7,50
Saneamiento urbano	5,70	9,80	6,50	7,70	4,80
Seguridad privada (CNAE80)	6,60	8,10	8,70	7,90	9,30
Atención domiciliaria (CNAE88)	29,90	40,00	34,30	29,20	30,40
Media CNAE	11,80	16,40	14,90	13,40	13,50

Fuente: Elaboración propia a partir EPA, (INE).

1. REFERENCIAS

- CES, *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España (año 2008)*. Consejo Económico y Social. 2008
- CES, *El papel del sector de la construcción en el crecimiento económico: Competitividad, cohesión y calidad de vida*. Informe 2/2016.
- CES, *Memoria socioeconómica de España (año 2019)*. Consejo Económico y Social de España, 2020
- CES, *Memoria socioeconómica y laboral de España (año 2023)*. Consejo Económico y Social de España, 2024
- Rocha et al (2009). *Cambios productivos y empleo en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Secretaría de Estudios de CCOO. Gabinete Económico. *La subida del SMI a 1.184 euros beneficiará a más de dos millones de trabajadores*, 2025.
- Secretaría de Estudios de CCOO. *El empleo cualificado impulsa el cambio del modelo productivo. Empleo y cambio de modelo productivo*, 2025.
- Secretaría de Estudios de CCOO. *Las empresas están obteniendo márgenes históricos a costa de la sociedad (inflación) y de sus trabajadores (reparto del valor añadido)*. Informe 26 de julio de 2023.
- Cruces, J., & De la Fuente, L. (2023). "Digitisation of construction in Spain: Changes in value chains, work organisation and working conditions". En *Digital Transitions and Innovation in Construction Value Chains* (pp 133-152). Edward Elgar Publishing.
- Observatorio Industrial de la Construcción. Fundación Laboral de la Construcción, *Informe sobre el sector de la construcción*, 2021.
- Observatorio Industrial de la Construcción. Fundación Laboral de la Construcción. *Informe sobre el sector de la construcción*, 2023.
- Observatorio de Márgenes Empresariales, *Ficha metodológica Nº 3. Recomendaciones sobre el uso de las bases de datos disponibles para el cálculo de los márgenes empresariales*. Banco de España, 2023
- Jiménez, J. R., Ayuso, J., & López, M. (2011). "La producción y demanda de áridos en la construcción sostenible". *Revista de Ingeniería de Construcción*, 26(2), 129-137.
- ANEFA (2022), *Revista anual. Informe estadístico sectorial*. ANEFA.

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

CCOO del Hábitat

www.1mayo.ccoo.es

